

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE HISTORIA  
ÁREA DE ANTROPOLOGÍA

**“El origen del desafío:  
Bases formativas para la disciplinarización de la antropología  
guatemalteca (1524-1820)”**

TESIS

Presentada por:

**PAOLA ALEJANDRA LETONA RODRÍGUEZ**

Previo a conferírsele el grado académico de

**LICENCIADA EN ANTROPOLOGÍA**

Nueva Guatemala de la Asunción,  
Guatemala, C.A. julio de 2009

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE HISTORIA  
ÁREA DE ANTROPOLOGÍA

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

RECTOR: Lic. Carlos Estuardo Gálvez Barrios  
SECRETARIO: Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE HISTORIA

DIRECTOR: Mstro. Ricardo Dánilo Dardón Flores  
SECRETARIO: Lic. Oscar Adolfo Haeusseler Paredes

CONSEJO DIRECTIVO

DIRECTOR: Mstro. Ricardo Danilo Dardón Flores  
SECRETARIO: Lic. Oscar Adolfo Haeusseler Paredes  
VOCAL I: Licda. Marlen Judith Garnica Vanegas  
VOCAL II: Dra. Walda Barrios Ruiz  
VOCAL III: Licda Zoila Rodríguez Girón  
VOCAL IV: Est. Mauricio Chaulón Vélez  
VOCAL V: Est. Juan Pablo Herrera

CÓMITE DE TESIS

Licda. Olga Pérez Molina  
Mtro. Ricardo Danilo Dardón Flores  
Dr. Ángel Valdez Estrada



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE HISTORIA

Guatemala 13 de abril de 2009

Señores Miembros  
Consejo Directivo  
Escuela de Historia  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Presente

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS  
ESCUELA DE HISTORIA

13 ABR. 2009

Señores Miembros:

En atención a lo especificado en el Punto Tercero, inciso 3.2 del Acta No 08/2007 de la sesión celebrada por el Consejo Directivo el 7 de marzo de 2007 y dando cumplimiento al Capítulo V, Artículo 11º, incisos a, b, c, d y e del Normativo para la elaboración de tesis de grado de la Escuela de Historia, rindo dictamen favorable al informe final de tesis titulado "**Pensamiento antropológico en Guatemala: de la Ilustración a los albores del liberalismo. Construcción del pensamiento antropológico en Guatemala en torno a la nación 1795-1871**" de la estudiante Paola Alejandra Letona Rodríguez carné 2002-11966.

A partir del proceso de investigación se redefinió el periodo de análisis, por lo que solicito a ustedes autorizar cambio de título de la tesis "**El origen del desafío: bases formativas para la disciplinarización de la antropología guatemalteca 1524-1820**".

Solicito se nombre comité de tesis para continuar con los trámites correspondientes.

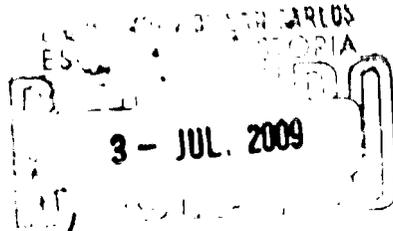
Sin otro particular, me suscribo de ustedes,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Licenciada Olga Pérez Molina  
Asesora de tesis



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**  
**ESCUELA DE HISTORIA**



Guatemala 03 de julio de 2009

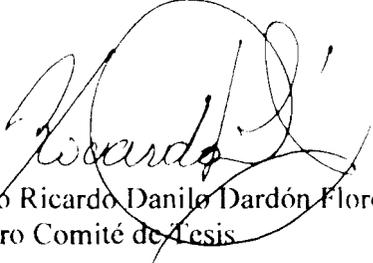
Señores Miembros  
Consejo Directivo  
Escuela de Historia  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Presente

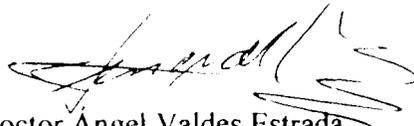
Señores Miembros:

En atención a lo especificado en el Punto Tercero, Inciso 3.2 del Acta No 13/2009 de la sesión celebrada por el Consejo Directivo el día 13 de abril y dando cumplimiento a lo que reza el Capítulo VI, Artículo 13, incisos a, b, c, d y e del Normativo para la Elaboración de Tesis de Grado de la Escuela de Historia, rendimos dictamen favorable al trabajo de tesis titulado *“El origen del desafío: bases formativas para la disciplinarización de la antropología guatemalteca 1524-1820”* de la estudiante Paola Alejandra Letona Rodríguez carné 2002-11966.

Sin otro particular y con las muestras de consideración y estima, nos suscribimos

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**

  
Maestro Ricardo Danilo Dardón Flores  
Miembro Comité de Tesis

  
Doctor Ángel Valdes Estrada  
Miembro Comité de Tesis

Los criterios vertidos en ésta tesis  
son responsabilidad  
exclusiva de la  
autora

Introducción / iv

- I. Teoría y metodología para la reconstrucción de la historia del pensamiento antropológico guatemalteco / 1
  1. La interpretación de la historia del pensamiento antropológico / 1
    - i. Periodización histórica para la explicación de las bases formativas del pensamiento antropológico / 2
  2. Panorama teórico para la construcción e interpretación del desarrollo histórico social del pensamiento antropológico / 6
    - i. Relación categorial: Estado-ciencia-sociedad / 6
    - ii. El pensamiento a través de la fuente histórica escrita: el medio histórico, el intelectual y la sociedad / 7
    - iii. Intelectuales: sujetos activos en la construcción de conocimiento para el “desarrollo social” / 11
    - iv. El Estado como relación social y su vínculo con la construcción del pensamiento antropológico / 13
    - v. La nación: el enlace en la construcción del pensamiento antropológico y el proyecto hegemónico de Estado / 14
    - vi. La hegemonía en la construcción de un proyecto de dominación y las bases del pensamiento antropológico / 16

Primera parte

- II. En los albores de la antropología: El pensamiento confesional, el formativo del pensamiento antropológico 1524-1795 (preludio) / 19
  1. El inicio de la perspectiva occidental y el pensamiento confesional de la Guatemala colonial (siglo XVI) / 21
    - i. En torno a las preguntas antropológicas: temáticas, problematizaciones, teorías y concepciones del pensamiento confesional / 24
      - a) La teoría de la guerra justa y la teoría de la pacificación. Disputa teórica confesional sobre las estrategias de conquista / 26
        - i. Explicación confesional del descubrimiento como el inicio de la historia / 26
      - b) El inicio de la fijación en el otro y lo otro en el choque cultural de la conquista: el origen del hombre americano, la concepción del indio y la descripción sociocultural / 35
    - ii. La identidad criolla en la explicación y descripción de la otredad (siglo XVII y XVIII) / 41
    - iii. La concretización de la tradición epistemológica de la colonia en el pensamiento social (siglo XVII y XVIII) / 45

- a) El papel de las visitas pastorales y las relaciones geográficas en el trabajo protoetnográfico / 46
- III. El Reino de Guatemala como laboratorio y campo en el desarrollo de las bases de la antropología y el método etnográfico / 55
  - 1. Los protagonistas de la protoantropología y la protoetnografía / 55
    - i. La etnografía incipiente: misioneros, militares y labor civil / 56
    - ii. Los antropólogos del período formativo / 57
    - iii. Las bases formativas del método etnográfico: el método protoetnográfico / 61
      - a) Técnicas, herramientas e instrumentos del método protoetnográfico / 62
- IV. El pensamiento confesional colonial: El origen del desafío en la interpretación antropológica / 69
  - 1. Principales aportes conceptuales / 69
  - 2. Principales aportes metodológicos / 75
    - i. Formas de expresión del método protoetnográfico / 75
    - ii. En el origen de la pregunta antropológica: La otredad como forma de abordaje metodológica / 79
- V. El pensamiento social y el proyecto político-social del régimen colonial / 83
  - 1. Las razones de la protoantropología en Guatemala: la construcción de un proyecto de dominación hegemónica / 83
  - 2. La invención de las diferencias en la definición de las identidades guatemaltecas / 84

## Segunda parte

- VI. La Ilustración: ¿Ruptura o continuidad? / 90
  - 1. La llegada de las Luces a Guatemala / 90
  - 2. En la transición de lo confesional: la construcción social del pensamiento racional/ilustrado / 95
    - i. Primera etapa de la Ilustración en el Reino de Guatemala (1700-1750) / 95
      - a) El despotismo ilustrado: antecedentes de las ideas ilustradas / 95
    - ii. Segunda etapa de la Ilustración en el Reino de Guatemala (1750-1820) / 99
      - a) La expedición y exploración: influencias científicas en la intelectualidad guatemalteca / 103
      - b) El papel e impacto de las instituciones en el desarrollo de las nuevas ideas: la necesidad del criollo de vincularse al movimiento ilustrado / 108
        - i. La Universidad de San Carlos frente a la transición / 108

- ii. Fundación de instituciones precursoras de las nuevas ideas: La Sociedad Económica de Amigos del País y la Gazeta de Guatemala / 118

VII. Nuevas construcciones antropológicas / 127

- 1. Abandono, adopción y adaptación de categorías, conceptos y visiones sobre la sociedad, la cultura y el individuo guatemalteco / 127
  - i. La teoría de las necesidades y el trabajo como fundamento del proyecto de adelantamiento / 127
- 2. Historia y geografía el binomio indivisible para la unión del pasado con el presente: base del desarrollo etnográfico / 142

VIII. Elementos de lo confesional en el pensamiento social de la Ilustración de Guatemala / 147

- 1. Persistencia de concepciones y metodologías / 147

IX. Surgimiento del patriotismo criollo: los nuevos matices a la constitución de las identidades del Reino / 153

- 1. El nacimiento de la conciencia social criolla / 153
- 2. Elementos que constituyen la conciencia y el patriotismo criollo en el preámbulo de las Cortes de Cádiz / 154
  - i. La valoración del indio antiguo / 154
  - ii. La lucha a partir de 1808-1820 y la construcción de un solo sujeto cultural: el ciudadano / 155
  - iii. La educación y castellanización en el proyecto de ciudadanía / 157

X. Las complicaciones del movimiento ilustrado en el proyecto hegemónico de homogeneización: el discurso frustrado / 160

Reflexión final: a manera de síntesis y conclusiones /164

Bibliografía / 170

Anexos / 175

## *Introducción*

Es imperiosa la necesidad de construir una antropología que sea *crítica* y responda a los contextos histórico-sociales a los cuales hace referencia, pues ésta enfrenta una crisis epistemológica, que en definitiva responde a la forma en que se constituyó como disciplina científica desde el siglo XIX: el origen de la pregunta antropológica y el desarrollo que ha tenido a partir de ello en Guatemala.

Esa tarea ineludible no se logrará sin antes comprender el desarrollo de la construcción histórico-social concreta de su disciplinarización que es referente hasta la actualidad. De modo que, la idea principal de este proyecto es repensar la antropología y contribuir a la construcción de la historia de la antropología guatemalteca desde sus bases formativas.

El proyecto de investigación de tesis partió de la idea de que la emergencia del pensamiento racional ilustrado en la transición del pensamiento confesional, era el origen y fundamento de las bases formativas de la antropología guatemalteca; por lo que se había propuesto investigar el período de 1795-1871.

Sin embargo, a partir de la construcción conceptual y metodológica con la que se abordó el problema de investigación y el proceso de investigación mismo (análisis de las fuentes históricas), se constató que el pensamiento social anterior a esa fecha es de suma importancia para la comprensión de las bases formativas de la antropología.

Se cuestionó la periodización con la que se había partido y se logró establecer que los tres siglos de la colonia en Guatemala son punto de partida para conocer el periodo pre-disciplinar, pues es en éste donde surgen las bases fundamentales de su definición como ciencia (definición de sujeto y campo: el otro y lo otro).

En ese sentido, se construyó una periodización que se propone como instrumento de análisis del devenir histórico de la antropología, que ubica las teorías, conceptos, categorías y metodologías en su contexto histórico y en las relaciones sociales, pues los cambios originados en el ambiente económico, político, sociocultural e intelectual, aportan los contenidos y formas al pensamiento social.

Constituida así la periodización como instrumento metodológico, se logra superar una visión etapista o secuencial de la historia que hace que la interpretación del pensamiento, las ideas, los conceptos no se ubiquen en la relación dialéctica y dinámica que tienen con la realidad, sino en sí mismos.

Por la complejidad y profundidad histórica de los períodos de desarrollo del pensamiento antropológico, aunada a la necesidad de construcción de su génesis formativa, fue imposible abordar la historia del pensamiento antropológico en su totalidad.

Por lo que se seleccionó el período que comprende entre los años 1524 a 1820, por ser éste el punto de origen del desarrollo en donde surgen los elementos trascendentales con los que se elaboran las preguntas, respuestas y explicaciones antropológicas que aportaron para definir y delimitar el objeto/sujeto, campo y método de estudio para la posterior disciplinarización de la antropología.

Si bien es un periodo temporalmente largo, la forma de abordaje privilegió el análisis de las tendencias y dinámicas generales en torno a la génesis y desenvolvimiento del pensamiento social.

Para analizar el desarrollo histórico-social que se dio durante el período mencionado, se estableció una estructura categorial fundamental para la explicación, que constituye la relación entre el *Estado-ciencia-intelectual-hegemonía-sociedad* y se parte de la idea que el desarrollo del pensamiento (las bases formativas de la antropología) se dio paralelamente a la necesidad de conocimiento de la hegemonía para la construcción de un proyecto de dominación, con el que se justificara y legitimara tanto su hegemonía como la forma en la que ejercían la dominación.<sup>1</sup>

Para ello se ubicaron fuentes históricas producidas por intelectuales/actores que se vincularon con el proyecto hegemónico, no solo con su producción académica, sino que con su participación en cargos públicos en el Estado e instituciones que se encargaron de desarrollar actividades académico-investigativas y sociales.

En el análisis de las fuentes, se ubicó el origen y situación social de quién escribía, las influencias teórico-filosóficas y metodológicas (conceptos y metodologías que utilizaban), cómo a partir de ello construían su explicación, priorizaban temas e identificaba problemas, y cómo a partir de ello surgieron teorías explicativas y metodologías de abordaje de la realidad que constituyeron las bases de lo que se consideró *bases formativas* de la antropología.

Con la identificación del origen y situación social de los intelectuales, se comprendió no sólo su vinculación con el proyecto hegemónico, sino cómo se dio la relación intelectual-hegemonía, es decir, cómo el intelectual construyó (o

---

<sup>1</sup> En los siglos de la colonia, fue la invasión y el encuentro de un sujeto y una realidad distinta la que generó la necesidad del conocimiento; en la transición de lo confesional a lo ilustrado, fue la necesidad de la construcción de una *patria* propia (criolla) la que impulso la investigación e interpretación.

invento) explicaciones y representaciones que requería la clase hegemónica para mantenerse en el poder.

A partir del análisis del contexto histórico y las relaciones sociales del período seleccionado, y la situación del discurso intelectual se constató el alcance de las propuestas. Con lo que se pudo establecer que la producción académica impactó el discurso intelectual, político y social, mas no transformó la realidad por la ausencia de praxis del discurso.

De ahí es que se pudo comprender, no sólo cuáles fueron las características conceptuales y metodológicas de lo que se considera base para el desarrollo de la antropología, sino también cuáles fueron las razones de su construcción, quién las construyó y para quién.

De tal manera, la investigación está constituida por una propuesta conceptual y metodológica para el abordaje de la historia del pensamiento antropológico guatemalteco, y organiza en dos partes los resultados de la investigación constituida por nueve capítulos.

El primer capítulo comprende la propuesta conceptual-metodológica para el abordaje de la historia del pensamiento antropológico guatemalteco, en la que se incluye la explicación de la periodización que se construyó, las categorías y la metodología utilizada.

La primera parte integra los capítulos II-V. El segundo capítulo comprende una explicación y caracterización de los elementos que se aportaron en los primeros tres siglos de la colonia al pensamiento social y al proyecto hegemónico, es decir, cómo en el surgimiento de las preguntas antropológicas a raíz del choque cultural entre españoles e indígenas surgen explicaciones, enfoques, teorías, conceptos y categorías alrededor de las cuales nace una fascinación y fijación en lo *otro* y el *otro*.

El tercer capítulo expone cómo en la necesidad de construcción de conocimiento sobre el Nuevo Mundo, el territorio se convierte en un laboratorio en el cual se desarrollan las bases del método etnográfico; en éste se incluye quiénes fueron los protagonistas de esa labor denominada *protoetnografía* o *etnografía incipiente*, así como las características que ésta tuvo a partir de los sujetos que las desarrollaron y sus enfoques; por último las técnicas, herramientas e instrumentos que caracterizaron esta labor.

El cuarto capítulo sistematiza los aportes del período colonial (1524-1795), exponiéndolos como el desafío a superar en la *cultura* de la antropología, lo integra una síntesis de nociones conceptuales y metodológicas. El capítulo quinto presenta el vínculo entre el pensamiento social y el proyecto político-social que se desarrolló en el régimen colonial.

La segunda parte inicia en el capítulo sexto, que explica el proceso histórico-social a través del que irrumpen en el contexto guatemalteco las ideas de la Ilustración; se explica cómo ese acontecimiento da inicio a una nueva etapa del desarrollo de las bases del pensamiento antropológico y por qué no se logró establecer una ruptura radical entre el pensamiento del régimen colonial (confesional) con el de la ilustración (racional).

El capítulo séptimo puntualiza cuáles fueron las nuevas construcciones antropológicas que se desarrollaron a partir de la adopción y adaptación de las ideas ilustradas. El capítulo octavo ilustra los elementos que persistieron a partir de la trascendencia del pensamiento confesional.

En el capítulo noveno se demuestra cómo el criollo en su lucha contra el peninsular adopta -poco a poco- un protagonismo y una conciencia histórica como sujeto político y social que le permitió desarrollar un proyecto hegemónico con el que planteó una forma de abordar, denominar y dominar la diversidad cultural del Reino de Guatemala.

Finalmente el décimo capítulo comprende una breve explicación de los elementos que contribuyeron a que el pensamiento ilustrado no se consolidara como tal y cómo eso determinó que el proyecto hegemónico -planteado por el criollo- constituyera un plan y un discurso frustrado.

La organización de la investigación en dos partes responde a la importancia que tiene el período colonial para las bases de la antropología, y en especial la influencia del movimiento de la *Ilustración*, que no fue capaz de rebasar las construcciones del pensamiento anterior.

Esta investigación no agota el tema de la explicación de los elementos históricos del pensamiento social en el período referido, sino únicamente propone las tendencias que hubo durante el mismo, con lo que se abona a la identificación de otros problemas que permitan desarrollar otras investigaciones con las que se profundice la interpretación de las características epistemológicas, teóricas y metodológicas de la antropología.

Así mismo se considera necesario que a partir de las contribuciones que se lograron hacer, se inicie un proceso de debate no solo sobre la historia de la antropología, sino interrogarse de qué manera se puede reorientar epistemológica, teórica y metodológicamente la misma.

*Paola Alejandra Letona Rodríguez*

*Guatemala 12 de abril de 2009*

*Primera parte*

# *I. Teoría y metodología para la construcción de las bases formativas del pensamiento antropológico guatemalteco*

## *1. La interpretación de la historia del pensamiento antropológico*

La construcción histórica del pensamiento antropológico guatemalteco como expresión de relaciones económico-sociales y políticas, implica una metodología y periodización que permitan desarrollar procedimientos analíticos articuladores del contexto, el proyecto hegemónico y el pensamiento social. No se parte del pensamiento social en sí mismo, ni del contexto en sí mismo, sino de una visión dialéctica de su relación. Por ello, el pensamiento antropológico en su génesis y desarrollo se aborda desde esas condiciones concretas.

Se decidió no tomar como punto de partida histórico el siglo XIX, siglo que se ha establecido como el momento en el que nace estrictamente la antropología como disciplina científica, con un objeto/sujeto de estudio, áreas de interés, enfoque teórico-metodológico, etc. A continuación las razones.

En sentido histórico, la interpretación del pensamiento antropológico “puede constituirse mediante la proyección de diferencias sobre un *continuum previo*”<sup>1</sup>, sobre una *base formativa* previa a su constitución formal. Sería impropio limitar la investigación a su época moderna, obviando los aportes ideológicos, teóricos y metodológicos de siglos anteriores. La *base formativa* se ubicó en el período 1524-1871 (adelante se explica la razón) y más que una estructura teórica metodológica es una plataforma de “motivos ideológicos”<sup>2</sup>, que además consta de todo un bagaje de ideas y conceptos que se consideran “*disciplinares*” para ese momento.

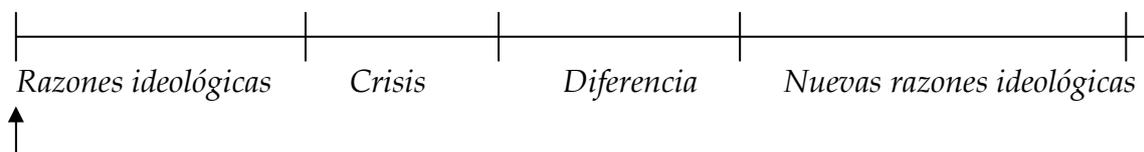
---

<sup>1</sup> León Portilla, Miguel (coord.). *Motivos de la antropología americanista. Indagaciones en la diferencia*. México: FCE, 2001. En introducción.

<sup>2</sup> *Ibidem* pp. 11

La idea del *continuum previo*<sup>3</sup>, se maneja para comprender los diferentes matices que tiene el pensamiento de acuerdo al momento de las relaciones sociales y de la realidad de lo ideológico. En ese continuum no existen rupturas radicales, pero existe un desarrollo de ideas, conceptos y metodologías que adquieren cierta relevancia que permiten comprender cómo surgen contenidos semánticos que le dan sustento en su período disciplinar a la antropología.

El manejo de la diferenciación dentro de la continuidad (en el tiempo y en las ideas), es la que permite explicar el desarrollo de las ideas antropológicas del período formativo. Esta diferenciación sucede en una ecuación de *razones ideológicas- crisis -diferenciación - nuevas razones ideológicas*, dentro de la cual la crisis está integrada no solo por lo ideológico/superestructural sino por los conflictos y transiciones que se generan desde la estructura de las sociedades:



En ese marco la proyección de diferencias y transiciones se da en eufonía con las crisis y reestructuraciones de acuerdo a acontecimientos claves acaecidos durante el período seleccionado, tales como el "descubrimiento", la colonización, la crisis del régimen colonial<sup>4</sup>, la Ilustración, son los que dan origen a reestructuraciones a partir de sus previas crisis.

En seguida se explica la periodización histórica que se construyó a partir del desenvolvimiento del pensamiento y el marco categorial que da lugar a una explicación integral de este tema tan complejo como lo es el pensamiento antropológico.

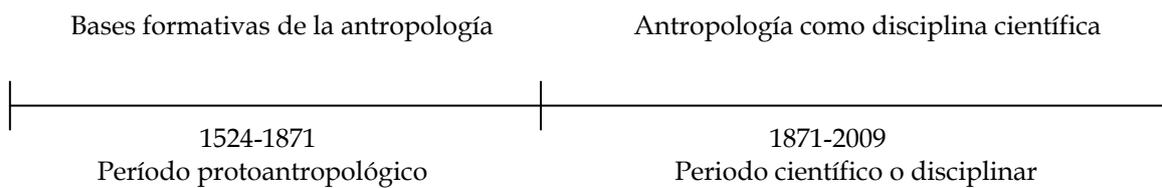
*i. Periodización histórica para la explicación de las bases formativas del pensamiento antropológico*

Uno de los pilares metodológicos de esta tesis es la utilización de una periodización histórica que parte del desenvolvimiento de las bases formativas de la antropología de manera integral. Esta forma de abordaje vincula elementos contextuales que se encuentran ubicados dentro de la dinámica económica y política para mantener la noción de proceso que se concretiza en el estudio de un período importante para la génesis y el desarrollo del pensamiento antropológico.

<sup>3</sup> La categoría de *continuum previo* hace referencia a una situación dada en el devenir histórico, de manera que podría denominarsele *continuum histórico*.

<sup>4</sup> Inicialmente se pensó en determinar la crisis y quiebre del régimen colonial como el punto de *ruptura* con el pensamiento confesional, pero fue necesario diferenciar entre cambio político y cambio de pensamiento, puesto que las ideas no se mutilan y cambian radicalmente en el continuum histórico. Esto se explica en detalle más adelante.

Con esa referencia, el análisis del pensamiento antropológico guatemalteco se encuentra dividido en dos períodos fundamentales: el de la *base formativa* que se ubica en entre 1524 a 1871, y el período disciplinar o científico que inicia su proceso en 1871 y se expresa hasta la actualidad. Hacer una interpretación que parta de finales del siglo XIX, cercenaría la explicación del desarrollo histórico-social de la antropología; por ello en esta investigación se aborda el primer período de las *bases* o del origen del pensamiento antropológico que implica conocer el origen y desarrollo histórico social de conceptos y categorías que se utilizaron para explicar preguntas de contenido antropológico.



Cuestionamientos, preguntas y respuestas antropológicas han existido desde que la propia humanidad existe. Esto quiere decir que para comprender con mayor exactitud las características de la antropología se debe partir del punto histórico en el que inició el proceso de *formación* epistemológico, teórico y metodológico, es decir, recopilar y sistematizar aquellas ideas, conceptos, categorías y formas metodológicas que los individuos (sujetos cognoscentes) usaron para explicar a otros individuos y su cultura.

Se debe ubicar, pues, el *origen de la pregunta antropológica*, el contexto histórico en el que se da y de ahí explicar el desarrollo conceptual y metodológico que inauguró y matizó en su devenir la misma. Para Guatemala el origen de la pregunta antropológica se encuentra en el momento en que España “descubre”, invade y conquista el Nuevo Mundo.

En definitiva, antes de la llegada de los españoles los habitantes del Nuevo Mundo se hacían preguntas antropológicas y explicaciones a ellas. Sin embargo, existen dos razones principales para acordar que el punto de partida histórico de la explicación de las bases sea el momento de la invasión:

1. El exterminio e inhibición de toda propuesta ideológica, filosófica y cultural del indígena debido a la conquista y colonización de la sociedad y el pensamiento;
2. El desarrollo de explicaciones sobre los sujetos “desconocidos” y su cultura, que definió al español como sujeto cognoscente y construyó un sinnúmero de conceptos y formas metodológicas que trascienden a la época moderna;

Con esa noción se observa que el período que definió el origen y el desarrollo de la disciplinarización de la antropología, es –como se dijo- de 1524-

1871: las *bases formativas* donde se desarrolla una protoantropología y una protoetnografía<sup>5</sup>.

Es la trascendencia a la época moderna la que le da importancia al estudio de éste período. Las preguntas y respuestas antropológicas que se hicieron proyectaron una construcción intelectual que no se puede obviar para la comprensión del ser y hacer antropología. Así como hubo una colonización de la sociedad, también la hubo del pensamiento y la producción de conocimiento. En esta época se dio importante contenido epistemológico, semántico y metodológico a la antropología.

Cabe aclarar que el período de las *bases formativas* posee una división interna que hace referencia a cambios que se dan dentro del continuum histórico de razones ideológicas. Por tanto, se dividió en dos etapas, la primera abarca de los años 1524-1795, la segunda de 1795-1871.

La característica fundamental de esta subdivisión es el declive del trabajo protoetnográfico, que en su proceso se dio, en una primera parte con la llegada de la Ilustración (1795-1820) al Reino, y una segunda que surge a partir de la fundación de la federación y de la República (1821-1824). Es en referencia a ello y por la complejidad de esta segunda etapa -en relación a la dinámica política y económica que le dio sustento a las ideas y conceptos- que se decidió para esta investigación abordar únicamente el desarrollo que se da hasta 1820<sup>6</sup>.

En la primera etapa (1524-1795) se construyó un complejo cuerpo epistemológico, conceptual, teórico y metodológico, con el que se desarrolló una intensa labor de trabajo de campo de tipo protoetnográfico o etnografía incipiente, y generó una interpretación antropológica del Nuevo Mundo realizado por los primeros religiosos-misioneros, militares y viajeros que se dieron a la tarea de describir el territorio, los sujetos y las costumbres culturales, entre las más importantes, las relativas a la religión.<sup>7</sup>

La segunda etapa de las bases formativas 1795-1871, refleja el período en el que poco a poco va declinando la etnografía incipiente hasta el punto de cese de los intensos trabajos protoetnográficos, para pasar a reflexiones de tipo político-filosóficas (en el marco de la Ilustración, independencia, formación de los estados republicanos), que no dejan de aportar contenido a concepciones que luego utiliza la antropología.

---

<sup>5</sup> C. Nutini, Hugo. *Aportaciones del americanismo a la teoría y la práctica de la antropología moderna*. En León Portilla, Miguel. *Motivos de la antropología...* Ibidem. pp. 13-86

<sup>6</sup> El período de 1820-1871 merece una investigación particular que profundice sobre la relación que existe entre los procesos de independencia, la fundación de la federación, la república y el desarrollo del pensamiento.

<sup>7</sup> En los capítulos siguientes se explica en detalle los elementos característicos que componen el período seleccionado. En este apartado sólo se hace una referencia general a ellos.

A pesar de no existir aquello que caracteriza a la antropología -el trabajo de campo- y una teoría antropológica como tal, se hicieron reflexiones en torno a la diversidad cultural, la cultura, las costumbres, dentro de las discusiones sobre la ciudadanía y la formación del Estado republicano y la federación.

En la construcción de la periodización tuvo un papel fundamental concebir la diferencia entre historia de los conceptos y los conceptos de la historia (lógica lingüística). El pensamiento, las ideas, conceptos etc. y los acontecimientos manejan diferentes velocidades de cambio en el tiempo.<sup>8</sup>

En la relación dialéctica, los desajustes entre los conceptos, ideas y categorías que conforman el discurso, con la realidad, se dan por las mismas transformaciones históricas lentas o rápidas y por la actividad y receptividad del lenguaje en el discurso, y de este en la realidad.<sup>9</sup>

En el caso de las bases formativas del pensamiento antropológico, las expresiones intelectuales iban orientadas a cambios futuros, es decir, se estaban utilizando conceptos de anticipación y proyección, mismos que requerían de una gran voluntad política y situaciones que aún no hemos alcanzado a tener. Las expectativas del discurso se reflejaron, en el inicio del pensamiento *indigenista*.

Existen distintos modelos de lógica lingüística<sup>10</sup> de la historia conceptual, e incluso para cada proceso de investigación podría generarse un nuevo modelo. De hecho por la complejidad de este tema se estableció un modelo de lógica que toma en cuenta no solo el desarrollo sino las regresiones que pueden suceder en la creación y manejo de los conceptos. La reflexión va encaminada hacia “los mecanismos temporales de cambio<sup>11</sup> conceptual y su relación con la transformación que tiene lugar en lo factual”<sup>12</sup>.

Lejos de un inventario descriptivo de las ideas, conceptos, principios, categorías, etc., se explica por qué éstos no alcanzan a transformar las realidades y el pensamiento de los individuos (incluyendo la hegemonía), no obstante ser parte del *discurso* hegemónico, no se trasladan al escenario de la praxis.

---

<sup>8</sup> Kosellek, Reinhart. *Historia de los conceptos y conceptos de historia*. En Revista Ayer, No. 53. Madrid: Asociación de Historia Contemporánea, 2004.

<sup>9</sup> Ibidem.

<sup>10</sup> En esta lógica lingüística no se considera el lenguaje al nivel de la oración sino a nivel del discurso. Se conceptualiza el lenguaje como un conjunto de prácticas y no como una estructura determinada en sí misma. La estructura de éste se define por la manera en que se articula en un contexto, son importantes en esta concepción las relaciones entre el performance, el significado semántico y las diversas variantes del mismo discurso. William F. Hanks. *Algunas aportaciones americanistas al estudio del lenguaje en la cultura*. En *Motivos de la antropología americanista. Indagaciones en la diferencia*. Op. cit. Pp. 237-266

<sup>11</sup> En este caso, el mecanismo temporal de cambio, implica la forma en la que se va transformado la realidad y los conceptos, el qué, cuándo, por quién y para qué, etc.

<sup>12</sup> Kosellek, Reinhart. Op. cit. pp. 22

El modelo que se concibió adecuado para la interpretación del pensamiento se integra por dos de los cuatro modelos que propone Kosellek en *Historia de los conceptos y conceptos en la historia*.

1. Los significados (de los conceptos, ideas, categorías, etc.) cambian, pero la realidad previamente aprehendida por ellos permanece constante. Por lo tanto, la semántica debe encontrar una nueva forma de expresión con el fin de ajustarse de nuevo fielmente a dicha realidad.
2. Las circunstancias y el significado de las palabras se desarrollan separadamente, cada una por su lado, de manera que la correspondencia inicial no puede mantenerse por más tiempo y, sólo a través de la investigación histórica es posible saber qué realidades solían corresponderse con qué conceptos.<sup>13</sup>

## 2. *Panorama teórico para la construcción e interpretación del desarrollo histórico social de las bases formativas del pensamiento antropológico*

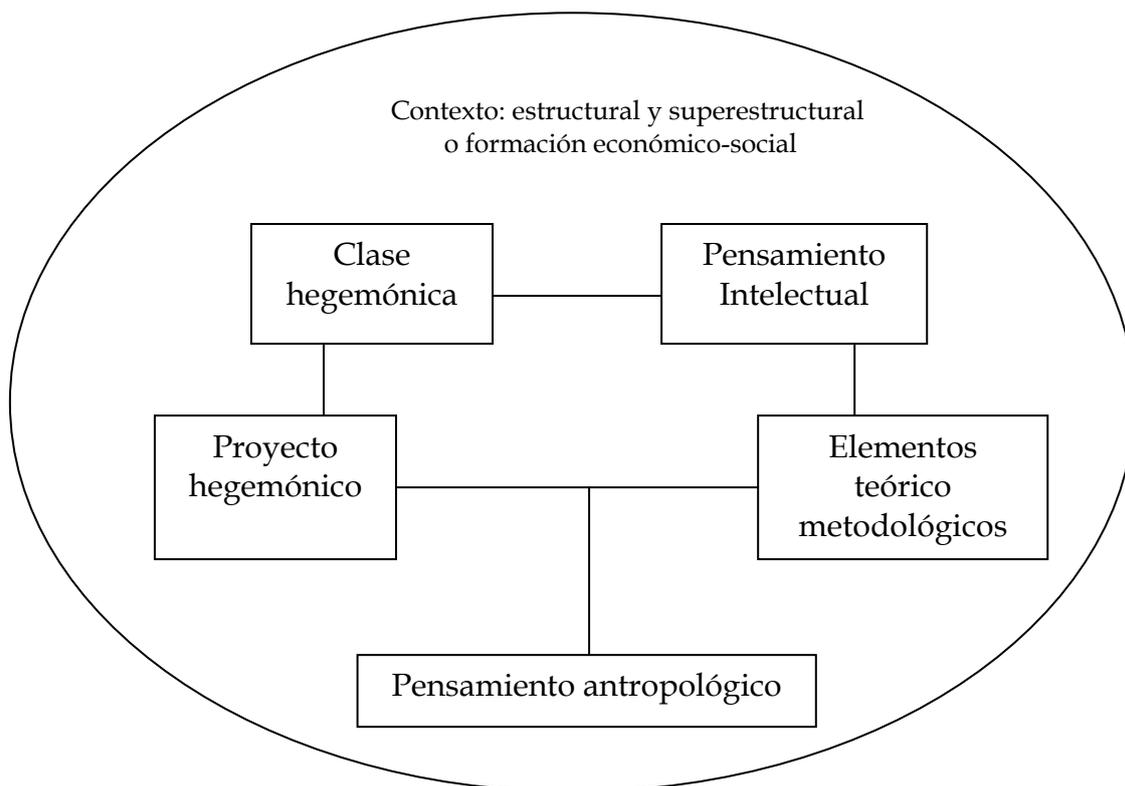
### i. *Relación categorial: Estado-ciencia-sociedad*

Esta investigación se fundamenta en un marco categorial teórico metodológico, que en su concepción *ampliada* viabiliza el proceso de comprensión asumiendo la dialéctica y contradicciones de los acontecimientos y el pensamiento.

La explicación dialéctica de la historia del pensamiento antropológico se expresa a través de la relación categorial *Estado-ciencia-sociedad*. Innumerables estudios sobre la historia utilizan y explican esta relación que surge de esa capacidad del ser humano de hacer ciencia (gracias a su capacidad de inventiva y de descubrimiento) y de aplicarla a la sociedad a través del ente organizador de la sociedad: el Estado en sus distintas formas de gobierno.

---

<sup>13</sup> Ibidem.



Ese trinomio categorial implica que para la construcción del pensamiento no son importantes las ideas en sí mismas, sino las formas de organización social de las que provienen, en las que se dan las relaciones sociales a través de las cuales se adoptan, adaptan y ponen en práctica las ideas.

De manera que la tri-categoría se expande e incorpora: actores y escenarios que requieren otras categorías para la explicación (intelectuales, hegemonía, proyecto hegemónico y nación).

*ii. El pensamiento a través de la fuente histórica escrita: el medio histórico, el intelectual y la sociedad*

Las expresiones del intelecto humano son difíciles de estudiar. Esta dificultad se agudiza aún más cuando se trata de analizar las hechas por actores históricos, en especial en Guatemala cuando muchas de las fuentes escritas que servirían para ello, se encuentran fuera del país, han desaparecido o simplemente la accesibilidad a ellas en los centros de documentación se torna frágosa por la ausencia de organización y conservación.

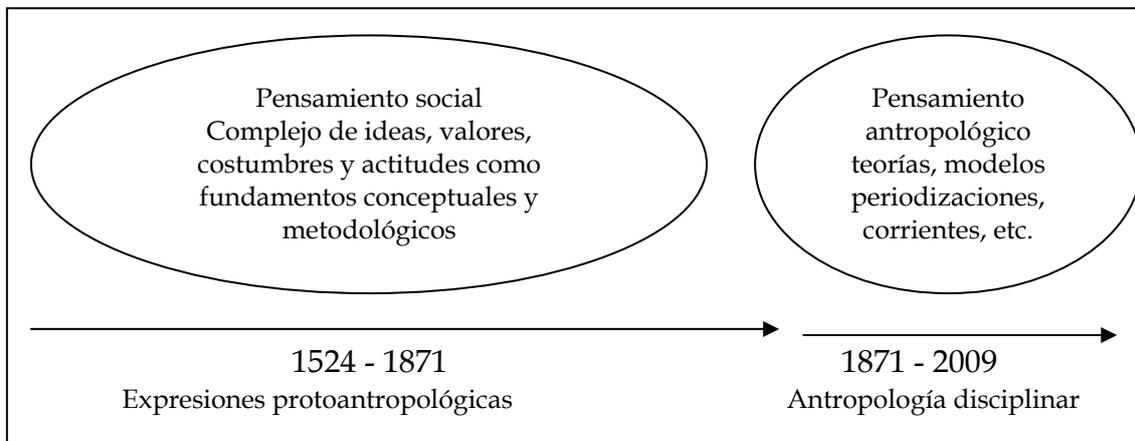
Dado que las expresiones intelectuales son la principal unidad de análisis, se estableció una forma de abordaje que permitiera visualizarlas no solo como una unidad ideológica sino de praxis.<sup>14</sup>

<sup>14</sup> Antonio Gramsci sugirió que "El valor histórico de una filosofía es 'calculable' a partir de la eficacia práctica que ha conquistado (y práctica debe entenderse en sentido amplio). Si es verdad que una filosofía

Se parte de que el *pensamiento social* es un conjunto de ideas, principios, categorías y conceptos estructurados de modos complejos de acuerdo a sus circunstancias de enunciación (estructurales y superestructurales) y de uso; no se concentra solo en lo abstracto racional, es decir, en construirse y expresarse, sino también se manifiesta en formas de acción que reflejan las características de la teoría y metodología de la que está conformado.

Se hace referencia al *pensamiento social* y no al *antropológico*, porque el segundo es el que se alcanza a partir de la construcción del *pensamiento social*, que constituye planteamientos *formativos* que prefiguran el pensamiento del siglo XIX. Para hacer una diferencia entre uno y el otro, solo se debe entender que el antropológico es el que surge estrictamente a finales del siglo XIX, con objeto delimitado, campo de interés, con un enfoque teórico con procedimientos analíticos para la reflexión sistemática de la sociedad.<sup>15</sup>

El *pensamiento social* no debe confundirse con el pensamiento en general de la sociedad. Con este se hace referencia al complejo de idearios, conceptos, categorías que sin estar teórica y metodológicamente sistematizados, constituyen un bloque de pensamiento, que en su proceso de desarrollo, madura a tal grado que genera, entonces sí, una teoría y metodología antropológica.



Se trata de desarrollar las claves conceptuales y metodológicas en los discursos de las fuentes históricas que den cuenta del proceso de construcción y transformación del pensamiento antropológico en sus bases formativas, es decir en el pensamiento social.

---

es expresión de una sociedad tendría que reaccionar sobre la sociedad, determinar ciertos efectos positivos y negativos; la medida en la cual reacciona es precisamente la medida de su alcance histórico, de no ser 'elucubración' individual, sino 'hecho histórico'. En Díaz Polanco, Héctor. *Antropología e historia en el siglo XIX*. En Boletín de antropología americana. No. 7. 1983. Pp. 116-117. En nota al pie No. 2

<sup>15</sup> Ibidem. En introducción.

En este sentido, las claves las conforman las representaciones sociales que hacen los actores en el pensamiento social. De acuerdo a Dense Jodelet las *representaciones sociales* constituyen:

“...modalidades de pensamiento práctico, son programas de percepción, “constructor” con estatus de teoría ingenua, que sirven de guía para la acción y de rejilla de lectura de la realidad; están forjadas en la interacción y en el contacto de los discursos que circulan en el espacio público; están inscritas en el lenguaje, en razón de su función simbólica y de los cuadros que ella proporciona para poder codificar y categorizar lo que puebla el universo de la vida.”<sup>16</sup>

Es así como se construyen explicaciones de la realidad desde el pensamiento social, desde de las representaciones sociales; como características particulares de organización de contenidos a partir de operaciones mentales y de lógica sin un procedimiento establecido previamente (es decir, sin un método científico).

Por ello es que no se pueden describir y explicar dichas representaciones únicamente como ideas simbólicas (ideológicamente) sino integralmente ubicando las condiciones sociales (contexto de relaciones sociales) de las que nace y el uso posterior que se le adjudica (la utilidad del pensamiento en las políticas que se aglutinan en el proyecto hegemónico).

Por el carácter de las representaciones sociales, no se puede olvidar la importancia del contexto histórico, político y económico. Para ello se utilizaron categorías como las de: Estado, nación, hegemonía, intelectual, ciencia, pensamiento social, etc. Porque las representaciones sociales en el pensamiento social “son el resultado de la capacidad que tienen quienes las producen de imponerlas sobre el conjunto de la sociedad, de hacer que de manera generalizada se acepte tal visión como la visión.”<sup>17</sup>

De acuerdo a otros autores como Bourdieu, el surgimiento de las representaciones sociales son una disputa por el monopolio del poder de hacer y ver creer a la gente, conocer y reconocer según determinadas ideas, nociones, valoraciones, clasificaciones.<sup>18</sup>

En lo que a esta investigación corresponde esto se refiere a la capacidad del poder hegemónico de construir una visión y explicación sobre la vida en el período histórico referido, para lo cual necesitan de los aportes del conjunto de intelectuales que proponen un conjunto de *ideas, nociones, valoraciones y clasificaciones* de la realidad que no precisamente tiene que ser verdaderas sino parten de la idea del monopolio del poder, de manera que la explicación debe estar dirigida a ese interés.<sup>19</sup>

---

<sup>16</sup> García, Clara Inés. *Las representaciones sociales del territorio. Enfoque y metodología*. Colombia: Instituto de Estudios Regionales, 2006. pp. 78

<sup>17</sup> Ibidem. pp. 79

<sup>18</sup> Ibidem.

<sup>19</sup> Ver en los siguientes apartados, las categorías de Estado, hegemonía e intelectuales.

Eso es lo que constituye la unidad de análisis de esta investigación. Permiten conocer cómo se articularon las ideas, conceptos y nociones, con los procesos sociales y el surgimiento de formas políticas y económicas en el desarrollo histórico de Guatemala.

Expuesto así, se abstrae cómo se configuraron los procesos de constitución de las razones ideológicas que se convierten en las *bases formativas* de la antropología; que requieren por las particularidades del contexto a que hacen referencia, ser definidas para determinar qué significan, cómo se desarrollan, en qué momentos y por quiénes. Tal objetivo se logra a través de la fuente escrita - como discursos, producciones bibliográficas, periódicos, etc.- que en su contenido expresan una '*ideopraxis*'<sup>20</sup>.

La insuficiencia de la fuente informativa vista solamente en su contenido ideológico, tiende a crear una imagen de inestabilidad entre lo abstracto y lo concreto, es decir, el mundo de las ideas y el de la realidad. Comprender el antiparalelismo del devenir de las ideas y los acontecimientos, posibilita la explicación de la manera en que se aportan o no, ideas y acciones para el cambio y cómo las circunstancias en su base transforman y desarrollan (o no) a partir de crisis, el pensamiento y el discurso (adopción y adaptación).

El pensamiento social expresado en los discursos políticos y académicos, las publicaciones bibliográficas, periódicos, fueron el fundamento para la construcción del proyecto hegemónico del Reino de Guatemala; el análisis de esto servirá para contrastarlo con la realidad de los hechos históricos y explicar cómo los conceptos y sus significados van cambiando a lo largo de la historia<sup>21</sup>, cómo se adoptan y adaptan a la realidad. Lo que se pretende es ilustrar el panorama de concordancia de las ideas con la realidad.

Se buscó responder a preguntas como: ¿Existen ideas base para la formación del pensamiento antropológico y su relación dialéctica con el proyecto social hegemónico en Guatemala?; ¿Qué actores sociales aportaron para la construcción de dichas ideas?; ¿Cómo fueron variando esas ideas en el desarrollo histórico y social?

Para ello fue necesario la identificación de conceptos y definiciones, ideas, nociones que conformaron los distintos momentos del pensamiento social; los diferentes abordajes y explicaciones de la realidad y los efectos en la dinámica social; la convergencia entre el discurso y los procesos sociales.

---

<sup>20</sup> Guilhaumou, Jacques. *La historia lingüística de los conceptos: el problema de la intencionalidad*. En Revista Ayer. No. 53. Madrid: Asociación de Historia Contemporánea, 2004. En introducción.

<sup>21</sup> Es necesario recordar existe una diferencia entre una historia de los conceptos y una comprensión de la historia de ellos en la dialéctica de las relaciones sociales y de la realidad del pensamiento, su influencia en el proyecto hegemónico y en la construcción del pensamiento antropológico guatemalteco.

El análisis comprendió distintos niveles: el *lingüístico* que corresponde a la identificación de las estructuras del lenguaje y los contenidos semánticos de los conceptos, ideas, nociones y explicaciones que los actores aportaron en los diferentes períodos. El *social* y *cultural*, que permitió tanto ubicar y conocer el contexto histórico como el social de los actores y de sus propuestas de pensamiento.

*iii. Intelectuales: sujetos activos en la construcción de conocimiento para el “ desarrollo social”*

Hay que reconocer que todas las actividades humanas están sujetas a la intervención intelectual (en el sentido de actividad nervioso-muscular e ideológica), todos los seres humanos despliegan cierta actividad intelectual, y todos participan en una concepción del mundo, una consciente línea de conducta moral, y por eso contribuye a sostener o a modificar una concepción del mundo, es decir, a suscitar nuevos modos de pensar.<sup>22</sup>

Por esa actividad (de sostenimiento y modificación), los intelectuales son trascendentales en la historia y deben ser identificados por la relación que guarda su actividad nerviosa-muscular, es decir puramente intelectual, sino por en el complejo sistema de relaciones sociales.

Antonio Gramsci estableció que para comprender la complejidad de la acción intelectual se debe reconocer que son “...el estrato social que ejerce funciones organizativas en el sentido más amplio de la palabra, tanto en el campo de la producción como en lo político-administrativo”.<sup>23</sup>

Es así como se crea cierta relación de homogeneidad y conciencia, en el campo estructural y superestructural.<sup>24</sup> En este sentido, los intelectuales, en su relación dialéctica con la sociedad y el Estado, son creadores de filosofía e ideología (concepciones del mundo y de la vida), formuladores de tendencias de cultura y ocupan posiciones claves en la administración y en la dirección política<sup>25</sup>.

La acción de los intelectuales consiste en elaborar críticamente la actividad y esfuerzo nervioso-muscular, como elemento de una actividad práctica general, que renueva constantemente el mundo físico y social, que llega a ser el fundamento de una integral concepción del mundo.<sup>26</sup> Es decir, iniciar un proceso de concientización en el que se elaboran nuevos planteamientos que conllevan a la transformación de la sociedad.

---

<sup>22</sup> Gramsci, Antonio. *Los intelectuales y la organización de la cultura*. Buenos Aires, Argentina: Nueva Visión, 2004. Pp. 9

<sup>23</sup> Betances, Emilio. *La concepción ampliada del Estado en Gramsci*. México: UAP, 1986. Pp. 272

<sup>24</sup> Gramsci, Antonio. Op. Cit. Pp. 13

<sup>25</sup> Ibidem. Pp. 16

<sup>26</sup> Ibidem Pp. 13

El modo de ser del intelectual debe consistir en participar activamente en la vida práctica, como constructor, organizador, “persuasivo permanentemente” no como simple orador de un discurso determinado (intelectual tradicional), que a partir de la técnica-trabajo llega a la técnica-ciencia y a la concepción humanista histórica, sin la cual se es “especialista” y no se llega a ser “dirigente” (especialista + político), esto quiere decir llevar a la práctica organizativa política las ideas del nuevo bloque intelectual.<sup>27</sup>

La tarea de los intelectuales, como categoría mediadora y organizadora de todo grupo fundamental, no es solamente explicitar valores, sino extraer de ellos, racionalmente, reglas, normas organizativas, técnicas para la acción. Este planteamiento teórico representa un gran reto para la interpretación de la historia intelectual de Guatemala.

En esta investigación se maneja la noción a partir de los datos recabados, que no sucedió una reforma moral e intelectual con los cambios que se suscitan a través de la historia del desarrollo del pensamiento en el formativo de la antropología, es decir una verdadera ruptura entre la primera etapa de bases formativas (1524-1795 y 1795-1820) con la segunda; las nuevas ideas se cristalizan únicamente en los discursos, por ejemplo las que llegan con la ola del pensamiento ilustrado que suponen ser un cambio paradigmático de los dogmas religiosos a una explicación racional del ser humano. Pero en los textos y discursos persisten ideas tradicionales herencia del pasado colonial, que generan cierta confusión ideológica y conceptual para establecer un quiebre radical.

Si la función de los intelectuales era la de determinar y organizar la reforma moral e intelectual, la de adecuar la cultura a la función práctica, es evidente que éstos, aunque su discurso y explicaciones estaban compuestos por las filosofías y conceptos aceptados o en boga –según sea el período confesional o ilustrado- existieron ciertos intereses que no permitieron la plena ejecución del discurso intelectual dentro del proyecto para la planeación de sus políticas. Por ejemplo, la fiel conversión del indígena al cristianismo, pues durante los tres siglos de colonia, los textos reflejan la preocupación de los clérigos por la ausencia de una plena práctica católica por parte del indígena.

Así, metodológicamente, los intelectuales se abordarán haciendo referencia al período que pertenecen, clase social y grupo étnico, actividad política, intereses y líneas de investigación, las influencias teóricas-metodológicas, el ámbito en el que se manejan –público o privado-; hilando su realidad a la influencia que tienen en la creación del proyecto hegemónico del Estado.

---

<sup>27</sup> Los intelectuales son mediadores en el tejido social y en el complejo de la superestructura en donde son los funcionarios. Su organicidad, se fija en una gradación de las funciones y de las superestructuras desde la estructura hacia arriba, es decir, se debe tomar en cuenta su posición en las relaciones sociales y su función en el mundo de la superestructura. Ibidem Pp. 14

*iv. El Estado como relación social y su vínculo con la construcción del pensamiento antropológico*

El pensamiento antropológico "...no es la consecuencia de una repentina explosión o estructuración de ideas alrededor de ciertos principios o postulados que revisten una originalidad radical (...) las teorías sociales pueden aparecer como una cadena de concepciones que se van sucediendo bajo el impulso exclusivo de una búsqueda del "perfeccionamiento" paulatino del conocimiento científico."<sup>28</sup>

El postulado implica estimar que el pensamiento está fijado siempre en un entorno contextual en el que –en esta investigación– el *Estado* visto como relación social es el que le da el valor histórico al pensamiento social en tanto que a través del bloque intelectual, propicia y se apropia de los avances de la ciencia y les da una aplicación, donde la sociedad es la principal receptora.<sup>29</sup>

En esa relación social, el Estado está formado por dos planos superestructurales, el que se puede llamar de la *sociedad civil*, que está formado no solo por el complejo de las relaciones materiales y la vida económica, sino todo el complejo de las relaciones ideológico-culturales y la vida espiritual e intelectual.<sup>30</sup>

El segundo plano, es el de la *sociedad política* que corresponde a la función de 'hegemonía' que el grupo dominante ejerce en toda la sociedad y la del 'dominio directo' o de comando que se expresa en el Estado y el gobierno 'jurídico'; incluye la administración de justicia, la fuerza policial, el Estado, derecho internacional y en parte los intelectuales. En sentido estricto la sociedad política se refiere al gobierno. Estos dos planos son complementarios, están orgánicamente entrelazados y sólo por razones metodológicas se piensa en ellos en forma separada.<sup>31</sup>

El carácter histórico del Estado en la época colonial, es clave para comprender la dialéctica de los acontecimientos y el pensamiento social para la construcción de un proyecto hegemónico que permitiera instaurar el régimen

---

<sup>28</sup> Días Polanco, Héctor. *Antropología e historia...* Op. cit. En Introducción

<sup>29</sup> En su artículo *Antropología e historia en el siglo XIX* Días Polanco, retomando los planteamientos Gramscianos en una nota al pie explica que es preciso "una distinción entre las ideologías "orgánicas" (históricamente necesarias) y las "arbitrarias" (racionalistas)." Las orgánicas según Gramsci "son las necesarias para cierta estructura que tiene una validez psicológica, organizan las masas humanas, forman el terreno en el cual los hombres se mueven, adquieren consciencia de su posición, luchan, etc." "Las arbitrarias no crean más que 'movimientos individuales, polémicas, etc. (tampoco estas son completamente inútiles, porque son como el error que contrapone a la verdad y la consolida)." Ibidem Pp. 117. En esta investigación no se retoman estas ideologías arbitrarias o contrahegemónicas, no porque no sean importantes, sino porque su valor histórico en la construcción del pensamiento antropológico es casi nulo, además las fuentes escritas de esta naturaleza están aún, más dispersas e incluso inexistentes, que las oficiales y formales.

<sup>30</sup> Alessandro, Pizzorno. (et. al.) *Gramsci y las Ciencias Sociales*. 5ª. ed. México: (s/e), 1978. Pp. 77-78

<sup>31</sup> Ibidem.

colonial, no solo en su base económica, sino sobre todo ideológica para legitimar dicho sistema.

De ahí, que en la interrelación del Estado con el grupo de intelectuales, se impulsaran investigaciones que son la base fundamental del proyecto hegemónico y el punto de partida de la construcción de las bases del pensamiento antropológico guatemalteco, que para ese entonces se concretizó en las crónicas escritas a través del trabajo protoetnográfico, así como otros documentos como las descripciones geográficas e históricas<sup>32</sup>, en la labor misionera, militar y civil colonial; en la época de la Ilustración, mapas, artículos periodísticos, las investigaciones impulsadas desde la Sociedad de Amigos del País, producciones bibliográficas, los contenidos de estudios de la Universidad, en los discursos políticos, entre otros.

El análisis y la caracterización histórica del Estado, es pues, un elemento metodológico para contextualizar el problema de investigación. No se pretende desarrollar la historia del Estado, sino que se comprenda la complejidad del proceso del pensamiento antropológico, el Estado permite hilar a sujetos e instituciones que son protagonistas en la historia y el tema.

v. *La nación: el enlace en la construcción del pensamiento antropológico y el proyecto hegemónico del Estado*

La *nación* como concepto constituye una razón ideológica y práctica central, para explicar las bases formativas del pensamiento antropológico y del proyecto hegemónico que se configuró durante la época colonial. La nación como *concepto* posee una noción diferente en las distintas etapas históricas; en la época colonial hizo referencia a denominaciones para los grupos culturales según el *lugar de origen* y la *ascendencia* (nación kiche, nación kaqchiquel, etc.).

El régimen colonial poseía una formación económica y social con formas específicas de relaciones sociales y relaciones interétnicas por la existencia de diversos grupos étnico-lingüísticos subordinados por la hegemonía de la monarquía. Aunque no se tuviera conciencia de la idea moderna de nación, existían elementos para poseer nacionalidades. Es tal como Díaz Polanco indica: antes del siglo XIX podemos tener nacionalidades o estados, pero no Estados-naciones<sup>33</sup>.

En las fuentes históricas consultadas es notable la utilización del concepto de nación y por lo tanto, lo es para la explicación de la construcción de las bases de la antropología, pues es en este período donde buena parte del

---

<sup>32</sup> Aunque estas aún se dan en el marco del Despotismo Ilustrado de la Monarquía española.

<sup>33</sup> Díaz Polanco, Héctor. *Autonomía regional. La autodeterminación de los pueblos indios*. México: Siglo Veintiuno, 1991. Pp. 15-18

objeto y campo de estudio empieza a dirigirse al tratamiento de la diversidad cultural, al igual como lo es durante el siglo XIX y XX.

Conocer y explicar las características que tuvo el concepto en el período es preciso para comprender el posterior desarrollo que tuvo y las implicaciones en la preocupación –en un primer momento- por construir la patria, –en un segundo- el Estado-nación (ya en el siglo XIX). La aplicación del concepto para el tratamiento y clasificación de los grupos culturales fue fortaleciendo y justificando dentro de la estructura de las relaciones sociales diferencias irreparables según si se pertenecía a un lugar o a otro (territorio); o bien –y sobre todo- según el linaje.

Ello es el antecedente subyacente (ideológico o de imaginario social) para comprender la patria y el Estado-nación del siglo XIX, por supuesto, además de las dinámicas propias del siglo XIX.

El elemento importante, es que aunque no existiera una idea de *nación homogénea* como demanda el concepto moderno, en el régimen colonial de acuerdo al carácter del Estado y la lucha de clases, inició ese proyecto hegemónico incipiente de *asimilación*, que en esencia buscó aglutinar moral y culturalmente a la población a través de la religión cristiana, como elemento de legitimación ideológica de la autoridad del Rey, la corona y la Iglesia, es decir, de la hegemonía. La idea es comprender el concepto con el contenido étnico, cultural y político que le adjudicaron los intelectuales de la época y la trascendencia que tuvo dentro de las propias relaciones sociales e interétnicas, en la dinámica y dialéctica que mantiene el pensamiento con las mismas.

En síntesis, existen cuatro elementos básicos para incluir dentro de la explicación de las bases del pensamiento antropológico el concepto, por:

1. el uso y aplicación que tiene para la comprensión, clasificación y denominación de los grupos culturales, la diversidad cultural y lingüística del Reino,
2. la importancia que tiene en la legitimación de las relaciones sociales e interétnicas
3. el imaginario que permite construir –el de la diferenciación- como antecedente o fundamento de la posterior construcción de la patria a principios del siglo XIX y del Estado-nación en la segunda mitad del mismo siglo.
4. por formar parte del contenido que nutre buena parte del objeto y campo de estudio de las bases del pensamiento antropológico, en tanto que lo que se buscó fue comprender a los distintos grupos culturales encontrados, explicarlos y justificar su lugar en el contexto de las relaciones sociales e interétnicas.

Teóricamente fue necesario tratar la realidad de éste proceso en el contexto de las *relaciones sociales* y del uso e implicaciones que tuvo el concepto de

nación; para ello la caracterización que hace Leopoldo Mármora sobre cómo definir el carácter de la nación fue estrategia, pues parte de tres elementos fundamentales:

1. El problema de las clases, esto es, qué clases mantienen la hegemonía, dirigen sus destinos; de qué manera las clases hegemónicas logran el poder legítimo.<sup>34</sup> Es por ello que existe una lucha constante por la hegemonía del territorio (recursos naturales, soberanía, autonomía, control político económico, prácticas culturales, etc.).
2. Los diferentes sistemas subordinantes a nivel mundial. Ninguna sociedad vive en un vacío económico, social y político, sino insertas dentro del sistema que dinamiza, da forma, determina en ocasiones sus destinos.<sup>35</sup>
3. La diversidad étnica y las relaciones interétnicas. Los modelos que se utilicen para tratarla.

En suma, el análisis se centra a tres problemas íntimamente interrelacionados: a) la relación de las distintas clases respecto a la nación (*hegemonía de la nación*); b) las distintas formas de dominación: colonial, neocolonial e imperialista (*relaciones sociales al interior y al exterior otras nacionalidades o naciones*); y c) la composición interna en sus elementos étnicos lingüísticos y culturales (*diversidad cultural /diversidad de comunidades lingüísticas*).<sup>36</sup>

Para tratar el concepto de la nación como tal se va a caracterizar contextualizando a partir del proyecto hegemónico de la colonia y la ilustración; por supuesto la continuación de la investigación de los otros períodos de la historia de la antropología aportaran datos concretos acerca de la relación que tuvo la inclusión de la concepción moderna de nación en el discurso del Estado y en la disciplinarización de la antropología.

#### *iv. La hegemonía en la construcción de un proyecto de dominación y las bases del pensamiento antropológico*

Dentro del complejo escenario que se ha planteado, definir qué significa hegemonía en un sentido amplio, resulta estratégico para la construcción de un proceso de lucha de poderes que constituyen la dinámica de la hegemonía en la aplicación de un proyecto de gobierno que surge del pensamiento social y de construcciones históricas económicas, políticas e ideológico socioculturales.

Teóricamente la hegemonía no debe entenderse únicamente como el dominio de la sociedad en el sentido material, es decir, en la apropiación de medios de producción que permiten ejercer el poder. Sino hegemonía como

---

<sup>34</sup> Castellanos Guerrero, Alicia y López y Rivas, Gilberto. *El debate de la nación. Cuestión nacional, racismo y autonomía*. México: Claves Latinoamericanas, 1992. Pp. 16

<sup>35</sup> *Ibidem*. Pp. 17

<sup>36</sup> *Ibidem*. Pp. 18 (Los paréntesis de la autora).

capacidad de una clase para extender tendencialmente su conducción moral y cultural al conjunto de la sociedad<sup>37</sup>.

La hegemonía tiene un complemento negativo, y es que en la lucha de clases, la actitud de la clase dominante se ha orientado exclusivamente hacia sus propios intereses, mostrando una incapacidad para definir una perspectiva social global que permita ejercer una conducción política, moral y cultural sobre otros sectores, en este tipo o posición hegemónica negativa, el grupo dominante no goza de la aceptación y legitimación de la sociedad, en tanto son sus intereses los que prevalecen y chocan con los de la sociedad en general.<sup>38</sup>

La hegemonía no ejerce atracción sino dominio, excluye de la sociedad política y gobierna<sup>39</sup>; la población la legitima en tanto su condición subordinada.

Gramsci construyó el planteamiento categorial de la hegemonía, en una primera instancia en los *Cuadernos de la cárcel*. El significado fue variando en un proceso inconsciente de distinción entre un significado más restringido, para el que hegemonía significa dirección política y un significado más amplio que abarca la dirección cultural. El segundo significado no excluye el primero, sino que lo incluye y lo integra; de acuerdo al problema de investigación, dos temas son fundamentales, el de la formación de la voluntad colectiva relativo al tema de dirección política, y el de la reforma intelectual y moral que es el tema de la dirección cultural<sup>40</sup>, en la relación Estado-intelectual-ciencia-sociedad.

De esta manera se explica por qué el pensamiento y los discursos no se logran trasladar a la realidad social, por las características de la conducción hegemónica.

La conducción política y cultural en el Reino se logró a través de la imposición. La hegemonía creó un bloque cultural, pero que obedecía a instruir en un conjunto de ideas espirituales providenciales-tradicionales, que constituían una cultura conformista y estacionaria que contribuyó a que las clases no fueran contrahegemónicas.

Explicada así, la hegemonía viene a ser el momento de ligazón entre determinadas condiciones objetivas y el complejo del *pensamiento social*.

Entre tanto, la función de la hegemonía dio las pautas o líneas investigativas para el intelectual, que permitieron construir el complejo proyecto de dominación, donde se incluyeron conceptos y categorías que

---

<sup>37</sup> Ibidem. Pp. 31

<sup>38</sup> Ibidem.

<sup>39</sup> Ibidem. Pp. 48

<sup>40</sup> Pizzorno, Alessandro. Op. cit. Pp. 88

## II. *En los albores de la antropología: el pensamiento confesional.*

### *El formativo del pensamiento antropológico 1524-1795 (preludio)*

En el capítulo anterior se señaló que la antropología como disciplina científica, estuvo sujeta a una construcción y desarrollo que tiene su punto de partida mucho antes de finales del siglo XIX. En este capítulo se explica la génesis y desarrollo en la primera etapa del proceso *formativo*.

Es importante destacar las implicaciones de los procesos que induce la invasión española sobre el pensamiento social y cómo esto le sirve de plataforma a dicho pensamiento para configurar una forma epistemológica, conceptual y metodológica, en donde la necesidad de conocimiento del *Nuevo Mundo* es hilo conductor y unidad de análisis de un enfoque que es resultado de la estructura colonial. Además, cómo la producción de este conocimiento perfiló y fundamentó el proyecto hegemónico colonialista.

\* \* \* \*

La búsqueda de nuevos territorios a dominar por España, condujo a la expedición de tropas que aventuradas en un viaje de *conquista* zarparon de su madre tierra. La invasión fue inevitable. En este proceso de invasión y choque de dos distintas estructuras socioculturales -al que homéricamente llamaron '*descubrimiento*'-, sobrevino la expansión del sistema y régimen colonial.

La invasión observó el logro de tres empresas fundamentales para la instauración del régimen colonial: el *descubrimiento* de nuevas tierras: que se dio en un proceso de avance expedicionario; las fundación de *nuevas poblaciones*: proceso de poblamiento, fundación de pueblos y ciudades, organización del gobierno local, de los beneficios económicos y políticos de la conquista; y la *pacificación*: consistía en las reducciones, evangelización y pago de tributos de los indígenas en repartimientos y encomiendas.<sup>41</sup>

---

<sup>41</sup> Palma Murga, Gustavo. (et. al.) *Historia de la administración política-territorial en Guatemala*. Serie: Archivos Municipales. No. 1 Guatemala: IIHAA, USAC, 1998. Pp. 19. Murga hace referencia a las "Ordenanzas de Descubrimientos, Nueva población y Pacificación... (que) reglamentaban la forma de hacer descubrimientos, los lugares a seleccionar para hacer fundaciones de pueblos, cómo debía hacerse la traza de las ciudades y pueblos, cómo proceder en el reparto de tierras, solares y beneficios." Es evidente que nada sucedía al azar y que todo se dirigía a la instauración del proyecto económico, político y sociocultural

Paralelamente al contexto de relaciones sociales basado en la esclavitud, encomienda y repartimiento, se construyó un conocimiento con un enfoque que partía en primer lugar, de lo irrefutable e inmutable: la idea de Dios, y en segundo lugar, de la autoridad inmanente del rey y la corona. El pensamiento social estuvo determinado por muchos siglos por la idea de la disposición de la *divina providencia* y del mandato del rey como enviado de Dios. Por estas características fundamentales, se ha denominado a este pensamiento: *confesional*.

El principio fundamental de éste, fue que la divina providencia dinamizaba el acontecer y dirigía el pensamiento y el actuar –a través de la revelación- hacia un solo fin: la salvación y la vida eterna. De ahí que se usaba la palabra *providenciar*<sup>42</sup> para dar disposiciones de lo que se tenía que hacer, o después de un hecho, para concertar algo o remediar un daño.

Tomar providencia implicó, pues, adoptar una determinación bajo el único fundamento y/o justificación de la divinidad, a partir de la cual la idea de la autoridad máxima de Dios y la Corona regía no solo la vida social, sino el qué hacer intelectual de la época.

Desde la idea de Dios como dinámica de todas las cosas, se construyó una raíz epistemológica, un marco conceptual y metodológico a partir del cual se produjo puntos de partida, unidades de análisis, tematizaciones y problematizaciones de la realidad, enfoques, hilos conductores, métodos, técnicas, sujetos de estudio, etc., que si bien no tenían una sistematización científica para la descripción y explicación de la realidad antropológica colonial, si poseían el referente epistémico de lo divino.

En ese sentido, la interpretación del conocimiento producido en ésta época se complica y es posible cuestionar el *pensamiento confesional*, en tanto que la disposición de la divina providencia se gestaba a través de la manifestación a los sujetos cognoscentes; en esta investigación el contexto histórico y las relaciones sociales forman parte de la explicación, y así es posible esclarecer esa complicación.

Las fuentes históricas evidencian que el pensamiento social estuvo más ligado a los intereses de un proyecto social hegemónico que a la voluntad de Dios.<sup>43</sup> Para ejemplificar se expone el siguiente recuadro:

---

colonial. Estas tres empresas se encuentran especificadas en los escritos y crónicas como las de Bernal Díaz del Castillo, Fray Bartolomé de las Casas, el informe de Pedro Cortés y Larráz, entre otros.

<sup>42</sup> En lo judicial dar providencia era, dar al juez por sí una disposición para resolver cuestiones accidentales o de trámite de un asunto. Esta disposición era una resolución judicial a la que no se exigen por la ley fundamentos y que decide cuestiones de trámite o peticiones accidentales y sencillas no sometidas a tramitación de mayor solemnidad, sin más amparo que el de Dios.

<sup>43</sup> Por ejemplo, cuando los colonos solicitaban el *repartimiento* y la *encomienda*, se hacía bajo el sofisma de la educación y enseñanza de la doctrina cristiana, cuando en realidad era una forma de control social y

Proceso	Pensamiento Confesional	Proyecto subyacente del pensamiento confesional
Descubrir y conquistar	“Descubrir y conquistar” tierras nuevas a través de la guerra justa y evangelización, para llevar el mensaje de Dios y la prosperidad colonial, como buenos servidores y soldados enviados de Dios y de la Corona.	“Descubrir y conquistar” nuevas tierras para recuperarse económica y políticamente luego de la guerra de ocho siglos contra los moros. Las nuevas tierras proveerían recursos naturales (flora y fauna), humanos, geográficos, todo en el sentido del dominio territorial que conlleva a elevar el status de poder económico y político ante el mundo.
Poblamiento	Fundar pueblos y ciudades organizándolos para que todos tuvieran cercanía con las instituciones del cristianismo y la Corona, vivieran en Cristo y fueran en el camino de la libertad divina.	Fundar pueblos y ciudades como mecanismo de control a través del cual se facilitaba la organización de la fuerza de trabajo, la recaudación de tributos, el control de los recursos y la sumisión ideológica de la población a través de la iglesia.
Pacificación	Evangelizar al indígena ante el horror de la “religión satánica” y llevarlo hacia el camino de la salvación eterna.	Manipular a la población a través de la doctrina cristiana. Llevar el padrón de feligreses para controlar el repartimiento, encomienda y el cobro de impuestos, etc.

Con la base del pensamiento confesional, se expresaron diferentes posiciones frente a la realidad social, en las que la construcción histórica siempre fue una preocupación como eje de la explicación antropológica. En ello, la tematización y problematización correspondían a lo nuevo y lo otro. La tarea consistió en construir descripciones de la otredad, lo diferente. Desde ese momento lo *otro*<sup>44</sup> y el *otro* constituyen el campo y sujetos de estudio de lo que en esta investigación se considera el albor de la antropología.<sup>45</sup>

### ***1. El inicio de la perspectiva occidental y el pensamiento confesional en la Guatemala colonial (siglo XVI)***

Desde el momento del contacto entre españoles y americanos se empezó a construir una particular concepción del Nuevo Mundo con la aplicación de la perspectiva occidental (visión de otredad) como prolongación de una visión de la Reconquista de España. De ahí que en el contexto del Nuevo Mundo, se constituyera –el otro y lo otro– como el objeto de estudio. El Reino de

---

mecanismo de producción de tipo feudal, en la que nunca se concretó el proceso de enseñanza de la doctrina.

<sup>44</sup> Se denomina lo otro al conjunto de elementos nuevos que presentaba el escenario del Nuevo Mundo: Flora, fauna, accidentes geográficos, organización social, económica, política, etc.

<sup>45</sup> En esta etapa, en realidad, lo que ahora constituyen las distintas ciencias sociales como la geografía, historia, antropología, sociología, etc. se aglutinaba un qué hacer, es decir, no existía un marco conceptual o disciplinar para cada ciencia.

Guatemala y toda América se convierte en el laboratorio de campo de la perspectiva occidental.

En este inciso se explica la *perspectiva occidental* como ese marco conceptual (históricamente construido) que sirvió como fundamento para la elaboración de preguntas y explicaciones antropológicas; que la exégesis del otro desde una posición del yo, no fue casual sino una reproducción de la dinámica de las relaciones sociales de la España de siglos antes de la invasión a América; cómo surge esa tendencia de las ciencias sociales de enmarcar la realidad de los sujetos en concepciones que no alcanzan a explicar la esencia y dinámica propia de dicha realidad.

La mirada occidental de superioridad no surge estrictamente a partir de la colonización y el encuentro-choque de español-indio, porque previamente el sujeto español tenía construida ideológicamente la idea de superioridad cultural que determinó la perspectiva occidental, por dos razones fundamentales:

1. La herencia de la lucha de reconquista respecto de denominaciones culturales para los sujetos que no eran españoles cristianos (los otros) y,
2. La concepción divina del descubrimiento, que los indujo a pensarse elegidos de Dios con derechos superiores sobre las tierras y otros sujetos

No obstante, puede afirmarse que el proceso de colonización transforma y nutre dicha concepción.

La perspectiva occidental tuvo su fundamento en la doctrina cristiana y la tradición clásica; ambas se aplicaron tanto en el proceso de reconquista de España como en la conquista de América. Con ello, la diversidad cultural se manejó y se explicó desde una tendencia que establecía connotaciones ideológicas y simbólicas desde lo religioso y del conflicto de guerra: si se era conquistador, moro, cristiano, etc.; si se era indio, conquistador, misionero, etc.

*El peso de la reconquista de España en la constitución de la perspectiva occidental y el pensamiento confesional*

En el contexto de la *reconquista*, el móvil principal fue la lucha contra los infieles que habían invadido el territorio de “cristiandad”<sup>46</sup>. En este proceso por cuestiones que está demás evidenciar, la descendencia mestiza se hizo presente.

El nacimiento de este sujeto fue fundamental para que se implementara un abordaje de esa realidad, que a partir de ver las diferencias como aspecto negativo se construyera una explicación tomando como eje paradigmático lo confesional (la Biblia) y la tradición clásica de sujetos como Plinio (filósofo influyente en la época) que aportó explicaciones y terminologías para referirse a este nuevo sujeto tales como *híbrido, borde, mezcla baja, mixtos (mistos o metis)*,

---

<sup>46</sup> Termino con el cual se denominaba antes a Europa.

etc.<sup>47</sup> Con ello se explicó la situación de la reconquista y al otro (moro) desde un segundo plano y de manera peyorativa, por no ser cristiano y por ser invasor.

Es importante indicar que la visión y explicación social se generó en contextos de conflicto y antagonismo de relaciones sociales, en los que por la necesidad de conocimiento para ejercer dominio, se aportaron conceptos y definiciones cuyos contenidos semánticos se hallaban enmarcados por la naturaleza de la situación. En este sentido la conquista de América se percibe como una continuación de la lucha contra el enemigo infiel mediante la expansión de la concepción de la guerra santa o justa (lucha contra infieles) y alrededor de ello es que surgen las preguntas, respuestas y explicaciones formativas de la antropología en Guatemala.

*La concepción divina del descubrimiento como justificación de superioridad y hecho histórico de obertura conceptual, temática y de problematización*

Esteban Krotz, afirma que existen circunstancias ante las cuales determinadas formas sociales se ven casi obligadas al "...impulso de una expansión territorial absoluta. Ésta persigue, por lo general, una combinación de intereses territoriales, demográficos, económicos, religiosos y militares, se dirige al aumento del prestigio ante sí mismo o ante los dioses y conduce a la incorporación, más o menos violenta, de otros grupos humanos."<sup>48</sup> Las consecuencias de la reconquista para España, fueron el estímulo para la expansión territorial y colonialista.

El "descubrimiento" fue el hecho histórico que inauguró, en el encuentro de un territorio y una población "nueva" y diferente, un proceso de investigación de carácter antropológico. En ese marco, se explicó el encuentro cultural como parte principal de una empresa divina que se complementó con extensas descripciones de lo diferente, reflejando la importancia de lo encontrado para Dios, el Rey y la Corona.

La explicación y concepción sobre el descubrimiento como una empresa de rescate divina, debe verse aquí como acontecimiento histórico desencadenante de otros hechos que implicaron el origen de la pregunta antropológica, de la construcción de temas y los problemas respecto del otro, de su entorno y cultura como eje central de la primera parte del debate que forma las bases del pensamiento antropológico.

Así mismo, la concepción divina del descubrimiento del Nuevo Mundo, fue el aspecto con el que el español sostuvo e impuso su perspectiva occidental y pensamiento confesional; la apropiación mental del territorio y todo lo que en él se encontró como herencia divina, generó la concepción de superioridad que

---

<sup>47</sup> Bernard, Carmen. *Mestizos, mulatos y ladinos en Hispanoamérica: Un enfoque antropológico de un proceso histórico*. En *Motivos de la antropología americanista...* Op. cit. Pp. 106-110

<sup>48</sup> Krotz, Esteban. *La otredad cultural. Entre utopía y ciencia. Un estudio sobre el origen, el desarrollo y la reorientación de la antropología*. México: FCE, UAM/Iztapalapa, 2002. Pp. 55

degeneró la posición del otro y lo otro, es decir, del americano (sujeto) y lo americano: naturaleza, geografía, ambiente.

Esta perspectiva occidental (de otredad) se complementó y halló justificación en las diferencias culturales, en especial lo relativo a la religión. Allí inicia la idea de la *diferencia* como algo condenable que debía ser sometido al código cultural -del que observa y explica- para salir de esas aberrantes formas de vida, que en este momento eran vivir fuera de los códigos morales de la doctrina cristiana.

En ese ambiente de diferenciaciones, extrañezas y explicaciones que generaron conocimiento y planes de dominación, se desarrolló un debate desde el pensamiento social y la perspectiva occidental que se compuso de dos ejes de interés:

1. La descripción y explicación natural y etnográfica del Nuevo Mundo, la construcción o invención de identidades culturales.
2. Una explicación del “descubrimiento” (invasión), conquista, pacificación y poblamiento para la justificación del proyecto social colonialista.

Como en la actualidad, el debate del pensamiento confesional construido desde la perspectiva occidental no era unilateral. Existieron dos tendencias, una que evidentemente era *oficial* se empeñaba en relatar, explicar y justificar los temas ya mencionados y la otra que sin separarse diametralmente de ello, cuestionaba y proponía otros métodos y formas pacíficas que hacían referencia más a una conquista ideológica paulatina que violenta y por la fuerza.

De modo, pues, que las perspectivas y metodologías de la antropología de finales del siglo XIX, no son producto espontáneo de la época, sino parte de una construcción social que se desarrolló y maduró a tal grado, hasta convertirse en una ciencia social con tales características a partir de la perspectiva occidental o la otredad y el pensamiento confesional.

*i. En torno a las preguntas antropológicas: temáticas, problematizaciones y concepciones del pensamiento confesional*

De acuerdo con Hugo C. Nutini, “Esencialmente, el Nuevo Mundo desencadenó un renacimiento de antiguos métodos e ideas que habían estado presentes desde el alba de la civilización occidental,... que constituyeron el fundamento y desarrollo de la antropología como ciencia... (además las) descripciones del Nuevo Mundo, por obra de misioneros, administradores y diversos estudiosos, las culturas y sociedades del continente, su organización y contraste, posición evolutiva causaron una duradera impresión en la naciente ciencia del hombre.”<sup>49</sup>

---

<sup>49</sup> C. Nutini, Hugo. Op. cit. Pp. 13

Desde esta perspectiva, este autor afirma que el “Nuevo Mundo compartió honores con otros continentes como fuente de conceptos, métodos y enfoques en la diversificación que ha caracterizado desde entonces la disciplina.”<sup>50</sup>

En la caracterización de los temas y problemas se expone la explicación de la situación antropológica de Guatemala y el carácter confesional del qué hacer intelectual, los aportes que desde éste se hicieron al pensamiento antropológico; y cómo la producción de este conocimiento sirvió para la construcción de un proyecto de dominación colonial.

La raíz epistemológica confesional, los enfoques misioneros, militares y civiles (que adelante se explican), el ver a los pueblos a través de la idea de la otredad, la desigualdad social, la hegemonía política, dio como resultado una explicación en la que se priorizaron temas y problemas que hacían perceptible y comprensible aquella “nueva” realidad.

En el siglo XVI las primeras explicaciones giraron en torno a seis temas fundamentales: *el descubrimiento, la conquista, la pacificación y el poblamiento, el origen del hombre americano, y la descripción geográfica, etnográfica y humana.*

En el siglo XVII los temas siguen siendo los mismos pero con algunas diferencias en cuanto al método, debido a que los intelectuales de este siglo ya no podían ser testigos, o participar en lo que estaban relatando, por lo que se fundamentaron en algunas obras escritas en el siglo XVI. Además el contenido identitario y de clase fue más pronunciado<sup>51</sup>, pues ya existía una mezcla entre el sentido de pertenencia al Reino de Guatemala pero con la superioridad del linaje peninsular.

En el siglo XVIII si bien, si existió el relato histórico sobre estos temas, lo principal por razones contextuales<sup>52</sup> era describir *moral, etnográfica y geográficamente*<sup>53</sup> al Reino de Guatemala.

---

<sup>50</sup> Ibidem. Pp. 14

<sup>51</sup> Ver por ejemplo, La Recordación Florida de Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán.

<sup>52</sup> A principios del siglo XVIII, tras la muerte de Carlos II la Corona Española pasó a ser dominio de los Borbones. Parte de este traspaso de poderes fue la precaria situación de las colonias. Ante esa situación los Borbones idearon un plan estratégico para que las colonias representaran un beneficio económico a la metrópoli. Se hace necesario nuevamente el conocimiento en el que la tarea de descripción se realizó a manera de inventarios socioculturales con las relaciones geográficas e históricas e informes construidos mediante las visitas pastorales. Luján Muñoz, Jorge. *Historia General de Guatemala. Siglo XVIII hasta la Independencia.* Tomo III. Pp. 628. Estas reformas fueron iniciadas por Felipe V (1700-1746), continuadas por Fernando VI (1746-1759) y desarrolladas principalmente por Carlos III (1759-1788), coincidentes con las fechas en las que solicita la realización de las *relaciones geográficas* (1739) y con el informe de Cortés y Larráz (1768-1779). Los objetivos fueron, básicamente, recuperar la hegemonía comercial y militar de España, y explotar y defender mejor los recursos coloniales, coincidente también con la información que solicitan.

<sup>53</sup> Estas últimas, engloban un sinnúmero de temas que en su momento se enunciarán, pero vale decir desde ya que por comprender éstas lo que ahora llamamos monografías, tiene un gran valor e integran el qué hacer de distintas ciencias, ahora constituidas. Por otro lado, éstas tiene distintas denominaciones,

a) *La teoría de la guerra justa y la teoría de la pacificación. Disputa teórica confesional sobre las estrategias de conquista*

Antes de explicar en qué consistieron las teorías de la guerra justa y de la pacificación, es necesario explicar qué y cuál era la noción del descubrimiento que manejaron los descubridores, conquistadores, misioneros, administradores de la Corona, pues ésta fue la que sirvió como criterio para consolidar y legitimar las teorías y otras nociones como la del indio y su origen, la descripción natural y sociocultural de lo otro, etc.

A continuación se expone esa noción sobre el descubrimiento, que además integra otras concepciones, entre ellas, la noción del *buen hombre* y la del *elegido*, que produjeron no solo a que el descubrimiento se viera de la manera que se hizo, sino a construir una noción sobre el perfil de hombre social, de acuerdo a un estándar metafísico que se contrapuso al perfil del hombre americano; aspecto que se desarrolló hasta formar parte de los criterios que sirvieron para concebir la nación y el Estado a finales del siglo XIX.

i. *Explicación confesional del descubrimiento como el inicio de la historia*

El “descubrimiento” desde la perspectiva confesional, se explicó como un acontecimiento que llevó la *civilización* y la *religión cristiana* al Nuevo Mundo. El hecho que se planteara antes de zarpar de la península la idea de la recuperación de territorio y población para Dios, conllevó a que en la explicación se dijera que no había sido sino hasta la llegada de los españoles como representantes de la divinidad que había iniciado la *historia*.

El descubrimiento en este sentido fue el hecho que dividió la visión de la línea del tiempo y los acontecimientos en el Nuevo Mundo. Los aspectos con los que se argumentó el inicio de la *historia* fueron: la fundación de la religión cristiana y la aportación (imposición) de los elementos socioculturales ibéricos, contrapuestos a la naturaleza y características del hombre americano. En este planteamiento lo sucedido antes de la invasión quedó excluido de la narración de la historia, pues un orden social fuera del orden divino no podía ser histórico.

Por otra parte, la explicación que se construyó respondió al interés y la necesidad de plasmar a la posteridad la dificultosa misión a la que la divinidad los había sometido, la obediencia del elegido (español) y el beneficio que esto había traído para el Nuevo Mundo (el reencuentro de la población con el Dios cristiano: la civilización del Nuevo Mundo). Por tanto, no fue, sino la perspectiva occidental la que consolidó esta explicación. De ahí que –como se

---

que de igual manera, en su momento se explicarán cómo tienen que ver con las características del pensamiento social de la colonia.

dijo- esta noción relacionó otras categorías explicativas como la noción de *elegidos* y del *buen hombre*.

En las fuentes históricas, además de lo expuesto, se dijo que fue una empresa que no sucedió sino hasta que la divinidad lo propiciara. Fray Bartolomé de las Casas, en un breviario de temas, se refiere a esta idea:

“Cómo Dios mueve y inclina [a] los hombres a las cosas que determina hacer, [a] aquello para que los toma por ministros. (...) Cómo nadie debe murmurar por qué antes o por qué después llamó a unas y dexó a otras naciones, y cómo siempre acostumbró enviar el remedio de las ánimas cuando más corruptas y más inficionadas en pecados y más olvidadas parecía que estaban del divino favor, puesto que nunca dexó... de socorrer en todos los tiempos y estados a todos los hombres del mundo.”<sup>54</sup>

Aunque existieron diferencias entre los intelectuales, se mantuvo la raíz confesional. Díaz del Castillo muestra una visión del descubrimiento en la que enfatizó cómo con las *hazañas* y *heroísmos* de guerra se cumplió la misión divina, es decir, en su relato narrativo presentó una visión caballeresca, aquella de la guerra para el rescate divino de las tierras *viciosas*<sup>55</sup>:

“...e ya que íbamos entrando entre las casas, desde vimos tan grande pueblo, y no habíamos visto otro mayor, nos admiramos mucho dello, y cómo estaba tan vicioso y hecho un vergel, y tan poblado de hombres y mujeres, las calles llenas, que nos salían a ver, dábamos muchos lores a Dios que tales tierras habíamos *descubierto*.”

56

Aunque Castillo explicó en la descripción lo divino del descubrimiento, no lo hizo como Las Casas, que se centró en relatar los hechos enfatizando la empresa como divina de acuerdo a la forma como sucedió y la importancia de la selección divina de Cristóbal Colón para el descubrimiento, así como de los conquistadores que participaron en el.

Para Fernández de Oviedo el descubrimiento significaba también un acto divino que Dios había propiciado para que los españoles continuaran su *lucha contra la infidelidad*, con ello se extendió las nociones de reconquista sobre la recuperación del territorio divino y la conversión de los infieles a la religión católica, única forma de salvación eterna, como el camino (evolutivo y unilineal) que debían seguir.

En síntesis, en la concepción confesional del *descubrimiento* hay cuatro elementos claves:

---

<sup>54</sup> De las Casas, Bartolomé. *Historia de las Indias*. Madrid: Alianza Editorial, 1994. (Primera Edición crítica por Paulino Castañeda Delgado). Pp. 353

<sup>55</sup> Ya veremos que cada explicación corresponde a ciertos intereses personales.

<sup>56</sup> Díaz del Castillo, Bernal. *Verdadera relación del descubrimiento y conquista de la Nueva España y Guatemala*. tomo I-II. Colección Biblioteca “Goathemala”. Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia, 1933. Pp. 83

1. Dios como dinámica de la historia: director de la empresa del descubrimiento y civilizadora
2. La visión lineal de la historia
3. La visión de elegidos y enviados de Dios: el español como descubridor/conquistador para llevar a cabo la obra de recuperación y rescate del territorio y de *gentes* de Dios para Dios.
4. El hombre del Nuevo Mundo como ánima perdida<sup>57</sup>: la situación de los habitantes del Nuevo Mundo como resultado de la separación espiritual con la providencia (que determinó la concepción del origen del hombre americano y la visión de una “degenerada” situación).

*El elegido y el buen hombre: el descubridor, conquistador y misionero*

Para complementar la concepción divina del descubrimiento, se propuso la noción del elegido y del buen hombre (o soldado de Dios). Esta planteaba que Dios elegía a personas por sus virtudes y cualidades, que tenían que ver con la patria<sup>58</sup>, linaje, origen, padres, persona, gesto, aspecto y corporal disposición, costumbres, habla, religión y hasta el nombre de los elegidos. Entre estos el primer *elegido* fue Cristóbal Colón.

Del elemento clave de la elección se desprende la concepción sobre el *descubridor* y *conquistador* como enviado de Dios, que delineó y definió la idea del *buen hombre*.

El buen hombre era aquel de religión cristiana que actuaba de acuerdo a la misma y además del Rey; deseoso de propagar el mensaje de Jesucristo y de la conversión de las gentes a la doctrina cristiana, agradecido con Dios por los bienes dignos de las cosas descubiertas.<sup>59</sup>

Invadidas las tierras bajo esta idea, la conquista era solo el siguiente paso de la lógica del proceso. Era aquella forma estratégica de recuperar *nuevos territorios* y sus habitantes, para la construcción de la sociedad de Dios; esto quería decir la tarea que Dios había asignado a los conquistadores cristianos de asentar una sociedad basada en los valores católicos. Este es el punto de partida que se quiso justificar como el fundamento del proyecto social colonial de dominación.

---

<sup>57</sup> “Así... el día y la hora que lo tenía ordenado se hobo [sic] con estas naciones, tanto más anegadas en ignorancia y en los defectos que sin Dios a ella se siguen... cuanto los [tiempos] y edad del mundo más propinqua es a su fin, y ellas, más alejadas de la rectitud de su principio y Hacedor... por su propia culpa merecieron ser olvidadas... a éstas... nunca aquélla medida general de la suprema y divinal ayuda... que siempre a todos los hombres para poderse ayudar fue concedida, les fue denegada; la cual... bastó, empero, como a El ordenarlo plugo (a algunos por remedio y a todos por testimonio) para que evidentísimamente constase que los que sin parte fuesen de la gracia, de su culpa fuesen redargüidos, y en los que esta lumbre resplandeciente, no en sus merecimientos sino en la benignidad del Señor tan benigno sola precisamente se gloriasen. De las Casas, Bartolomé. Op. cit. Pp. 353

<sup>58</sup> Patria se entiende aquí desde la concepción del siglo XVI, que más adelante se aborda.

<sup>59</sup> Ibidem. Pp. 360

Se considera que fue en ese punto donde el pensamiento confesional manipuló la explicación de los acontecimientos debido a la carga de religiosidad en la explicación. La conquista empezó a ser desde uno de los enfoques la *lucha divina* o *guerra santa* por la idea de recuperar el terreno de Dios. El territorio y los habitantes del Nuevo Mundo se empezaron a ver como un premio de la providencia sobre los que se tenían derechos inalienables. Respecto del papel del conquistador, Díaz del Castillo dice en su obra:

“Todas estas cosas por mí recordadas quiso Nuestro Señor Jesucristo que con su santa ayuda nosotros, los verdaderos conquistadores... que lo descubrimos y conquistamos desde el principio... les dimos a entender la santa doctrina: se nos debe el premio y galardón de todo ello, y primero que a otras personas, aunque sean religiosos”.<sup>60</sup>

La noción del elegido creó discordia entre los distintos grupos que dominaban la situación durante la colonia, en su lucha por obtener las mejores recompensas del descubrimiento. Así entre conquistadores y misioneros se inició una lucha entre quién debía tener qué y cómo debía administrarlo, de la que surgieron distintas explicaciones de los acontecimientos, entre ellas la teoría de la guerra justa y la teoría de la pacificación.

#### *Teoría de la guerra justa y teoría de la pacificación*

Como cualquier empresa de apoderamiento, el proyecto de dominación colonialista propuso una teoría sobre la *conquista* que “legitimara” la acción de guerra y evangelización ante el indígena y ante el mundo. Para ello, la corona se sustentó en una serie de elementos, unos dirigidos al indígena y otros al resto del mundo a cerca de su legítima posesión sobre el territorio americano. Entre ellos:

1. Las bulas papales
2. El Real Patronato
3. El Requerimiento

Con las bulas papales el papa intervino en el proceso de *conquista* otorgando permiso para tomar las tierras en nombre suyo para el emperador. La bula *Inter caetera* de 1493, planteaba que la posesión de los territorios de *conquista* por los reyes se hacía a cambio de la obligación de convertir al catolicismo a los nativos y proteger a la Iglesia, para que esta pudiera movilizarse e incidir en la propagación del mensaje de Dios y conversión de los nativos. Así se pudo relacionar y explicar el descubrimiento, la conquista y la evangelización del Nuevo Mundo.<sup>61</sup>

Con el *Real Patronato* los reyes católicos obtuvieron grandes concesiones papales que les autorizaban intervenir en muchos aspectos del gobierno

---

<sup>60</sup> Díaz del Castillo, Bernal. Op. cit. Pp. 129

<sup>61</sup> Mata Gavidia, José. *Anotaciones de historia patria centroamericana*. Guatemala: Cultura Centroamericana, 1953. Pp. 183

eclesiástico (impuesto del diezmo, construcción y fundación de templos y conventos y asignación de rentas, etc.). Según éste, los obispos eran nombrados por la Corona e investidos por el Papa.<sup>62</sup> En ese canje de poder-evangelización, la Iglesia fue un mecanismo de control coercitivo dirigido por la Corona.

Ésta fue la máxima intromisión del Estado español en asuntos religiosos y en la manipulación de la doctrina cristiana para la acumulación originaria en el contexto americano.

La conquista como hecho histórico tuvo como punto de partida, el canje de territorio por propagación de mensaje católico como misión divina. Como concepción comprendió un trofeo recuperado a través de Dios y para Dios, es decir, únicamente como misión divina.

Como consecuencia, se legitimó la acción violenta y la reducción de la población dispersa en el territorio, como la forma de asentar la nueva sociedad de principios y valores cristianos. La encomienda se instituyó como la escuela cristiana.

El instrumento dirigido a legitimar la validez de la conquista ante el indígena fue el *Requerimiento*. Se propuso por algunos teólogos-juristas que pensaron que despojar a los indios de sus tierras, sin aviso ni derecho legal, ponía en peligro la "salvación eterna" de los Reyes de España.

Éste documento "legal" debía ser leído frente a los enemigos infieles - indígenas- antes que comenzara la batalla, es decir, el documento les daba la oportunidad de someterse *pacíficamente* a la autoridad de los Reyes; si los indios no aceptaban la *autoridad* real ni la de Dios, entonces eran concebidos como infieles y serían los únicos culpables de su muerte y de los daños consecuentes. De este documento es que tomó contenido y fuerza la valoración e importancia de la conquista y de la *guerra justa* que justificó las acciones violentas de guerra en la creencia de la misión divina.

Sin embargo, hay que aclarar que éste documento tal como Las Casas lo comprendió era una burla de la verdad y de la justicia y un insulto a la fe cristiana, a la piedad y caridad de Jesucristo que no tenía legalidad alguna.

"Es aquí de notar que el título con que entraban y por el cual comenzaban a destruir todos aquellos inocentes y despoblar aquellas tierras,... era decir que viniesen a sujetarse y obedecer al rey de España; donde no, que los habían de matar y hacer esclavos. Y los que no venían tan presto a cumplir tan irracionales mensajes y a ponerse en las manos de tan inicuos,... llamábanles rebeldes... Y la ceguedad de los que regían las Indias no alcanzaba ni entendía aquello que en sus leyes está expreso y más claro que otro de sus primeros principios, conviene a saber: que ninguno puede ser llamado rebelde si primero no es súbdito"<sup>63</sup>

---

<sup>62</sup> Ibidem. Pp. 183

<sup>63</sup> De las Casa, Bartolomé. *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*. México: Fontamara, 1994. Pp. 50

Era una burla porque existía la barrera del lenguaje y la cultural religiosa, es decir, que para una persona con un código de comunicación y un código cultural de la religión en extremo diferente era imposible comprender de qué trataba este documento; además muchos historiadores argumentan que en muchas ocasiones los españoles cumplieron con leer el texto antes de atacar a los indios, pero lo hacían desde barcos o desde la cumbre de una colina, a grandes distancias de los indios, a veces en castellano y otras en latín.

De esa realidad, surgió un debate entre los sujetos cognoscentes<sup>64</sup> en torno a las formas y estrategias de conquista: la teoría de la guerra justa y la teoría de la pacificación.

El debate consistió en una disputa de poderes mediante la argumentación y explicación confesional de los acontecimientos. Los dos ejes temáticos fueron la validez de la *guerra justa* y, la validez de la *pacificación* (o evangelización) para la conquista. La teoría de la pacificación fue propuesta por misioneros que se preocuparon por la situación aberrante y violenta que estaba acabando con la vida del indígena. La teoría de la guerra justa se expuso desde el enfoque militar, el conquistador heredero de los frutos del descubrimiento.

El exponente de la *pacificación* fue Las Casas en su obra *La brevísima relación de las Indias* y en los argumentos jurídico-teológicos presentados ante el Consejo de Indias en 1550. En esta propone una teoría *pacífica* para la conquista, en la que el punto de partida era la conversión lenta de la espiritualidad. Planteó la implementación de una conquista que persuadiera el entendimiento con razones y que suave y paulatinamente se tornara atractiva y exhortativa para la voluntad del indígena. Con ello inició su disputa contra Juan Ginés de Sepúlveda, Fernández de Oviedo y valga decir contra todos los encomenderos y algunos de sus compañeros misioneros, quines apostaban a la idea de la guerra justa y la encomienda. El exponente de la teoría de la *guerra justa* fue Sepúlveda en su libro *De las justas causas de la guerra contra los indios ¿1545?*

Éstos fueron los sujetos que preocuparon a la corona por la controversia intelectual que causaron. Por lo que en 1550, Carlos V convocó a una comisión jurídica especial del Consejo de Indias reunida en Valladolid para que lo instruyeran sobre dicha controversia. Se escuchó a los dos, pero nunca se tuvo un veredicto final; y cuando Carlos V fue sucedido, la teoría de Las Casas perdió interés en la corte.<sup>65</sup>

Ambas teorías se basaron en cuatro argumentos principales que se exponen en el siguiente cuadro síntesis, realizado a partir del análisis que realizó Wallerstein en su libro *Universalismo europeo, el discurso del poder*.

---

<sup>64</sup> Estos sujetos fueron los protagonistas de los procesos de colonización: descubridores, conquistadores, colonizadores, encomenderos y los misioneros.

<sup>65</sup> Wallerstein, Inmanuel. Op. cit. Pp. 18

### Teoría de la guerra justa (Sepúlveda)

### Teoría de la pacificación (Las Casas)

Primer argumento	Los amerindios son “bárbaros, simples iletrados y sin educación, bestias totalmente incapaces de aprender nada que no sean habilidades mecánicas, llenos de vicios, crueles y de tal calaña que es aconsejable que sean gobernados por otros”	Primer argumento	Reflexionar sobre el concepto de barbarie, que buscaba no extender a un pueblo específico la conducta bárbara, ya que esta se podía encontrar en todos los lugares. Equivalencia moral general de todos los sistemas sociales, al punto que no existía una jerarquía natural entre ellos que justificara el régimen colonial.
Segundo argumento	Que “los indios deben aceptar el yugo español, aunque no lo deseen, como encomienda y castigo por sus crímenes en contra del derecho divino y natural que los mancilla, especialmente la idolatría y la horrenda costumbre del sacrificio humano”.	Segundo argumento	El principio de la <i>jurisdicción</i> para la intervención en la costumbre de la idolatría y los sacrificios humanos: la iglesia no tenía jurisdicción sobre quienes ni siquiera habían oído hablar de las doctrinas cristianas. La idolatría debía ser juzgada por Dios
Tercer argumento	Que los españoles estaban obligados por ley divina y natural a “prevenir el daño y las grandes calamidades con que [los indios] han cubierto – y que los que todavía no han sido sometidos al dominio español siguen cubriendo- a un sinnúmero de inocentes que cada año se sacrifican a sus ídolos”	Tercer argumento	La obligación de liberar a personas inocentes no existe cuando hay alguien apto para liberarlas; si la iglesia había confiado a un soberano cristiano la tarea de liberar a los inocentes, “otros no deberían emprender acciones en ese sentido, no fuera a ser que lo hicieran petulantemente”, y que los sujetos debían actuar de acuerdo al principio del daño mínimo <sup>66</sup>
Cuarto argumento	Que el dominio español facilita la evangelización cristiana al permitir a los sacerdotes predicar “sin peligro, y sin que los maten los gobernantes y los sacerdotes paganos, tal como ha ocurrido”	Cuarto argumento	Facilitar la evangelización, porque no se podía hacer que los hombres se acercaran a Dios más que por su libre albedrío, nunca por coerción <sup>67</sup> . La guerra no era la estrategia para erradicar la idolatría y demás costumbres, y que los indios aceptaran la

<sup>66</sup> “Además, es un mal incomparablemente menor que mueran unos pocos inocentes a que los infieles blasfemen contra el adorable nombre de cristo, y a que la religión cristiana sea difamada y odiada por estas personas y otras que se enteres de esto, cuando oyen que muchos niños, viejos y mujeres de su raza han sido asesinados por los cristianos sin un motivo, como parte de lo que sucede en la furia de la guerra, tal como ya ha ocurrido” De Las Casas, Bartolomé. En *Ibidem*. Pp. 22

<sup>67</sup> “Qué mayor coerción puede haber que la producida por una fuerza armada que abre fuego con arcabuces y bombardeos, cuyo horrible ruido ensordecedor, por más que no tenga ningún otro efecto, deja a todos sin aliento, por fuertes que sean, especialmente a los que no conoce esas armas y no sabe cómo funcionan? Si las vasijas de barro estallan con los bombardeos, y la tierra se estremece, y el cielo se llena de nubarrones de espeso polvo, si viejos, niños y mujeres caen y las chozas se destruyen, y todo parece sacudido por la fúia de Bellona, ¿no podríamos decir con verdad que esa fuerza está siendo utilizada para forzarlos a aceptar la fe? De Las Casas, Bartolomé. En *Ibidem*. Pp. 25

explicaron la realidad cultural y social de los sujetos, así como una planeación estratégica para la explotación y gobierno sobre el territorio.

Teórica y metodológicamente se puede comprender a través de la noción de la hegemonía como conducción material y cultural-moral, cuáles eran los aportes a la construcción del proyecto de dominación y cuáles los elementos teóricos y metodológicos que contribuía a las bases del pensamiento antropológico guatemalteco, a través de las maneras de producir conocimiento, se podrá identificar cómo, dónde y por qué se impulsaban proyectos de investigación y cómo los intereses sobre conocimiento se vinculaban a los intereses de dominación.

doctrina cristiana. Difundir el evangelio con las palabras de Dios y no con armas, con el ejemplo de la vida cristiana y no el de la guerra.

Los argumentos de Las Casas presentados en el Consejo de Indias se complementan con el relato que hace en la *Brevísima*. La teoría tiene como parte fundamental la moral, la responsabilidad histórica de la conquista, la idea de la justicia y la dignidad humana. En la *brevísima* inicia con una descripción un tanto narrativa o idealizada del indígena, sus costumbres y formas de vida, luego expone la llegada de los españoles y las consecuencias que este suceso trajo para la población tratando de exacerbar la idea violenta de la conquista con un lenguaje que provoca un sentimiento de angustia y compasión por lo sucedido<sup>68</sup>.

En los argumentos que presentó en el Consejo, se puede observar una reflexión que a pesar de partir del pensamiento confesional, plantea explicaciones concretas y certeras respecto de la situación a la que habían sido sometidos los indios y cómo debía redireccionarse la conquista: por las vías pacíficas de la difusión de la doctrina cristiana, por la palabra de Dios misma y no de la acción de guerra.

La propuesta, sin embargo, no repudiaba la encomienda como forma de operativizar la conquista, sino instrumentalizarla desde la Iglesia y lo religioso como se había planteado en el canje de territorio por propagación del mensaje divino, no ya del encomendero.

Desde el enfoque militar, la *guerra justa* se explicó como la única vía de civilización cristiana, respecto de la condición salvaje y diabólica del indio. En esta propuesta, la guerra no se veía como un hecho de maldad social, sino como una forma de evitar la degeneración del Nuevo Mundo. De modo que la teoría de la guerra justa aunque propia del enfoque militar de la conquista, surgió en el seno de la concepción confesional, y legitimó la intervención armada contra los "bárbaros, infieles e inferiores".

La *guerra de conquista* pasó de ser un hecho social de conflicto a una concepción teológica para la misión divina originada en el "descubrimiento". La hegemonía de esta teoría fue el triunfo de la conquista y la colonización, el triunfo de un proyecto de dominación.

---

<sup>68</sup> Las Casas logro tener cierta incidencia a través de la idea de la conquista y colonización pacífica, que consistía en instalar encomiendas de labradores y misioneros donde se pudiera realizar una conquista paulatina hacia la fe cristiana. Logro que se le permitiera ejecutar su metodología pacífica en una encomienda, que fracaso luego de que los indígenas mataran a los padres en una breve ausencia de Las Casas; hecho que hizo que su propuesta terminara de legitimar la idea del indio como salvaje que debía ser conquistado por las armas.

El debate entre ambas teorías consistió en el reclamo ideológico de los derechos *divinos* sobre la conquista; ninguna fue propuesta alternativa al proyecto hegemónico pues ambas buscaron el establecimiento de una sociedad de servidumbre e ideológicamente pasiva mediante la religión.

La hegemonía de la teoría de la guerra justa legitimó la intervención de la dominación pero, abanderaba de la validez del descubrimiento, la conquista, la civilización y exhibición de la supuesta barbarie de los *otros* para poner fin a sus prácticas diabólicas e incivilizadas y así posibilitar la expansión del modelo colonial para beneficio de la Corona.

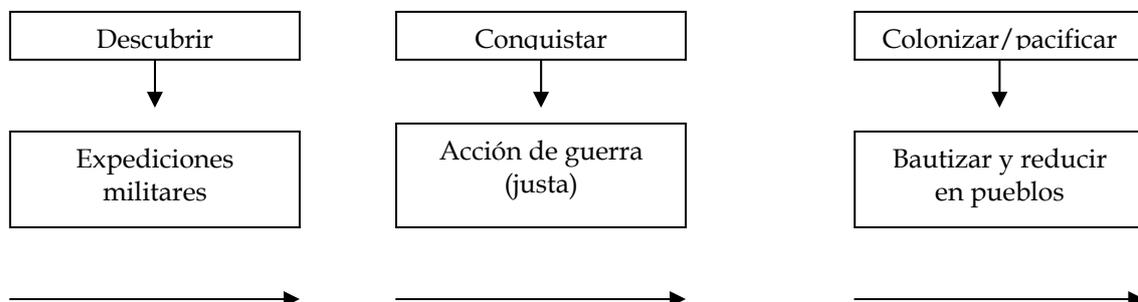
Es en estas teorías donde se logra observar la articulación de los argumentos, concepciones y metodologías a partir de las cuales se construyeron. Es decir cómo se conjugó la perspectiva occidental (otredad), con la visión del descubrimiento, la conquista, la idea del elegido y la noción del hombre americano (indio) para explicar la situación del Nuevo Mundo, la posición de los sujetos y la implementación de un proyecto hegemónico de dominación (colonial).

*Pacificación y poblamiento: estrategias de colonización y concepciones de dominación*

Quienes proclamaban la guerra justa, consideraron una especie de pacificación que tenía que ser posterior del dominio por las armas. Era, pues, parte del proceso de colonización, y la encomienda sirvió como plataforma para ello.

Díaz del Castillo, expuso claramente los pasos a seguir a partir del descubrimiento en la lógica de conquista. Para descubrir había que salir en expedición, para conquistar hacer la guerra justa, para colonizar pacificar bautizando y reduciendo a pueblos a la población dispersa en el territorio.

*Esta era la forma de operativizar la teoría de la guerra justa*



La pacificación era el bautizo de los indios, la santa misa dicha después de ganar la guerra, la institución de la iglesia y la religión cristiana, y, la proclamación de un santo en el *pueblo*. Díaz del Castillo, escribió una carta que enviaron al Rey, cuyo contenido refleja qué cosas habían hecho para tal proceso:

“...cómo les atrajimos paz; cómo a doquiera que allegamos se les hacen buenos razonamientos para que dejes sus ídolos y se les declara las cosas tocantes a nuestra santa fe; cómo dieron la obediencia a su Real Majestad y son los primeros vasallos que tiene en aquestas partes...”<sup>69</sup>

De la mano de la *pacificación* está descrito el *poblamiento*, es decir, no se podía pacificar si la población no estaba reducida a un pueblo, de manera que esta organización puede figurar como la primera forma de administración político territorial, que formaba parte del proyecto social. Consistió en agrupar a la población diseminada en pequeñas células (pueblos) alrededor de una parroquia para enseñarles los valores y principios cristianos. La reducción a pueblos fue fundamental, y fue tema de las diferentes obras de la época como forma de concretar el plan divino de la nueva sociedad.

El éxito de la conquista fue, pues, el convencimiento ideológico-psicológico sobre las estrategias y de la propiedad legítima de la misma (guerra y pacificación), pensar que lo que hacían formaba parte de un plan divino concebido por el mismo Dios fue el dogma inamovible e inalienable, alrededor del cual se construyó la explicación del Nuevo Mundo. Así mismo esto provocó que los participantes quisieran adjudicarse todos los derechos, ya se vio el caso de Díaz del Castillo como representante de los conquistadores/encomenderos y el del padre Las Casas como representante de los misioneros.

*b) El inicio de la fijación en el otro y lo otro en el choque cultural de la conquista: el origen del hombre americano, la concepción del indio y la descripción sociocultural*

Los temas centrales en el debate intelectual en aquellas preguntas que suscitaba el Nuevo Mundo fueron: el *origen del hombre americano*, la *concepción del indio* y la *descripción protoetnográfica*.

Como se dijo durante el proceso de invasión y conquista, y al estar ya instaurada la colonia, las explicaciones siguieron girando en torno a las inquietudes que presentaba el Nuevo Mundo ante la necesidad de conocimiento para implementar una forma de aprovechamiento de lo “descubierto”.

Por esas razones es que del siglo XVI-XVIII se construyó y consolidó una fijación en el otro y lo otro que alcanza nuestros días. La fijación en un sujeto y un campo de estudio no es casual. El desarrollo del conocimiento ha estado ligado a la construcción de dominación, en esa relación, el *otro* es el sujeto no hegemónico. En el contexto de la invasión ese otro fue el indio, y con el paso del tiempo el ladino también formó parte de eso considerado otredad.

---

<sup>69</sup> Díaz del Castillo. Op. cit. Pp. 65

En el inicio de la fijación en el otro y lo otro se expusieron concepciones y teorías de quiénes eran, cómo eran, de dónde venían, y su situación en la época, de las riquezas, recursos y calamidades del territorio. A continuación se realiza un esbozo de dichas explicaciones.

*El otro: la relación entre la concepción del origen del hombre americano y la concepción del indio*

A partir de la otredad con la que el intelectual de la colonia observó la realidad del Reino de Guatemala (y de América) propuso una explicación de quién era el sujeto americano y mediante ésta se logró definir la concepción del indio. La relación entre ambas nociones surgió por el prejuicio que generó la cultura y organización social del indio.

Por las similitudes físicas (humanas) que el español encontró en el sujeto americano se preguntó sobre si éste había salido del Viejo Mundo y cómo lo había hecho; en la visión confesional el hecho de pensar que el origen verdadero del americano se encontraba en el Viejo Mundo, condujo a establecer que la separación geográfica implicó la separación espiritual con la divina providencia; de ahí que las costumbres y lo social se vieran como degeneración salvaje de lo humano.

Esta idea también contribuyó a que el español legitimara su supuesta misión de salvar al Nuevo Mundo, para reestablecer el orden y la relación divina entre el indio y Dios.

Sobre la noción del origen del hombre americano, uno de los mayores exponentes en esta explicación fue Joseph de Acosta. El punto de partida de Acosta era el *monogenismo bíblico* y de acuerdo a él plantea tres hipótesis: “la primera, por mar, en una expedición que buscaba el Nuevo Mundo; la segunda, por mar, en el naufragio de naves perdidas; y la tercera, por tierra.”<sup>70</sup> Sin embargo se inclinaba por la última hipótesis y decía:

“Más al fin, en lo que me resumo, es que el continuarse las tierras de Indias con esotras del mundo o, a lo menos, estar muy cercanas, ha sido la más principal y verdadera razón de poblarse las Indias; y tengo para mí, que el nuevo orbe o Indias occidentales, no ha muchos millares de años que las habitan los hombres, y que los primeros que entraron en ellas más eran hombres salvajes y cazadores que gente de república y pulida; y que aquellos aportaron al Nuevo Mundo, por haberse perdido de su tierra o por hallarse estrechos y necesitados de buscar nueva tierra, y que hallándola comenzaron poco a poco a poblarla, no teniendo más ley que un poco de la luz natural, y esa muy oscurecida, y cuanto mucho algunas costumbres que le quedaron de su patria primera.”<sup>71</sup>

---

<sup>70</sup> M. Marzal, Manuel. *Antropología y evangelización andina*. En *Motivos de la antropología americanista*. *Indagaciones de la diferencia*. Op. cit. Pp. 400.

<sup>71</sup> Acosta, Joseph, citando en *Ibidem*. Pág. 401.

Esta es la concepción del origen del hombre americano que postuló el primer acercamiento de lo que después se convierte en la teoría sobre el Estrecho de Bering<sup>72</sup>, incluyera una noción del hombre americano como salvaje por estar alejado de la moral y espiritualidad de la sociedad occidental. La teoría de Acosta tuvo gran influencia y trascendió barreras geográficas de difusión.

En Guatemala muchos hablaron sobre el tema del origen del hombre americano, no con el nivel de abstracción de Acosta, pero si tomando en cuenta sus postulados. Así se planteaba, basándose en la Biblia, que los indios procedían de las 10 tribus judías perdidas, según el apócrifo libro IV de Esdras. En la *Isagoge Histórica Apologética de las Indias Occidentales* (Anónima) una buena parte trata sobre ello.

El autor planteó la necesidad de conocer las cualidades y el origen del hombre americano, para entender los sucesos y resolver las dificultades de la historia del Reino. En la explicación confesional que se ofrece expuso también la idea primigenia del estrecho de Bering<sup>73</sup>, pero se fundamentó en el Profeta Esdras en su lib. 4 cap. 13 cuyas palabras decían:

“Y por que visteis al hijo del hombre que agregará á si otra multitud pacífica. Estas son las diez tribus que fueron cautivas de sus tierras en los días del rey Oseas, á quien llevó cautivo Salmanazar, rey de los Asirios, y los trasladó de la otra parte del río y fueron llevados á otra tierra. Mas ellos se dieron el consejo de dejar la multitud de las gentes, y caminar á otra región mas adelante, á donde nunca habitó el genero humano, para que siquiera allí guardasen sus leyes, que no habían guardado en su tierra. Entraron por unos pasos angostos del río Euphrates, por que el Altísimo hizo sus milagros y les detuvo las corrientes del río mientras pasaron. Por aquella región hay muy dilatado camino de año y medio de viaje, por que aquella región se llama ARSARETH, y habitaron allí hasta el último tiempo, y ahora otra vez, cuando empezaron á volver, el Altísimo les tendrá otra vez las aguas y venas del río para que puedan pasar. Por esto visteis aquella multitud. En estas palabras describe el Profeta Esdras las regiones llamadas Arsareth, con tales divisas y señales que ninguna región del mundo les pueden convenir, y solo en estas nuestras tierras se verifican; y así no hay duda que esta y no otra es la

---

<sup>72</sup> Acosta se fundamentó en la Biblia y otros pensadores de la antigüedad (filósofos), y expuso tres premisas sobre las cuales se apoya para fundamentar la tercera hipótesis: primero “*Tengo para mi días ha, que la una tierra (Viejo Mundo) y la otra (Nuevo Mundo) en alguna parte se juntan y continúan o a lo menos se avicinan y allegan mucho* (Idea primigenia sobre el Estrecho de Bering)”, “Segundo, la presencia en América de animales, como leones, tigres, osos, jabalíes, etc., que naturalmente no pudieron llegar en una embarcación manejada por hombres; y por último, “la ausencia entre los indios de barcos grandes y de tecnología naval apta, pues ‘no sabían de aguja, ni de astrolabio ni de cuadrante.” Ibidem. Pág. 401-402. Para profundizar en las propuestas de Acosta ver la bibliografía citada.

<sup>73</sup> “Por que lo primero es una región apartada de todas las otras y del concurso de las gentes; que por todas partes le rodea la inmensidad del Oceano, por el Norte, por el Oriente, por el Sur y por el Poniente, cuyas últimas partes, por la mas oculta del Norte, comunican con el orbe antiguo; pero se halla tan separada de la multitud y del comercio con las otras partes del orbe, que su mas fácil transito es de la Europa ó de la Africa, en que se debe atravesar todo el Oceano Atlántico; y por aquella parte del Norte y del Poniente en que se imagina que se unen estas tierras con el Asia ó con Europa, es el tránsito mucho mas difícil; pues hasta ahora no se ha podido descubrir ni averiguar bien sus términos.” (anónima) *Isagoge histórica apologética de las Indias Occidentales y especial de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala*. Colección Biblioteca “Goathemala”. Volumen XIII. Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia, 1935. Pp. 26

región Arsareth y que este es el nombre propio de estas Indias. La primera señal es ser una región apartada de la multitud de gentes; la segunda es estar aquella región inhabitada del género humano, aun después del cautiverio de las diez tribus; y la tercer ser aquella región tan dilatada, que tiene año y medio de camino. Ya se ve que ninguna de estas señales se puede decir del resto del mundo..."<sup>74</sup>

Como se dijo, la teoría del origen del hombre americano, vinculó la idea de un individuo que se alejó de Dios y llegó al Nuevo Mundo para concluir un proceso de separación divina. Esta idea favoreció la construcción de dos concepciones

1. la concepción del indio que se construyó en el debate intelectual en medio de la determinación de las estrategias y teorías de conquista que tenían que ver con el trato que se proponía dar a los indios.
2. la justificación del descubrimiento y conquista, vistas como empresas divinas

En la definición de la concepción del *indio*, esencialmente, se propuso tres concepciones que se contradicen entre sí, de acuerdo con Esteban Krotz<sup>75</sup> estas son:

1. indio como hijo de la naturaleza y originalmente bueno, de acuerdo a la tradición sobre la existencia de una raza que no había cometido pecado original.
2. Por la religión del indio y la costumbre de la antropofagia, individuo con rasgos diabólicos, agresivos y salvajes, demostrado en el combate de guerra que hicieron a los conquistadores.
3. Seres subhumanos o rama degenerada de la especie humana

La construcción de tres concepciones contradictorias pero entrelazadas, tuvo que ver con intereses económicos y políticos, y no con una cuestión de consideración de dignidad humana para con el indígena. El creer que el indígena era un ser sin alma, entraba en contradicción con el proyecto social de dominación, porque entonces la justificación del canje de territorio (grandes porciones de tierra en encomienda) por conversión espiritual (encomienda como escuela de la doctrina cristiana) nativa se hubiese vuelto una empresa inviable.

Conjugando las tres nociones, desde lo oficial se logró concretar que la sumisión y servidumbre del indio se debía a sus características salvajes y de inferioridad.

Considerando algunas explicaciones de los intelectuales que fueron parte de este estudio, se logra comprender de los relatos la noción sobre el indio a la que se hace referencia, a continuación se exponen.

---

<sup>74</sup> Ibidem. Pp. 25-26

<sup>75</sup>Krotz, Esteban. Op. cit. Pp. 191-198

En el relato de Díaz del Castillo<sup>76</sup>, expone un escenario teatral caballeresco, de héroes y hazañas contra sujetos *salvajes*, que impulsa a la mente a imaginar un ser que exacerbaba la idea de inferioridad, digno de una lucha para ser rescatado de tal situación.

Oviedo veía a los indios como: "...naturalmente haraganes y viciosos, melancólicos, cobardes, y en general, un pueblo invariablemente mentiroso, son idólatras, libidinosos, cometen sodomía..."<sup>77</sup>, como historiador oficial sus opiniones tenían gran peso para el saber general y convencional; en muchos intelectuales como en éste la apreciación por la gente del Nuevo Mundo era de desprecio.

Por el etnocentrismo occidental y el carácter de abordaje por alteridad, no se podía concebir otra forma de ser cultural sino en términos de cristiandad, otra forma fisonómica sino la caucásica, otra religión sino la católica, otra forma de organización territorial sino la colonial (reducción a pueblos); y en esos términos, no se podía hacer más que ver al indio como infiel salvaje que había que subsumir. Se repite pues, la lucha de Reconquista.

Por otro lado, a raíz del trato dado a los indígenas por parte de los conquistadores-encomenderos, se construyó la base fundamental para el pensamiento antropológico sobre la noción del *buen salvaje*, que aunque sin usar dicha categoría no se separa de la idea paternalista sobre el indígena. A Las Casas puede considerársele como uno de los precursores de esta noción. Así relata en su *Brevísima relación*:

"Todas estas universas e infinitas gentes a toto genero crio dios los mas simples sin maldades ni doblezes; obedientissimas: fidelissimas a sus señores naturales: e a los cristianos a quien sirven: mas humildes, mas pacientes, mas pacificas e quietas: sin renzillas ni bullicios no rixosos, no querulosos, sin rancores, sin odios, sin dessear venganças que ay en el mundo. Son assi mesmo las gentes mas delicadas flacas e tiernas en complission e que menos pueden sufrir trabajos e que mas fácilmente mueren de cualquier enfermedad: que ni hijos de principes e señores entre nosotros criados en regalos e delicada vida no son mas delicados que ellos aunque sean de los que entre ellos son de linage de labradores. Son también gentes pauperrimas y que menos poseen ni quieren poseer bienes temporales: e por esto no sobervias, no anbiciosas, no cubdiciosas. Su comida es tal que la de los santos padres en el desierto no parece aver sido mas estrecha ni menos deleytosa ni pobre. Sus vestidos comúnmente son encueros cuebiertas sus verguenças e quando mucho cubrense con una manta de algodón... Son esso mesmo de limpios e desocupados e bivos entendimientos: muy capaces e dóciles para toda buena doctrina: aptissimos para recibir nuestra santa fee católica, a ser dotados de virtuosas costunbres: e las que menos impedimientos tiene para eso que dios crio en el mundo. (...) e finalmente yo he oydo dezir a muchos seglares españoles de muchos años aca e muchas vezes: no pudiendo negar la bondad que en ellos veen:

---

<sup>76</sup> En las descripciones que hace de armas, del físico (piel, pelo, estatura, musculatura, ojos, etc.), formas de vestir, organizarse, etc., se encuentra la base de lo que se captura en las monografías de finales del siglo XIX.

<sup>77</sup> Fernández de Oviedo, Gonzalo. En De las Casas, Bartolomé. *Historia de Indias*. Op. cit. Pp. 124

cierto estas gentes eran las mas bienaventuradas del mundo, si solamente conocieran a Dios.”

En definitiva, puede decirse que existió poca distancia entre las concepciones del indígena. El distanciamiento se refiere únicamente al trato que cada postura propone para él. Una propone que por ser de cualidades y características salvajes y demás debe conquistársele violentamente, y la otra por las mismas cualidades debe conquistársele pacíficamente. Es así como está relacionado el debate en torno al indígena: respecto de la metodología de conquista.

Lo más importante a destacar, es que ese choque entre españoles e indios en el primer siglo de conquista y colonización, y las construcciones conceptuales y teóricas son el origen de la fijación epistemológica en un sujeto social considerado diferente, por lo que la fijación estuvo determinada por la necesidad de comprender las diferencias de ese otro (indio) para la dominación.

#### *Lo otro: lo natural y geográfico como riquezas y recursos*

Con las expediciones de guerra, los conquistadores encontraron no sólo una nueva población, sino grandes extensiones de territorio que constituían un ambiente geográfico, natural y sociocultural desconocido. Al igual que la fijación por el individuo diferente (el otro), se originó una necesidad por conocer el territorio y sus cualidades (lo otro). De ahí es que se construyen las descripciones consideradas protoetnográficas, pues contienen ubicaciones geográficas de los lugares, descripciones naturales (recursos y riquezas) y socioculturales (organizaciones sociales, parentescos, costumbres, religión, etc.)

La descripción de lo otro comprendía una minuciosa explicación que se sistematiza en el siguiente cuadro:

Relato geográfico <sup>78</sup>	Avance sobre el territorio de conquista, descripción de la ubicación geográfica de los lugares (latitudes y longitudes).
Relato etnográfico	Descripción de población y costumbres socioculturales <sup>79</sup> (rasgos físicos, datos demográficos, características de estructuras políticas y económicas).

---

<sup>78</sup> Gran parte de la obra de Fernández de Oviedo demuestra la especialización en el tema de lo geográfico y natural. Su relato incluye temas como la descripción minuciosa de los recursos naturales del Nuevo Mundo; en lo geográfico expone una medición de grados terrestres, longitudes de costas por cabotaje, y además incluye nominas de multitud de conquistadores de las flotas y expediciones.

<sup>79</sup> Respecto a lo etnográfico y desde el *yo*, Díaz del Castillo describe: la fisonomía de las indígenas (piel, pelo, tamaño o estatura, musculatura, ojos, etc.); vestimenta, culinaria y todo el proceso del comer, higiene, animales, armas, rentas; los lugares (huertas e flores y árboles olorosos y de sus muchos géneros, albercas e estanques e agua dulce); sistema de riego (cómo viene el agua por un cabo e va por otro, e de los baños que dentro tenía); religión pero solo se refería a los dioses o ídolos, sacrificios humanos etc. Oficios: labradores (los que labraban las piedras finas); oficios: lapidarios y plateros (los que trabajaban el oro y plata), labradores y asenteros de plumas y pintores y entalladores muy sublimados, Oficiales de canteros e albañiles, carpinteros. Indias tejedoras o labranderas que le hacían tanta multitud de ropa fina con muy grandes labores de plumas. Costumbres culturales tales como: bailes y danzas, (...e otros que traen un palo con los pies, y de otros que vuelan cuando bailan por alto, y de otros que parecen como matachines, y

Con esa estructura, es notable cómo se va perfilando en el relato minucioso de la protoetnografía, la base de la monografía de finales del siglo XIX, que incluye la descripción de los datos mencionados, por supuesto a partir de la teoría antropológica.

La descripción de lo *otro*, era en esencia un recuento o inventario para la Corona sobre sus nuevos dominios, para el proyecto social colonizador, que tenía como hilo conductor la explotación de los recursos naturales y de la población en un sistema de servidumbre.

### *ii. La identidad criolla en la explicación y descripción de la otredad (siglo XVII y XVIII)*

La trascendencia de las construcciones y explicaciones realizadas en el siglo XVI construyó una tradición teórica que se mantuvo tanto en el siglo XVII como en el XVIII, incluso podría decirse que la colonización del pensamiento persiste en la actualidad. Por esa razón para lo que corresponde al siglo XVII y XVIII, se exponen los nuevos aportes en relación a la dinámica de lo histórico y social.

En el siglo XVII los nuevos aportes fueron respecto de la construcción y explicación de la historia y de los sujetos, siempre desde lo providencial pero ahora acompañado de una carga de identidad criolla patriótica. Existió una combinación entre lo español y la apreciación de algunas cosas pertenecientes al territorio americano sintiéndose ya como pertenecientes al Reino de Guatemala, y en este caso de lo guatemalteco.

Esa nueva incorporación no transformó los enfoques, sino les agregó aquella ambigüedad de la identidad naciente del peninsular nacido en América. Esta ambigüedad constituye la noción sobre la conformación de la identidad en torno al lugar de origen y de la familia, por lo tanto, como afirma Carmen Bernand estos criterios clásicos se complican al ser traspuestos al Nuevo Mundo, pues suponen una contradicción profunda entre la adscripción a un grupo de filiación y el enraizamiento en la tierra natal.<sup>80</sup>

De ahí que las explicaciones a partir de esta postura sean más que argumentos válidos, idealizaciones de la *nueva patria* en las que en el intento por enaltecerla caen en paternalismos y desvalorizaciones cuando se glorifica el linaje español, por ejemplo con la continuidad del relato del descubrimiento y la conquista empresas divinas y de hazañas de buenos caballeros.

---

éstos eran para dalle placer). Diversidad de plantas medicinales. Adecuación del lugar a los distintos ambientes: baños, apartamientos como cenaderos, donde bailaban e cantaban, y finalmente dice "e había tanto que mirar". Díaz del Castillo, Bernal. Op. cit. Pp. 178-183

<sup>80</sup> Bernand, Carmen. Op. cit. Pp. 112-113

La incorporación de los matices a partir de la identidad criolla en las producciones intelectuales corresponde principalmente a una contraposición a las teorías sobre la degeneración de la población del continente americano respecto del medio ambiente, generadas por las obras del siglo XVI transportadas y difundidas en Europa.

### *El conflicto y ambigüedad identitaria en la explicación criolla*

En las épocas de la historia de Guatemala, se entiende que una de las necesidades y las motivaciones de reflexionar y escribir es contar la historia desde un nuevo yo que se establece por un cambio político en el que un sujeto sociocultural, en una lucha por el poder adquiere la hegemonía y necesita explicar los acontecimientos y situaciones desde su perspectiva social.

Lo que se ha hecho, pues, corresponde a relatos que circundan los mismos temas pero que incluyen juicios de valor acordes a una posición sociocultural y política del que piensa los acontecimientos e interpreta los sujetos; en los siglos, más que nuevos constructos epistemológicos, conceptuales y metodológicos, se explican diferentes versiones de las preguntas antropológicas<sup>81</sup>.

La necesidad del criollo de explicar a los sujetos y la realidad del Reino de Guatemala, surgió de la disputa que se desarrolló entre peninsulares y criollos -por las diferencias sociales- respecto de la administración colonial. En ese sentido, los aportes del criollo -dentro de los cuales es fundamental la noción sobre la patria y la nación- al pensamiento social son:

1. La valoración y exaltación del territorio como su lugar de nacimiento en una apreciación por la *patria* americana
2. Engrandecimiento del linaje peninsular de los descendientes de conquistadores, misioneros, y
3. Valoración del *indio antiguo* que fue parte del pasado glorioso de monumentos majestuosos.

### *La valoración de la patria americana y la exaltación del linaje español*

En los aportes que hizo el criollo fue fundamental el sello que imprimió su conflicto y ambigüedad identitario. Éste en esencia, consistió en la indefinición de considerarse perteneciente a la madre patria (Península Ibérica) pero no ser reconocido como parte de ella, de acuerdo a la teoría de degeneración física y cultural que supuestamente afectaba a los sujetos en el ambiente americano. En su lucha por el poder y dominio de la administración colonial y de alcanzar cierto estatus sociocultural, paso de valorar a la Península Ibérica como madre patria a valorar a América como la nueva madre patria.

---

<sup>81</sup> Por ejemplo, una tendencia actual de contar la historia e interpretar las situaciones actuales desde el *nosotros*, o la llamada *mirada nosotrina* por parte de los pueblos mayas, que en algunos casos, no deja de centrarse en explicar los mismos temas que funda la alteridad: fiestas, costumbres, "mitos", folklore, etc. en un esfuerzo por legitimar una visión del mundo "diferente" que merece ser diferente.

Con esa transformación en la concepción de los lugares de origen (patria), el criollo, empezó a describir a América y en este caso al Reino de Guatemala, como un lugar bello, de grandes riquezas y recursos, saludable para el género humano y para el desarrollo de la producción, que buscaba el desarrollo de la economía; era pues la descripción y valoración del territorio en las producciones académicas.

No obstante, este nuevo patriotismo y valoración por lo autóctono, se ve opacado y contradicho por concepciones que enaltecieron y exacerbaban la superioridad del linaje (la descendencia del criollo del español conquistador), la concepción confesional del descubrimiento y la conquista, la concepción sobre el indio, pues aunque se valoró al indio milenario se desvalorizó al de la época.

Las obras se caracterizaron por la imperativa necesidad de glorificar las hazañas de aquellos *varones* ilustres que tuvieron que ver con el descubrimiento, fundación y buen mantenimiento de la sociedad colonial, es decir, conquistadores, misioneros y administradores de la corona. Antonio de Remesal expone en pocas líneas la tendencia a la que se hace referencia:

“...sólo quiero advertir: que... el principal intento deste libro es tratar la fundación, aumento y estado de la provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala, y de los excelentes varones que ha tenido en religión, letras y gobierno, que la han ilustrado y hecho famosa...”<sup>82</sup>

Esta tendencia es perceptible en la obras de Juarros, García de Paula, Fuentes y Guzmán, Cortés y Larráz, etc. En algunos es parte del texto de manera implícita, en otros como en Juarros, la descripción y valoración de los sujetos se hace con tal especificidad explícita, que expresan la contradicción entre el sentido de pertenencia al Reino de Guatemala, pero el deseo de ser considerados descendientes de un lugar lejano de legado superior.

#### *El indio antiguo y el indio de la época*

La tendencia a valorizar el pasado del indígena pre-hispánico, marcó el origen de la categoría del indio antiguo y la correspondiente diferenciación de éste glorioso sujeto con la del indio de la época. En la contradicción entre las nociones:

1. el *indio antiguo* era aquel que había vivido y había sido parte de las majestuosas estructuras arqueológicas que asombraban al sujeto cognoscente de la época; a diferencia del indio de la época, el antiguo había poseído una compleja organización social y cultural en relación a la arquitectura encontrada.
2. El *indio de la época*, en ese contexto, siguió considerándose como un ser social bárbaro que debía ser evangelizado y sometido al régimen colonial para su transformación a un ser civilizado.

---

<sup>82</sup> Antonio de Remesal. *Historia general de las Indias Occidentales y particular de la Gobernación de Chiapa y Guatemala*. Biblioteca “Goathemala”. Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia, 1932. En Prólogo.

Como sujetos representativos de esta tendencia se encuentra, al igual que en la anterior, Fuentes y Guzmán, Domingo Juarros, Francisco Ximénez y Francisco de Paula García.

La valoración del indio antiguo consistió, pues, en la necesidad de construir el patrimonio del Reino de Guatemala que diera sentido de pertenencia a sus habitantes y lo hiciera único ante el mundo. Puede afirmarse que ésta es la base de la mitificación del indio, que lo invisibiliza de la historia como sujeto social, lo convierte en un sujeto mítico, parte de exhibiciones en los museos; ha sido la única manera en la que el indígena se ha expuesto como parte de la patria y la nación, como patrimonio cultural y/o valor folklórico.

Para ejemplificar esta forma de relatar la historia, la narración de Francisco de Fuentes y Guzmán en la *Recordación florida* describe la carga del tipo de patriotismo naciente que en tres libros expresa:

1. el pasado prehispánico del indígena en la que de manera paternalista elogia la cultura indígena,
2. el descubrimiento y la conquista en el que resalta el papel del conquistador, sus características físicas y de personalidad, los sucesos acaecidos durante la conquista y hechos posteriores a la misma, la fundación de la ciudad de Santiago de los Caballeros;
3. la fundación de la ciudad, la población de conquistadores y características del Reino de Guatemala, en la que describe sucesos cotidianos de la vida, provee algunos datos sobre el urbanismo, economía, política, creencias populares, vegetación, animales, recursos y riquezas, etc.

Para que se comprenda mejor su posición es importante consignar sus motivos<sup>83</sup> para escribir:

“Siendo en la circunvalación de su reino de 1,700 leguas de tierra, prolíficamente fecunda y estimablemente rica de minerales y preciosísimos frutos, hayan los autores y cronistas de Indias gastado tan poco papel y tan pocos renglones en describir sus maravillas (...), que admirándome y susprendiéndome unos motivos y otros, me inclinaron la pluma (...) Con que siendo cierto, como parece, que se dejó de decir mucho y lo más maravillosos del aspecto material de las poblaciones de los indios, habrá mucho que escribir de este y otros asuntos, en lo que hoy vemos, de lo antiguo y lo moderno de este Reino de Goathemala; que no fue menos admirable, ilustre y grande, que los de México y Lima...”<sup>84</sup>

---

<sup>83</sup> Fuentes y Guzmán, Francisco Antonio de. *Recordación Florida. Discurso historial y demostración natural, material, militar y política del Reyno de Guatemala*. Colección Biblioteca “Goathemala”. Volumen VI. Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia, 1932. pp. 9. No obstante, el motivo que se puede percibir como el más importante fue el de corregir la *adulterada* versión de la obra escrita por su tatarabuelo Bernal Díaz del Castillo. Guzmán y su familia afirmaban que la edición española de la obra de Díaz del Castillo, se encontraba “defectuosa y adulterada en partes”, de acuerdo con el original borrador que él y su familia poseían. Con ello se observa cómo tambalea la escritura entre la “necesidad” de la exaltación de la patria, pero también de la ascendencia heroica.

<sup>84</sup> Ibidem. Pp. 6-12

Su obra fue el antecedente de muchas obras posteriores en las que la condición social determinaba la percepción y la comprensión de los acontecimientos. Uno de los que retomó esta postura con más profundidad en el siglo XIX fue José Cecilio del Valle, en sus discursos políticos, periódicos, etc.

*iii. La concretización de la tradición epistemológica de la colonia en el pensamiento social (siglo XVII y XVIII)*

*La trascendencia de la explicación confesional del siglo XVI*

En el siglo XVII y XVIII, además de los aportes que se mencionaron, se concretó en el qué hacer intelectual la tradición confesional, es decir, teórica y metodológica, a partir de las cuales se fijaron las preocupaciones que definía la otredad. Entre los elementos que fundamentan y concretizan esa influencia tradicional se encontró:

1. La trascendencia del pensamiento confesional y el declive del trabajo protoetnográfico, que no permitió que se siguieran extrayendo datos de la realidad que pudieran aportar a construir concepciones distintas; y
2. El uso de fuentes históricas bibliográficas creadas en el siglo XVI, como fundamento principal del relato histórico, que en definitiva, hizo que se mantuvieran las nociones.

*El uso de las fuentes históricas como fundamento de las obras, los temas y los problemas*

Antonio de Remesal es representativo de esta tendencia. Buena parte de su obra –desde el segundo libro hasta el penúltimo– se basa en la *Historia* de Las Casas; de ahí se puede afirmar que tanto en el siglo XVI, como el XVII y el XVIII las concepciones sobre los temas y los problemas seguían siendo los mismos y que por lo tanto solo se harán algunas puntuales anotaciones.

De la misma manera que Remesal, para ésta época, muchos otros fundamentaron sus historias en las obras del siglo XVI. Esto generó una tendencia importante en la tradición de la historiografía, que implica que la historia se debe basar, sobre todo, en la fuente escrita como elemento que divide lo histórico de lo trivial, y hace que la tradición oral se considere por la ciencia como fuente de narraciones ficticias como cuentos o mitos, y hasta inverosímil.

La tradición de la fuente escrita como principal para la escritura de la historia, alcanza nuestros días, por ejemplo descripciones y explicaciones del siglo pasado como las de José Antonio Villacorta y José Mata Gavidia, consignaron muchos datos extraídos de Francisco de Paula García, Cortéz y Larráz, en sus obras *Historia de la República de Guatemala* y *Anotaciones de historia patria centroamericana* respectivamente.

De la fijación en las obras coloniales e independentistas, es que la explicación de la historia y de la situación antropológica de Guatemala no haya rebasado por completo el marco epistemológico colonial con el que se fundaron

las primeras explicaciones. A pesar de tener marcos teóricos “modernos”, la esencia epistemológica trasluce en las producciones a lo largo de la historia intelectual de Guatemala.

*a) El papel de las visitas pastorales y las relaciones geográficas en el trabajo protoetnográfico*

Las *visitas pastorales* y las *relaciones geográficas*, marcaron el punto de declive entre el intenso trabajo de campo del siglo XVI y la reducción de éste por basarse en las fuentes históricas del siglo XVI durante los siglos XVII y XVIII. Tanto que se alcanzó el cese definitivo ya en el siglo XIX comprendido como el interludio entre la fase formativa y la fase disciplinaria de la antropología.

Se puede afirmar, pues, que las *visitas* y las *relaciones* fueron la última expresión (siglo XVIII) de la protoetnografía en el formativo de la antropología (1524-1865). Durante el siglo XIX no se realizó una labor de campo –a excepción de los viajeros<sup>85</sup>– que permitiera la elaboración de informes de carácter etnográfico sino hasta finales del siglo XIX, cuando los alemanes ingresaron al territorio guatemalteco (1880), como una segunda colonización a partir de lo cual necesitaron nuevo conocimiento del territorio y la población, tarea a la que se vincularon intelectuales nacionales y se logró arrancar una nueva etapa de trabajo etnográfico.

*Las visitas pastorales*

Fueron una de las formas en las que la Iglesia colaboró con el proyecto social de la Corona y con la construcción de las bases formativas del pensamiento antropológico.

Consistían en poner en contacto a las iglesias particulares con sus obispos. En el siglo XVIII fue una forma en la que los sujetos cognoscentes (eclesiásticos) pudieron salir a recoger y consignar datos empíricos, de ahí que la palabra *visita* comprende un contenido metodológico trascendental que reflejó la idea de hacer campo en la época. Además si se observa la categoría completa *visita pastoral*, se denota el peso que lo confesional poseía aún. En referencia a ello, en las visitas se priorizó temas y problemas en torno a un objetivo principal: la dominación de la diferencia a partir de la evangelización.

El contenido y forma que debían revestir las visitas pastorales estaba jurídicamente establecido y provenía del Concilio de Trento, el derecho canónico, las reales cédulas que emitía la corona en su ejercicio del Real

---

<sup>85</sup> El trabajo de los viajeros no se consideró importante para esta investigación en tanto que no influyó sobre manera en las tendencias epistemológicas, teóricas y metodológicas fundadas en la época colonial. No fue sino hasta la llegada de los alemanes que se imprimieron nuevas tendencias en la naciente ciencia antropológica en nuestro país.

Patronato, los concilios provinciales americanos, los sínodos diocesanos y las normas directrices que cada prelado estimaba oportunas<sup>86</sup>.

Se ordenó que las *visitas* se llevaran a cabo una vez al año por el Arzobispo de turno; no obstante las *visitas* nunca tuvieron esa constancia, aunque como afirma García Añooveros algunos prelados las llevaron a cabo varias veces durante su mandato, la mayoría solo una vez y muchos de ellos nunca<sup>87</sup>. Por ello es que se habla de un declive y no de un cese o ruptura radical.

García Añooveros<sup>88</sup>: sintetiza el objeto de las *visitas*, que fundamentalmente constituían la inspección y vigilancia de la vida cristiana en los curatos o parroquias, tratando de corregir lo que impidiera su normal desarrollo y fomentar lo que favoreciera una mejor vida religiosa. Además, en las descripciones cabían datos de diverso tipo<sup>89</sup>, entre ellos y en relación a las bases del pensamiento antropológico, datos:

- Demográficos, geográficos, raciales, agrícolas y ganaderos, económicos;
- Trato dado a los indios,
- Comportamiento de alcaldes ordinarios y alcaldes mayores,
- Enseñanza del castellano en las escuelas de indios, repartimientos y reparto de indios, situación y ordenamiento de los pueblos, estado de las viviendas, higiene y salud, número de la población dispersa (sin control de la iglesia),
- Catástrofes naturales y epidemias,
- Costumbres, etc.

Con la llegada de los Borbones a la Corona, la relación entre el Estado y la actividad de la Iglesia se intensificó y se hizo evidente el deseo de los monarcas ilustrados por la participación activa de la Iglesia con las reformas introducidas<sup>90</sup>. Pero más que una participación, los Reyes buscaban utilizar las *visitas*, no solamente para aplicar las reformas y cambiar la sociedad, sino nuevamente para obtener un mayor conocimiento de la realidad económica, política y sociocultural de las Diócesis. Fue como una segunda fase de trabajo protoetnográfico en orden a una restauración del poder de la monarquía, pero con menor intensidad de acuerdo a lo hecho en el siglo XVI.

Se seleccionó como representativo de esta forma de investigación social al informe de Pedro Cortés y Larráz de finales del siglo XVIII. Presentó en su obra un abundante cúmulo de datos útiles para la construcción histórica de Guatemala y por supuesto para el pensamiento social de aquella época.

---

<sup>86</sup> García Añooveros, Jesús María. *Visitas pastorales en la Diócesis del Reino de Guatemala 1752-1791*. En Revista de Historia Eclesiástica (separata del volumen 42) (s/n). Guatemala: Hispania Sacra, 1990. Pp. 635

<sup>87</sup> Ibidem. Pp. 636

<sup>88</sup> Ibidem.

<sup>89</sup> Ibidem.

<sup>90</sup> Ibidem. Pp. 638

Es asombrosa la habilidad metodológica de Larráz, no solo porque construyó una encuesta en la que se solicitó información puntual y concreta, sino por la capacidad de sistematización de la misma, y la construcción de un apéndice que conforma un cuadro que contiene datos estadísticos que él considero más importantes, sin embargo, del relato completo es posible construir otro cuadro con datos estadísticos más abundantes.

Desde la encuesta de Larráz se hace evidente el confesionalismo y compromiso con el proyecto de la Corona, diciendo que “En cumplimiento de la estrecha obligación, que la Divina Providencia ha puesto a mi cargo sobre visitar esta Diócesis todos los años...”; luego muestra la preocupación por la cual realizó la *visita* y dice: “...para tomar conocimiento de lo que conduzca al bien espiritual, y temporal de las provincias a que contribuirá ciertísimamente el celo, que Vmd debe tener; y espero lo satisfará para conmigo, teniendo a mi arribo puestas por escrito, y firmadas de su mano las respuestas a los puntos siguientes con la verdad, claridad y sencillez que me prometo.”<sup>91</sup>

*Los temas recurrentes en la segunda fase de trabajo protoetnográfico*

*La reducción de pueblos*

El tema sobre las *reducciones de indios en pueblos* es de suma importancia porque después de transcurridos casi tres siglos de colonia, aún se hablaba sobre temas fundamentales para el proyecto social para el control y dominio del territorio y los habitantes. En este caso se trata sobre la reducción a pueblos del indígena disperso, que serviría supuestamente para la “evangelización”, para la recolección del tributo y asegurar el trabajo servil. La concepción de *pueblo* fue permanente:

“Para que los Indios aprovechen más en Chritiandad, y policía, se debe ordenar, que vivan juntos, y concertadamente, pues de esta forma los conocerán sus Prelados, y atenderán mejor a su bien, y doctrina. Y porque así conviene mandamos a los Virreyes y gobernadores lo procuren por todos los medios posibles... sin hacerles opresión y dándoles a entender quan útil, y provechoso será para su aumento, y bien gobierno, como está ordenado”<sup>92</sup>

La necesidad de la reducción, se expresaba en el padrón eclesiástico de las parroquias, el cual no alcanzaba a registrar y contabilizar a la población dispersa en las *salinas*, *trapiches* y *fincas*. La preocupación era que se encontraban fuera de la administración eclesiástica del territorio<sup>93</sup>.

---

<sup>91</sup> Cortés y Larráz, Pedro. *Descripción geográfico moral de la Diócesis de Goathemala (1768-1770)* Colección Biblioteca “Goathemala”. Tomo I. Guatemala: Academia de Geografía e Historia, 1958. En prologo, carta (entrevista) que dirige a las curas, para construir su obra.

<sup>92</sup> Cortés y Larráz, Pedro. En García Añoveros, Jesús María. *Situación social de la Diócesis de Guatemala a finales del siglo XVIII*. Guatemala: USAC, Escuela de Historia, 1980. Tesis de licenciatura en Historia. Pp. 113

<sup>93</sup> A ello decía “...en las salinas ha de perecer tantas almas, cuya salvación me tiene Dios encomendada, me ha ocurrido que el medio sólido y único sería que el Rey de su cuenta pusiera en dicha orilla de la mar las fábricas de sal... habría ministros suyos o los podría haber para que tuviera la gente un buen orden... y

## *Los morales apuntamientos*

El informe como su nombre lo indica está cargado de la descripción moral. Lo moral en toda la época colonial incluía lo cultural. Sobre ello hizo una minuciosa descripción de los comportamientos como los vicios, embriaguez –la que más preocupaba a Lárraz por desencadenar el resto de inmorales comportamientos-, excesos sexuales, lujuria, raptos de niñas, hurtos, incestos, amancebamiento (cuando un hombre tenía más de una esposa en diferentes lugares y abandonaba a una por otra), juego, homicidios; bailes, zarabandas y deshonestidad.

Entre las preocupaciones fundamentales a partir de los datos que recogió, de acuerdo a la moral que pretendían construir desde el siglo XVI, fue la participación en los sacramentos, que en las respuestas de los párrocos, era tan escasa que algunas veces los curas tenían que cerrar las puertas de la iglesia para que los feligreses se quedaran en la misa.

Con relación a la decadente participación de la población en los sacramentos cristianos, Larráz expuso como causa *la enseñanza de la doctrina cristiana* con el obstáculo del lenguaje (memorística y de repetición) y la *escuela de indios* decadente e inexistente en algunos pueblos.

A ello reflexionó sobre la necesidad de que los padres evangelizaran en idioma indígena, porque muy en el fondo se consideraba que era riesgoso que estos aprendieran el castellano por razones que está de más explicar.

### *La fijación en el otro y la concepción del indio*

En el siglo XVIII, la descripción de la población se hacía compleja en torno a la realidad del mestizaje. No obstante, Larráz describió la *población* en un recuento en el que diferenciaba la población indígena, ladino/mestiza, española y mulata. Todos eran datos estadísticos y no descripciones físicas como se acostumbraba hacer en otros tiempos.

Es de notar que aunque incluyó en su descripción la población mestiza, la preocupación principal siguió siendo los “problemas morales del indio”, por ser éste el pilar del funcionamiento colonial, tanto en lo económico como en lo ideológico. Respecto de los ladinos (en esta época las castas) su preocupación responde a la dispersión de esta población pero también la mala influencia que ejercían sobre el indígena.

---

aún cabría que se formaran varios pueblos, por ser tierras fértiles para los frutos más preciosos de ganados, algodón, cacao, azúcar y tabacos...” Cortés y Larráz, Pedro. Op. cit. Pp. 224

De modo que la concepción del indio de Larráz oscilaba entre lo paternalista y lo peyorativo occidental, debido a que según él, el indígena era un ser indefinible<sup>94</sup>. Así su ambigüedad se expone en el siguiente cuadro:

Paternalista	“Los indios son los hombres más dignos de compasión que ha habido y habrá en el mundo, porque son incomprensibles sus miserias en el cuerpo y en el alma, sin que tengan por ninguna parte consuelo alguno, ni lo puedan tener ni en el alma, ni en el cuerpo. Al mismo tiempo no hay compasión que tenga menos efecto que la que se emplea en los indios. Los monarcas los quieren miran con mucha piedad; muchos prelados se emplearían en su consuelo; no faltarían oidores, presidentes y virreyes que procurarían su felicidad; pero todo esto no solamente contribuye a su consuelo, sino que aumenta sus miserias. (...) El estado de los indios es hallarse dominados, por lo común, de Alcaldes Mayores codiciosos y crueles...” <sup>95</sup>
Peyorativa	un ser mentiroso, que cuando se les descubría la verdad eran temerosos y deshacían lo dicho con mil mentiras; borracho, idolatra, supersticioso, sin vergüenza a la desnudez, belicoso, hipócrita - actitud que según él se ocultaba tras la supuesta humildad y rendimiento de sus rostros-, ignorantes e idiotas por no entender las obligaciones que tenían para con la providencia, por lo tanto pecadores; poco confiable por tener libros con apuntes especie de inventarios que no dejaban que nadie los viera; desobedientes porque aunque parecía que por un momento lo hacía, luego volvía a sus prácticas, etc. <sup>96</sup>

En medio de la supuesta indefinición del indio, se relacionó la concepción con el fracaso de la enseñanza diciendo que “...en todas las parroquias se nota la grande repugnancia que tienen los indios a las escuelas a oír misa y explicación de la doctrina cristiana de que necesariamente se deduce su idiotismo e imposibilidad de salir de él. En todas las parroquias donde los curas dan a sus feligreses por devotos y aficionados a recibir los sacramentos ponen por fundamento, que los piden en peligro de muerte; si esto prueba afición, júzguelo otros.”<sup>97</sup>

Es de hacer notar, que las concepciones tienen la carga de la preocupación de casi tres siglos de colonia en la que no se había logrado alcanzar la completa transformación o evangelización del indio y el ladino a la religión católica. Muy realista, Larráz comprendió como causas fundamentales -además que el

---

<sup>94</sup> “...infiere que los indios son los hombres más infelices que ha habido y habrá en el mundo, porque ni tienen bienes, no honra, ni descanso, ni libertad para nada; dominados despóticamente de muchos en un todo, sin que haya el menor resquicio por donde pueda entrarles el menor consuelo; pues aunque quieran quejarse no les sirve, porque los mismos que los dominan hasta hacerles decir que la queja fue calumnia y que se engañaron y que viven contentos con los que aborrecen, y en suma, esta es la *indefinibilidad* de los indios y la que es inevitable, hallándose tan esclavos. ¿Por qué no reparten a los españoles y ladinos? ¿Por qué no amarran a estos cuando son alcaldes? Qué ¿no hay delitos?”. Cortés y Larráz, Pedro. *Ibidem*. Pp. 140 La cursiva es de la autora.

<sup>95</sup> *Ibidem*. Pp. 138-139

<sup>96</sup> *Ibidem*. Pp. 8-71

<sup>97</sup> *Ibidem*. Pp. 169

indígena opusiera resistencia- la mala enseñanza de la doctrina cristiana<sup>98</sup> por parte de los párrocos, así como las actividades de la religión (idolatrías y supersticiones) del indio desarrolladas a partir de las cofradías, origen del sincretismo religioso.

*La religión, la idolatría, supersticiones y cofradías: el sincretismo y el catolicismo*

La religión indígena a partir del choque entre español-indio fue tema central para explicar y entender el ámbito sociocultural del otro. Este tema al igual que el anterior conllevó la preocupación del fracaso del proyecto evangelizador del siglo XVI.

Este fracaso tuvo varias razones, en las que se puede mencionar, el fallo de la encomienda como escuela de la doctrina cristiana, la barrera del idioma y la ausencia de una política concreta sobre la enseñanza del castellano al indio, o del idioma nativo al evangelizador. Esto tuvo como consecuencia que en tres siglos se desarrollaran las prácticas religiosas del indígena consideradas “idolatrías” y “supersticiones”, tema central de las visitas.

Entre las idolatrías y supersticiones se consideraban entre otras: que los indígenas utilizaban secretamente los vasos sagrados, realizaban sus ritos y sahumeros a la puerta de las iglesias y algunas veces escondían dentro de los templos algunos ídolos, inciensos y otros elementos de su religión, fabricaban hechizos, adoraban cerros, sacrificaban gallinas, etc., es de notar la mezcla entre el catolicismo y la religión del indígena.

En las respuestas a la encuesta algunos padres se quejaban de haber encontrado calendarios<sup>99</sup> que utilizaban para actividades religiosas y agrícolas; realizaban ceremonias peculiares con sus difuntos, veneraban ciertos cerros, poseían idolillos, creían en los sueños, utilizan los servicios de los curanderos y brujos y tenían grandísima afición y aún veneración a los animales.<sup>100</sup>

Algo muy importante es que en la descripción y crítica sobre la religión e idolatría del indígena, Larráz aplicó el uso del concepto *politeísmo*<sup>101</sup>. No fue

---

<sup>98</sup> “Ellos no aprenden sino lo que entra por los ojos y si vieran en nosotros menos codicia, menos deshonestidad, más modestia, más compasión, más caridad, puede ser que hubieran aprendido virtudes en vez de haber aprendido inequidades; pero viendo que somos como ellos y peores, es de temer que se están en sus antiguas costumbres y que el culto que hacemos a los Santos lo remedan ellos para hacerlo a sus ídolos, no perdonando todo género de gastos, porque es cosa espantosa lo que gastan en sus fiestas en candelas, plumas y aun embriagueces y deshonestidades.” Ibidem. Pp. 228

<sup>99</sup> Sobre el calendario explica que se reduce a dirigir las acciones de los indios en cada uno de los días del año; pero acciones buenas y malas, como sobre siembras y viajes, embriagueces, idolatrías y deshonestidades, según las atribuciones de cada día que hacían a los animales y aun al demonio, que es a quien solían dar el mayor culto. Ibidem. Pp. 157

<sup>100</sup> García Añooveros, Jesús María. *Visitas pastorales en la diócesis del Reino de Guatemala (II)*. En Revista de Historia Eclesiástica (separata del volumen XLIII) No. 87. Guatemala: Hispania Sacra, 1990. Pp. 245

<sup>101</sup> “...los indios todo lo ocultan y casi no pueden ser convencidos de su politeísmo y supersticiones, y siempre lo ocultaran, porque nada fían de los españoles. Tal vez sería medio eficaz el que estudiaran algunos niños indios, que bien instruidos en la religión y capaces de sostener sus dogmas pudieran

sino hasta en la obra de Larráz que se encontró el concepto referido, sin embargo, se considera que la noción a la que representa el mismo estuvo presente desde el siglo XVI.

Esto es trascendental para la reformulación de las categorías y conceptos que usa en la actualidad la antropología. El concepto *politeísmo* es ahora utilizado por la antropología de la religión e incluso aceptado por los pueblos mayas que practican la religión prehispánica. Sin embargo, debe hacerse notar, que es un concepto, que al igual que muchos que se aceptan y utilizan por la ciencia y en lo cotidiano (por ejemplo la concepción de *pueblo*), fueron contruidos en el proceso de colonización por la necesidad de conocimiento del otro que aportó una nomenclatura creada con una perspectiva occidental que concibió la diferencia como algo condenable, en especial sobre la religión y lo cultural.

La continuación del uso de los conceptos debe pensarse que es una aceptación de la diferencia en el ser de un sujeto social y político considerado como el otro, es una forma de legitimar la otredad en un contexto de desigualdad.

Por otro lado, el tema de las *Cofradías*, es imperioso en el informe de Larráz. En el siglo XVIII cuando la colonia tenía una fuerte base estructural, estas fueron instituciones propias de indígenas pero pilares del poder de la iglesia.

En el marco de lo católico, eran asociaciones de fieles que tenían funciones religiosas y festivas que correspondían a un misterio divino o de un santo. Cabe destacar que si los miembros de estas asociaciones eran ladinos o españoles se denominaban *Hemandades* y no *Cofradías*<sup>102</sup>, esto era parte de las distinciones que existían entre unos grupos socioculturales y otros.

Como institución social logró establecer una estructura social y de gobierno indígena sin la cual éste no habría resistido la alienación colonial, pues fue allí donde se reproducían los usos y costumbres pre-hispánicos; no obstante el peso de esa característica para la empresa evangelizadora de la colonia, Cortés y Larráz objetó la institución como forma de reproducción de inmoralidades más no propone su supresión, por ser éstas la base de las rentas<sup>103</sup> de las parroquias.

---

convencerlos de sus yerros y ceguedad, si los indios quisieran y se determinaran a explicarse con ellos." Cortés y Larráz, Pedro. Op. cit. Pp. 158

<sup>102</sup> García Añoberos, Jesús María. *Visitas pastorales... de Guatemala (II)*. Op. cit. Pp. 247

<sup>103</sup> La diócesis de Guatemala tenía la particularidad de tener la mayor cantidad de cofradías, estas hacía un total de 1.098, lo supone una media de 16 por parroquia, aunque había algunos curatos que poseían más de 30. De acuerdo con el análisis que hace Añoberos sobre los datos que presenta Larráz en su obra las cofradías poseían un capital de 265.607 pesos fuertes de plata, o de ocho reales, y 45.693 cabezas de ganado. Sigue diciendo Añoberos la cantidad era respetable, tendiendo en cuenta las características y pobreza del Reino de Guatemala y del erario real. Lo interesante es que para estos años, los indígenas pagaban 300,000 pesos anuales como tributo al rey y la casi totalidad de las cofradías tenían capital en

En este período la cofradía se tematiza y problematiza en torno a la religión cristiana. En la historia de Guatemala nunca se suprimieron las cofradías, por lo que ahora forman parte de los objetos de estudio de la antropología guatemalteca. A diferencia de esta época la tematización y problematización valoriza la religión del indígena (a veces con tono paternalista o de exotividad), fundamentan la explicación sobre el sincretismo religioso, y además se ven como formas de expresión folklóricas.

#### *Las relaciones geográficas: informes sistemáticos en la crisis colonial*

Durante los tres siglos de colonia, la producción intelectual nunca dejó de contener la descripción geográfica. El conocimiento del territorio se consideró fundamental para el buen gobierno, tanto político administrativo como eclesiástico. De ahí que existieron dos formas en las que se describió lo geográfico, a partir de las visitas pastorales y la labor civil de descripción, es decir una eclesiástica y una civil.

La diferencia se centra en que la descripción eclesiástica, parte de la división del territorio a partir de la Diócesis y las parroquias, alrededor de las cuales se aglutinaba la población asentada en *pueblos*. De manera que la descripción geográfica, al igual que la hecha por la labor civil, contiene abundantes datos y observaciones acerca de las montañas, ríos, lagos, caminos y volcanes, la ubicación (latitudes y longitudes) de los lugares y las parroquias, a través de los cuales es posible construir un mapa de la región que comprende la diócesis de Guatemala.

Las *Relaciones Geográficas* del siglo XVIII, solicitadas en 1740, realizan una descripción geográfica partiendo propiamente de la organización política-administrativa del territorio y lo natural; es decir, se basan en la organización a partir de audiencia, corregimiento, pueblo, etc. El contenido de estas hacía referencia a ubicaciones, recursos, riquezas y características de la población.

El Rey, a través del presidente de la Audiencia solicitó los siguientes datos:

“...por cuanto deseando su majestad tener formales noticias de sus dominios de la América”, para poder establecer “la mejor cuenta y razón de sus reales servicios y puntual comprensión y expedición de sus negocios”, ya que “sin ellas no podría ser instruido de la existencia de los referidos dominios con la individualidad que se requiere” y “que “faltarían los materiales que se necesitan para tan importantes fines”. [A continuación, luego de dar la fecha de la real orden se agrega en el auto en una segunda parte, que] “mando su majesta, entre otras cosas, que se remitan”, por mano del Presidente, “relaciones, con la mayor exactitud posible, de las ciudades, villas y pueblos de que consta cada provincia”, y “qué corregimientos y alcaldías mayores hay, sus nombres y de los pueblos de las respectivas

---

dinero y 244, además, eran dueñas de ganado. Según este autor aunque la media principal correspondiente a cada cofradía era de unos 139 pesos, las diferencias de riqueza entre ellas era muy grande, pues había 28 cofradías que disfrutaban de más de 1,000 pesos de capital. Ibidem. Pp. 247

jurisdicciones, expresando por clase el número de vecinos que hubiere en ellos, tanto de españoles como de mulatos, mestizos y negros; qué frutos, cosechas, minas de oro y plata, manufacturas que hubiere... y las distancias bajo cuya jurisdicción se hallan; las calidades de los terrenos, la sanidad y temperamentos, y lo demás que pueda conducir a una exacta puntual relación geográfica..."<sup>104</sup>

La Corona en su construcción del proyecto social, se valía de todos los recursos que tuviera a la mano. Así para el ámbito de lo religioso instituyó las *visitas pastorales* y para el ámbito político-administrativo las relaciones geográficas. Ambas formas consignan información de utilidad para el dominio ideológico y material de la colonia.

El contenido de las relaciones geográficas se puede sintetizar de acuerdo a datos que entran en los campos de lo social, religioso, demográfico, político, económico, lingüístico y natural:

- Ubicación geográfica: la cual se describía a partir de la forma de llegada al lugar
- Pueblos de la región
- Caminos por los que se podía acceder al región
- Clima o *temperamento*
- Producción
- Población<sup>105</sup>
- Idioma<sup>106</sup>
- Parroquias y órdenes religiosas
- Naturaleza (flora y fauna)

---

<sup>104</sup> Auto del Presidente para ejecutar la real cédula en la que se requieren las relaciones geográficas. En Luján Muñoz, Jorge. *Relaciones Geográficas e Históricas del siglo XVIII del Reino de Guatemala. Relaciones Geográficas e Históricas de la década de 1740*. Guatemala: Magna Terra, 2006. Pp. xii. El entrecorcheado es de Luján Muñoz.

<sup>105</sup> En un censo en el que es posible identificar la nomenclatura étnico-cultural del momento. Entre las más mencionadas: español, mestizo, ladino mulato, pardo, indio (algunas veces llamado tributario. Aunque este no era parte del censo, se mencionaba cuando este estaba casado con algún individuo de otro grupo), natural, natural de la tierra (este se usaba para referirse al lugar del que era oriundo el individuo), mulato esclavo, mulato libre, castizo. En este conteo no se incluyó como se dijo al indígena, a menos de su situación de matrimonio, tampoco a mujeres, ancianos o niños. Enumeraban de acuerdo a los matrimonios que se tenían registrados en el padrón del curato jurisdiccional y a lo solteros de los que se tenía conocimiento

<sup>106</sup> Este fue un tema bastante efímero que aunque sí se menciona cuando hay población indígena en la región de la que tratan, pero no pasan a más de decir qué idioma se habla, porque en realidad no era ese el objeto de las mismas, solo algunos tienen el cuidado de consignar el idioma que se hablaba en cada uno de los pueblos que comprendía la región de la que hablan; además el conteo de la población a la que se referían hablaban castellano.

### ***III. El Reino de Guatemala como laboratorio y campo en el desarrollo de las bases de la antropología y el método etnográfico***

#### ***1. Los protagonistas de la protoantropología y protoetnografía***

Hugo Nutini afirma que "...todo lo que se escribió y se informó acerca del Nuevo Mundo y hasta cierto grado acerca de otras áreas de dominación europea llegaría a ser el fundamento etnográfico del pensamiento antropológico que imperó en Europa..."<sup>107</sup> y valga decir en América. Es primordial retomar el análisis del método que utilizaron estos primeros antropólogos porque es desde este momento cuando se empieza a construir a la par del proceso de conquista, esa forma de abordaje, que aquí se ha denominado: *método protoetnográfico*<sup>108</sup>.

En este capítulo, se explica que el Reino de Guatemala, así como toda América, fue el laboratorio y campo en el cual desde la perspectiva occidental se fue construyendo ese método etnográfico, que si bien es cierto su expresión como tal se da en Europa junto al nacimiento de la antropología como ciencia a finales del siglo XIX, América tiene grandes aportes a dicha construcción por ser la misma lugar en el que se desarrollaron grandes descripciones etnográficas.

Se enfatiza los aportes desde ésta labor de antropólogos del formativo, haciendo referencia a su condición como investigadores y la forma en que se desarrollo y declinó esa actividad en el período colonial.

La mayoría de los actores que realizan la *etnografía incipiente*, son de origen peninsular, ya sea propiamente nacidos en España o nacidos en América. Por tanto, la labor de producir conocimiento era por la hegemonía para la hegemonía; las instituciones a las que estaban vinculados era la Iglesia o la Corona.

En su labor los intelectuales del período formativo aportaron el preludio del qué hacer antropológico de acuerdo a los rasgos generales:

---

<sup>107</sup> Nutini, Hugo C. Op. cit. Pp. 16

<sup>108</sup> Al decir método *protoetnográfico* debe entenderse que al igual que la etnografía actual, éste tenía distintas formas de expresión que se logran identificar a partir de los marcos conceptuales y enfoques de los que parte la aplicación del método.

1. Una tradición interpretativa basada en el enfoque confesional
2. La etnografía incipiente caracterizada por la descripción minuciosa y fundamentada en:
  - a. La observación de los hechos que narran
  - b. Participación y/o intervención en la conquista y pacificación
3. La construcción interpretativa occidental y por alteridad
  - a. La base de la fijación y fascinación por lo diferente y el diferente en torno al origen del hombre americano (el indio) y la naturaleza del territorio.
4. Una periodización lineal de la historia que parte del descubrimiento
5. Un conjunto de conceptos para la explicación y descripción (descubrimiento, pacificación, indio, moral, adelantamiento, etc.)
6. Una construcción temática y problemática de la realidad en torno al descubrimiento, la conquista, la pacificación y la reducción de los pueblos.

Debe reconocerse que si no fuera por estas labores, mucho sobre nuestra historia no se conocería. Al acudir a las fuentes históricas, se debe tener en cuenta que el conocimiento nunca es neutral y tiene ciertas razones que obedecen al contexto histórico y de relaciones sociales. Fue por ello que la identificación de los intelectuales/actores fue indispensable para el desarrollo de esta investigación.

*i. La etnografía incipiente: misioneros, militares y labor civil*

Como se ha dicho, de la invasión surgió la necesidad del conocimiento antropológico, sociológico, geográfico, biológico (flora y fauna), para el desarrollo de un plan estratégico de conquista y colonización. De ahí que, inicia una labor de *etnografía incipiente* o *protoetnografía*, en referencia a la denominación que se hace en el libro *Motivos de la antropología americanista* coordinado por Miguel León-Portilla.

Por ella se entiende aquella labor y producción de conocimiento hecha por misioneros, civiles y militares de la situación etnográfica de Guatemala durante la colonia.

A estas producciones se les considera *protoetnográficas*, por la simple razón que se expresaron sin un marco antropológico constituido como disciplina científica, de hecho se da la necesidad imperiosa de realizar caracterizaciones histórico-culturales como fundamento de los proyectos políticos, pero no se dan de la forma sistemática y con cuerpo teórico como el que posteriormente se desarrolló en la segunda mitad del siglo XIX para recopilar la información. El origen de cada escrito implicaba un enfoque, todos compartían la raíz epistemológica confesional, detrás de la cual se escudaban para explicar y argumentar.

De acuerdo a estos parámetros las formas de abordaje en el campo fueron muy variadas y por ende los resultados, lo cual no significa que no haya existido un criterio, más o menos homogéneo dentro de cada uno de los escritos, en correspondencia al momento histórico político-social.

Las diversas posturas se logran establecer a partir de los tres grupos de intelectuales que realizaron esta labor. Sin embargo, a los mismos se les asocia por la labor de hacer descripciones detalladas de los temas que priorizaron, es decir, por el uso *inaugural* de lo que a finales del siglo XIX, se convierte en el método principal de la antropología.

Se cuenta con innumerables escritos producto de aquella época, de los cuales hay que diferenciar entre los que se realizaron por *encargo* o por *intención*. El *encargo* implicaba la necesidad de conocimiento de la Corona o la Iglesia de la situación etnográfica del Nuevo Mundo; la *intención* correspondía al interés y necesidad de dar a conocer un tema en beneficio propio o de un grupo ante la Corona.

Las tematizaciones como se vio, fueron las mismas durante los tres siglos de colonia; no obstante, las problematizaciones sobre la realidad eran las que divergían, no era lo mismo el descubrimiento y conquista para un religioso que para un soldado.

Los rasgos de la etnografía incipiente son importantes para entender el aporte de ese momento a la construcción de la antropología y su método propio, para que no se crea que fue una introducción espontánea de finales del siglo XIX y principios del XX, con los etnólogos alemanes y los antropólogos norteamericanos, hacia Guatemala.

## *ii. Los protoantropólogos del período formativo*

Los protoantropólogos del período formativo se agrupan en tres tipos de sujetos cognoscentes: *militares* (“descubridores”/conquistadores), *misioneros* (de todas las ordenes que participaron en la “pacificación” del Nuevo Mundo) y *civiles* (funcionarios administrativos de la corona).

La primera labor la realizan los militares, en las descripciones de las expediciones al Nuevo Mundo, con un contenido más geográfico y natural que antropológico. Con el avance del proceso de conquista, se produjo escritos que contenían temas de un carácter más antropológico, sociológico, etc.

Los misioneros realizaron la tarea etnográfica con mayor exactitud; estos no estuvieron aglutinados en un grupo homogéneo porque existían antagonismos entre ellos que respondían más a una cuestión de intereses económicos y políticos que a verdaderas distanciamientos ideológicos.

Para ilustrar a quiénes se está considerando como los antropólogos del formativo (preludio), se construyó un cuadro síntesis que refleja la situación social del intelectual, las obras que escribieron y la razón por la cual escriben (intención o encargo); con esta breve información se debe comprender la relación que tuvieron con la construcción del pensamiento social de la época y los aportes que hicieron al proyecto hegemónico a partir de sus relatos, de acuerdo a lo expuesto en el capítulo anterior.

Intelectual	Descripción
<b>Siglo XVI</b>	
Bartolomé de Las Casas	<p><b>Situación social:</b> Llegó a La Española en 1502 y recibe una encomienda para su administración. Participó en el proceso de conquista, no solo como evangelizador, sino como encomendero.</p> <p><b>Obras e influencia:</b> Con sus obras y actividades explicó la historia del descubrimiento y conquista y defendió al indígena ante la Corona en un proceso que fungió como teólogo-jurista al exponer su descontento sobre la situación del <i>indio</i> en la conquista producida por los conquistadores. Sus obras fundamentales son <i>La Historia de las Indias</i>, obra general en la que existe una extensa descripción geográfica del Nuevo Mundo, de los viajes, de las visiones de aquel entonces, etc.; y la <i>Brevísima relación de la destrucción de las Indias</i>, por su contenido tuvo implicaciones en el planteamiento de las Leyes Nuevas; las influencias académicas de Las Casas comprenden una gran lista de filósofos de la antigüedad, por supuesto Dios y la Biblia.</p> <p><b>Razón de sus obras:</b> Las Casas<sup>109</sup> escribió por intención, en la <i>Historia de las Indias</i> implicó dar a conocer la “verdadera” historia del descubrimiento, la conquista y la colonización; en la <i>Brevísima</i>, manifestar el mal trato hacía el indio<sup>110</sup>.</p>
Bernal Díaz del Castillo <sup>111</sup>	<p><b>Situación social:</b> Fue soldado de conquista y “pacificador”, y tuvo cargos públicos tales como el de Fiel ejecutor y cargo honorífico de Regidor del Cabildo de Guatemala.<sup>112</sup></p> <p><b>Obra e influencias:</b> escribió la obra <i>Verdadera relación del descubrimiento y conquista de la Nueva España y Guatemala</i><sup>113</sup>. Se puede afirmar que por el hecho de ser considerado no ilustrado y por el “estilo llano, sencillo, popular, sin complicación literaria alguna”<sup>114</sup>, la influencia básica de su obra es la doctrina cristiana.</p> <p><b>Razón de su obra:</b> Díaz del Castillo escribe por intención y la razón del contenido de su obra es una respuesta en defensa del encomendero a las impugnaciones que hace el padre Las Casas frente a la corona: la violenta estrategia de conquista y pacificación por parte de los colonos y el mal trato a los indios.</p>

<sup>109</sup> Para la profundización de la biografía de De las Casas ver: De las Casas, Bartolomé. *Brevísima...* Op. cit. En prologo de Olga Campos y biografía por J. A. Llorente) y De las Casas, Bartolomé. *Historia de las Indias*. Op. cit.

<sup>110</sup> *La Historia* se escribió en un lapso de tiempo que va de 1527 a 1560-1, y la *Brevísima* en 1542, año en el que la redacta, la presenta a la Corona y se dictan las Leyes Nuevas.

<sup>111</sup> Aunque para algunos Díaz del Castillo no es representativo en tanto que no era un letrado/ilustrado, sino un soldado; en esta investigación se tomó como parte de los destacados porque corresponde a la labor militar que se hizo por reconstruir la historia, además los contenidos de la obra reflejan lo que para esta investigación constituye el pensamiento providencial de acuerdo a concepciones y metodología.

<sup>112</sup> Díaz del Castillo, Bernal. Op. cit. En prologo de Eduardo Mayorga.

<sup>113</sup> Intelectuales como Eduardo Mayora declaran que la *Verdadera relación* fue una “reacción que en su espíritu produjo la lectura de la historia de Francisco López Gomora escrita desde otro punto de vista y con el manifiesto propósito de enaltecer a Hernán Cortes figura central de la Epopeya, con natural olvido de subalternos anónimos, se sintió defraudado y se apostó a la defensa”; muchos otros niegan esta afirmación. *Ididem*.

<sup>114</sup> De las Casas, Bartolomé. *Historia de...* Op cit. Pp. 297

Joseph de Acosta

**Situación social:** jesuita que viajó a distintas partes de América en el proceso de conquista. Acosta es importante por ser el precursor de la primera hipótesis sobre el tema del origen del hombre americano que muchos retomaron.

**Obras e influencia:** como producto de sus viajes escribió la *Historia natural y moral de las Indias* publicada en 1590, en la que hizo una extensa descripción de la flora y fauna del Nuevo Mundo, de la naturaleza del indígena, pero lo más importante es que “con el enfoque epistemológico de su época, Acosta pregunta en el capítulo 16 de qué modo pudieron venir los primeros americanos y construye un buen diseño de investigación.”<sup>115</sup> Al igual que otros intelectuales de su época las influencias eran los antiguos filósofos, Dios y la Biblia.

**Razón de su obra:** escribió por intención.

Gonzalo Fernández de Oviedo

**Situación social:** al trasladarse al Nuevo Mundo, residió en Panamá fue funcionario de la Corona y primer cronista oficial de América. Fue el primero en leer el *Requerimiento* en tierra firme y por estar en contraposición de Las Casas en relación a la idea de la *guerra justa*, se le considera un personaje importante en el pensamiento social de la época.

**Obra e influencia:** Su obra se tituló *Sumario de la naturaleza histórica de las Indias*, y constituía un panorama general de todo lo nuevo -lo otro-. La influencia intelectual fueron los autores antiguos tales como Plinio, que lo tomó como modelo para la *Natural Historia de las Indias*. El período en el que escribe es aproximadamente en 1535<sup>116</sup>.

**Razón de su obra:** escribió por encargo, su obra muestra el manejo de la descripción natural y de cartas geográficas, de mediciones de grados terrestres, de longitudes de las costas por cabotaje, de las nóminas de multitud de conquistadores desconocidos en las flotas y expediciones, en fin, sobre temas que eran de mayor interés en el ámbito militar; la tarea principal era informar a la Corona sobre sus dominios naturales, geográficos y humanos.

## Siglo XVII

Antonio de Remesal

**Situación social:** fue clérigo de la orden Dominicana. Se le considera como un ilustrado erudito.

**Obras e influencia:** escribió obras como la *Historia general de las Indias Occidentales y en particular de la Gobernación de Chiapas y Guatemala*, redactada después de su elección como visitador de las misiones de Centro América, desde las cuales recogió el material para su historia publicada en 1619<sup>117</sup>,

**Razón de su obra:** puede afirmarse que escribió por encargo en relación a las visitas de las misiones.

Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán

**Situación social:** descendiente de conquistadores, considerado como ilustre historiador y poeta<sup>118</sup>, desempeñó entre los cargos más importantes el de Regidor Perpetuo de Guatemala y presidió la Alcaldía Mayor de Totonicapán<sup>119</sup>.

**Obra e influencia:** En 1699 finalizó la segunda parte de su obra titulada la *Recordación Florida. Discurso historial y demostración natural, material, militar y política del Reyno de Guatemala*, que le mereció el título de cronista, la cual escribió por intención personal. En el contenido de esta ya no se denota ese aire de conquistador sino de descendiente de tal con tinte de identidad criolla; buscó dar a conocer a través de un relato histórico las hazañas de sus ascendientes, además el derecho histórico que como tal tiene sobre los dominios y la valoración del indio antiguo y milenario.

<sup>115</sup> M. Marzal, Manuel. Op. cit. Pág. 400

<sup>116</sup> Anticuarios y Epigrafitas Siglos XVI-XVIII. Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés. Madrid 1478-Santo Domingo, 1557), en [http://www2.uah.es/imagenes\\_cilii/Anticuarios/Textos/FernandezdeOviedo.htm](http://www2.uah.es/imagenes_cilii/Anticuarios/Textos/FernandezdeOviedo.htm) lunes 14 de abril de 2008.

<sup>117</sup> Virtual American Biographie. Antonio de Remesal. En <http://famousamericans.net/antonioderemesal/>. Lunes 14 de abril de 2008.

<sup>118</sup> Nació en 1643 en Santiago de Guatemala y se dice era descendiente de Bernal Díaz del Castillo. Fue hijo de D. Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán de doña Manuela Ximénez de Urrea, ambos de la primera nobleza de esta ciudad. En Fuentes y Guzmán, Francisco. Op. cit. En prologo del Licenciado J. Antonio Villacorta.

<sup>119</sup> Fuentes y Guzmán, Francisco. Ibidem.

**Razón de su obra:** escribió por intención.

## Siglo XVIII

Francisco Ximénez<sup>120</sup>

**Situación social:** distinguido cronista, filólogo y biógrafo, al llegar a Guatemala realizó sus estudios en el convento de los dominicos en Antigua Guatemala, y recibió sus órdenes sacerdotales en Chiapas en 1699.

**Obra e influencias:** la obra titulada *Primera parte del tesoro de las lenguas Cakchiquel, Quiché y Ztuhil, en que las dichas lenguas se traducen a la nuestra, española*, en ella hizo un análisis lingüístico<sup>121</sup> sobre los tres idiomas mencionados en el título integró detalles etnográficos y concepciones que a finales del siglo XIX y todo el siglo XX forman parte de la práctica antropológica. Aunque puede parecer que la Primera parte del tesoro de las lenguas es una enumeración de palabras propias de los tres idiomas que analiza, por los significados al castellano se puede aprehender: la visión, la concepción, la metodología, lo etnográfico, el por qué prioriza esos idiomas, cómo se va concretando el indígena y su cultura como sujeto/objeto y campo de estudio relacionada con la perspectiva occidental de alteridad.

**Razón de su obra:** escribe por intención y corresponde a principios del siglo XVIII.

Pedro Cortéz y Larráz<sup>122</sup>

**Situación social:** Arzobispo de la Diócesis de Guatemala a finales del siglo XVIII.

**Obra e influencia:** escribió la *Descripción geográfico moral de la Diócesis de Goatemala*, obra que pertenece al período en el que visitó como Arzobispo la Diócesis de Guatemala y realizó las descripciones en un período que va de noviembre de 1768 a agosto de 1770, tomando descansos en las temporadas de invierno en las que le fue imposible viajar. Su condición de arzobispo imprimió un peso especial al informe, y su influencia principal fue la doctrina cristiana.

**Razón de su obra:** se puede afirmar que escribió por encargo y priorizó la situación moral y religiosa del Reino de Guatemala.

Relaciones geográficas e históricas

**Situación social:** es complicado establecer la situación social de los autores de las relaciones geográficas, se puede decir que estos eran funcionarios de la corona que coadyuvaban al buen funcionamiento político y administrativo del régimen colonial.

**Obras:** Las obras denominadas por la historiografía como Relaciones Geográficas e históricas, en aquella época eran conocidas como descripciones corográficas, razones geográficas, simplemente relación, entre otras. Contienen datos descriptivos sobre la demografía, las producciones, lo étnico, las divisiones del territorio administrativa y políticamente, etc.<sup>123</sup>. Fue una labor muy diversa que realizaron distintos funcionarios administrativos de la corona. Sin embargo, para ubicar contextualmente el período histórico en el que se escribieron abarca entre 1740 (primera solicitud) y 1760 (segunda solicitud). Tampoco es fácil identificar influencias académicas, porque son informes tipo inventario o censo, en los que no se da ninguna explicación teórica de la

---

<sup>120</sup> Ximénez dominaba las lenguas Quiché, Cakchiquel y Ztuhil; fue el descubridor y primer traductor al castellano del Popol Vuh. Su obra fundamental se denomina "*Tesoro de las Tres Lenguas*", la cual contiene los originales y traducciones de varias obras de la literatura indígena. Ximénez, R. P. Fray Francisco. *Primera parte del tesoro de las lenguas Cakchiquel, Quiché y Ztuhil, en que las dichas lenguas se traducen a la nuestra, española*. Edición crítica por Carmelo Sáenz Santa María. 1985. En Introducción.

<sup>121</sup> Existen otros textos en los cuáles se pueda aprehender las características lingüísticas de nuestro país, pero éstas se limitan a la enumeración de idiomas y a su ubicación geográfica desde los cuales se podría trazar mapas lingüísticos, pero al momento de tratar de construir los aportes que se pudo hacer a la antropología a partir de estos, el resultado se contrae; la obra de Ximénez que permite ver esos datos etnográficos, resulta estratégica metodológicamente hablando para dicha construcción, en tanto que la antropología no debe ver lo lingüístico como un mero inventario de lenguas.

<sup>122</sup> Larráz nació en Belchite, provincia de Zaragoza, el 6 de julio de 1712. Estudió en la Universidad de Zaragoza, en donde obtuvo el grado de Doctor en Teología en 1741 y el Rey condecoró de sus méritos, lo propuso el 2 de junio de 1766 para Arzobispo de Guatemala, por hallarse vacante el puesto tras la muerte el año anterior el Arzobispo Dr. D. Francisco José de Figueredo y Victoria. Cortés y Larráz, Pedro. Op. cit. En presentación de Adrián Recinos.

<sup>123</sup> De estas no se particulariza a ningún autor, pues por ser tantos no fue posible conseguir datos biográficos. Como una alternativa metodológica se les ubica dentro de la labor que desde lo civil se realizó.

realidad.

*Razón:* hechas por encargo de la Corona para la elaboración de un proyecto que pretendía recuperar el dominio sobre las colonias.

### *iii. Las bases formativas del método etnográfico: el método protoetnográfico*

El *método protoetnográfico* representa las formas de abordar o aproximarse a la realidad, fuentes de información, técnicas, herramientas e instrumentos de investigación para recoger información, y las formas en las que se expresa esa información recopilada.

La historiografía ha establecido la categoría de *testigo de vista* para los actores que realizaron la tarea de describir y redactar la historia de Guatemala en el contexto de la conquista. No obstante, a partir de una interpretación antropológica se logró construir otras categorías que reflejan con particularidad las cualidades de los intelectuales que se mencionaron, es decir, una nomenclatura que en su composición expresa el carácter del etnógrafo, de la expresión etnográfica de su obra, y de la época a la que se hace referencia. Entre ellas:

<b>Categoría</b>	<b>Descripción</b>
Testigo-relator de vista	Fue aquel personaje que presenció desde los primeros años el “descubrimiento” (invasión), la conquista (guerras de conquista), la “pacificación” (sometimiento religioso y reducción a pueblos, encomiendas y repartimientos, instauración de tributos, etc.), y luego escribió sobre ello, basándose en lo observado y en el enfoque confesional.
Testigo-relator participante-interventor	Se consideró la función de esta categoría como la más importante del siglo XVI. Pertenecieron a este grupo los que al igual que los anteriores presenciaron todos los primeros años de la invasión española, pero participaron e intervinieron en dichos procesos, ya fuera en las guerras, en la “pacificación” o en el ordenamiento administrativo, esto quiere decir que se agrupan aquí a los conquistadores, los religiosos-misioneros y a los funcionarios administrativos de la colonia que escribieron sobre ello.
Expedicionario-descriptor	Son aquellos que viajaron alrededor de las Indias y que a partir de sus viajes describieron en sus historias la situación etnográfica y antropológica de las mismas; la mayoría de estos escritos presentan grandes descripciones de carácter geográfico y natural, de los retratos físicos y morales de los habitantes de las Indias. Las descripciones o relaciones que se encuentran en esta categoría se refieren más a un contexto general de las Indias que propiamente a Guatemala, porque lo que interesaba era dar a conocer un panorama general de los bastos dominios de España.
Misionero-descriptor	Era una forma que se manifestó en el siglo XVII y XVIII cuando la colonia estaba estructurada. Eran todos aquellos misioneros que escribían sobre los mismos temas que en el siglo XVI, pero por no ser testigos presenciales basaban sus historias en la labor etnográfica del siglo XVI. Para describir su actualidad algunos de ellos viajaban a distintas partes del Reino para la recolección de información empírica. Podría llamárseles también <i>Visitador de</i>

*Misiones o de Diócesis.*

Comisionado-espectador-participante

Fue aquel que era parte de la sociedad, localidad o grupo que describía y se ubica dentro de la labor civil que se realizó con las relaciones o razones geográficas y/o históricas. Comisionado porque en su mayoría eran funcionarios de la corona, a los que se pedía que hicieran estas descripciones; perteneciente porque era parte del entorno y la población que describía; participante porque por ser funcionario de la corona participaba en el funcionamiento del régimen colonial.

En el siglo XVI predominaron los *Testigos-relator de vista, testigo-relator participante-interventor, viajero-descriptor*; en el XVII y XVIII los *misioneros-descriptores, comisionados-espectadores participantes*. Es necesario decir que la existencia de cada una de estas formas no se da como una sucesión evolutiva, sino de distintas formas simultáneas. Además todas van constituyendo la denominación de lo que ahora conocemos como ese qué hacer del etnógrafo, que al igual que ahora era diverso.

*a. Técnicas, herramientas e instrumentos del método protoetnográfico*

Las *técnicas, herramientas e instrumentos* para la recopilación de información fueron fundamentalmente: la observación directa presencial, participación y experiencia vivida en los procesos (lo que ahora se denomina *observación participativa*), el aprendizaje de los idiomas de las comunidades lingüísticas (pocas veces), la técnica de la información documental (consulta de archivos, bibliografías, biografías, etc.), análisis comparativo y deductivo.

Estas formas primarias son el punto de partida de la construcción para el desarrollo de lo que ahora es nuestra realidad investigativa.

*La observación directa presencial, participativa y/o experiencia vivida*

La *observación directa presencial, participativa y/o experiencia vivida* se desarrolló por aquellos sujetos cognoscentes que, como el *conquistador o misionero*, testificaron y participaron en el proceso de invasión, conquista e instauración del régimen colonial, a partir de la cual construyeron interrogantes, respuestas y descripciones antropológicas.

A diferencia de la exótica idea actual de los antropólogos, de concebir la observación participativa como un encuentro con el grupo de estudio en el que se considere al investigador o etnógrafo como parte del grupo de acuerdo a un *rito de aceptación o re-socialización*<sup>124</sup>, la participación en este contexto se

---

<sup>124</sup> Esto es parte de esas posturas positivistas que se fueron construyendo en el camino de determinar al otro como objeto/sujeto de estudio de la antropología, de la postura de neutralidad con la supuestamente se acerca el antropólogo al campo, ignorando que como ser humano pertenece a una sociedad y cultura, que por lo tanto posee una identidad y no puede ser parte de un proceso resocializativo, que al terminar el proceso de investigación vuelva a su formación social primigenia.

circunscribía a los hechos de sometimiento colonial y no en las actividades de los sujetos de estudio; por ejemplo, el padre Ximénez que vivió y paso largas temporadas con las comunidades cackchiqueles, quiches, y tzutuhiles para el desarrollo de su análisis lingüístico, nunca se sintió o fue parte de la vida cultural del sujeto de estudio.

Las formas sociales y culturales de los grupos nativos se consideraban aberrantes en especial las religioso-morales, la participación en ellas iba contra el paradigma de la divinidad, por lo que la experiencia vivida giró en torno a los temas y problemas que el intelectual priorizó para esta etapa (descubrimiento, conquista, colonización, etc.).

#### *La tradición oral y el aprendizaje de los idiomas*

La *tradición oral* se limitó a fundamentar con la narración de indígenas que aprendieron el español y daban información a los frailes, la traducción de documentos pre-hispánicos tales como el Popol Vuh y otros, con los que se construyó el relato histórico cultural, moral, análisis lingüístico etc.

Si bien es cierto se considera que son traducciones para conocer el pasado prehispánico, por el enfoque confesional comprenden también, interpretaciones que permitían cierta “cristianización original”<sup>125</sup> de las religiones indígenas, es decir, indicaban que las religiones del indio contenían muchos elementos de lo católico como el hecho que los *naturales* creían en un dios todopoderoso e invencible y veneraban a ídolos que no eran más que imágenes de ese dios.

Esta forma marcó el inicio de la técnica de la tradición oral en la antropología. Lo trascendental es observar que los informantes o interlocutores hablan y explican lo que el investigador quiere oír. Originada en el encuentro entre españoles e indígenas, se desarrolló esa presión que ejerce el investigador sobre su informante, en la que las respuestas del informante (el indígena en esta etapa) no podían estar en contra de las concepciones providenciales, de la corona o el régimen colonial; de ser así el indígena interlocutor podía estar sujeto a malos tratos y reprimendas según sus argumentaciones.

El *aprendizaje de los idiomas* de las distintas comunidades lingüísticas fue un suceso complicado de explicar, pero se logró realizar una síntesis, en la que se resalta cómo esta fue una necesidad que se demandó, cómo fracasó y contribuyó a una de las grandes contradicciones del proyecto de asimilación a lo largo de todos estos siglos.

Como afirma Tate Lanning, “...puesto que no era posible “*explicar los misterios de... (la) Santa Fe Católica*” aun “*en las más perfectas de las lenguas indígenas*” sin “*grandes disonancias e imperfecciones*”, el Gobierno de Carlos V se

---

<sup>125</sup> Marzal M. Manuel. Op. cit. Pp. 405

comprometió en 1550 a proporcionar maestros para enseñar castellano a los indígenas en forma gratuita.”<sup>126</sup>

Como parte del proyecto de pacificación y evangelización se consideró que todo aquel que deseara tratar con indios, en particular los sacerdotes y frailes, debían estudiar las lenguas de los nativos como parte de su propia preparación. La corona en 1580, estableció las cátedras de lenguas nativas<sup>127</sup> en las universidades de las Indias o, en caso de no ser ello posible, al menos en la sede de cada una de las audiencias. Dos años más tarde una orden real puso en práctica esta disposición en Guatemala.<sup>128</sup>

El gobierno español, en la medida en que carecía de una política determinada, aceptó estas dos prácticas contradictorias en un proceso en que se alternaba el énfasis entre enseñar español a los indígenas o que los clérigos aprendieran lenguas nativas.<sup>129</sup>

Con esas dos disposiciones inicia la ambivalencia y contradicción del proyecto colonial<sup>130</sup>, detonante del fracaso de la política de asimilación del proyecto de gobierno respecto del idioma. Desde aquel entonces si ha habido un idioma oficial, pero el hecho que no se operativizaba el aprendizaje de los idiomas indígenas ni que a los indígenas se les enseñará el español, fue el primer elemento para que la asimilación del pueblo indígena fracasara en el proyecto hegemónico. Por supuesto, el aprendizaje de los idiomas es solo una parte del proyecto de asimilación, pero es fundamental en la concepción de la sociedad homogénea.

Las personas que realizaron la tarea del aprendizaje de los idiomas fueron los mismos que impartieron la cátedra de cakchiquel en la Universidad de San Carlos, entre ellos: Fray José Angel Zenoyo, Fray Esteban Torresanto, Fray Antonio Vico, Fray Idelfonso José Flores.<sup>131</sup> Y por ultimo el misionero que

---

<sup>126</sup> Tate Lanning, John. *La ilustración en la Universidad de San Carlos*. Guatemala: Editorial Universitaria, 1978. Pp. 6

<sup>127</sup> La Universidad se fundó bajo el argumento de la necesidad de la enseñanza de los idiomas indígenas. Se abrió la cátedra de cakchiquel, pero sin éxito porque muy poca gente se inscribía y los que se inscribían no asistían a clases. Solo fueron algunos frailes los que realmente aprendieron los idiomas, y eran los que enseñaban la cátedra. Fueron estos a quienes verdaderamente preocupaba el aprendizaje de estos idiomas, y por supuesto a algunos misioneros para la enseñanza de la doctrina cristiana. Sin embargo se fue desgastando la idea de la importancia del aprendizaje de los idiomas indígenas, años después en 1778 se suprimió la cátedra. *Ibidem*. Pp. 21-32

<sup>128</sup> *Ibidem*. Pp. 7

<sup>129</sup> *Ibidem*. Pp. 6

<sup>130</sup> “La cátedra de cakchiquel ilustra con colores trágicamente vívidos el defecto básico de la administración colonial. El hecho de llevar a los indígenas a las aulas o el de enviar a los estudiantes a convivir con aquellos, a efecto de “*aprender por medio de la práctica*”, fueron cosas que estaban en desacuerdo completamente con los métodos de la enseñanza escolástica del siglo XVII.” *Ibidem*. Pp. 21-32

<sup>131</sup> Flores llegó a ser el más conocido y acreditado lingüista de la Guatemala colonial, por ser el autor de una gramática de esa lengua, en la cual hace un estudio comparativo del cakchiquel en San Carlos y en base a ellos escribió varios trabajos destinados a facilitar la interpretación y enseñanza de la teología a los nativos. Tate Lanning, John. *Op. cit.* Pp. 30-31.

fue parte sustancial de este análisis, Fray Francisco Ximénez quien se dio a la tarea de estudiar los idiomas de la población indígena.

El aprendizaje del idioma del otro, tuvo pues dos rasgos metodológicos. El primero como instrumento del proceso de evangelización, y el segundo como herramienta para la recopilación de información no solo lingüística sobre la población indígena, sino etnográfica en general. Cabe agregar que no fue una técnica tan importante para los proto-etnógrafos, y que lo que se priorizó no fue el idioma nativo en sí, sino la traducción lingüística occidental para comprender el idioma del otro.

### *La investigación documental*

El uso de la información documental fue otra de las formas de construir las explicaciones o relatos históricos. Esta correspondía a la consulta de archivos y revisión de obras históricas; del siglo XVII en adelante la revisión de las obras hechas en el siglo XVI fue fundamental y se priorizó esta técnica sobre la propia observación, por ser los temas que aún predominaban los mismos que al principio de la invasión y por lo tanto ya no podían presenciarse ni participar en ellos.

Entre los documentos que consultaron los intelectuales coloniales, se encuentran los *diarios de a bordo* de los viajes de Colón -utilizados como una de las fuentes principales por el padre Las Casas-, informes de otros viajeros o admirantes (Hernando Colón, Diego Méndez, etc.), biografías, capitulaciones de Santa Fe y otras capitulaciones, instrucciones reales, cédulas reales, memoriales de distintos autores, cartas particulares entre funcionarios y la corona, entre funcionarios y funcionarios, bulas papales, ordenanzas o leyes reales, provisiones o providencias reales, *relaciones* de descubrimientos y conquistas, memoriales de peticiones y súplicas, entre un sinnúmero de documentos que conformarían una larga lista.

Otras obras de fundamento fueron las que trataban temas de teología, filosofía, derecho, ciencias naturales, historia y geografía. Y por supuesto la Biblia fue la base fundamental de todos los escritos.

No todos hacían uso de la investigación documental, y los que la usaban no lo hacían a título de verdadera investigación documental. La razón principal, fue que la búsqueda de documentos no siempre fue la idónea, y algunos que dicen fundamentarse en documentos veraces, pareciera que lo hacen en *decires* de la sociedad.

Es formidable la fundamentación documental de la obra del padre Las Casas, en especial su consulta sobre los diarios de Colón; al contrario, Oviedo que, como afirma Isacio Pérez Fernández al leer su obra "Da la impresión de que... sentía, sino desprecio, sí alergia (o pereza invencible) hacia los

archivos.”<sup>132</sup>, y lo verdaderamente negativo, fue que abusando de su poder suplicó una Real orden general que fue girada en octubre de 1532, en la que solicitó que le enviaran relaciones de tierras, sucesos, testimonios auténticos y otras cosas a las personas indicadas para poder escribir su obra. A pesar de poseer esta documentación -que según este historiador no es información auténtica- en el texto es notable la ausencia de fundamentación documental por contradicciones, exageraciones, omisiones, vaguedades, etc.<sup>133</sup> En la obra de Bernal Díaz del Castillo por ser un relato memorial no incluye en él documentación alguna.

Esta documentación se hallaba en archivos de la corona, archivos personales, bibliotecas de las Iglesias y conventos. La técnica variaba en que algunos pidieron movilizar la información hacia ellos y otros salieron en la búsqueda de ella; esto tiene que ver con la motivación y la entrega a la investigación de cada intelectual, el interés de que su obra fuera documentada para la construcción de una *historia verdadera*, o que se constituyera en un relato compuesto para fines específicos.

El uso del tipo de información dependía del escritor, de su enfoque y del tema que comprendía su relato; mientras unos priorizaban padrones y relatos eclesiásticos, otros los documentos colombinos de los archivos.

#### *Herramientas e instrumentos*

Las herramientas y los instrumentos coloniales para la investigación corresponden a la construcción de diseños de investigación e hipótesis que guiaban la propia investigación y los relatos. Por supuesto de características básicas e incipientes.

Algunos utilizan herramientas como cuestionarios, entrevistas y encuestas, para informantes o interlocutores claves. Por ejemplo el padre Larráz utilizó un cuestionario que hace llegar antes de su visita a todos los padres de la Diócesis. Este cuestionario tiene preguntas construidas para la información que el desea recopilar. Además de ello Larráz, entrevista a los padres e indígenas de las parroquias para profundizar en la recopilación y veracidad de los datos. La actitud crítica de Larráz es tan decisiva, que siempre pone en tela de duda lo que sus interlocutores le informan y nunca dejó fuera el experimento de evaluar su información con lo que observaba.

La labor civil ideó un instrumento para la elaboración de las relaciones geográficas e históricas a partir de las peticiones expedidas en la Real cédula que manda elaborar dichas relaciones. Por supuesto el instrumento debió ser

---

<sup>132</sup> De las Casas, Bartolomé. *Historia de...* Op. cit. Pp. 294

<sup>133</sup> *Ibidem*. Pp. 294-296

variado, pero no cabe duda que existiera en tanto que la Real Cédula pide información concreta.

Estas técnicas y herramientas tenían un carácter incipiente, pero no se puede obviar la capacidad de elaboración técnica e instrumental y la sistematización de personajes como Las Casas, Cortés y Larraz, todos los que fueron parte de la realización de las relaciones geográficas, entre otros; que aunque a muchos les parezca que no existió elaboración técnica e instrumental y que la información se presenta de forma poco sistematizada, sin ellas hoy no tendríamos información histórica.

#### *El análisis comparativo y deductivo*

El método de esta época tiene también fundamento en el *análisis comparativo y deductivo*. La comparación de poblaciones se instituyó desde el momento en el que la labor etnográfica se inclina al conocimiento del otro desde la perspectiva occidental; el hecho de describir los elementos socioculturales, morales, naturales, físicos etc. de los sujetos (considerados el otro) hace creer a estos protoantropólogos que son los que atribuyen la cultura a los individuos, y por lo tanto a través de la comparación de unos elementos con otros establecer cuál es el código sociocultural que se debía poseer (en este caso el de occidente).

La comparación se encaminó a decir cuál era mejor o superior, quién estaba dentro del código sociocultural correcto en correspondencia con la autoridad divina y la del Rey. Se comparaban costumbres y hábitos, formas de organización social, el físico etc. lo que marca el inicio de lo que ahora conocemos como *etnología*.

La deducción fue una herramienta que sirvió para desarrollar una explicación empezando por formular sus puntos de partida o hipótesis básicas y deduciendo luego sus consecuencias con la ayuda de las subyacentes tesis centrales y periféricas formales. Toda explicación verdadera o *historia verdadera* tendría la misma estructura lógica, estar basada en la ley universal: Dios como dinámica de la vida humana y la historia.

Junto a ésta, aparecen una serie de condicionantes iniciales o premisas, tales como la idea de autoridad máxima (que no incluye solo a Dios sino al Rey, la corona, a sus emisarios conquistadores, etc.), los códigos morales, de los cuales se deducen las afirmaciones sobre los hechos, situaciones o personas que se querían explicar.

El proceso deductivo seguido por estos personajes era el siguiente:

1. Planteamiento del conjunto de criterios y postulados de acuerdo con la raíz epistemológica y marco conceptual *providencial*.
2. La etapa de deducción lógica de los acontecimientos que se quería explicar, partiendo siempre de los postulados iniciales, la etapa anterior.

3. Construcción de afirmaciones/conclusiones de tipo ley de carácter general, a los que se llegó partiendo del conjunto axiomático (supuestos y criterios) y a través del momento de deducción.

Considerando que en ciencias sociales, ha sido difícil contrastar empíricamente las hipótesis básicas, en especial las de esta etapa de la historia del pensamiento por ser de carácter metafísico, se da cada vez un mayor grado de abstracción de las explicaciones construidas, pero la información pasaba por el filtro de la deducción.

No obstante los misioneros, conquistadores o administradores coloniales se acercaban a la realidad de las distintas maneras que ya se mencionó, aunque ponderaban como importante la prueba empírica directa recabada, se combinada con la capacidad de observación y abstracción para relacionar hechos empíricamente percibidos y criticar al evaluar los datos desde la óptica occidental-providencial; esta crítica se fundamenta en la emisión de juicios de valor sobre los hechos que en aquella época la mayoría de intelectuales llamaban *apuntamientos morales* en los que se priorizó la deducción más que la prueba empírica.

Esto conllevó a la construcción de un modelo como representación simplificada de la realidad, con el consiguiente riesgo de separación entre modelo y realidad, sin observar que la realidad que estaban tratando de explicar era dinámica y transitoria.

#### ***IV. El pensamiento confesional colonial: El origen del desafío en la interpretación antropológica***

Las aportaciones ideológicas implican todo aquello que desde lo académico contribuye con la construcción conceptual, ya sea positivo o negativo para la sociedad.

Alrededor de los temas y problemas en los que se enfocó el período colonial, aportaron al pensamiento social ideas, concepciones y visiones para interpretar la cultura que en este capítulo solo se podrá referir de manera sucinta porque ellas merecen una investigación particular para ser desarrolladas con amplitud.

Los aportes conceptuales, además de formar el marco interpretativo, contribuyeron a construir un imaginario social cotidiano. Por lo tanto representan el origen de un desafío académico y social en relación a la diferencia o alteridad como un problema inmutable y obstáculo del desarrollo social.

De modo que sistematizar el conocimiento conceptual básico, constituye en la actualidad el inicio del camino de la superación de la base epistemológica colonial y colonialista de la antropología.

##### ***1. Principales aportes conceptuales***

###### *La concepción sobre el indio*

El concepto del indio estuvo sujeto a un desarrollo semántico de acuerdo a los intereses económicos y políticos de la colonia. La concepción desde el inicio fue peyorativa y se fundamentó en la diferencia física y cultural en la que la religión fue el centro de la definición, por ser ésta la máxima contravención cultural entre el español y el indígena. Las citas que se presentan en el desarrollo de la primera parte aclaran esta idea.

La importancia de la construcción histórico-social de este concepto se centra en dos aspectos originarios básicos:

1. La construcción de una concepción del indio como ser salvaje, bárbaro, destinado por su condición a ser la fuerza para el trabajo

pesado; como grupo cultural excluido y menospreciado por sus diferencias.

2. La construcción de una concepción como ser bondadoso y humilde por la condición de sumisión que le fue impuesta, que en el desarrollo comprende la base de la noción de *buen salvaje* que se conceptualizó a finales del siglo XIX.

A partir de ello, se puede afirmar de acuerdo con Esteban Krotz, que la concepción del indio se ubicó –desde las primeras reflexiones– en un plano sociocultural. Para él, la determinación del estatuto humano de la población india no representó un problema biológico/racial, sino propiamente *legal y moral*. Esto en referencia a la pregunta antropológica sobre quién era el indio, implicó principalmente saber “¿Hasta qué punto podían ser convertidos en súbditos, cristianos, fuerza de trabajo, cuáles eran en cada caso sus derechos y obligaciones y cuáles las de sus conquistadores...?”<sup>134</sup> y demás participantes en el proceso de colonización.

En torno a esa pregunta de carácter moral y legal, es que se puede afirmar que los indios se concibieron como *seres sociales*; aunque en algunas producciones de la época, hay descripciones sobre el aspecto físico, el eje central para la construcción de la concepción del indio fueron sus *usos y costumbres*. La pregunta antropológica sobre el indio americano partió, pues, del plano sociocultural de la realidad.<sup>135</sup>

Por esa razón es que la construcción de la concepción del indio, es base conceptual en el proceso formativo de la *antropología social y cultural*; base de su fijación en un sujeto concebido como el otro y su otredad (usos y costumbres) en un interés por involucrarlo en un proyecto de organización social hegemónico.

Por otro lado, a partir del siglo XVII, empezó a desarrollarse una incipiente apreciación por la nueva patria que produjo la valoración del indio como un sujeto que se definió por su glorioso pasado pre-hispánico reflejado en los vestigios monumentales. Esta nueva forma implicaba una romántica y ficticia idea en la que el indio se veía como sujeto mítico y museográfico. Esto a su vez, desvalorizó la forma cultural del indio de la época colonial, y fundó la diferenciación del indio antiguo glorioso del indígena cotidiano subsumido.

### *La patria y la nación*

La patria y la nación son conceptos que en esta época no gozaban del status que tuvieron en el siglo XIX. Sin embargo se utilizaron y son importantes para comprender la construcción y desarrollo social en el siglo XIX y su

---

<sup>134</sup> Krotz, Esteban. Op. cit. Pp. 199

<sup>135</sup> Ibidem.

trascendencia en la formación de la antropología, el Estado y la nación en Guatemala.

La *patria* era el lugar de origen, de nacimiento o tierra de los padres. El concepto hacía referencia a una cuestión de linaje y parentesco y, representaba una delimitación territorial y cultural que permitía la auto-identificación frente al otro, fue el pilar de la identidad de los individuos que les proporcionaba unidad ante lo diverso.

De la misma manera la *nación* representaba la idea de la tierra donde se había nacido y el grupo étnico-cultural de pertenencia. Así por ejemplo se decía la nación quiché, cackchiquel, etc. Por tanto no era solo una delimitación geográfica, sino tenían un sentido político, cultural, y social.

Los términos patria y nación, se utilizaban indistintamente. Por ejemplo Las Casas expone los elementos que se han mencionado:

“...primero se requiere, hablando de personas notables, comenzar por el **origen** y **patria** dellas. Fue, pues, este varón escogido de **nación** ginovés [sic], de algún lugar de la provincia de Génova. Cuál fuese donde nació [sic] o qué nombre tuvo el tal lugar, no consta en verdad dello, más de que [se] solía llamar, antes que llegase al estado que llegó, Cristóbal Columbo de Terra-rubia; (...) Sus padres fueron personas notables, en algún tiempo ricos, (...) El linaje suyo dicen que fue generoso y muy antiguo;... Y es de saber que antiguamente el primer sobrenombre de su linaje dicen que fue Colón; después, el tiempo andando, se llamaron Colombos los sucesores del susodicho Colón romano o capitán de romanos;...”<sup>136</sup>

La delimitación geográfica es parte de la definición, pero no fue tan importante como el linaje, pues la conciencia de identidad se basaba más en el parentesco y lo cultural. Es posible afirmar que en todos los textos que se consultó es evidente esta concepción y uso indistinto de los términos.

No fue sino hasta el siglo XIX que inicia una construcción de definiciones separada de los conceptos a partir de la política moderna, en donde adquiere fundamento jurídico-político con la Revolución Francesa y el desarrollo del republicanismo.

### *El pueblo*

El concepto sobre el *pueblo* fue uno de los grandes aportes al proyecto social y al pensamiento. Daba la impresión que simplemente era una ubicación y delimitación territorial. La idea de pueblo tenía tras de sí la estrategia política administrativa e ideológica por el control de la Iglesia sobre el pueblo.

---

<sup>136</sup> De las Casas, Bartolomé. *Historia de...* Pp. 359

En la situación social que se describía, los pueblos de indios disponían de una autonomía interna relativa, conculcada por curas y funcionarios reales.<sup>137</sup> Los intelectuales propusieron como una de las soluciones principales para arreglar la decadente situación, la reducción de la población y la instrucción religiosa, con lo cual se alcanzaría la civilización y la felicidad (cristiana) de los individuos. Por ello, aunque como afirma Palma Murga el *pueblo* era “El eslabón más pequeño –y el más importante- del sistema colonial”<sup>138</sup>

Con la reducción de la sociedad en *pueblos*, la Iglesia podría tener el padrón eclesiástico en orden para que fuera posible saber cuántos y cuales individuos conformaban la región, y así recaudar impuestos y tributos, repartirlos y encomendarlos a los herederos de la conquista, enseñar la doctrina cristiana usando la encomienda como la escuela.

### *La autoridad*

La concepción sobre la *autoridad* resultó de la jerarquización de los grupos e individuos, pero estaba encabeza por la divina providencia, es decir, la primera figura de autoridad era *Dios* quien determinaba lo que se debía hacer y guiaba a los humanos; era quien dinamizaba la vida y le daba desarrollo.

La autoridad de Dios necesitaba un ejecutor; ese ejecutor en la jerarquía era el Rey. De ahí que éste y sus funcionarios se consideraran a sí mismos como enviados y elegidos de Dios para hacer cumplir su ley. Esta idea de la *autoridad* relacionada con el mandato divino, era la justificación ideológica para la conquista, colonización y prolongación del sistema. Es en realidad la coartada del éxito de la conquista, en el plano ideológico.

Por ello, el concepto de *autoridad* se relaciona con el de descubridor y conquistador. Al visualizarse el Rey, el descubridor-conquistador y el misionero como emisarios o embajadores divinos, asumieron un rol que les daba derechos para la dominación. Se manipuló el sistema eclesiástico con las bulas papales, el requerimiento, y se hizo creer que el proceso de conquista era una misión divina; en nombre de la autoridad divina se asesinó, arrasó y explotó la población y las riquezas.

### *El adelantamiento*

La base de la noción de *progreso y desarrollo*. Puede afirmarse que a lo largo de la historia humana la concepción de progreso y desarrollo ha estado presente; por supuesto los conceptos son propios del siglo XIX, pero la idea se fue matizando desde mucho tiempo antes. Así en el período colonial el concepto para referirse a éste era el *adelantamiento*.

---

<sup>137</sup> Palma Murga, Gustavo. Op. cit. Pp. 35

<sup>138</sup> Ibidem. Pp. 34

En la Edad Media, *adelantado* era un cargo que pertenecía a la organización civil, política, administrativa y militar. El origen de este cargo se remonta aproximadamente al siglo X; en España no aparece sino hasta el tiempo de Fernando III. En latín el que era puesto en este cargo se llamaba *Proeses Provinciae*.

El adelantado era un funcionario del orden civil y militar que colocaba el Rey al frente de una provincia generalmente fronteriza para que le representase y ejerciese en el territorio que se le señalaba la *suprema autoridad* en nombre del soberano. Era jefe de todas las fuerzas de su provincia y desempeñaba todas las funciones que correspondía al Rey. Por lo dicho, este nombramiento sólo se daba a personas de grandes virtudes y méritos en el código del orden colonial.

En tiempos de guerra los capitanes generales, soldados y todo el que participara en la guerra debían defender el *adelantamiento*; el adelantado y el ejército que dirigía, era quienes llevaban el adelantamiento. Poco a poco el cargo fue cayendo en desuso y se volvió honorífico, pero la idea sobre la figura del *adelantado* y *adelantamiento* quedo como concepción de desarrollo social.

El *adelantamiento* era la fase de un proceso evolutivo en la que se había alcanzado la sociedad cristiana, ya que en la colonia esa era el tipo de sociedad modelo. Traer *adelantamiento* era pues crecer económica, social, política y culturalmente, sobre los preceptos católicos. Este concepto trascendió hasta el siglo XIX pero con otra concepción de lo que implicaba el adelantamiento, es decir, el concepto y el significado no cambiaron, *adelantamiento* siguió implicando desarrollo; lo que cambió es lo que se veía como adelantamiento en relación a la adopción de un pensamiento "racional" *ilustrado*.

### *Concepción de la historia*

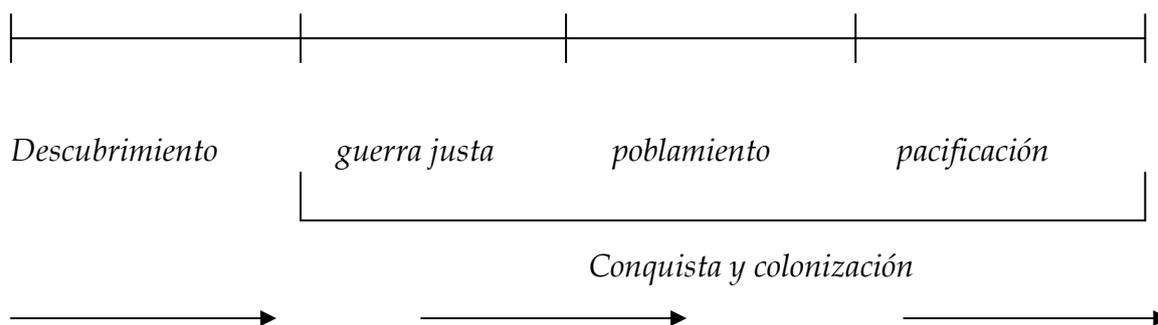
El acontecer histórico desde este enfoque no cumplía un ciclo. Para los intelectuales el acontecer avanzaba hacia la trascendencia y encuentro con el reino de Dios *-la libertad-*.<sup>139</sup>

En la epistemología del pensamiento social confesional y su carácter de manipulación de los hechos y sujetos para el sostenimiento del régimen, es elemento clave la visión y la trascendencia de la historia, y en esta el hecho del "descubrimiento" como inicio de la historia en el contexto del Reino de Guatemala, aunque a partir del siglo XVII se empezó a narrar elementos de la cultura y los sujetos pre-hispánicos, no se vio sino como una parte de la pre-historia del Reino.

---

<sup>139</sup> Suárez Fernández, Luis. *Corrientes del pensamiento histórico*. España: Ediciones de Navarra EUNSA, 1996. Pp. 58

El aporte de los intelectuales que periodizaron la historia de Guatemala en esta época, se circunscribe a la visión lineal que tiene como punto de partida de la historia el *descubrimiento*, de la siguiente manera:



Los acontecimientos que marcan la división de los períodos comprenden los hechos que trascendieron en la historia de la colonia. La catalogación del tiempo, se hizo pues, a partir del interés de guardar a la posteridad los hechos del siglo XVI, de modo que todo hecho anterior al descubrimiento y la conquista del Reino, se concibió como no histórico o previo al inicio de la historia.

La periodización que se propuso en ésta época, fue una forma de elaborar una explicación comprensible y conveniente para plasmar, justificar y legitimar los hechos y convertirlos en historia. Ésta se basó en los datos recabados en el trabajo etnográfico y en el enfoque confesional, de tal suerte que se fundamentó adecuadamente -teórica y empíricamente- en la percepción del tiempo y los hechos. Sólo así pudieron explicar claramente su interpretación de la historia y la división de ella.

Esto se debió, a que los intelectuales de la colonia, partían de una noción particular del origen de la historia -el descubrimiento- como algo que traía la salvación eterna a las sociedades alejadas de la divina providencia del Nuevo Mundo. Pretendían ser el origen de la historia de una sociedad de cristianismo "nueva".

Sin embargo el apareamiento de la apreciación por el pasado milenario de los mayas en el siglo XVII, introdujo la idea incipiente de la concepción de la prehistoria. Así se plantearon las etapas de la época colonial. El criterio de demarcación, puede decirse que fue la consideración de un hecho que definía cierta tendencia o nueva característica en la situación social, es decir, a partir de hitos, a sucesos de gran importancia -desde el enfoque confesional- como lo fue el descubrimiento.

De modo que, la periodización de la historia ha estado determinada por acontecimientos de carácter político, militar, económico y sociocultural, (descubrimiento, conquista, guerra justa, pacificación); pues aunque en ésta época se hayan concebido dentro de lo divino, no dejaron de ser hechos de

carácter social y hacen comprender en las delimitaciones temporales el por qué inicia o concluye cada una.

## 2. Principales aportes metodológicos

### i. Formas de expresión del método protoetnográfico

Las formas de expresión del método proto-etnográfico comprenden la base fundamental de los relatos que posteriormente se conocerán como *monografías*.

Es importante consignar algunos de los nombres de las obras para comprender a qué se hace referencia con las denominaciones con las que se conocen dichas obras:

Autor	Título
Fray Bartolomé de las Casas	Historia de las Indias Brevísima relación de la destrucción de las Indias
Bernal Díaz del Castillo	Verdadera relación del descubrimiento y conquista de la Nueva España y Guatemala
Joseph de Acosta	Historia natural y moral de las Indias
Anónima	Isagoge Histórica Apologética
Gonzalo Fernández de Oviedo	Sumario de la naturaleza histórica de las Indias
Antonio Remesal	Historia general de las Indias Occidentales y en particular de la Gobernación de Chiapas y Guatemala
Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán	Recordación Florida. Discurso historial y demostración natural, material y política del Reyno de Guatemala
Francisco Ximénez	Primera parte del tesoro de las lenguas cakchiquel, quiché y sutil en la que dichas lenguas se traducen a la nuestra española. (la obra completa se llama Tesoro de las tres lenguas)
De diversos autores funcionarios de la administración de la corona	Relaciones geográficas e históricas
Pedro Cortés y Larráz	Descripción geográfico moral de la diócesis de Guatemala

Hay palabras recurrentes en los títulos que vale la pena resaltar para la caracterización de la parte resultante del trabajo etnográfico, entre ellas: *historia verdadera, verdadera historia o discurso historial* (natural, moral, cultural, social, político, etc.); *demostración, relación, descripción* natural, geográfica, moral, material, política, etc. Pero vale agregar que es del contenido de las obras de las que se extrae la denominada expresión del método protoetnográfico colonial.

Por su contenido, todas eran un manjar de información que se resume a lo natural, moral, cultural, social, geográfico, etc. Sin embargo, es preciso darles una denominación adecuada, porque algunas de ellas son escritos que constituyen únicamente puntos de vista sin fundamento documental histórico, aunque no basta sólo con el uso de documentación para llamarle a una obra: historia.

### *El relato histórico*

Los *Relatos históricos* básicamente indicaron los hechos que acaecieron en el marco de la periodización que construyen los intelectuales. Tiene como fundamento la idea de Dios como la dinámica de la historia y se nutre de los distintos enfoques: religioso, militar o civil.

En el siglo XVI se fundamentó sobre lo observado y experimentado. En el siglo XVII y XVIII se fundamentó sobre todo en la fuente escrita y algunos sobre observaciones realizadas en trabajos especiales (visitas pastorales, relaciones).

Se sabe que la exposición histórica de los relatos se consideraba más que ciencia un *arte literario*, un estilo de género narrativo que tenía que cumplir con un *standard* de normativa de elegancia. Por ello, la obra o relato histórico era mejor cuanto más cuidaba de dicha normativa.<sup>140</sup>

En ese orden, existen diferencias sustanciales entre las obras que corresponden al uso de fuentes -algunas como ya se indicó tienen un buen manejo metodológico de ellas, otras solo las mencionan pero no las utilizan de manera adecuada y otras no las utilizan- y el estilo de redacción y la estructura o forma de presentación.

Las que no usaron la fuente escrita se basaron en la memoria o en testimonios inauténticos que más que eso, eran *decires* populares de personas que, o no presenciaron los acontecimientos que se relataban o si los presenciaron construyeron una descripción *ficcionada* a partir de concepciones metafísicas. A este tipo de relatos se les considera más que relato histórico, *narrativa moral*. Esto quiere decir que la historia estaba construida mediante formas de conocimiento cotidiano, en el sentido que se reproducían las ideas que generalmente se aceptaban acerca de los temas que se abordaban.

Por ello la expresión narrativa constituye un largo relato meticuloso de vaguedades y desatinos. Pérez Fernández afirma a este respecto que “Al guiarse por lo que <<se decía>> o por recuerdos de confidentes particulares (testimonios inauténticos) (se) estaba expuesto a los más crasos errores...”<sup>141</sup>, aunque el estilo literario fuera el más hermoso.

---

<sup>140</sup> Pérez Fernández, Isacio. En De las Casas, Bartolomé. *Historia de...* Op. cit. Pp. 282-83.

<sup>141</sup> *Ibidem*. Pp. 295.

Los relatos que se encuentran dentro del grupo narrativo, se dividen en dos grandes grupos: los que tienen una presentación estilística atractiva y sublime que sirve como herramienta para “hilvanar el sofisma que intenta justificar su contenido.”<sup>142</sup>, y aquellos que presentan un estilo llano y sencillo, popular sin complicación literaria o bibliográfica. Como ejemplo de esta última se puede mencionar la obra de Díaz del Castillo, y el pertinente comentario que Pérez Fernández dice sobre la misma, “se trata de un romance de gesta en prosa: la narración de <<ilustres hazañas>>, <<heroicos hechos>> y <<grandes proezas>> basada casi exclusivamente en los propios recuerdos del autor desprovisto prácticamente de biblioteca y de documentación de archivo y exenta de <<testigos y razones>>. El único testigo es él. Lo que él dice el lector lo toma o lo deja.”<sup>143</sup>

Entre estas obras de estilo narrativo, hay que diferenciar y reconocer las que en ese relato meticoloso, si se fundamentan de la mayoría de fuentes posibles, de la observación presencial, de la participación en los acontecimientos, de la recopilación de testimonios “verídicos”, de herramientas metodológicas estratégicas, etc. Tal es el caso de la obra de Las Casas, Remesal, Ximénez, Acosta, Cortés y Larráz, entre otras.

Estas últimas a pesar de ser un relato meticoloso y a veces hasta tedioso por la forma de redacción, contemplan una exposición histórica digna de ubicárseles lejos del género narrativo. De éstas es posible conocer no solo datos históricos, sino también ubicar fuentes históricas, establecer la correlación entre las obras y las fuentes y, hacer una especie de evaluación, valoración y constatación para la construcción de la historia verídica en la actualidad.

#### *El retrato físico y moral*

Los *Retratos físicos y morales* eran una parte del relato histórico en los que se describía las características físicas y morales de la población del Nuevo Mundo. Por supuesto, se trata de una descripción desde un punto de vista providencial y metodológicamente hablando a través de una comparación del individuo occidental con el americano.

#### *Las relaciones geográficas e históricas*

Una de las formas muy importantes de expresión de la protoetnografía son las *relaciones geográficas e históricas*. Estas presentan en pequeños informes la situación etnográfica de la época colonial. Desde los inicios de la colonia se puso en práctica, pero las más importantes en información son las que se

---

<sup>142</sup> Ibidem. Pp. 292. Esto por supuesto no es una crítica a la obra de Las Casas, sino aquí el autor explica comparativamente la validez de la Historia de Las Casas respecto de la de Fernández de Oviedo, en tanto que a la última corresponden las características estilísticas mencionadas.

<sup>143</sup> Ibidem. Pp. 300

realizaron en dos etapas en el siglo XVIII, aproximadamente en la década de 1740 y posteriormente en la de 1760.

Estas formas se denominaban algunas veces solo como *relación* o como *razón*. Ambos términos hacen referencia a un argumento o demostración inferida que se aduce en apoyo de distintas fuentes; por ejemplo, las fuentes en lo demográfico eran los registros o padrones de personas que manejaban las autoridades indianas. Algunos otros informes como las relaciones sobre los conventos se basaban en padrones de las iglesias.

La palabra *relación* viene del latín *relatio* que significa referir, contar, decir o relatar, dirigir, encaminar ú ordenar una cosa a determinado fin y objeto.<sup>144</sup> Hace referencia también a la correspondencia o comunicación de una persona con otra. En este caso específico las relaciones de que se habla constituyen el informe que la persona designada por la ley, hizo a partir de lo substancial de un hecho, proceso, realidad, etc. Algunas otras formas para referirse a ellas, son: *Cuenta* o *computo*, que entre tanto se acercan más a las cuestiones censatarias o de inventario.

En ese sentido, la *razón* y la *relación* fueron una especie de pequeños informes elaborados con documentación, observación y conocimiento de los datos que se requieren para conocimiento de las autoridades que los solicitaban. De modo que son estratégicas para el conocimiento del Nuevo Mundo en sus aspectos naturales, sociales, de recursos, etc., para la construcción de políticas de Estado en el manejo de dichos recursos y entorno, incluso de la población.

Fueron una forma metodológica en la que se describía información social, religiosa, demográfica, política, económica, lingüística, étnica, demográfica, económico-productiva; un tipo de censo a la manera de inventario-monográfico. Estas, dentro de las expresiones del método, son las que menos providencialismo contienen, en tanto que su objetivo era el de informar sobre recursos y riquezas; no son explicaciones de la realidad social, cultural o política.

Como ya se indicó arriba no hubo un modelo teórico-metodológico específico a seguir, por tanto la información solía ser variada, "...mientras para unas jurisdicciones se centró la atención en determinados aspectos (p.e. los étnicos y demográficos), en otros se prefirió la descripción de las producciones"<sup>145</sup>

Es probable, que la variedad de la información no proviniera únicamente del abordaje teórico y metodológico, sino de acuerdo a los lugares; así por ejemplo, en los territorios de plantaciones de añil, no iba a ser tan importante

---

<sup>144</sup> Diccionario enciclopédico Hispano-Americano de Literatura, Ciencia y Artes. Tomo I. Barcelona: Montaner y Simón, (s/a).

<sup>145</sup> Luján Muñoz, Jorge. *Relaciones Geográficas...* Op. cit. Pp. X

resaltar las características étnicas del lugar más que la potencialidad económica respecto de la producción añilera.

En general las relaciones geográficas, tanto de la primera mitad como de la segunda mitad del siglo se componen de datos descriptivos sociales, religiosos, demográficos, políticos, económicos, lingüísticos, topográficos y culturales, consideradas por su importancia (informativa de contenido descriptivo) como las primeras aproximaciones monográficas en Guatemala.

## *ii. En el origen de la pregunta antropológica: La otredad como forma de abordaje metodológica*

En lo que se refiere a los aportes metodológicos, el hecho que el origen de las preguntas y respuestas antropológicas, las explicaciones y descripciones, se construyeran desde el yo como sujeto cognoscente y bajo el marco conceptual de éste, es decir, el confesionalismo, hizo que se aportara a la construcción de un método de comparación y de aproximación a través de un punto de vista de *otredad*.

En el contexto del surgimiento de las preguntas antropológicas en Guatemala, en base a lo expuesto por Krotz<sup>146</sup>, las preguntas y las respuestas, fueron un intento de explicitar el contacto cultural que se dio en la invasión, hacerlo consciente, reflexionar sobre él, y a través de los temas que se explicaban (descubrimiento, conquista, el indio, etc.) se propuso formas de solución a través de las representaciones simbólicas que se construyeron y/o inventaron. En ese sentido es que la pregunta antropológica en definitiva parte de la categoría de *otredad*.

La pregunta que surge ahora, en el marco de la construcción de la historia de la antropología de Guatemala, es ¿qué significó la *otredad* y cuál fue su aporte al pensamiento antropológico? Para exponer este tema se tomó como fundamento lo planteado por Krotz sobre la otredad.

Según el autor, la otredad o alteridad, no significa la exaltación de una simple diferencia ya sea en lo físico, psíquico o social; además que la diferenciación depende de la cultura a la que pertenece el sujeto cognoscente. Por tanto, la otredad es una clase especial de diferencia, que tiene que ver, en definitiva con la experiencia de *extrañeza* al momento del contacto entre los sujetos.<sup>147</sup>

---

<sup>146</sup> Krotz, Esteban. Op. cit. Pp. 56

<sup>147</sup> "...solamente la confrontación con las particularidades hasta entonces desconocidas de otros seres humanos -idioma, costumbres cotidianas, fiestas, ceremonias religiosas o cualquier otra cosa- proporciona la verdadera experiencia de la extrañeza; a partir de esto también elementos no humanos adquieren su característica de extrañeza." (como el territorio, la naturaleza, los animales etc.) Ibidem. Pp. 57

De ahí que los conquistadores, en el contexto de la invasión del Nuevo Mundo, sintieran la extrañeza del encuentro de algo y alguien diferente pero al mismo tiempo parecido. La otredad, pues, representó a los sujetos que no permanecían tan extraños a lo convencionalmente conocido.

En ese sentido Krotz afirma que la otredad se refiere a "...aquellos que parecen tan similares a nuestro propio ser que toda diferencia visible puede ser comparada con lo acostumbrado, y a la vez tan diferentes que esta comparación se transforma en un reto teórico y práctico."<sup>148</sup> Así se evocó la diferenciación, porque si bien los rasgos del indígena parecían diferentes a los caucásicos, no dejaban de ser humanos (similares), pero resultaban extraños en las diferencias de color, expresión, etc.; y de ahí es que nace la comparación como una herramienta metodológica para la construcción de la comprensión de la extrañeza y la diferencia.

Hay que recordar que en la explicación del otro (el indio), el español, construyó su concepción en un plano sociocultural (sus usos y costumbres); esto quiere decir que en su abordaje de la diferencia se buscaba la similitud con el yo para poder ubicar a los sujetos sociales encontrados (el indio) dentro de la nueva sociedad cristiana.

No obstante se buscó la similitud, como afirma Krotz, no dejó de tener la carga del etnocentrismo que implica la otredad. Lo cual conllevó a ubicar al otro en su diferencia-similitud, en una clase inferior a la del yo-español; el etnocentrismo, fue pues:

"...forma y la condición para poder concebir al otro como *otro*, en el sentido descrito. Entre el grupo propio y el extraño existe, entonces, una relación similar a la que se da entre lo conocido y lo desconocido en el acto de adquirir conocimiento, donde lo desconocido, la mayoría de las veces, sólo se puede alcanzar desde lo conocido."<sup>149</sup> Elemento básico de la otredad y de la realidad humana, es decir, los contactos entre las culturas no se dan en el vacío, ni desprendidos de las dinámicas históricas a las que pertenecen los sujetos.<sup>150</sup>

En definitiva, este fue el algoritmo que el español utilizó para conocer e interpretar al otro; desde lo establecido (la tradición epistemológica confesional) se conoció lo desconocido: la religión ("idolatrías y supersticiones") del otro, los usos y costumbres, la organización social (dispersión de la población), etc.

Esto dio como resultado, que se trasladaran construcciones ideológicas elaboradas en la época de la reconquista de España, y que no se comprendiera la condición social o circunstancias históricas del otro. De ahí que se propusieran soluciones a lo que se consideró problemas, tales como: la pacificación y la reducción de la población en pueblos alrededor de las

---

<sup>148</sup> Ibidem. Pp. 58

<sup>149</sup> Ibidem. Pp. 60

<sup>150</sup> Ibidem. Pp. 61

parroquias para tener una mejor organización social en relación al ideal de una sociedad cristiana.

En la necesidad por el conocimiento de lo desconocido, el otro y lo diferente se fijó como un objeto de estudio inamovible. No es casual que la antropología ahora se dedique al estudio de sujetos que siguen figurando en ese marco de otredad.

La fijación y actual fascinación en la otredad, es razón de la formación colonial de un sujeto de estudio y de un campo de estudio, que se ubicó en la reflexión del sujeto en sí mismo en comparación con el yo modelo. Esto conlleva a un aislamiento del sujeto social de las relaciones sociales y del contexto histórico, tanto prehispánico como colonial.

Explicar al otro sin ver las implicaciones contextuales y de relaciones sociales produjo versiones ficcionadas de la realidad, exacerbaciones de la comparación y de la peyorización de los sujetos y su cultura. Es decir, se vio al *indio* y su cultura, como una unidad en sí mismas desvinculadas por su "*naturaleza*" de los procesos sociales; y desde una forma sincrónica que no alcanzaba a visualizar el proceso social histórico pre-hispánico para la explicación.

Fue en el abordaje por otredad que nació el *estudio comparativo*. La tendencia a explicar la cultura y los sujetos desde una relación *alter* implicó la comparación de un sujeto y una cultura con otro que se considero *modelo*. La comparación del sujeto, del medio natural, cultural, geográfico, de riquezas y recursos naturales, organización social, costumbres, etc. entre el Viejo y el Nuevo Mundo desemboca en la occidentalización de las explicaciones.

La comparación no fue más que la forma de poner en términos occidentales las diferencias culturales, la diversidad y todo lo que lleva implícito, para la "comprensión" de dichas diferencias; en la realidad polarizaron las relaciones sociales y coadyuvaron a la estructura de las mismas a legitimar en los imaginarios sociales ideas racistas y excluyentes sobre la diversidad de la sociedad.

De modo que la comparación y la occidentalización de la explicación antropológica, no sólo marco la formación de una tendencia en el qué hacer antropológico, sino contribuyó a la construcción de un pensamiento cotidiano en el que se aceptó la diferenciación y definición que se hizo de los sujetos. Ésta penetró las clases sociales y los grupos culturales, pues al interior de estos se dan intentos por diferenciar y definir al *yo* y al *otro*, en una relación vertical.

La idea principal, fue exponer la primera parte de las bases formativas (período del preludio) de la antropología, en su construcción histórico-social en la época colonial, con las que se desarrollaron y maduraron a tal grado los

conceptos, categorías, teorías y metodologías hasta que en el siglo XIX el pensamiento social se convirtió en una ciencia social: la antropología.

Aportes conceptuales	Aportes metodológicos
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Indio</li> <li>2. Patria</li> <li>3. Nación</li> <li>4. Conquista</li> <li>5. Descubrimiento</li> <li>6. Pacificación</li> <li>7. Autoridad</li> <li>8. Descubridor</li> <li>9. Conquistador</li> <li>10. Historia Verdadera</li> <li>11. Moral</li> <li>12. El adelantamiento: como concepción de un proceso evolutivo.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>13. El otro y lo diferente como tema primordial</li> <li>14. El yo como sujeto cognoscente</li> <li>15. Historia cultural comparada: base de la etnología</li> <li>16. Establecimiento de la idea de campo de estudio que obedecía una cuestión de otredad.</li> <li>17. El estudio del otro como construcción de conocimiento para el dominio.</li> <li>18. Aislamiento del sujeto social de las relaciones sociales y del contexto histórico.</li> <li>19. Visión lineal de la historia</li> </ol>

## V. *El pensamiento social y el proyecto político-social del régimen colonial*

### 1. *Las razones de la proto-antropología en Guatemala: la construcción de un proyecto hegemónico*

A partir de la forma en que se construyó el diseño de investigación se planteó la idea que el conocimiento que se produce en todas las épocas nunca es neutral, que tiene detrás intereses, y que además el pensamiento no debe verse como una forma de ideología sino también de praxis.

En ese sentido las motivaciones que cada uno de los intelectuales consigna en sus notas preliminares, prólogos, introducciones, etc. y todo el contenido puede distanciar la vista del lector hacia una comprensión de la historia que no permite ver esa dialéctica entre la ciencia, el intelectual, la sociedad, el estado y las relaciones sociales de poder.

Los intelectuales, incluso los de las otras épocas de la historia de la antropología, plantean en las *motivaciones* para escribir o *tomar la pluma* el deseo incesante por relatar la *historia verdadera, verídica historia, o verdadera relación* sobre el Reino de Guatemala, por no haberse escrito antes por ningún otro actor. Eso desde ya, expone la idea que ninguno de ellos pudo haber escrito la verdad absoluta, está siempre estaría perneada en primer lugar por los intereses, y en segundo por la concepción del mundo, de la vida y la cultura. En relación a esa idea se sistematizó el siguiente cuadro<sup>151</sup>:

<b>Intelectual</b>	<b>Razón social de su obra</b>
Fray Bartolomé de Las Casas	Poner en manos de la iglesia el control social de la colonia, y aunque fue verdaderamente significativa y honorable su defensa por la población indígena, no dejaba de caer en la utilización de ésta para beneficio de la empresa de la colonia: la Iglesia. Aunque propuso valerse de un método <i>pacífico</i> intentaba implementar un tipo de <i>repartimiento</i> y <i>encomienda</i> para la iglesia en la que si tuviera la función por la que inicialmente se habían instituido aquellas figuras como la estructura de las relaciones sociales de la colonia: para rescatar de la desgracia eterna aquellas pobres ánimas. Además en su defensa del indígena, propuso a la población negra como sustitutos para el trabajo pesado y la esclavitud.
Bernal Díaz del Castillo	El orgullo de haber sido conquistador de México y el deseo de

---

<sup>151</sup> En este cuadro se expone algunas razones en torno a los objetivos de esta investigación, esto quiere decir, que la obras tuvieron otros, además de los que en el discurso explicaban los autores.

		que sus hijos se sintiesen orgullosos de ello; La reacción contra el fiscal Villalobos quien le había negado haber sido conquistador, exaltando la acción de Cortés y otros capitanes; Las mismas cartas-relación de Cortés en las que acaparaba toda la gloria del <i>descubrimiento</i> y la <i>conquista</i> ; La reacción de defensa contra el ataque que acababan de padecer todos los conquistadores-encomenderos, por el debate que estaba promoviendo Las Casas y otros sobre la supresión del repartimiento y la encomienda de la manera en que la aplicaban los conquistadores. <sup>152</sup>
Gonzalo Oviedo	Fernández de	Justificar el derecho de combatir la infidelidad con la guerra justa armada y violenta, en base al requerimiento y otros recursos "legales" Describir los dominios geográficos, naturales (recursos, riquezas y población) para la Corona.
Fuentes y Guzmán		En el contexto de una lucha de clases entre peninsulares y criollos, ligada a la identidad respecto del linaje y del lugar de origen, rescatar el derecho del descendiente del español nacido en América sobre los dominios de la colonización, frente a las diferencias que existían entre el español nacido en la <i>madre tierra</i> España.
Pedro Cortés y Larráz		Romper la ambigüedad identitaria de los criollos Presentar la situación eclesiástica y religiosa de la Diócesis de Guatemala al Rey y solicitarle interviniera y aportara elementos para el adoctrinamiento de los pueblos. (Fundación de nuevas parroquias alrededor de las cuales se pudiera aglutinar la población dispersa, mejorar la enseñanza de la doctrina en las escuelas y para todo ello, la presencia de nuevos párrocos en las iglesias. Una conquista ideológica en el siglo XVIII, que no se había podido concretar desde el siglo XVI.

De alguna manera, todos proponían establecer un equilibrio colonial, estructuralmente con las relaciones serviles constituidas por el repartimiento, la encomienda y esclavitud; e ideológicamente con la doctrina cristiana como código de comportamiento moral enseñado a través de la evangelización. Ese era el proyecto que se propuso en las razones de las producciones intelectuales.

Por otro lado, la necesidad que expresó cada uno de escribir la verdadera historia, responde a consignar a la posteridad, la versión que para cada actor significó adecuada. Es decir, los militares, misioneros, administradores civiles de la corona, criollos, etc. cada uno pudo elaborar una versión de la historia que si bien explicaba una postura general, implicó la particularización de la historia de acuerdo a los intereses de cada grupo (encomenderos, eclesiásticos, criollos).

## 2. *La invención de las diferencias en la definición de las identidades guatemaltecas*

Como afirma León Portilla "La diferencia –en la sociedad o en la cultura– es objeto de invención, hallazgo o descubrimiento por la antropología... y es

---

<sup>152</sup> Sáenz de Santa María. En De las Casas, Bartolomé. Historia... Pp. 299

además, objeto constituido por el propio discurso antropológico que crea narrativamente los perfiles característicos de lo diferente.”<sup>153</sup> En éste primer período de explicación de lo diferente fue eje central el proceso de construcción y/o invención de las identidades guatemaltecas.

Interesa comprender cómo las diferencias en la complejidad social han sido parte de los intereses de estudio e investigación de los sujetos cognoscentes para la dominación. Cómo a lo largo del devenir colonial se abordó la diversidad cultural del Reino de Guatemala. Qué conceptos, simbolismos y comparaciones se utilizaban para explicar esas diferencias y la preeminencia del criterio religioso para la construcción de la identidad, en la que se tomó como elementos el lugar de origen, la familia (patria y nación), lo moral, el físico, etc.

En primer lugar, es necesario referir que a pesar de las condiciones de las que surge la interpretación de la diferencia (la otredad), la noción sobre la diferencia cultural del otro, es una invención cultural desde un sujeto cognoscente (yo) que interpreta a partir de la extrañeza y la comparación. De acuerdo con León Portilla<sup>154</sup>, la palabra *invención*, en castellano tiene dos sentidos que complementados, son estratégicos para la caracterización de la antropología americanista, y por supuesto guatemalteca, estos dos sentidos son:

1. como acción y efecto de hallar o descubrir –por ingenio, meditación o azar- una cosa nueva o no conocida;
2. como parte de la retórica constituida por las tareas de elección y disposición de los argumentos y especies del discurso oratorio.

En esos dos sentidos, la invención es algo que existe antes de la acción de conocer y a la constitución de ese algo a través del manejo adecuado del discurso.<sup>155</sup> A partir de la complementariedad de los dos sentidos, la diferencia en el contexto de la invasión estuvo sujeta a la invención de categorías por la antropología incipiente en el período formativo para referirse a dicha diferencia; es decir se crearon narrativamente los perfiles característicos de lo diferente, de las identidades de los considerados como otros.

En el proceso de invención de las identidades, los conceptos de *patria* y *nación*, el peso del abordaje por otredad sobre el Nuevo Mundo fueron fundamentales. La relación estrecha entre la tierra natal, el temperamento y la complejión (clima y características naturales) y, el linaje fueron el referente a partir del cual se pensó la identidad de los sujetos.<sup>156</sup>

De la primera labor etnográfica, se desarrolló un proceso cognoscitivo, que con sus particulares procedimientos analíticos para recoger, organizar e interpretar información, produjo una explicación que tuvo como escenario el

---

<sup>153</sup> León Portilla, Miguel. Op. cit. Pp. 85

<sup>154</sup> Ibidem. Pp. 85

<sup>155</sup> Ibidem.

<sup>156</sup> De ahí que el criollo fuera visto por el español con desconfianza, pues aunque tenía sangre española, se pensaba que al contacto con otro clima y otra tierra se amestizaba. Bernand, Carmen. Op. cit. Pp. 114

contexto del “descubrimiento” y como punto de partida la pregunta antropológica del origen y ser del otro. Hay que esclarecer que en el encuentro del sujeto español con el sujeto indígena no se *descubre* sino *inventa* una concepción que tiene como marco de referencia el conjunto de ideas preconcebidas que desde lo religioso y el yo como enviado de Dios generan ese supuesto *nuevo sujeto*.

Existen varias complicaciones que van surgiendo respecto del avance del proceso de conquista y colonización. Así, el primero de ellos es explicar la presencia de aquel individuo cuya descripción no encajaba con los estándares del Viejo Mundo.

La primera identidad *inventada* fue la del *indio*, que por vincular la tierra a la identidad (patria) y los usos y costumbres como factor de evolución –en especial la religión–, éste se consideró *natural* y *salvaje*. Estas eran sus características fundamentales para ser distinguido en aquella complejidad social. De manera que se le adjudicó una función servil y de esclavo, condición que no se podía transformar cuando alcanzará el ideal de aquel sujeto civilizado por su cristianización.

En un primer escenario, la interacción se dio solo entre dos sujetos: el español y el indio, que como ya se dijo, se relacionan de manera jerárquica: el yo occidental, conquistador enviado de Dios y el otro *salvaje*.

Conforme se desarrolló el proceso de conquista, fueron surgiendo nuevos sujetos, a raíz de las violaciones y las uniones del español con mujer indígena, del negro con indígena, del español con negra, etc. Este fue el origen del mestizaje colonial y de nomenclaturas: mulato, pardo, mestizo, ladino (castas), etc.

En el contexto del mestizaje se complica la invención de las identidades; la emergencia de nuevos sujetos que suponen una contradicción entre la adscripción a un grupo de filiación y el enraizamiento a la tierra natal.<sup>157</sup> Es decir lo que antes funcionó como criterio para determinar las identidades ahora ya no era adecuado.

La construcción del mestizo como categoría social tuvo sus inicios desde antes que los españoles vinieran a América. Sin embargo, en el qué hacer intelectual permanecen durante mucho tiempo como si fueran tan solo un residuo de mezclas étnicas irreductibles al estudio sistemático y no son incluidos como pieza fundamental hasta el siglo XIX, en los discursos legitimadores de los estados nacionales<sup>158</sup>.

---

<sup>157</sup> Ibidem. Pp. 112

<sup>158</sup> León Portilla, Miguel. Op. cit. Pp. 86

La razón fundamental por la cual el mestizo no fue incluido con la misma intensidad en el análisis sistemático, fue porque en aquel momento al pensamiento social le interesaba el *indio* como sujeto del cual el proyecto hegemónico necesitaba tener conocimiento por ser el individuo que reproduciría el régimen colonial con su fuerza de trabajo. Hay que recordar que los ladinos estuvieron excluidos de la legislación y el control; aunque tenían algunas prohibiciones como la de no habitar en pueblo de indios ni poseer tierras, de alguna manera tuvieron la posibilidad de disponer y manejar su vida social.

A pesar de la invisibilización del mestizo en la colonia, es importante describir cómo se fue construyendo esta categoría que es parte de la invención de las diferencias y del imaginario social. En España para la época de la *Reconquista* al igual que en cualquier otra guerra, el mestizaje entre moros y cristianos y la interpretación de éste fue el inicio para la categorización del mestizo. El criterio religioso predominó en la interpretación y construcción.

En la primera definición que se dio para este sujeto, se consideró que era una persona híbrida, una mezcla baja, *bastardo* por haber sido concebido sin certidumbre, en tanto que se conocía solo la madre. El mestizaje fue visto desde lo confesional como un hecho en contra de los códigos de moralidad y como una amenaza para el sistema.

De acuerdo a los criterios de definición de la identidad que se trasladaron al Nuevo Mundo (patria y nación), el mestizo e incluso el criollo, adquirieron cierta ambigüedad para definir su identidad. Para el mestizo fue en tres vías: jurídica, política y familiar. Estaba siempre vinculado con la posibilidad de atravesar fronteras políticas, geográficas y culturales<sup>159</sup> porque hablaba castellano, no vestía como indígena, y por no tener durante mucho tiempo posibilidad de vivir en pueblos de indios no fue regionalizado; el control sobre éste era casi nulo.

Jurídicamente se le exoneró de la tributación, se le vedó el acceso a la tierra y no podía ejercer cargos administrativos importantes. Por esa ausencia de control, vivía apartado y *desviado*, libre del control social que ejercía la organización estratégica del *pueblo*, etc. Este es el sujeto que posteriormente se le denomina ladino.

Por otro lado el criollo, que de acuerdo a la teoría de la degeneración ambiental del Nuevo Mundo y por tener como lugar de origen (la patria) el Nuevo Mundo, fue visto como un sujeto que no podía ser parte de los derechos de la colonia, ni estar en el control de la administración de la misma. De ahí es que surge el conflicto de identidad del criollo, por sentirse parte de un lugar pero su linaje ser de otro; y la lucha de poder entre el criollo y el peninsular.

---

<sup>159</sup> Carmen Bernand. Op. cit. Pp. 122

En el contexto del mestizaje las identidades diferenciadas fueron:

Nomenclatura identitaria	Definición
Indio	De origen natural, salvaje, inmoral, tributario.
Español	Modelo de buen hombre, cristiano y moral.
Criollo	Español desvalorizado y desvirtuado por su nacimiento en otra tierra
Mestizo (después ladino)	Sujeto de mezcla baja, al que se le trasladaban las malas costumbres por medio de la leche que bebía de su madre.

Es en la estructura de las relaciones sociales donde se encuentra el origen de la diferencia, no en las características físicas de los individuos, ni en las formas y expresiones socioculturales. Se puede afirmar pues, que es en la instauración de las clases sociales de la colonia, donde surge la diferenciación (y desigualdad) de los sujetos. La posición social de los sujetos se trató de justificar mediante el discurso de las producciones intelectuales con la invención de las diferencias culturales.

Por ejemplo, la condición de salvaje, idolatro y supersticioso justificó que el indio fuera visto como idóneo para los trabajos más pesados y serviles y candidato para la evangelización (dominación ideológica); el criollo como incapaz de estar al frente de la administración colonial por su degeneración ambiental; el mestizo como sujeto que no podía ser incluido en el sistema por la desconfianza, a que por su mezcla baja, podía traicionar el orden social establecido.

De acuerdo a las nomenclaturas y definiciones identitarias, la invención las diferencias generaron:

1. La justificación y legitimación de las relaciones sociales coloniales
2. La polarización de las clases sociales y grupos culturales
3. La *diversidad cultural* como un problema para la construcción de la sociedad cristiana.<sup>160</sup>

Las repercusiones de este tratamiento de la diversidad cultural y de la polarización, son la discriminación y el racismo, en las que ni siquiera los sujetos excluidos del sistema social, han logrado tolerar sus diferencias y construir una unidad social que les permita la emancipación.

Finalmente, cabe aclarar como dice León Portilla, que el proceso de invención nunca se cierra y nuevas diferencias serán, sin duda “inventadas”,

---

<sup>160</sup>Esto explica que no fue hasta el siglo XIX que las identidades, en especial la del indio se ven como problema, la diversidad cultural siempre ha sido tratada, estudiada, interpretada y explicada como un problema para el desarrollo social. No obstante, la diversidad cultural no es la que constituye el verdadero problema sino la estructura de las relaciones social y de producción.

discursivamente construidas en el desarrollo del pensamiento social y antropológico. En definitiva, en el contexto guatemalteco, el proceso de invenciones así como los criterios para inventar fue cambiando de acuerdo a los cambios en el contexto económico, político y sociocultural, pero siempre desde una visión que reafirmaba la identidad y la posición social del yo (sujeto hegemónico), del sujeto cognoscente y ficcionaba la concepción sobre los sujetos sociales que son considerados como los otros.

*Segunda parte*

## VI. *La Ilustración: ¿Ruptura o continuidad?*

### 1. *La llegada de las luces a Guatemala (1795-1820)*

La llegada de las *luces* a Guatemala tiene que ver con algunos reacomodos en la formación económica, política y social de Guatemala, la adopción de las ideas y conceptos ilustrados, las adaptaciones que los sujetos sociales realizaron de éstas para construir representaciones simbólicas de la realidad nacional.

En la historia siempre existen ideas y concepciones que van perdiendo vigencia y se sustituyen por otras nuevas. Así mismo toda conformación ideológica se encuentra asentada en un contexto de relaciones sociales. En los siguientes capítulos se verá cómo es que se va dando este proceso de sustitución y hasta dónde se transforma el pensamiento y la realidad del período que se ha indicado.

Para 1795 el régimen colonial había entrado en una crisis orgánica; todos los elementos que permitían que las ideas se materializaran se desplomaban por las nuevas ideas, las contradicciones al interior del sistema y por la lucha de clases entre peninsulares, criollos y mestizos.

El conjunto de conocimientos que el régimen colonial produjo y estaba reproduciendo, no respondía a las necesidades y preguntas que las nuevas generaciones criollas y mestizas se hacían<sup>161</sup>. Los *ilustrados* se empezaron a plantear nuevas formas de explicar la realidad para reinterpretarla y reorganizarla, donde la providencia cae en un segundo plano como factor explicativo, quedando la razón humana como criterio de certeza de acuerdo a un contexto de moda intelectual.

La Ilustración se concibe como un movimiento filosófico que le da sustento a la modernidad, de acuerdo al cambio de mentalidad que se produjo en el mundo occidental a partir del siglo XVI<sup>162</sup>. Es un proceso que inició con las ideas renacentistas y culmina con la construcción del movimiento ilustrado en

---

<sup>161</sup> Esta postura se ampliará adelante donde se caracteriza el contexto económico y político, porque al analizar dichos elementos, se expone que las ideas, el pensamiento, los discursos de los ilustrados si reflejan el cambio pero la realidad sigue asentándose, incluso después de la independencia en plataformas económicas y políticas coloniales, conservadoras y tradicionalistas, herencia colonial.

<sup>162</sup> Torre Villar, Ernesto de la. *La independencia de México*. México: Fondo de Cultura Económica, 1992. Pp. 13

el siglo XVIII, cuando se logró comprender que las cuestiones de religión y fe debían separarse de la ciencia, de lo político y económico.

La Ilustración no fue solo un conjunto de planteamientos filosóficos, sino una forma de pensar el desarrollo humano, económico, social y político, y como afirma Torre Villar, se revela fundamentalmente en el campo de la cultura por ser en ella donde la filosofía y la ciencia expresan la razón humana como portadoras y medios de manifestación. Por ello son estas las que sirven de fundamento a esta investigación.

La llegada de las *luces* al Reino de Guatemala fue parte del proceso de ilustración de la España que se trasladó a las distintas colonias a partir, en un primer momento, con el *despotismo ilustrado*, en un segundo con las expediciones científicas que impulsó la Corona de acuerdo a las políticas borbónicas, para reconstruir el conocimiento sobre sus dominios y recolectar materiales (naturales, geográficos, culturales, etc.). Los sujetos protagonistas de éstas influenciaron el desarrollo del naciente movimiento intelectual en el Reino de Guatemala.

Existen diferencias en la forma en que se dio el fenómeno de la Ilustración entre Europa y Guatemala. En Europa se veía como la causa de la inexistencia del progreso del ser humano, en la ciencia, en lo político, económico y social. Como ya se dijo, la Ilustración europea fue un movimiento de ideas que tuvo sus bases en el Renacimiento, por lo tanto –en Europa– era un proceso que se empezó a desarrollar desde el siglo XVI y se consolidó a finales del siglo XVIII.

En el Reino de Guatemala, como muchos otros *avances* llegaron tardíamente a principios del siglo XVIII con la toma de posesión de los Borbones y las reformas que éstos impulsaron para las colonias desde España, es decir, en este contexto el movimiento no tenía bases (proceso de construcción propia); como movimiento social no fue sino hasta finales de ese mismo siglo que empezó a tener mayor significancia y representatividad. Se vio como un movimiento intelectual elitista con el que se encaminó el proceso de definición de la identidad *criolla* frente a la *peninsular*, para reivindicar su derecho sobre el territorio a partir de esa identidad definida.

En ese ámbito, nuevamente las investigaciones se vieron impulsadas por la necesidad del conocimiento del territorio, la población y sus recursos, para saber cómo utilizarlos. Así inicia un nuevo proceso de interpretación y construcción de la realidad donde se da una nueva etapa de representaciones sociales de las diferencias culturales, la manera de organizarlas en un “nuevo” sistema político, es decir, una nueva propuesta de lo comprensión de lo cultural

y la diversidad, donde todos debían ser *ciudadanos* no ya *cristianos*<sup>163</sup>, en el marco de la preocupación por un Estado consolidado.

La producción del conocimiento estuvo dominada por el grupo de *ilustrados* que se movían alrededor de la *Gazeta de Guatemala* en su segunda y tercera época y de la *Sociedad Económica de Amigos del País*, desde su fundación en 1794. Con la dinámica de lo económico y lo político, y con esta nueva labor intelectual se generó la búsqueda de identidad, como clase, patria y nación, en un primer momento en una conciencia propia *americanista* –no guatemalteca– (histórica y coyuntural), que luego se convierte en una *criolla* como modelo identitario.

Aunque la esencia de la ilustración pretendía alejar del dogma cristiano y de la fe a muchos individuos, fueron en verdad muy pocos los que desertaron de su posición tradicional; si bien es cierto que aunque si existió una actitud crítica y escéptica frente a la religión a nivel mundial con este movimiento, se puede exponer la verdadera posición ilustrada con los planteamientos de Voltaire cuando si bien “no se cansa de repetir en sus obras y en sus cartas su vieja consigna: *écrasez l’infame...* añade cautelosamente que su lucha es contra la superstición y no contra la fe, contra la Iglesia y no contra la religión...”<sup>164</sup>. Es también cierto que generaciones posteriores volterianas si emprenden una lucha contra la religión, en Guatemala no sucedió así.

El pensamiento ilustrado guatemalteco no dirigió aquella lucha fuera del conservadurismo y tradicionalismo que había heredado de la tradición cristiana, porque aunque en el discurso proyectaba una nueva estructura de pensamiento, en la práctica se reproducían formas coloniales de pensar que no permitían que la transición llegara más allá del discurso narrativo. Y aunque parezca positivo que la lucha no estuviera en contra de la religión y el pensamiento tradicional –por lo menos en la práctica–, fue ese el mayor fracaso de la transición en este período, ya que no permitió que se diera una verdadera ruptura.

Las explicaciones en este período se entremezclan entre providenciales e ilustradas. Para 1794-1798 el protagonismo del discurso que manejó la *Gazeta de Guatemala* y la *Sociedad Económica de Amigos de la Patria* fue eminentemente ilustrado con ideas de progreso, educación, etc., mientras que intelectuales como Domingo Juarros continuaban con la providencia como explicación sobre todas las cosas, mantenían el esquema de relato de todos sus antecesores, dando contenido de carácter religiosos a las obras; aunque incluyeron elementos que fueron de interés para este período, como la

---

<sup>163</sup> Esto no quiere decir que la religión cristiana dejó de ser parte de la definición del buen hombre, pero en este período y en el posindependentista, son otros los valores que se resaltan; veremos que en el período conservador se retoma la necesidad de la identidad religiosa como parte del buen hombre.

<sup>164</sup> Cassirer Ernest. *La filosofía de la Ilustración*. México: Fondo de Cultura Económica, 1943. Pp. 156

valoración del pasado pre-hispánico y la degeneración que plantean del indígena del momento en el que escriben.

Por ser un período de transición, fue válido que suceda este paralelismo de pensamientos; en el desarrollo de la historia el cambio de concepciones no es radical, necesita de un proceso que genere las condiciones para que la realidad y el pensamiento estén en concordancia. En capítulos posteriores se explicará cómo es que no se dan las condiciones materiales para que ese pensamiento se adopte en la estructura mental del guatemalteco. Es interesante observar cómo el discurso generó procesos, algunos se concretaron con la particularidad del caso y otros no se han llegado a concretar por esa ausencia de condiciones estructurales.

#### *Momentos de la iluminación del Reino de Guatemala*

Chavarri<sup>165</sup> propuso un desarrollo histórico de la llegada de la ilustración al Reino de Guatemala.

- La primera etapa, está enmarcada dentro de los años 1700 y 1750, la que Chavarri denomina “fase revisionista” por ser los protagonistas de la etapa son religiosos tradicionales; en relación al problema de esta investigación, podría llamarse: fase del desarrollo e influencia del *despotismo ilustrado*.
- La segunda etapa, entre los años de 1750-1808, obedece a la aparición de formas verdaderamente ilustradas, en ocasiones individualizadas, en otras típicamente corporativas, como es el caso de las *Sociedades Económicas*. A esta le denomina “fase auténticamente ilustrada”.
- La tercera fase se ubica entre los años 1808 y alcanza años posteriores a la independencia, puede decirse hasta 1830. Aquí cobra una mayor vigencia la forma política, sobre las restantes ramas de la Ilustración. Esta se perfila la etapa de la realización del proyecto que se venía elaborando desde los últimos años del siglo XVIII, ante la independencia del viejo continente los criollos asumen lo que se podría llamar la “fase política” por la concretización del proyecto de la nueva hegemonía nacional: la criolla.

En ésta segunda parte se tratan la primera y la segunda etapa en distintos capítulos que permiten ver el desarrollo del pensamiento ilustrado; la tercera fase por ser parte de otros procesos políticos y económicos inducidos por la fundación del Estado republicano se consideró pertinente dedicarle una investigación particular.

Con la primera fase de la ilustración se explica cómo se importaron los principios de este movimiento intelectual mediante la llegada de los Bórbones a la Corona, que con distintas estrategias políticas fundó lo que la historiografía ha denominado *despotismo ilustrado*.

---

<sup>165</sup> Meléndez Chavarri, Carlos. *La Ilustración en el Reino de Guatemala*. San José, Costa Rica: Editorial Universitaria Centroamericana (EDUCA), 1970. Pp. 20-23

Las producciones intelectuales que se realizaron a principios de siglo, no se consideraron trascendentales para el desarrollo del pensamiento ilustrado pues como se vio en capítulos anteriores, en ellas (relaciones geográficas, visitas pastorales y otras obras) no se modificó la epistemología del pensamiento confesional. Es por ello que la primera fase sirve para comprender dos aspectos principales para la construcción y comprensión del pensamiento formativo de la antropología:

1. Cómo las políticas Borbonas prepararon el terreno para que la elite criolla (en su crisis identitaria) adoptara a finales del siglo XVIII el pensamiento ilustrado y,
2. Cómo en la historia mientras está terminando un período histórico se preparan las bases para el inicio de otro.

La segunda etapa que planteó Chavarri, es la principal fase de expresión de las ideas ilustradas. A partir de esta es que se logró comprender las modificaciones o continuidades que presentó el desarrollo del pensamiento. Fue en esta donde se adoptó, adaptó e institucionalizó (Gazeta y Sociedad de Amigos) la ilustración; por esta razón es que Chavarri le denominó *fase auténticamente ilustrada*.

En el desarrollo del capítulo, se separan ambas etapas para la explicación. Sin embargo, en la comprensión de la historia del pensamiento ilustrado, no se debe olvidar que si se separan es por cuestiones metodológicas, pues las características de la primera etapa (despotismo ilustrado) se encuentran presentes en la segunda, por no haberse dado la separación entre España y el Reino de Guatemala.

Puede afirmarse, pues, que en la segunda etapa, se desarrollan las dos formas que Chavarri menciona: la fase revisionista o del despotismo ilustrado implementada por la Corona y las autoridades administrativas, y la fase auténticamente ilustrada, desarrollada por la elite criolla.

En síntesis, este capítulo ofrece un panorama de la transición del pensamiento providencialista al racional ilustrado. En esta transición se exponen los elementos que hacen posible la transición y cuáles son las características de la misma; los aportes que se hacen a las bases del pensamiento antropológico que sirven para la interpretación de la cultura, de la diversidad cultural de aquel momento y la construcción del proyecto hegemónico de nación.

## 2. *En la transición de lo confesional: la construcción social del pensamiento racional/ilustrado*

### *i. Primera etapa de la Ilustración en el Reino de Guatemala (1700-1750)*

#### *a. El despotismo ilustrado: antecedentes de las ideas ilustradas*

La filosofía política de la Ilustración estuvo basada en el Derecho Natural o derecho que tienen todos los hombres a la vida, la libertad y la propiedad. La misión del Estado debía ser defender los derechos del hombre, garantizar su libertad, su seguridad y su propiedad; por tanto el Estado debía ser representativo y liberal<sup>166</sup>. Ante el contexto mundial de la *ilustración*, la corona española necesitó disfrazar el absolutismo con una nueva justificación; la tendencia antimetafísica contribuía a que el proyecto social se vislumbrara endeble. De allí el nombre *despotismo ilustrado*, porque era una forma despótica de utilizar las concepciones ilustradas.

Recordando siempre sus intereses, tomaban de la ilustración elementos que convenían para llevar a cabo sus proyectos de dominación. Desde esta forma vertical impulsaron la máxima expresión del despotismo ilustrado para las colonias americanas las *reformas borbónicas*.

En el plano de lo político, la ilustración planteaba generar un sistema más democrático y liberal. Estas reformas se llevaron a cabo sin contar con el pueblo, y más bien estaban dirigidas a acrecentar los poderes de la corona, sobre los de la Iglesia y los colonos.

Es sabido que la ascensión de los Borbones en España se debió a que Carlos II por no tener hijos solicitó en su testamento que fuera su sucesor uno de los descendientes de la infanta española María Teresa, consorte de Luis XIV de Francia. Era de suponer que estos personajes por pertenecer a Francia donde el pensamiento ilustrado tenía un poco más de vigor se trasladara ese pensamiento (aunque despótico) a España. Además, frente a la precaria situación en la que se encontraban las colonias, fueron necesarias las políticas de reformas en todos los ámbitos, que al final pretendían elevar el status de España frente a otras potencias europeas.

Algunos aspectos importantes de los gobiernos y reformas; en el gobierno de Felipe V (en la segunda fase 1724-1746) manda se realicen las relaciones geográficas en 1739; en este capítulo se retoma las relaciones como política estratégica que se impulsó como parte del nuevo proyecto político, económico y social de los Borbones en cuanto a conocimiento de riquezas y recursos para el desarrollo del dominio, pues por sus características fueron parte de la explicación del capítulo anterior.

---

<sup>166</sup>Cassier, Ernest. Op. cit. Pp. 65

Con Carlos III (1759-1788) se cambio totalmente el régimen político de América: limita el poder de Virreyes y Capitanes Generales mediante la creación de *Intendencias* (para un mayor control de la corona y no de las colonias españolas, es decir, los peninsulares y la intromisión de algunos criollos al poder gubernativo). Cada Intendencia asume cuatro funciones sobre una región extensa dentro de cada provincia: a) de policía, o sea administración pública, b) de hacienda (que es donde tuvo mayor ingerencia) c) de guerra, y e) justicia.<sup>167</sup>

Un aspecto muy importante fueron las acciones que pretendían acabar con el escaso crecimiento y modernización del sector agrario; sin embargo la mayoría de propuestas no pasaron de ser meros proyectos por la oposición de la iglesia, el Consejo de Castilla y de la misma nobleza.<sup>168</sup>

El despotismo ilustrado, se fundamentó en la teoría fisiocrática, que había tenido bastante acogida en el seno de la corona española. Esta propugnaba que la riqueza provenía de la producción de la tierra y no de la acumulación del oro y la plata. El uso de la investigación fue una herramienta del despotismo para implementar las reformas, patrocinaban estudios para la toma de medidas para reactivar la decaída productividad de la península.<sup>169</sup> En todo caso, las acciones se encaminaron a limitar el poder de la Iglesia y de la nobleza tradicional.

El despotismo ilustrado hizo énfasis en la mejora del nivel económico y del desarrollo de las colonias para beneficio de España. No obstante las reformas no se dirigieron únicamente al ámbito económico, sino a otros aspectos de la vida social y cultural que permitían de acuerdo a las ideas ilustradas, el desarrollo económico. Por tanto, se fomentó el avance de las ciencias y el pensamiento científico y su aplicación en la educación y en lo social, que se explican en el apartado de la autorización de las expediciones científicas al Reino de Guatemala, la Reforma Universitaria y la fundación de la Sociedad Económica de Amigos del País.

---

<sup>167</sup> Sigue diciendo a este respecto Gavidia que: "Centro América se dividió para su régimen político en cuatro intendencias: a) la de Nicaragua, abarcando la actual Nicaragua, b) la de Chiapas, abarcando Soconusco y Chiapas, c) la de Honduras (Comayagua),... d) la de San Salvador, abarcando la República de el Salvador, y el Reino de Guatemala, que aunque tenía jurisdicción hasta Costa Rica por el Sur y Chiapas por el Norte, de hecho su zona de gobierno era cuanto constituye hoy día la República de Guatemala. (...) Estas intendencias venían a formar verdaderos núcleos político-económico-geográficos, y sus dominios son los que originaron medio siglo más tarde las demarcaciones políticas de Centro América. ... descentralizaron el poder del Capitán General, pero ahondaron los límites de las provincias del reino." Mata Gavidia. Op. cit. Pp. 262-263. Vemos pues cómo se vincula el territorio con las políticas administrativas del gobierno, que representan la forma en la que se estaba pensando el territorio para beneficio económico y político del gobierno. De la otra mano es la división eclesiástica que tiene que ver con el dominio ideológico de la población, en el que también surgen problemas de jurisdicciones por el interés de eclesiásticos por abarcar una demarcación de territorio que les agenciaba de poder económico y por lo tanto político.

<sup>168</sup> Luján Muñoz, Jorge. Op. cit. pág. 329

<sup>169</sup> García Granados, Sergio. *Libre crezca fecunda. Guatemala en el siglo de las luces 1729-1821*. Guatemala: Magna Terra Editores, 2005. Pp. 49

Es importante destacar que la esencia filosófica del movimiento ilustrado conllevó a una toma de conciencia que desencadenó en muchos lugares luchas de tipo político por las emancipaciones.

Por ello puede decirse que la corona ilustrada no cuestionó los dogmas, el poder absoluto del rey (autoridad), ni el dominio socio-político de la nobleza. Por la difusión de las ideas y la efervescencia patriótica de la elite criolla, a finales del XVIII y principios XIX se desarrolló un movimiento en contra de ese despotismo adoptando las ideas que la corona misma había trasladado y fundado.

*La influencia del despotismo ilustrado de España en la elite criolla: Actitud receptiva de la Ilustración que impulsa la segunda etapa de la ilustración en el Reino*

Con base a la división de las etapas de la ilustración en Guatemala que hace Meléndez Chavarri, se coloca en un primer período a todos estos personajes que hicieron obras asistencialistas o de buena voluntad, como los religiosos o autoridades de la corona en el reino, etc. En esta investigación se considera que aunque si se comprende el papel que juegan todos estos personajes de las primeros tres cuartos del siglo XVIII, debe tomarse en cuenta las particularidades de la ilustración en el contexto del reino, porque conforman un cúmulo de intelectuales que en el marco de lo providencial intentan incluir lo que para ellos significaba la ilustración; al no renunciar al dogma cristiano, no de la religión sino del poder absoluto del rey y la iglesia (como autoridades de acuerdo a la concepción que se planteó en el capítulo anterior), representaba básicamente una contradicción o una especie de eclecticismo que ayudaba al funcionamiento del régimen colonial en el contexto mundial de la *ilustración*.

En ese sentido, el ilustrado debía poseer no sólo el discurso de la ilustración (la razón humana por sobre todas las cosas, y otras concepciones sobre la libertad y el papel del Estado) sino también llevar a la práctica el discurso ilustrado. En consecuencia la ilustración no debe vincularse a obras de buena voluntad, sino más bien a los cambios que estas puedan acarrear en el pensamiento y en la estructura económica y el desarrollo que puedan encausar las mismas.

Mientras avanzaba el siglo XVIII, es evidente el auge que van teniendo otros grupos sociales como el del criollo en la toma de la conciencia de clase y de patria americana. Además eran las pequeñas elites quienes tenían acceso a las ideas ilustradas. Como afirma Chavarri estas se aplicaron primero en las altas esferas del mundo político, social y económico, para descender hacia abajo, a los niveles más necesitados. De allí que son las colonias y en especial la del Reino de Guatemala, a las que tardíamente llegan y florecen las ideas y concepciones del pensamiento racional.

De acuerdo a las características del despotismo con miras a manipular la ilustración para beneficio real, puede decirse que los efectos principales, fueron

los que sirvieron para dar verdadero estímulo a las clases dirigentes, tanto españoles como de criollos, en tanto que las reformas únicamente perjudicaban su posición en el sistema social, y las ideas dirigían la mirada hacia un sistema político y económico liberal que inducía a la independencia. De ahí que se diga que la etapa del despotismo estimula el desarrollo de la segunda etapa de auténtica ilustración.

Poco a poco en el ilustrado criollo y español americano -y en este caso guatemalteco- cobró fuerza, primero social y después política el pensamiento ilustrado; de acuerdo con Chavarri, se traspasó las barreras tradicionales de lo puramente teórico e intelectual, para llegar a la adopción de una nueva actitud, esencialmente práctica, obviamente con la "insurrección" política.

A pesar de los reticentes al movimiento, se esbozaron de diversas corrientes socializantes, que no sólo tenderían a modelar la mentalidad de las clases populares, sino que además devendrían en ideales políticos, que agitaron el tradicional ambiente de la colonia.

Se puede decir que el arranque definitivo del movimiento ilustrado fue a través del pensamiento científico de Voltaire, Rousseau, Montesquieu, Condorcet, D'Alambert, Diderot. No obstante la acogida de las ideas de estos intelectuales, la búsqueda de la libertad y felicidad es un discurso determinado por intereses políticos y económicos; y debido a que atacaban uno de los pilares más importantes del ser humano -el existencialismo religioso- fue difícil romper los paradigmas tradicionales.

Puede decirse que en las colonias americanas, la ilustración se instrumentalizó, lo que significa que no sucedió un verdadero cambio en el pensamiento y en las formas cognoscitivas. Al contrario, la ilustración proporcionó nuevos argumentos y justificaciones viables en el contexto mundial para someter al subordinado, es decir, no se podía seguir argumentando como en el Requerimiento que se sometía y asesinaba en nombre de Dios y para educarlos en los principios cristianos; eso ya no tenía ninguna validez, había que pensar en nuevas formas, y la necesidad de encaminar al desarrollo, la libertad y la felicidad a los pueblos "incivilizados" encajo de manera perfecta.

El discurso que se adoptó a finales del siglo XVIII y principios del XIX significó la puesta en práctica de un conjunto de acciones, de una manera muy particular en la consolidación del proceso de independencia y la fundación de la República. Es complejo tratar de comprender dichas particularidades, porque de acuerdo a la postura del pensamiento en acción es posible decir que nunca existió una verdadera transición del pensamiento providencial al racional. El verdadero logro de la elite criolla ilustrada en la práctica fue la manipulación del discurso ilustrado, para justificar -ahora ellos en su proyecto hegemónico-

las políticas públicas y re-construcciones de la realidad para la organización del nuevo estado republicano.

ii. *Segunda etapa de la Ilustración en el Reino de Guatemala (1750-1820)*

En un contexto de represión y crisis colonial, y estando el mundo de la producción del conocimiento contra una epistemología metafísica, la *ilustración* "...significó, sobre todo, la difusión de una nueva forma de ver al hombre, la sociedad, y el mundo físico, desde el plano estrictamente natural y a la luz de la razón. Su otro apoyo fundamental fue la confianza en la ciencia."<sup>170</sup>

Según Tate Lanning, este período que se caracterizó por la influencia de hombres ilustrados, la Corona española promovió la realización de aquellos objetivos de la Ilustración que no constituyeran un reto al regalismo. Así es como pasaron a formar parte de la política real cosas como el *experimentalismo*, el mejoramiento de las universidades (reforma universitaria) y los libros de texto, el establecimiento de cursos en que se incorporaban los nuevos descubrimientos, y un cierto mejoramiento en los gustos literarios. Por otro lado, las sociedades económicas, adoptaron características novedosas como la publicación de gacetas, la organización de concursos y la distribución de semillas para diversos cultivos, entre otras cosas<sup>171</sup>.

En la lucha entre peninsulares y criollos, fue trascendental reconocer la importancia del *hombre*. Nace así "la fe en el hombre, en las capacidades de su intelecto y en la regeneración del hombre por el hombre, constituye la fuerza viva que impulsa en el siglo [XVIII] el carro del progreso."<sup>172</sup> Así se desarrolló un antropocentrismo -en este caso criollo-, que en su concretización temporal y espacial, se estructura en distintas concepciones sobre la cultura del Reino de Guatemala y en un proyecto de nación propio alejado de la península.

La renovación del pensamiento, es decir, el tránsito de lo confesional a lo ilustrado, se realizó solo en pequeñas islas de sujetos que conformaban intelectuales académicos provenientes de la elite criolla y peninsular, sacerdotes, clérigos, frailes y autoridades. Estos personajes eran quienes configuraban una minoría "culto" privilegiada y hegemónica.

La crisis del régimen colonial en este período es evidente, tanto en sus relaciones sociales (lucha entre peninsulares y criollos) como en la realidad de su pensamiento (insuficiencia del paradigma confesional para explicar la realidad). Sin embargo, a pesar de ella, no existió una toma de conciencia social que permitiera la verdadera ruptura del pensamiento tradicional para pasar a uno racional.

---

<sup>170</sup> Luján Muñoz, Jorge. *Historia general...* Op. cit. Pp. 613

<sup>171</sup> Tate Lanning, Jonh. Op. cit. En introducción

<sup>172</sup> Meléndez Chavarri, Carlos. Op. cit. Pp. 14

Suponer como consecuencia inmediata la ruptura absoluta del sistema económico, político y social de esta crisis del régimen colonial sería una inexactitud para la construcción de la historia.

En este período se dieron ataques a la monarquía pero siempre fue posible su restauración, por lo menos hasta antes de la independencia; además el poder de la iglesia y su autoridad espiritual y, sobre todo el pensamiento basado en el derecho divino mantienen su influencia hasta la época en la que Rafael Carrera fue presidente de la república.

No se logró romper con la estructura de relaciones sociales, únicamente hubo un cambio de hegemonía con el proceso de independencia donde fue el criollo quien tomó el poder; fue una simple modificación de la distribución que se venía construyendo desde la época de la invasión.

El gran logro de la Ilustración fue, pues, el impulso político ideológico para generar el proceso de independencia de España en lo económico y político. Las clases sociales y grupos étnicos seguían siendo dependientes pero ahora de una clase social criolla, que con la instauración de la República se fueron haciendo dependientes hacia otras potencias económicas.

En esta investigación se le ha considerado una *transición*, porque sienta el precedente de algunos procesos económicos, políticos y sociales; se adoptan nuevas tendencias ideológicas que constituyen en el discurso concepciones *modernas* que le dan nuevas características al pensamiento social y al proyecto naciente de nación, aunque en la práctica no se concreten.

#### *Contexto económico y político del Reino de Guatemala a finales del siglo XVIII*

De manera sucinta se tratará de explicar la situación económica y política en la que se encontraba el Reino de Guatemala en la época de la llegada de la Ilustración, para comprender la situación histórica en la cual y por la cual se adoptaron las nuevas ideas que fundamentaron el proceso de independencia, como nuevo proyecto hegemónico.

La localización geográfica de la concentración, económica y política, y las restricciones de España hacia el Reino, permiten identificar las tensiones y los focos de intelectualidad, en los que y por los que se desarrollaron las concepciones de la ilustración, es decir, el panorama teórico y metodológico construido por el movimiento ilustrado adoptado en la crisis; este se explica en el desarrollo de los capítulos; aquí solo se plantean las condiciones que caracterizan esta etapa del formativo del pensamiento antropológico.

#### *Panorama económico, reflejo de la concentración y la crisis*

Palma Murga<sup>173</sup> en *Guatemala a finales del siglo XVIII. Una breve perspectiva económica y social* expone en un análisis regional la situación económica. Plantea que a partir de una carta geográfico-descriptiva del Reino, para la región que hoy comprende Guatemala, se ubica como centro de producción añilera Escuintla y Suchitepéquez, el resto del país era proveedor de productos para la subsistencia y el mercado interno; el territorio que comprendía Chiapas y Soconusco también poseían algunos centros añileros pero de menor importancia para la producción del país.

De las regiones que ahora comprenden el resto de países de Centroamérica; El Salvador se constituía como el principal productor tintóreo siguiéndole en menor importancia algunas regiones de Honduras y Nicaragua. Costa Rica y las demás regiones de estas provincias no comprendían la abundancia productiva de las que ya se mencionó.

El modelo del sistema era eminentemente agrícola, y se centraba en la producción y exportación del añil. La agricultura y producción para la subsistencia era un punto débil; así Jean Piel afirma que el período final colonial estuvo dominado por un sentimiento de precariedad alimentaría en el campo y los resultados del comercio interior eran moderados, pues concluye que estaban lejos de pertenecer a la esfera de la libre concurrencia y del mercado monetario.<sup>174</sup>

Con este panorama de distribución de centros productivos, se puede interpretar la alta concentración de los medios de producción, la inequidad en la distribución de la riqueza, y no menos importante, la concentración del movimiento intelectual, no solo de unas regiones con otras, sino de unas clases y otras.

Se coincide con Palma Murga, como consecuencias de interés para esta investigación, que esa concentración de fuertes núcleos económicos, desarrollados a partir de las actividades productivas y comerciales, fue el surgimiento y fortalecimiento de polos de intereses económicos definidos, entre ellos los comerciantes de la ciudad de Guatemala que se pronunciaban por el mantenimiento del tráfico comercial tradicional con la península.

Para acrecentar la crisis, se prohibía comerciar a no ser con España. Además, la peor carga que peso sobre los habitantes del reino, fue el crecido número de impuestos.

---

<sup>173</sup> Palma. Murga, Gustavo. *Guatemala a finales del siglo XVIII. Una breve perspectiva económica y social*. En Luján Muñoz, Jorge. *Historia y antropología de Guatemala. Ensayos en honor de J. Daniel Contreras R.* Guatemala: USAC, Facultad de Humanidades. 1982.

<sup>174</sup> Piel, Jean en Taracena Arriola, Arturo. *Invención criolla, sueño ladino, pesadilla indígena. Los Altos de Guatemala de región a Estado. 1740-1871*. Guatemala: CIRMA, 1999. Pp. 27

*Panorama político: hechos que intensificaron la crisis del régimen y la adopción de las ideas ilustradas*

El plano económico marcó el ambiente político y ambos el ambiente intelectual. El proyecto político aunque propugnaba cierta tendencia a la separación de España, la mayoría se inclinaban hacia el sostenimiento de las relaciones con la península, frente aquella inmadurez política y económica del Reino. Tal como en otros lugares de Europa, en este período se percibe aquella tensión contrapuesta y "será el escenario de la transición hacia la completa hegemonía de la burguesía"<sup>175</sup> y la adopción de la ilustración e ideas modernas.

Vale aclarar algunos acontecimientos políticos clave que no solo permiten ver la crisis del contexto político, sino cómo esos acontecimientos propician y justifican la adopción del pensamiento ilustrado, entre ellos:

1. La autorización de la corona para extender la real expedición científica al Reino de Guatemala. La expedición fue uno de los acontecimientos que la Corona pensó estratégicos para el desarrollo de conocimiento que le serviría para aprovechar y dominar los recursos y riquezas coloniales. En el Reino fue decisivo e influyente para el desarrollo del pensamiento ilustrado, por el vínculo que se generó entre los expedicionarios y los intelectuales que tenían relación con la *Gazeta*, la *Sociedad Económica* y la *Universidad*.<sup>176</sup>
2. La invasión a España por las fuerzas de Napoleón.
3. La declaración de la Junta Suprema de España, en 1809, de que todas las posesiones españolas en América, eran "parte esencial e integrante de la monarquía" con lo que se preparó la reunión de los diputados de todas las provincias coloniales. Se constituye el escenario de las Cortes de Cádiz.
4. Las Cortes de Cádiz, como acontecimiento con el que se logró identificar la tendencia del absolutismo que propugnaba la recuperación del trono para la monarquía, y la de aquellos ilustrados que defendían las reformas que simbolizaban la toma de poder por el criollo; el producto político fue la Constitución Democrática promulgada en 1812. Las reformas que pedían, entre las más importantes y que evidencian el deseo de la hegemonía por parte del criollo, se pueden mencionar: 1) Abolición de las discriminaciones raciales 2) igualdad de diputados 3) libertad absoluta de comercio.<sup>177</sup>

Los acontecimientos mencionados fueron el proceso político-social a través del cual el régimen colonial llegó al momento clave de la crisis. La constitución representaba el primer cuerpo de carácter *liberal* que pretendía generar un nuevo orden político social basado en la soberanía y el progreso. Este nuevo orden implicó plantearse la tarea de denominar y explicar las cosas

---

<sup>175</sup> Díaz Polanco, Héctor. *Antropología e Historia...* Op. cit. Pp. 121

<sup>176</sup> En 1795 Martín Sessé, director de la expedición a Nueva España, le comunicó al grupo que había decidido ampliar la expedición al Reino de Guatemala, considerando que la obra de la Flora sería más completa y de mucho interés para el comercio y la medicina. En esencia, el interés fue recopilar información para el auge económico de una colonia en decadencia, pero para beneficio de la corona.

<sup>177</sup> Mata Gavidia, José. Op. cit. Pp. 291-298

de una manera distinta de cómo se había hecho, en ese plano las ideas ilustradas correspondían a dichos intereses.

La urgencia del nuevo pensamiento se agudizaba con decisiones erróneas que la Corona tomó en su crisis. Por ejemplo, el decreto de Fernando VII que en 1814 declaró nula la constitución; propiciando la intensificación de luchas por la independencia ante el descontento, pues aunque en 1820 el Rey vuelve a jurar la *constitución* por el temor de las sublevaciones<sup>178</sup> que había conllevado la derogación, no fue suficiente para detener el proceso que ya se había formado: la adopción del pensamiento ilustrado que argumentó el proceso de independencia.

En este ambiente de crisis, luchas hegemónicas, y adopción de nuevas ideas, llegaron a manos de los estudiosos de las universidades, y de intelectuales de la *Gazeta* y la *Sociedad Económica* muchos libros de escritores europeos que trataban teorías sobre la forma libre como debería gobernarse los pueblos, sobre la igualdad de derechos que todos los hombres tenían, y sobre la legítima participación de los hombres en el gobierno de sus pueblos, sobre los derechos de libre comercio e industria. Estos libros, casi todos ellos de autores franceses como Rousseau, Montesquieu, e ingleses como los de los economistas Smith y Bentham, fueron leídos por la clase dirigente y fueron un apoyo en la construcción de concepciones para construir su propio proyecto para el Reino.<sup>179</sup>

Finalmente, para este capítulo es posible afirmar que la transición del pensamiento providencial al “racional”, estuvo marcada por una crisis económica-comercial y por tanto, por la lucha de clases con miras al dominio hegemónico, determinada por los intereses de los criollos en ascenso hacendados comerciantes y productores añileros. Si bien en la transición, los dominios económicos criollos eran bastos, el dominio sobre lo político era muy limitado, de ahí la necesidad de la independencia fortalecida con la búsqueda de la patria -una identidad que dejara de ser ambigua- y de la adopción de un nuevo discurso antimetafísico que justificara el proyecto social criollo.

#### *a. La expedición y exploración: influencias científicas en la intelectualidad guatemalteca*

La expedición científica al Reino de Guatemala formaba parte de la Real Expedición Botánica a la Nueva España, que a su vez era parte integrante de un plan de expediciones de carácter científico organizado por los borbones como

---

<sup>178</sup>Algunos intentos se dieron, por ejemplo desde El Salvador en 1811 y en 1813 la Conjunción de Belén, que no respondían a influjos externos únicamente, sino a las crisis internas del Reino con las déspotas autoridades coloniales como el capitán José Bustamante y Guerra.

<sup>179</sup> *Ibidem*. Pp. 283

parte de su política económica implantada desde mediados de siglo por el movimiento despótico ilustrado<sup>180</sup>.

En 1794 por petición de Martín Sessé, director de la expedición a Nueva España, la Corona autorizó extender la expedición a otros lugares, dentro de los que figuraba el Reino de Guatemala. Con las expediciones científicas hubo un gran avance en el conocimiento de la flora y la fauna del territorio. Se fundó el primer Museo el 09 de diciembre de 1796, se crearon cátedras en la Universidad de San Carlos, jardines botánicos, gabinetes de historia natural etc.

Cabe aclarar que si bien los resultados de estas expediciones eran sobre la naturaleza, no quiere decir que los individuos que las realizaban no tenían una concepción político social y académica de los escenarios; dicho así, cada escritor imprime su sello ideológico, tengan estas el objeto de estudio que tengan. De ello se parte para afirmar que la ilustración trajo consigo un movimiento de intelectuales ilustrados de elite criolla, que a través del manejo de un bloque de nuevas ideas generan acontecimientos importantes en lo político, económico y social.

Dentro de la dinámica que surge a partir de la extensión de la expedición a Guatemala, el contacto de los expedicionarios con los miembros de la elite de las regiones contribuyó al desarrollo del movimiento socioeconómico ilustrado que tiene como consecuencia la adopción y adaptación de una forma de pensar que desembocó en diferentes acciones a principios del siglo XIX. Lujan Muñoz ha propuesto que la relación elite-expedición tuvo como resultado tres elementos que merecen la atención: (1.) "El intento de institucionalización de la ciencia...", (2.) el fortalecimiento de la imagen del sabio ilustrado dentro de la elite local, (3.) y la implicación que los miembros de la comisión (en especial José Mariano Moziño y José Longinos Martínez) tuvo en el desarrollo de las actividades económicas..."<sup>181</sup>.

Estos acontecimientos estaban encaminados a la construcción de una *patria* pensada por un despertar de conciencia (étnica y de clase) que en su inicio da como resultado la creación de algunas instituciones como la *Gazeta de Guatemala*, la *Sociedad Económica de Amantes de la Patria*, el *Consulado de Comercio*, etc. todas las cuales estaban al servicio de los intereses de este bloque de intelectuales criollos. Las expediciones, por tanto llenaban el vacío de conocimiento para el desarrollo económico del imperio español.

La extensión de la expedición de la Nueva España para el Reino entre los años de 1795-1802, corresponde directamente con el auge del pensamiento ilustrado en Centroamérica, con todos aquellos personajes en torno a la *Sociedad Económica de Amantes de la Patria*, el *Real Consulado de Comercio*,

---

<sup>180</sup> Taracena Arriola, Arturo. *La Expedición científica al Reino de Guatemala*. Guatemala: Editorial Universitaria, 1983. En presentación.

<sup>181</sup> Luján Muñoz, Jorge. *Historia general...* Op. cit. Pp. 622

la *Gazeta de Guatemala* y la Universidad de San Carlos. En este contexto, la figura de Mariano Moziño, el prototipo de hombre ilustrado americano de finales del XVIII y principios del XIX, influyó y fue precursor del movimiento de emancipación.<sup>182</sup>

La influencia de la expedición, inició cuando los miembros de la *Sociedad Económica* y del *Real Consulado* exigen de Moziño y Longinos el aporte de sus conocimientos, el cual afirma Taracena, tendría relación directa con el proceso económico de la colonia, es decir, las producciones de añil, pólvora y la apertura de la posibilidad de libre comercio con el noroeste de Nueva España en aquel entonces California. Por supuesto los aportes de estos científicos estuvieron enfocados en otros terrenos como la botánica, zoología, química y mineralogía, pero para esta investigación los aportes en el ámbito de la producción agrícola son los que configuran la importancia en la formación y dinamismo del pensamiento ilustrado guatemalteco.

El personaje más influyente fue Moziño, quien pertenecía a la elite criolla ilustrada de México, y reproducía una imagen de su patria con una fuerte carga de humanismo, mercantilismo, indigenismo y por supuesto de separatismo.<sup>183</sup> Es lógico que la elite criolla del reino se sintiera identificada con este *ilustre* personaje. De la actividad científica de Moziño, se destaca su análisis sobre el cultivo del añil y las cátedras de botánica que imparte en la universidad.<sup>184</sup>

Siendo el Reino de Guatemala un territorio en el que la política económica de monocultivo marcaba las características de desarrollo y estabilidad de la economía, y teniendo en aquel momento el cultivo del añil como el principal producto de exportación, resultó adecuada la relación que estableció Moziño con los miembros de la *Sociedad Económica*, a partir de la solicitud y entrega en 1798, del *Tratado de Xiquilite en Guatemala*, para lo cual en una carta explica:

*“Sres. Director y socios de la Real Sociedad de Guatemala. Tengo el honor de presentar a U.S.S. mi tratado sobre el xiquilite para que se fuere digno de su aprobación, se sirvan hacer un beneficio de la Patria el uso que gustaren de él. Yo no he aspirado a otra cosa, que a formar un Cuerpo de Doctrina metódica para los progresos del ramo mas pingüe de la agricultura del reyno. (...)”*<sup>185</sup>

---

<sup>182</sup> Taracena Arriola, Arturo. *La Expedición...* Op. cit. En presentación. Estas son las tres hipótesis que maneja Taracena para construir el relato historiográfico de su obra, que para esta investigación resultaron pertinentes en tanto que tienen que ver con la configuración del pensamiento ilustrado y el proceso de independencia. Así también la relación de esta empresa con instituciones formadas en el marco del despotismo ilustrado como el *Consulado* y la *Sociedad Económica*; y todo ello con las bases del pensamiento antropológico y del proyecto de nación hegemónica.

<sup>183</sup> Ibidem. Pp. 18

<sup>184</sup> Ibidem. Pp. 19 Para revisar con más profundidad la actividad científica a lo largo de la vida de Mariano Mociño revisar la obra de Taracena.

<sup>185</sup> Moziño, José Mariano. *Tratado de Xiquilite y Añil de Guatemala*. Ibidem. Pp. 52

Las motivaciones fueron más allá de la simple solicitud, Moziño reconocía que Guatemala era el principal productor de añil en el mundo de finales del siglo XVIII por la dedicada acción de la Sociedad Económica. Esta última formada por los principales comerciantes, latifundistas, autoridades reales y eclesiásticas, y profesionales, regía la economía del reino, y ante la decadencia del monocultivo añilero, se interesaba por impulsar la tecnificación en la producción, al mismo tiempo que se perfilaba la diversificación de cultivos con la producción de algodón, azúcar y cochinilla, como posibles sustitutos.<sup>186</sup> De acuerdo a dichos intereses, el *Tratado* de Moziño iba estructurado de manera que respondía a las necesidades de tecnificación en la producción.

Por otro lado, la relación con el Consulado de Comercio, se da también a partir de una solicitud de opinión sobre las posibilidades mercantiles del noroeste de Nueva España, y éstos conociendo la experiencia en estos territorios de Moziño, le piden proporcione informes con relación a la industria, agricultura, población y comercio de las provincias del noroeste de Nueva España. Su informe afirma Taracena, responde con la prudencia de quien no se ha dedicado al estudio económico de las regiones de las que se solicita información, no obstante, presentó un cuadro general en un informe.

Con las solicitudes de la Sociedad Económica y del Consulado de Comercio, se fue perfilando una relación de ilustrados en torno a la vida económica y en relación con diversas instituciones precursoras del “desarrollo económico”; se va adquiriendo una visión que parte de la experimentación (visión científica) y tecnificación en la producción y la economía que apuntalaban hacia la *modernidad*.

Esta influencia repercute en la forma de ver el sistema económico, social y político que engendra y difunde en los ilustrados la necesidad de un proyecto social propio, que tiene que ver con la toma de conciencia de clase que por supuesto no es casual, sino parte de las herramientas y estrategias para la toma de la hegemonía.

En este complejo momento histórico, cabe señalar, que el nacimiento de la conciencia criolla alrededor de la situación económica y política, evoca el nacimiento de un *patriotismo* fundamentado en la búsqueda de la definición de la identidad, que a la vez implicaba un cúmulo de pensamientos de diferenciación con el “otro”<sup>187</sup> desde el punto de vista criollo y de asimilación de ese otro.

En conjunto, dichos pensamientos establecen una estructura de defensa de la patria hacia el exterior, pero al interior las contradicciones que nacen de la diferenciación y de una asimilación discursiva fomentan el segregacionismo,

---

<sup>186</sup> Ibidem. Pp. 67-68

<sup>187</sup> En este contexto el otro significa indígena, mestizo, mulato, pardo y demás denominaciones.

que marca el proceso de independencia, el pensamiento social y la forma sistemática de abordar la diversidad, en un quehacer que cada vez más se acercaba a la constitución de la ciencia antropológica en Guatemala.

Es importante para cerrar, comentar las conclusiones que al respecto emite Taracena en su libro *La expedición científica al Reino de Guatemala*:

- La extensión de la expedición científica al Reino de Guatemala, en primer lugar formaba parte de las políticas del despotismo ilustrado, y que en ese marco, fuera de los intereses de la corona, para el reino representó la posibilidad de la toma de conciencia de su propia patria a través del conocimiento natural, geográfico productivo y -valga decir- social del mismo, y que esa conciencia y las desigualdades políticas y económicas de criollos y peninsulares respecto de la corona determina el deseo de emancipación.
- Aunque se considera que por los objetivos de investigación de las expediciones, que eminentemente eran sobre flora, fauna, mineralogía, producción agrícola y manufactura, este evento expedicionario contribuyó a dinamizar el conocimiento de nuevas corrientes científicas y filosóficas europeas, que significó: en lo económico la adopción de los pensamientos de los escritos de Hume, Locke y Bentham; en lo político Voltaire, Montesquieu y Rousseau; y en lo científico a Descartes Newton, Condillac entre otros.
- La influencia política de las expediciones trasciende su propia generación y estructura sociopolítica al continuar motivando los actos de dirigentes independentistas americanos.

La actividad de Moziño y Longinos, en especial Moziño, trasciende a políticos e intelectuales como por ejemplo Cecilio del Valle que inicia su verdadero protagonismo en 1820 y en la época post-independencia cuando propone la necesidad de organizar expediciones científicas en las que se determine racionalmente la existencia de sus riquezas.

Por último, es importante mencionar que la expedición científica instauró un modelo metodológico, como Moziño lo explicó en el tratado de Xiquilite, que implicó conocer a través de lo experimentable, observable, medible, etc. Esta es la base del vínculo entre el pensamiento positivista y la antropología, que plantea que las certezas y el conocimiento debían comprobarse mediante la experimentación y la observación. Es pues, el marco de formación de la antropología en la definición de su carácter empírico.

Aunque durante el período que se trató en la primera parte, en la caracterización de las técnicas se encuentra la observación, esta posee una particularidad especial pues la protoetnografía se realizó partiendo del pensamiento confesional. En el período de la ilustración, el método de Descartes (la duda metódica) estableció el principio de la experimentación para adquirir conocimiento.

No obstante en la primera parte del siglo XIX no se realizó trabajo protoetnográfico, la influencia de lo observable y experimentable quedó plasmada y a finales del siglo XIX se concretizó con la influencia de la etnología alemana que impuso nuevamente el trabajo etnográfico en Guatemala. Lo que se realizó durante ésta época fue un desarrollo del pensamiento positivista que aportó a la consolidación de la antropología a finales del XIX.

*b. El papel e impacto de las instituciones en el desarrollo de las nuevas ideas: la necesidad del criollo de vincularse al movimiento ilustrado*

*i. La Universidad de San Carlos frente a la transición*

Wallerstein afirma que la universidad europea medieval fue una institución que pertenecía al clero de la iglesia católica y que desapareció con el nacimiento del mundo moderno. De acuerdo con el autor, durante los siglos XVI-XVIII la universidad sobrevivió únicamente de nombre, estuvo ausente intelectualmente pues no fue el centro o foco de producción o reproducción de conocimiento.<sup>188</sup>

La fecha de resurgimiento de las universidades y transformación de esa situación de no protagonismo en la producción de conocimiento, se ubica en la mitad del siglo XIX; no obstante la base de estos procesos históricamente se desarrolló a finales del siglo XVIII<sup>189</sup>, es decir, en la época de la Ilustración.

En el Reino de Guatemala, la situación de la universidad se dio como Wallerstein indica. Durante los siglos XVI-XVIII no fue el espacio de debate teórico, no tuvo ningún papel ni impacto en el desarrollo del pensamiento. A finales del siglo XVIII, en la segunda época de la ilustración en el Reino, la *reforma universitaria* es el comienzo de la transformación académica para que la institución se posicionara en los ambientes de debate, por supuesto el proceso logró tener su primera expresión cuando Mariano Gálvez creó la Academia de Estudios (sustituta de la Universidad de San Carlos) a la que se vincularon la mayoría de intelectuales de la época que estaban produciendo conocimiento.

Para finales del siglo XVIII, los sujetos que se mueven alrededor de la universidad generaron los procesos de reforma que sirvieron para que el criollo se posicionara en un espacio en el que se vinculó con las ideas ilustradas, pues éste estaba siendo excluido a consecuencia de la falta de establecimientos que los prepararan para su buen rendimiento en la universidad, luego del terremoto de 1773.

---

<sup>188</sup> Wallerstein, Inmanuel. Op. cit. Pp. 78

<sup>189</sup> Ibidem.

En este sentido, las reformas de la universidad reflejan el esfuerzo del criollo por adquirir conocimiento y ser parte del movimiento intelectual mediante su formación en la universidad, que aunque esta estuviera en una situación académica tradicional, los dotaba de estatus intelectual *ilustrado*, solo por el hecho de poseer formación superior.

Son fundamentales dos factores para la construcción de las bases que hacen que la universidad en el siglo XIX sea el foco de discusión y producción académica; ellos son:

1. la Reforma Universitaria y,
2. el cambio de idioma del latín por el castellano para las cátedras y las evaluaciones.

#### *La situación académica de la universidad y la reforma universitaria*

La reforma universitaria fue un acontecimiento que se llevó a cabo en 1782 y fueron dos actores sociales los que propiciaron tal hecho: el dominico peninsular Fermín Aleas<sup>190</sup> y el franciscano José Antonio Liendo y Goicoechea<sup>191</sup>.

El proceso iniciado por Aleas, reveló aspectos fundamentales que aperturaron la *reforma*. Dieron a conocer el qué y cómo pensaban los profesores y cuál había sido el proceso de la autonomía universitaria con relación al gobierno civil español, desde Alfonso el Sabio hasta Calos III.<sup>192</sup>

De las impugnaciones que hizo Aleas sobre la universidad en una carta al Rey, sobrevino una investigación a todo el claustro que requirió a cada uno una declaración jurada sobre los métodos, doctrinas y autores usados en sus cátedras, que reflejo la situación académica de la universidad.<sup>193</sup>

La Universidad en su defensa, solicitó juicio sobre su situación a instituciones como el cabildo eclesiástico, las órdenes religiosas de Santo Domingo, San Francisco, La Merced, San Agustín y el Colegio de Misioneros. Esto denotó la dependencia de la universidad de la Iglesia y la influencia del cristianismo en la enseñanza, pues afirmaron que no existía corrupción alguna, descuido o daño respecto del cristianismo con la enseñanza universitaria, alababan la formación de los estudiantes en filosofía, mediante la introducción

---

<sup>190</sup> Formuló cargos un tanto precipitados contra la universidad, pues su llegada al reino fue después del terremoto de 1773. Sin embargo, los cargos sacudieron al claustro, se organizó una investigación que contradijo en los cargos formulados por Aleas. Tate Lanning, Jonh. Op. cit. Pp. 75-76

<sup>191</sup> Nacido y educado en América Central, por sus acciones se convirtió en el símbolo del progreso académico de Guatemala, miembro de la sociedad económica, escritor de la Gazeta, catedrático de la universidad. Sus alcances sobre la *reforma* fueron más importantes que los de Aleas. Ibidem. Pp. 75-76

<sup>192</sup>Ibidem. Pp. 75-76

<sup>193</sup> Los métodos usados variaban poco entre sí. En casi todos los informes se pone en evidencia el hábito de dictar literalmente del texto utilizado para cada cátedra; justificaban este método ante la ausencia de ejemplares disponibles de los libros impresos. Ibidem. Pp. 84-85

de la física experimental, y argumentaban que esta no comprometía ni se oponía a la fe.<sup>194</sup>

Se expone en el siguiente cuadro el resultado de las declaraciones del claustro basado en la investigación que hizo Tate Lanning sobre la ilustración de la Universidad de San Carlos:

<b>Catedrático</b>	<b>Cátedra</b>	<b>Método y enseñanzas</b>	<b>Fundamente doctrinario</b>
Fray Juan Terraza	Prima de filosofía	Proponía la comprensión de los textos a partir de la explicación. Dependía de sus trabajos y experimentos. Instruía a sus estudiantes en el arte de la argumentación y la réplica.	Fundamentaba y reducía toda la explicación a los principios del Doctor Angélico (Santo Tomás de Aquino)
Fray Félix de Castro	Filosofía de Escoto	Invertía 4hrs. de clase diarias, siendo dos las requeridas; y muchas veces no hacía uso de las vacaciones. En las primeras 2hrs. de clase dictaba y las otras 2 para discusión. Apoyaba las modernas tendencias de filosofía y física.	En física se apoyaba en el texto de Fortunato de Brixia para los principios de física experimental.
Fray Mariano José de Escobar	Filosofía de Santo Tomás de Aquino	Seguía la forma de la anterior. Dictaba 30min. y el resto explicaba. Los lunes, miércoles y sábado los dedicaba para ejercicios de los estudiantes; en estos un estudiante presentaba y defendía la lección.	No se separaba de Santo Tomás de Aquino y seguía el texto de Antoine Goudin (1639-1695)
Fray Miguel Francesh	Prima de Teología	Dictaba en la ausencia de ejemplares impresos.	Fundaba su cátedra en la doctrina del doctor Angélico, porque amparaba el regreso a las fuentes puras.
Juan José López	Teología de Escoto	Imponía a los estudiantes la defensa de un pasaje determinado.	Se apoyaba en Francisco Hennis y recurría a Santo Tomás cuando Hennis sostenía alguna opinión contraria.
Dr. Felipe Cadena	Filosofía moral	Dictaba literalmente, explicaba los pasajes y discutía con los estudiantes.	Se basaba en el P. Daniele Concina
Juan Felipe Zelaya	Cánones Sagrados	Leía literalmente de los Decretales (Segunda parte del corques Juris Canonica); exigía a los estudiantes a recitar de	El texto fundamental era el del Dr. Manuel González Télles; y para defender o rebatir una

<sup>194</sup> Ibidem. Pp. 88-89

		memoria, explicaba e inquiría sobre posibles dudas.	conclusión utilizaba las propuestas de Antonio Garaña y Anacleto Reinffenstuel.
Diversos Catedráticas	Cátedra de Instituta	Aprender de memoria el texto Justiniano, establecer si se había comprendido los pasajes que se explicaban de acuerdo con la edición revisada de los comentarios Theophilus y Toesius.	Texto Justiniano
Dr. Antonio Dighero	Prima de Leyes	Explicaba y daba conferencias	Se fundaba en Vinnius (quien para muchos era muy avanzado); como referencia a los 50 libros de Digesto empleaba a Zoesius por su brevedad y firma método científico.

**Fuente:** Elaboración en base a Tate Lanning, Jonh. *La ilustración en la Universidad de San Carlos*. Guatemala: Editorial Universitaria, 1978. págs. 83-89

La situación expresó que la universidad se basaba en un sistema escolástico de enseñanza, y como se advirtió, una profunda influencia de la religión y la iglesia en la educación. La universidad, es pues, una institución que en ese momento reflejó la trascendencia del pensamiento desarrollado en la época colonial, en un período de cambio o transición.

La investigación proporcionó una especie de diagnóstico del estado de los métodos, enseñanzas y doctrinas en la Universidad; pero aunado a ello se evidenció la necesidad de otras cátedras, en las cuales se incluía: las cátedras de sagradas escrituras, matemáticas, anatomía, cirugía, física experimental, retórica, y por supuesto las de gramática latina elemental y avanzada, por ser el latín el idioma con el cual los alumnos debían escribir y defender tesis y exámenes de graduación. De las cátedras propuestas, sólo la de gramática latina y otra de retórica fueron aprobadas.

Esta primera actuación respecto de la reforma universitaria, debe ser considerada importante como diagnóstico educativo de la universidad, porque no fue sino hasta con Liendo y Goicoechea que empezaron a introducirse cambios.

Por su lado Goicoechea es considerado hoy como el promotor de la reforma universitaria, por haber introducido la *física experimental* en la enseñanza de la universidad y diseñando un nuevo currículo. Su protagonismo dentro de la universidad se extendió con la expulsión de los jesuitas y la orden que recibió del capitán general para hacerse cargo de la cátedra de filosofía, que anteriormente conducían los expulsados.

Antes de la reforma se constaba con once cátedras. Goicoechea propuso la creación de una docena de nuevas. Además de las ya solicitadas por el claustro propuso ocho nuevas cátedras. El viejo curso de artes, antes enseñado en una simple cátedra, debía enseñarse ahora en tres. En la primera se trataría la lógica y la metafísica que, complementadas con la filosofía moral, se enseñarían con las obras de Brixia, Christian von Wolff (1646-1716), Gottfried Wilhelm von Leibnitz (1646-1716), Corsini, Jacquier y Jean Baptiste Duhamel (1624-1706). Una segunda cátedra estaría dedicada a las matemáticas, “*necesarias para la física*”, y podría incluir materias relacionadas, como geometría, óptica, mecánica, astronomía y esfera. A manera de guía adecuada en este campo, Goicoechea recomendaba a Wolff, Claude François Millet Dechales (1611-1688), Cerant, Noel Antoine Pluche (1688-1761) y Tomás Vicente Tosca (1651-1723), el matemático, físico y filósofo español. Para la tercera, la de física experimental, Goicoechea prefería las obras de Mollet, Brixia, Pluche, François Bayle (1622-1709) y Robert Boyle (1627-1691).<sup>195</sup>

Respecto de la metodología y técnicas de enseñanza persistió el dictado y la memorización rutinaria, aunque sólo en los campos del derecho canónico y de las institutas. Santo Tomás de Aquino mantuvo su status como “*la fuente pura*” para explicar y comprender el contenido de las cátedras de teología; el logro en esta área fue la oposición de un “*sistema*” frente a otro, es decir, la constitución de la universidad en la parte donde trataba el tema de las doctrinas contrarias, establecía la libre decisión de enseñar las mismas como fundamentación de las aceptadas. El pensum de estudios propuesto por Goicoechea quedó así:

Cátedras existentes	Cátedras Nuevas	Autores	Materias adjuntas que leen dichas cátedras
1ª. Canones con Salario	1ª. Retórica	Cicerón- Quintiliano-Boscio-Cavalcanti-Cecenas-Platina.	Principios de poesía
2ª. Leyes con Salario	2ª. De Lógica y Metaphisica	Brixia-Violcio-Leibnicio. Corcini Jacuirt Duhanel	Philosophia Moral
3ª. Theología de Prima con Salario	3ª. Matemáticas necesarias para Física	Wolcio-Decharles-Cleraut-Pluche-Tosca	Geometría, Optica, Machinaria,
4ª. Theología Moral con Salario	4ª. Phisica experimental	Nole-Brixia-Pluche-Bolle-Francisco-Bayle	Astronomías, Espera. Y se enseñará el uso del Barómetro, termómetro, y Machinas, Pneumática, Eléctrica, y la de Optica, Dióptrica, y Catóptrica con las demás.
5ª. Medicina con salario	5ª. Anathomía	Heister-Winslosse-Kulmo	Enseñará prácticamente la disección de las partes de un cadáver humano, y en otros cuerpos animales.
6ª. Instituta con Salario	6ª. Medicina	Boherabe-Vanswieten-Sawiges-Hofnran-Sindenstan	Chímica, Ptología, Semciótica, Terapéutica, Práctica y Dieta.

<sup>195</sup> Ibidem. Pp. 99-100

7ª. Theología de Escoto sin Salario	7ª. Theología Moral	Bertdi-Tournelli-Henno-Cocina-Colet	Derecho natural y de las gentes.
8ª. Filosofía de Escoto sin Salario	8ª. Derecho Canónico	Berardi-Gisbert-Vanspen-González-Fagnano	Instituciones Canónicas, y la historia de Concilios generales, y provinciales
9ª. Filosofía Thomista sin Salario.	9ª. Instituciones, y Leyes	Grocio-Heinnecio-Buchardo-Cobarrubias-Arprecto-Sietnes	La historia civil, y de los romanos, y origen de las Leyes.
10ª. Otras de Filosofía con Salario	10ª. Escritura Sagrada	Lami-Clamet-Cronología-y-doctrina-tportum-de-Petavio	Historia del viejo testamento, y del nuevo hasta la Ascensión.
11ª. La de lengua sispensa por ahora con Salario	11ª. Theología Dogmática	Petavio-Tomasini-Berti-Gotti-Henno-Lecherminier	Historia Eclesiástica desde la Ascensión hasta nuestros tiempos
	12ª. Lenguas de Yndias	Diccionario razonado de Coto, y Arte de Flores.	Gramática Española por la Academia, y las historias de Indias.
<b>Resumen:</b> por todas las Cátedras que tiene esta Universidad once, ocho con salario, y tres sin él.	Resultan doce cátedras, que me parece bien se pida para ellas una dotación competente, prefiriendo las más nobles con más crecida renta.	Los Autores sobre dichos se deberán leer con prelación a los demás: debiendo abrirse cada clase con lección de una de las cartas de Bardadito, de Rocín, y Mavillón conforme fuere la clase, V. g. para la cátedra de Retórica y poesía de las cartas de Retórica, y poesía de los dichos. Los lugares Teológicos deberán explicarlos al abrir la clase el Catedrático de Dogmática, y el de Moral para lo que puede servir Innato, Chares, Cano.	Por razón de ser once las Cátedras, y parecer competente ese número, se añaden estas materias, para que no haya laguna cuia lectura se extrañe en esta Universidad; y para que los jóvenes puedan formar idea, o instruirse en la Facultad, a que se inclinan.

Fuente: José Mata Gavidia en Meléndez Chavarri, Carlos. *La ilustración en el antiguo Reino de Guatemala*. San José, Costa Rica: Editorial Universitaria Centroamericana (EDUCA), 1970. (Anexos).

### *El cambio en la lengua: del latín al castellano*

No es casual que la *Gazeta*<sup>196</sup> y la Sociedad Económica tuvieran un papel protagónico en el cambio de latín por el castellano en la Universidad, pues éstas fueron las principales instituciones en cuyo seno se encontraba como protagonista el criollo y el desarrollo e implementación de las ideas ilustradas.

<sup>196</sup> La *Gazeta* publicó una serie de artículos escritos por Jacobo de Villaurrutia firmados con el seudónimo "D. Pacorro" que se consideraron representativos para explicar la lucha por el cambio del idioma. Estos artículos reflejaban las frustraciones de América Latina en el campo del idioma; el autor abulta una serie de razonamientos filosóficos y quejas contra las confusiones de una Torre de Babel (la parábola de la creación de los idiomas). Para él, de acuerdo con Descartes, un lenguaje universal sería la solución adecuada para este doble mal. Ibidem. Pp. 44

De acuerdo a la investigación de Tate Lanning<sup>197</sup> existen dos etapas en la historia del latín dentro de la estructura educativa de la Guatemala colonial.

1. La primera es aquella en la que no se encuentran suficientes cátedras para la enseñanza del latín; razón que obstaculizaba el proceso de enseñanza aprendizaje.
2. Por aquella ausencia, el latín no se enseñaba de modo satisfactorio, y se emprendió, dentro y fuera de la universidad, una campaña para la abolición de aquel idioma considerado entonces como un obsoleto y artificial instrumento de enseñanza.

Desde la fundación de la universidad existió aquel obstáculo respecto del idioma. Éste empeoró cuando después del terremoto de 1773 y el traslado al Valle de la Ermita, muchos establecimientos dejaron de funcionar, de tal suerte que el único que enseñaba a leer y escribir para toda la población de la ciudad era el *Convento de Belén*.<sup>198</sup>

Bajo esas circunstancias las familias acomodadas (criollos y peninsulares) que tenían acceso a la educación superior, se vieron frente a una situación en la que por la dificultad del aprendizaje del latín, tenían la posibilidad de tener que retirar a sus hijos de una vida de *ilustración y progreso*. Este fue el punto de partida para la segunda época en la que se dio la lucha contra la enseñanza en latín.

Desde el Ayuntamiento, Vicente Aycinena síndico del mismo, formuló un rogatorio especial a la corona para el establecimiento de escuelas elementales y cátedras de gramática de latín, a partir de un estudio, argumentó que estimaba que el total de la población era entre 18 mil y 20 mil personas, que para una sola escuela que impartía el latín resultaba inviable<sup>199</sup>. Esta puede ser quizá, una de las formas para ejemplificar la ambivalencia entre una postura ilustrada y otra tradicionalista que prevaleció aún después del momento de la *transición*; porque en realidad lo que se debió solicitar en ese rogatorio era la supresión del latín como idioma de la universidad, pero por la concepción de autoridad que se manejaba, hubiese sido desafiante para la corona proponer lo contrario.

La supervivencia del latín en la universidad podía ser también una estrategia para el mantenimiento del *status quo*, porque “aunque corrompido y aprendido en forma deficiente “*encubría*” la ignorancia y servía de base a las “*presuntuosidades*” de los “*eruditos*”; estimulaba lo artificial, retardaba el desarrollo de la moderna literatura, obstaculizaba los estudios científicos,...”<sup>200</sup> y además, los textos importantes que le daban movimiento a las ideas ilustradas no estaban en latín ni traducidos al español sino en inglés y francés; muchos

---

<sup>197</sup> Ibidem. Pp. 39

<sup>198</sup> Ibidem. Pp. 40

<sup>199</sup> Ibidem. Pp. 39-41

<sup>200</sup> Ibidem. Pp. 42

empezaron a proponer que era importante el aprendizaje de estos idiomas como base de las concepciones políticas y sociales que fundamentaban el proyecto para la sociedad del progreso y la felicidad.

De manera concreta D. Pacorro<sup>201</sup> (Jacobo de Villaurrutia) planteó cómo beneficiaría la enseñanza en “la lengua vulgar”, con lo cual expresó la importancia de vincularse (los criollos) al desarrollo de conocimiento y movimientos intelectuales como el de la ilustración para encaminarse hacia el progreso, la modernidad y la felicidad, entre sus argumentos:

1. Usar el castellano se facilitaba la comprensión de la ciencia
2. Se abrían las puertas a todos aquellos con deseos de aprender (criollo)
3. El estar la enseñanza-aprendizaje en castellano, era la única manera como el público podía constatar el *progreso*,
4. Evitaba el aprendizaje de lo superfluo y lo presuntuoso característico del escolasticismo.
5. Expresó la relación del cambio de lenguaje con la efervescencia de la identidad criolla diciendo que “...cada nación debería apreciar su propia lengua...”, pero además
6. Argumentó “...que los académicos deberían ser más universalistas y estudiar y usar los idiomas modernos en sus tareas académicas.”, es decir, francés e inglés.

Con esos argumentos concretos, la lucha por el cambio de idioma tuvo que ver también con la lucha del reconocimiento de identidad entre peninsulares y criollos. El uso de la *lengua vulgar* abriría el paso para el reconocimiento del idioma del criollo dentro de la universidad, y de esta forma, la puerta de la educación para el progreso se abriría para todos y no solamente para los latinistas (peninsulares).

A ello, Pacorro argumentaba sobre el monopolio y la artificiosidad del latín exclusivista, que para él en las artes como en las ciencias, la “*exclusividad*” sólo producía “*enmohecimiento y parálisis*”, provocando directamente la regresión y la ignorancia; él hablaba en general para la población, pero en realidad defendía los derechos de una clase social y una identidad propia.

No fue sino hasta finales del XVIII y comienzos del XIX, entre los años de 1794-1820 cuando la lucha se torna más intensa, y alcanzó no solo la supresión del latín sino elementos del sistema escolástico de pensamiento, que iban de la mano del idioma de enseñanza; sin embargo es posible afirmar que después de la lucha, el escolasticismo persistió y como consecuencia a partir de la adopción de ideas ilustradas la construcción de un pensamiento *ecléctico*. Esta forma moldeó no solo a la universidad, sino a los bloques políticos y económicos que dominaba la sociedad colonial en transición.

*La transición de la universidad: análisis a partir de la Reforma y la supresión del latín*

---

<sup>201</sup> En Ibidem. Pág. 45

Al analizar los dos elementos fundamentales de la transición de la universidad de San Carlos es posible referir algunos aspectos característicos que constituyen una argumentación para decir que la adopción de nuevos elementos no significó precisamente una transición y la constitución de una universidad ilustrada; pero sí, como se dijo antes, la base para un desarrollo ulterior en el siglo XIX.

Como primer argumento, la reforma universitaria constituyó la construcción de un pensum de estudios en el que se propuso la introducción de nuevas cátedras que aunque sustituyeron algunas de las existentes no significó la completa transición a nivel intelectual.

El claustro se opuso a la creación de nuevas cátedras de teología, lo que indica el retardatario pensamiento; no debe entenderse que la enseñanza de la teología debía suprimirse sino el enfoque y la metodología con que se hacía. Todos los miembros con excepción de uno, mantuvieron el criterio de que las cátedras más necesarias eran las de matemáticas, una de retórica y dos de latín, a raíz de los acontecimientos políticos de la época se exigió la cátedra de *economía política* (1814). No obstante, la estructura del proceso de enseñanza aprendizaje persistió, lo escolástico seguía presente aún con las nuevas cátedras; situación que se puede constatar en las tesis<sup>202</sup> de los graduados que presenta Tate Lanning en su análisis.

Por ser el currículo ecléctico (cátedras modernas que requerían un nuevo enfoque, cátedras y una actitud obsoleta que permitió la subsistencia del escolasticismo) y hasta ambiguo era difícil una reforma sustentada, imposible era entonces borrar casi tres siglos de pensamiento confesional con la adición de nuevas cátedras al pensum de estudios.

Es pertinente una afirmación de Tate Lanning para concluir cómo funcionó el eclecticismo y cómo se limitó el pensamiento aunque el ambiente fuera de lucha por la independencia se procedía con cautela cuando la reflexión condenaba la concepción de la autoridad y el paradigma confesional:

“Por las citas a las que hacen referencia a un montón de autores en las tesis se puede notar que no existía un pensamiento filosófico estructurado tanto catedráticos como estudiantes no lograron con la ilustración definir su antiescolasticismo/modernismo, todo parece una construcción del pensamiento a partir de preferencias e influencias al contacto. Es decir, lo que suene más bonito y

---

<sup>202</sup> Según Tate Lanning en las dos décadas inmediatamente anteriores a la independencia, llegó a ser práctica más o menos convencional de los estudiantes graduandos imprimir una simple declaración en defensa de secciones de los trabajos de Aristóteles, Lugdunensis y Teodoro d'Almeida. Afirma Tate Lanning que a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, resulta fácil establecer quién desempeñaba las cátedras y trazar la influencia de este profesor a través de las ideas que sus estudiantes desarrollaban en las tesis. Esto significa la fuerte impresión de la metodología de repetición memorística que hacían los estudiantes de las enseñanzas de sus catedráticos y los autores que utilizaban para el desarrollo de los contenidos; además, si se hubiesen adoptado las nuevas ideas plenamente, otros autores y no los mencionados hubiesen sido los citados y desarrollados en las tesis.

elaborado, lo que más me convengo y para lo que voy a aplicar, si es para algo que no rompe con los paradigmas de la moral y la religión, o bien para los paradigmas de la sociedad en general en cuanto a su estructuración de clases y organización político administrativa.”<sup>203</sup>

Puede decirse entonces que no existió una reforma intelectual pues no se desplazó las concepciones confesionales ni las metodologías de estudio, los estudiantes siguieron repitiendo filósofos escolásticos y otros intelectuales que como Almeida y Lugdunensis propugnaban lo experimental en la física y matemática, pero eran eclécticos en sí mismos porque ambos eran religiosos miembros de la iglesia, no podían negar con el método experimental el paradigma providencial. De allí la aceptación de sus escritos por la Universidad de San Carlos.

Por otro lado, ni el claustro y los estudiantes fueron parte orgánica de la sociedad ni del movimiento ilustrado, a excepción de algunos como el padre Goicoechea. Entre los años de 1780-1826, no se produce movimiento alguno en la universidad, estuvo casi ausente en la “lucha” de independencia y en la propuesta para resolución de los problemas de la sociedad colonial/independiente; quines cubrieron este espacio protagónico fue la Gazeta y la Sociedad Económica. Esto explica por qué Gálvez cuando llegó al poder en su intento por reformar la *nación* abolió la Universidad de San Carlos e instituyó la Academia de Estudios, el problema fue que se hizo en el mismo edificio y con los mismos catedráticos; la tradición tenía que subsistir, además por la estructuras de la formación económica y social en la que se edificaba el movimiento “liberal” dirigido por Gálvez.

Por último, el cambio de idioma, como siempre ambivalente en las primeras propuestas, porque en lugar de sugerir la total supresión por aquel respeto a la autoridad, se suplicaban cátedras de latín; al final de la disputa, porque más que lucha fue una disputa entre tradicionales escolásticos e ilustrados-tradicionales, se logró que el castellano -la lengua vulgar- fuera reconocida como parte esencial de la *nación* y por tanto del proceso de enseñanza.

Como la nación se entendía en términos de lugar de origen y de linaje, se tomó en cuenta solo esa facción criolla de la población que en su lucha por la hegemonía total considero únicamente sus intereses y no los de la población completa. Veían la educación como algo importante para el progreso, por ser el latín el idioma el acceso a la universidad y la posterior defensa de examen de graduación eran un obstáculo para ese progreso.

La relación entre la concepción de nación, la enseñanza y el aprendizaje para el progreso, con el cambio de idioma funcionó para legitimar la unidad de clase, cultural y política necesarias para la integración de aquel movimiento

---

<sup>203</sup> Ibidem. Pp. 220

ilustrado que haciendo a un lado las reticencias del escolasticismo, reflejaban la necesidad de integración como clase para la hegemonía social antes y después de la independencia. El idioma era parte fundamental de aquella noción de *nación* por lo tanto el cambio del latín al castellano en la universidad, resulta fundamental para la legitimación de la identidad criolla en la crisis del régimen colonial y la lucha entre peninsulares y criollos.

Sin embargo, el acceso a la universidad para la población indígena resultaba prácticamente vetado si no aprendía el castellano, y por supuesto aún más por las relaciones sociales de producción que determinaban al indígena como un sujeto destinado al trabajo pesado. A pesar del discurso de integración del indígena y el ladino que más adelante se explican, la exclusión de muchos sectores de la población a la educación y a otros ámbitos de la vida social eran resultado de la legitimación y valoración de una única identidad como del sujeto miembro de una nación cuando se empezó a perfilar la noción moderna de ésta para la sociedad guatemalteca.

La reforma universitaria y el cambio de latín a castellano, se relacionó íntimamente con el método introducido con la expedición científica dirigida por Moziño. La influencia de lo experimental en la expedición y la introducción de la física experimental y las matemáticas, constituyó la base de un pensamiento experimental, objetivo y comprobable, que aunque en este período no se logra visualizar la influencia, el desarrollo que éste tiene durante el siglo XIX es clave para la determinación del empirismo y positivismo en la antropología. En este período se desarrolló en el ámbito de las ciencias naturales; en el siglo XIX es cuando se traslada la metodología a las ciencias sociales.

*ii. Fundación de instituciones precursoras de las nuevas ideas:  
La Sociedad Económica de Amigos del País y la Gazeta de  
Guatemala*

De acuerdo a otras acciones promovidas por el poder central mediante su *despotismo ilustrado*, en búsqueda del desarrollo económico y político autorizaron la fundación de instituciones como las *Sociedades Económicas*, Consulados de Comercio, la Gazeta, entre otros.

Para la segunda época de la ilustración, fueron la Gazeta y la Sociedad Económica las instituciones mediante las cuales se adoptaron, desarrollaron y difundieron las nuevas ideas. De manera que éstas fueron los núcleos (islas) de discusión alrededor de los cuales los intelectuales desarrollaron el movimiento ilustrado, produjeron explicaciones de la situación del Reino, y por tanto aportaron conceptos, categorías y metodologías básicas para el formativo de la antropología.

Por otro lado, representaron un esfuerzo de una clase cultural por aportar a la construcción del pensamiento social que dirigió a muchos de sus

miembros a la concretización de la emancipación y a una forma de pensar y ver el mundo de la producción nacional.

La principal institución fue la Sociedad Económica, pues la *Gazeta* funcionó más como un ente difusor<sup>204</sup>; además los sujetos intelectuales fueron miembros de ambas; por tanto el análisis se centró en la Sociedad Económica de Amantes de la Patria.

En este capítulo sólo se trataran la primera y la segunda época de la Sociedad, pues la historia de esta institución estuvo sujeta a los cambios políticos ocurridos; por tanto hubo períodos en los que se prohibió su actividad. Además es importante aclarar que no se pretende relatar la historia de la Sociedad, sino solo las partes que para esta investigación son pertinentes.

\* \* \* \*

En aquella época eran muy comunes las *tertulias patrióticas*, y era en ellas donde personajes intelectuales y hasta eruditos podían discutir las ideas de la ilustración, por no estar éstas sujetas a ninguna clase de estatutos y por ser abiertas en la discusión. Fue en la tertulia instalada en la casa del oidor don Jacobo de Villaurrutia<sup>205</sup> que se concretó la idea de la necesidad de la fundación de una *Sociedad Económica* en el año de 1794.

Pero no fue sino hasta el 17 de mayo de 1795 que la idea se convirtió en realidad, cuando se establece la Sociedad y se pide al Rey Carlos IV la cédula de aprobación, expedida en San Lorenzo el 21 de octubre de 1795.

Jacobo de Villaurrutia construyó los estatutos por los que debía regirse la Sociedad, el primero de ellos refleja la relación que tuvo la actividad y producción de conocimiento con el desarrollo de bases para el pensamiento antropológico y su función dentro de la sociedad en la búsqueda del progreso y la felicidad:

“El instituto de la Sociedad será promover y fomentar la agricultura, yndustrias, artes y oficios de este Reyno especialmente de la Capital y su Provincia en todos los ramos que sean compatibles con los de la Metrópoli por medio de discursos, demostraciones, premios y demas que acostumbran las Sociedades de Europa, mejorar la educación pública, desterrar la osiocidad, y proporcionar ocupaciones, y

---

<sup>204</sup> El día 13 de febrero de 1797 se inicia la tercera época de la *Gazeta de Guatemala*. Esta vez como el vocero de la Sociedad Económica de Amigos del País. Barrios y Barrios, Catalina. *Estudio histórico del periodismo guatemalteco. Período colonial y siglo XIX. Colección Monografías. Guatemala: Editorial Universitaria, 2003.*Pp. 39.  
<sup>205</sup> “...nació en Santo Domingo, de padre español, recibió al lado del Cardenal Lorenzana una esmeradísima educación completada en la Universidad de Salamanca, y desarrollada en plenitud de acción cuando desempeño el cargo de corregidor en Alcalá de Henares. Periodista combativo en el Correo de Madrid, llega a Guatemala en calidad de Oidor el año de 1793. (...) Fundador de la Sociedad Económica, inspirador y colaborador, espiritual y material de la segunda Gaceta de Goatemala, prendía en el ambiente la llama de la evolución, de la ilustración, del libre comercio, y en una palabra, todo aquello que despertando al pueblo lo conduciría por el camino de la emancipación.” Martínez, Durán Carlos. *La Sociedad Económica de Amigos de Guatemala*. En Revista Universidad de San Carlos. No. 26, tomo XXVI. Guatemala: Imprenta Universitaria, 1952. Pp. 123

modo de subsistir en que estriba el fundamento gral. del aumento de la población.”<sup>206</sup>

Por ser ésta considerada una de las instituciones de mayor peso en la invención de la cultura y sus aportes a la construcción del proyecto homogeneizador, es importante exponer la visión de hombre que se aceptaba a partir de la visión de una elite cultural y social. El tercer, cuarto y séptimo estatuto<sup>207</sup>, en los que se caracterizan los miembros o socios de la Sociedad y sus calidades, reflejan algunos elementos significativos:

<i>Estatutos</i>	<i>Tipos</i>	<i>Caracterización</i>
Tercer	Socios	“Se compondrá este cuerpo de Socios Honorarios, Asistentes, Correspondientes y Gratos de Mérito: Se dará el Título de Socio Honorario a Personas de elevado Nacimiento, empleo o Dignidad, como Grandes de España, Prelados, Eclesiásticos, Tenientes Generales que de cualquier modo se espere que protejan la Sociedad. (...) Y de Mérito: aquellos a quienes la misma honrará con patente de tales por algún servicio señalado que hayan hecho en particular o al Público en general, ya pecuniario, fomentando los ramos que son objeto de este Establecimiento, o literario dando a luz, o demostrando algunos descubrimientos útiles.”
Cuarto	Socios Natos	“Serán Socios Natos con las perminentes de los Asistentes los Señores Ministros de la Real Audiencia: El Contador de Cuentas: Dos Yndividuos del Cabildo Secular: Dos del Eclesiástico: Dos del Claustro de la Real Universidad: Dos del Consulado: Dos de cada Comunidad de Religiosa Cabeza de provincia, y uno del Protomedicato; y de cada una de las otras comunidades a saber: La Recolección: San Agustín; San Juan de Dios y Belén serán nombrados por sus respectivos Cuerpos que podrán reelegirlos, o variarlos cada dos años dando aviso a la Sociedad.”
Séptimo	Calidades	“Podrán ser admitidos por Socio todo Ciudadano honrado, decente, de buena conducta, Eclesiástico, o Secular mayor de veinte años que pueda ser útil por sus luces, conocimiento, o facultades.”

De acuerdo a esas calidades y calidades no cualquiera podía ser parte de la Sociedad. A pesar de su intento de trascender los paradigmas, persiste la visión del buen hombre, cuando dice que podrán ser socios los de *elevado nacimiento* indica la importancia del linaje o familia (tal como en la concepción de *patria* que ya se esbozó); cuando se refieren al *empleo o dignidad*, están sugiriendo la distinción entre clases mediante el status social de acuerdo a la cercanía o lejanía de la administración española, tanto pública como eclesiástica, una visión de la reproducción de inmanencia de la concepción de *autoridad*.

Ese perfil de miembro sólo puede indicar que, su actividad no podía ser más dependiente y ecléctica de acuerdo a la diversidad de miembros y pensamientos que podía existir en ella. Aunque los eclesiásticos y los administrativos e incluso los llamados ilustrados, quisieran desarrollar las luces, no podían romper con el paradigma del pensamiento confesional en su

<sup>206</sup> Villaurrutia, Jacobo. *Estatutos de la Sociedad Económica de Amigos del País de Guatemala (1794)*. En Boletín del Archivo General del Gobierno. Año III, No. 2. Guatemala: Secretaría de Gobernación y Justicia, 1938. pp. 186-201

<sup>207</sup> Ibidem.

totalidad. Hay que recordar que las adaptaciones de las concepciones no hacen referencia a un pensamiento y discurso sino a la estructura de las relaciones sociales y la forma de aplicación que pueda surgir de ella, en un modelo o proyecto social.

Considerando la representatividad de la Sociedad para el “desarrollo” del país y el desarrollo del pensamiento, la exclusividad de sus miembros hacía que se vislumbrara ese desarrollo y progreso, desde una sola clase sociocultural.

Es por eso que la Sociedad tuvo mucho que ver con el fortalecimiento de la conciencia e identidad criolla que implicó la construcción y explicación de una sociedad que empezó a verse como patria y nación -en el sentido moderno, pero criollo-. Así mismo generalizó en el pensamiento la idea de una nueva forma de asimilación del indígena y el ladino (antes mestizo) en un nuevo sujeto social que los representaría a todos: el *ciudadano*.

En definitiva los aportes a la construcción de la concepción del ciudadano en esta época sientan el precedente para que en el período que parte de 1820 con la adopción del republicanismo intelectuales como José Cecilio del Valle y Pedro Molina desarrollaran en sus propuestas (periódicos y discursos), una concepción homogénea de la sociedad a partir de éste concepto, que se convierte en la opción de progreso y felicidad, con la que se disfrazaba una nueva fase de intolerancia hacia la diferencia y se exacerbaba el racismo.

*Actividades y publicaciones de la sociedad:*

Dentro de las actividades lo principal para la sociedad fue desarrollar el ramo de la agricultura, las artes (industria) el comercio, el ámbito político y el sociocultural. Para ello elaboraron innumerables publicaciones a partir de estudios e investigaciones de sus miembros, con las que se logró comprender los aportes explicativos que hacen de la realidad, y a través de ellos los conceptos, categorías, metodologías, etc., que utilizaron. Además, cómo se reflejó el cambio o la continuidad en el pensamiento.

En éste capítulo, únicamente se exponen algunas actividades y publicaciones<sup>208</sup> y cómo aportaron a la dinámica que querían implementar en la agricultura, industria, comercio, política y sociocultural. En el siguiente capítulo se abordan las explicaciones, conceptos y categorías.

<i>Actividades</i>	<i>Publicaciones</i>
1. Escuela de Matemáticas, dirigida por don Joaquín Gálvez,	1. Discurso político económico sobre la influencia de los gremios en el Estado, en las costumbres populares y en los mismos artesanos, reimpresión hecha en 1797, con 3-7 páginas.
2. Escuela de Dibujo, regida por el gran artista Garci-Aguirre,	2. Reglamento general de artesanos de la Nueva
3. Varias escuelas de hilados, mejoradas con la introducción del torno.	

<sup>208</sup> Reyes M., José Luis. *Apuntes para una monografía de la Sociedad Económica de Amigos del País*. Guatemala: José de Pineda Ibarra, 1964. Pp. 61-62

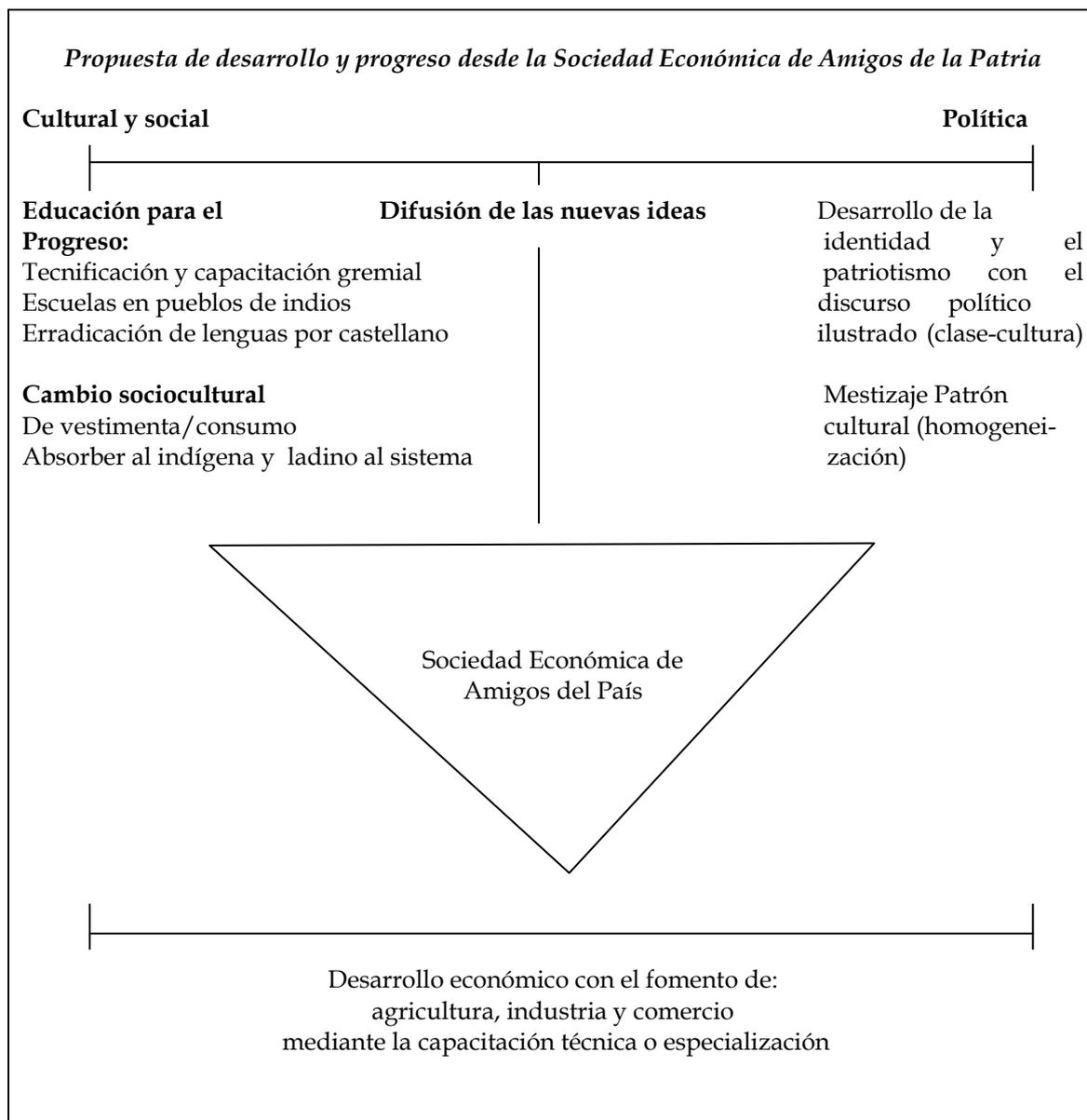
<ol style="list-style-type: none"> <li>4. Promoción de los medios para la intensificación de los cultivos, tales como el del lino, cáñamo, algodón, especialmente el cacao, fuente de riqueza;</li> <li>5. Se estableció el cultivo del gusano de seda, bajo la dirección del gran José María Peinado,</li> <li>6. Se fundaron nuevos obrajes de paños y escuelas de hilanderas, estableciendo premios para los obreros;</li> <li>7. Se hicieron planos de las provincias con fines de economía política,</li> <li>8. Se promovió un concurso sobre las ventajas que resultaría de que los indios y ladinos calzacen (sic) y vistiesen a la española, premiándose el gran trabajo del sabio dominico Fray Matías de Córdova<sup>209</sup>,</li> <li>9. Y por último, conociendo la Sociedad de la <i>expedición científica</i>, dispuso patrocinar una expedición de Mociño y Longino Martínez para el estudio de nuestra flora y la formación de un Museo de Historia Natural.<sup>210</sup></li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>3. Guatemala que la junta comisionada para su formación propone a la general de la real Sociedad, publicada en 1798 con 3-48 páginas.</li> <li>4. Memoria sobre las utilidades y medios de que los indios y ladinos vistan y calcen a la española, escrita por fray Antonio de San José Muro, publicada en 1798, con 73 páginas.</li> <li>5. Memoria sobre el fomento de las cosechas de cacao y de otros ramos de agricultura, doctor Antonio García Redondo, 1799 20 páginas</li> <li>6. Disertación política-económica sobre los medios de destruir la mendicidad y socorrer a los verdaderos, pobres de Guatemala, por Fr. José Antonio Liendo Goicoechea. Por Ignacio Beteta en la Nueva Guatemala, año de 1797.</li> <li>7. Plan de ejecución de los medios de desterrar la mendicidad en Guatemala, por D. Antonio García Redondo. Año 1797</li> <li>8. Catálogo de los individuos que componen la Sociedad de Amantes de la Patria de Guatemala, escrito por don Sebastián Melón 1799 8 págs.</li> <li>9. Tratado del xiquilite y añil de Guatemala, escrito por don José María Moziño, 1799, con 3-44 páginas</li> </ol>
--	--

*Fuente:* Elaboración con base a Reyes M., José Luis. *Apuntes para una monografía de la Sociedad de Amigos del País*. 1964. págs. 61-62

En un análisis de las actividades y las publicaciones mencionadas puede hacerse un esquema en el que se reflejan los aspectos de la vida que intentaban fomentar y desarrollar para generar la sociedad deseada; y es el que fomenta a lo largo de su existencia de acuerdo a las pequeñas variaciones en el proyecto político (la ambivalencia del poder político entre lo conservador y liberal). Además fue de algunas de las publicaciones representativas de las que se pudo extraer las concepciones del pensamiento social de esta época.

<sup>209</sup> Aunque Goicoechea y otros escribieron también sobre este tema tan importante para esta investigación, únicamente pudo encontrarse en las bibliotecas y archivos el escrito de Matías de Córdova, que posteriormente se analiza en detalle, por encontrarse en él, el enlace que hace la Sociedad sobre la cultura-economía-política como un trinomio para la construcción del proyecto social hegemónico de Estado.

<sup>210</sup> Martínez, Durán Carlos. Op. cit. pág. 119-120.



*Fuente:* elaboración personal.

*En el ramo económico*

En el ámbito económico de acuerdo a sus estatutos, el número 33 trataba sobre las clases o comisiones en las que debía dividirse la Sociedad para su mejor funcionamiento de acuerdo al artículo 1.

33. "Clases. Para las operaciones ordinarias de la Sociedad se dividirán los Socios en tres Clases: Una de Agricultura, otra de Yndustria, y otra de Artes y oficios."<sup>211</sup>

Esta división sobrevivió durante todo el siglo XIX. El atraso en el que se hallaba sumida la economía del Reino generó la necesidad en la Sociedad de

<sup>211</sup> Villaurrutia, Jacobo. Op. cit.

establecer comisiones que velaran por el desarrollo tecnológico a través de la investigación y estudios “científicos”, utilizando como estrategia los premios a las mejores cosechas y producciones, era una especie de motivación para la producción. Los estudios o propuestas que conformaban las publicaciones también se premiaban y al ganador se le hacía miembro de mérito.

Las comisiones de industria, artes y oficios se dedicaban al fomento de la industria popular, especialmente la textil y, dentro de ésta, las manufacturas populares. Con éstas buscaban educar y ocupar a los campesinos y a sus familias durante el tiempo que no emplearan en la producción agrícola. Así mismo se buscaba el cambio sociocultural a través de la producción de productos de características culturales españolas o mestizas, generando nuevos hábitos de consumo, de vestimenta y calzado.

Discursivamente el cambio se argumentaba diciendo que los nuevos patrones de consumo harían que el indígena y el ladino salieran de su estado de atraso, de acuerdo al estatuto primero cuando habla sobre “*desterrar la osociedad, y proporcionar ocupaciones, y modo de subsistir en que estriba el fundamento gral. del aumento de la población*”. En realidad fue una estrategia para complementar sus economías durante este período en el que el comercio internacional se permitía únicamente con España.

A través de los premios y motivaciones, la Sociedad se apropiaba del qué hacer intelectual de la época, desarrollaba y difundía las ideas, nuevamente se estaba tomando el conocimiento como una herramienta de dominio social.

#### *En el ramo sociocultural*

En el contexto de la ilustración, la educación era una de los principales pilares del discurso ilustrado del Reino. Se consideraba como requisito para mejorar el nivel de vida material y moral (lo moral aún era visto como lo cultural) de los individuos.

Nuevamente en el estatuto primero, mejorar la educación pública o *instrucción pública*, funge como una de sus tareas fundamentales para la reforma sociocultural que se vislumbraba a partir de las ideas ilustradas. Era obvio que fuera así, porque estando la administración eclesiástica a cargo de la educación del país, no era considerada servicio público y se veía la educación como herramienta para la difusión de la doctrina cristiana.

En una análisis vinculatorio de las comisiones, la de agricultura y la de artes intentaban promover la educación del indígena y el ladino vistos como individuos que provocaban la risa o el llanto, así mismo se les veía como labradores de la tierra agricultores/campesinos.

Para la educación del *pueblo* se proyectó la creación de escuelas, comprendiéndola como un centro de formación y capacitación especializada en

un oficio, desarrollando así –según sus convicciones- la economía, la cultural y la sociedad integrando a la vida económicamente activa a gran cantidad de individuos para rescatarlos y salvarlos de la ociosidad y mendicidad. A las mujeres también se les enseñó el oficio del hilado y se les distribuyó material para que este arte se desarrollara.

Por último, como consecuencia del carácter limitado y conservador del espacio universitario, la sociedad tenía la necesidad de crear una escuela de geometría, aritmética, algebra y dibujo. De ahí el “Arbitrio para fomentar los hilados, estableciendo escuelas, distribuyendo tornos, y demas utensilios, proporcionando materia y demas premios para fundar una academia de las tres nobles artes y escuelas de arismetica, geografia, y algebra, y para atender a los demas ramos del Instituto de la Sociedad Economica de Guatemala” escrito por Villaurrutia en 1794.

#### *En el ámbito político*

Las acciones en el ámbito político son un poco más difíciles de describir, porque no fueron directas como las económicas y socioculturales, pero fueron consecuencia de ambas y de una forma de concebir el mundo de la vida a través de la óptica ilustrada, que prácticamente conllevó al primer cierre de la Sociedad en el año de 1800, luego que la administración española se diera cuenta de la influencia de la Sociedad en la formación económica y social del Reino.

Sus miembros como ya se vio, estaban íntimamente relacionados con las instancias de administración pública y eclesiástica. No obstante puede decirse que algunos de sus miembros *ilustres* se dieron a la tarea de difundir y defender el principio de lo que fueron las ideas liberales.

En torno a ello es que gira la actividad política de esta institución, sin embargo existen dos momentos. En un primer momento es puramente difusora de ideas y, en un segundo momento -que inicia después de las Cortes de Cádiz y culmina con la emancipación- junto a otros miembros elitistas de la sociedad, desarrollaron un movimiento reformista, que giro en torno al nacimiento de la conciencia criolla. Fue así como empezó a imprimirse un fuerte dinamismo social frente al absolutismo tradicional del régimen colonial.

En esos dos ejes, la Sociedad adquiere dimensiones políticas cuando empieza a romper el paradigma del antiguo régimen y se acerca al ideal de progreso a las revoluciones burguesas que vio como ejemplo en Francia y Estados Unidos. La importancia en el ámbito político fue, pues, el desarrollo de la conciencia a partir de las ideas que adoptaron y de las actividades que desarrollaron en los otros ámbitos, que los llevó a la emancipación.

Por esa actividad se vio como perjudicial al régimen colonial, José Antonio Caballero, en esa época ministro de justicia, por orden de 23 de noviembre de 1799 suspende las juntas de la Sociedad de Guatemala, suprimida por real cédula de 14 de julio de 1800, es el fin de la primera época.<sup>212</sup> En la segunda época las actividades y esfuerzos giraron en torno a los mismos ejes que en la primera época.

\* \* \* \*

Como conclusión se puede decir que la fundación de la Sociedad Económica de Amigos del País, fue uno de los pilares para la adopción, adaptación, difusión y defensa de las ideas ilustradas, en tres ámbitos el económico que con la comisión de agricultura se dedicaron al fomento de los cultivos y manufacturas; el político, que con la difusión de las nuevas ideas y el fortalecimiento de la conciencia criolla generaron un ambiente que les costó la primera suspensión, pero en general significó el surgimiento de un patriotismo que conllevó a vislumbrar la necesidad de la emancipación; y el sociocultural que teniendo como medio para el progreso la educación, la fundación de escuelas representaron la forma en la que se esparcía el pensamiento “ilustrado” al pueblo.

En el decreto del Real Palacio de febrero siete de 1795, se logra identificar en el pedimento del señor Fiscal, la manera positiva en la que se veía la actividad de la Sociedad:

“...el establecimiento de la Sociedad Económica a que se dirige la anterior representación es uno de los medios que pueden contribuir poderosamente no solo a prevenir la decadencia, o mas bien la ruina total a que caminan estas provincias a pasos bien largos, sino a ponerlas acaso en el estado de abundancia y felicidad de que ciertamente son susceptibles. Con las luces podrá enseñar a los ignorantes (que sin injuria ninguna se puede decir que lo son casi todos) el camino de hacernos y hacerse felices con sus persuasiones y sus premios excitará y pondrá en acción a los indolentes; finalmente con su auxilio podrá habitar a los que se hallasen destituidos de todo recurso.”<sup>213</sup>

En ese sentido, puede afirmarse que el papel de la Sociedad en la construcción del pensamiento y de un proyecto hegemónico fue trascendental, pues, en general, la fundación de la Sociedad Económica simbolizó el órgano institucional que en el Reino de Guatemala personificaba la entidad que durante casi todo el siglo XIX fungió como la unidad que impulsaba las políticas estatales, es decir, su vínculo que el estado y las políticas que implementaron a través de sus estudios fue crucial.

Ello significó la creación del indisoluble vínculo entre la naciente burguesía criolla y el Estado, que durante el siglo XIX provocó la creación de un proyecto hegemónico que -dicho sea de paso- no rompió con el esquema tradicional.

---

<sup>212</sup> Martínez Duran, Carlos. Op. cit. Pp. 121.

<sup>213</sup> Reyes M., José Luis. Op. cit. Pp. 48-49

## VII. *Nuevas construcciones antropológicas*

### 1. *Abandono, adopción y adaptación de categorías, conceptos y visiones sobre la sociedad, la cultura y el individuo guatemalteco*

En este capítulo se explica cómo en torno al “nuevo” paradigma de la idea del hombre y la razón surgieron y se matizaron los temas, conceptos y problematizaciones de la realidad de finales del siglo XVIII y principios del XIX.

Tate Lanning afirma que existen dos razones de peso por las cuales los ilustrados de América no reaccionaron de la manera más ingenua y sin reservas frente a dicho movimiento intelectual:

1. La primera se refiere a que los criollos cultos se pudieron dar cuenta de que, mediante el dogma tradicional respecto de la crueldad de los españoles, el noble salvaje pagaba con su ruina las comodidades de los propios criollos.
2. La segunda razón, se refería a la antojadiza idea europea de que todos los animales americanos estaban en proceso de degeneración y que tanto los indígenas como los europeos de América se hacían cada vez más inferiores mentalmente. Razón que hacía que cultural, social, económica y políticamente el criollo no pudiera aspirar a los mismos privilegios de los españoles.

Es en torno a estas dos razones es que se gestó el movimiento intelectual, nace la conciencia criolla, una nueva idea de patria y una forma matizada del proyecto de asimilación, que ahora ya no comprendía precisamente la conversión religiosa del indígena (y el ladino) sino la construcción de un sujeto social que fortaleciera la economía y el comercio interno a través del consumo de productos nacionales, con lo cual pretendía transformar las costumbres sociales y culturales (cambio cultural por consumo y contacto con el yo).

Para éste capítulo se tomaron las propuestas de distintos actores tales como Domingo Juarros, Fray Matías de Córdova, Joseph Domingo Hidalgo, Ignacio Beteta, Simón Bergaño y Villegas, Jacobo de Villaurrutia, Pedro Ruiz Bustamante, Antonio de Goicoechea, entre otros.

*i. La teoría de las necesidades y el trabajo como fundamento del proyecto de adelantamiento*

La teoría de las necesidades y del trabajo se desarrolló como una tarea imperiosa que surgió -podría decirse- del fracaso del proyecto de dominación colonial, pues éste a sus tres siglos de administración, no había logrado desarrollar a las colonias económica, política y socialmente; tampoco había logrado asimilar al indígena y mestizos a su proyecto cultural: la religión católica.

De acuerdo a la adopción de nuevas ideas, conceptos y visiones de la sociedad y el hombre, y de acuerdo al contexto económico y político en el que el criollo iba tomando cada vez más protagonismo, una teoría que acuñara un nuevo proyecto de dominación fue necesaria.

La construcción de la teoría de las necesidades y el trabajo fue parte de las actividades que promovió la Sociedad Económica. Puede decirse que ésta y otras fueron las razones que le costaron la supresión, pues la Corona se pudo percatar que alrededor de ésta el criollo poco a poco iba ganando el terreno de la hegemonía, construyéndose una explicación de la sociedad, los individuos y la cultura y proyectándose una forma de dominarlos. Aunque por la supresión no se logró implementar la teoría cómo se había proyectado, esta representa el pensamiento social generalizado entre los intelectuales del movimiento ilustrado que aportaron a las bases del pensamiento antropológico.

Para explicar de qué se trató la teoría que se refirió, se retomó la memoria que se ganó el premio<sup>214</sup> que otorgó la Sociedad Económica el 13 de diciembre de 1797. El autor de la ésta fue Fr. Matías de Córdova maestro de estudiantes en su Convento de Sto. Domingo de la capital. Su obra o memoria la título "*Utilidad de que todos los indios y ladinos se vistan y calcen a la española y medios de conseguirlo sin violencia, coacción, ni mandato*" y se imprimió hasta el año de 1798 en la imprenta de don Ignacio Beteta.

*El conocimiento como necesario y útil*

En su memoria, Matías resaltó y afirmó que el conocimiento debía concernir a lo *necesario* y lo *útil*. Así, puede decirse que uno de los motivos por los que se apreció su teoría por la Sociedad Económica, fue precisamente la noción de la utilidad del conocimiento, criterio expuesto en la convocatoria para la redacción de las propuestas (ver nota al pie número 56).

---

<sup>214</sup> El premio se ofreció en el año de 1796 y consistió en una medalla de oro de 3 onzas y patente de *Socio de mérito* al que demostrara "las ventajas que resultarán al Estado de que indios y ladinos vistiesen y calzasen a la española, y las utilidades físicas, morales y políticas que experimentan ellos mismos, proponiendo métodos suaves. También las ventajas del uso de cama y otros muebles domésticos." En Matías de Córdova. *Utilidad de que todos los indios y ladinos se vistan y calcen a la española y medios de conseguirlo, sin violencia, coacción ni mandato*. En Anales de la Sociedad de Geografía e Historia. Tomo XIV, No. 2. Guatemala, 1938. pp. 211-222.

La noción de la utilidad del conocimiento se empezó a enfatizar en este período, y caracterizó al trabajo intelectual hasta finales del siglo XIX. Esta característica se puede atribuir al protagonismo que cobra el *hombre* y la *razón humana*. Así es de notar que la mayoría de los actores e intelectuales de la época buscaban explicar cómo sus propuestas eran útiles a la sociedad, Córdova al respecto dice:

**“en percibiendo lo que está referido se muestra con la mayor facilidad quan *util*, por no decir necesario, és á nuestro Reyno, en lo civil y en lo moral, establecer un proyecto tan conforme á la naturaleza humana. Por muy escrupulosamente que ventilemos éste asunto, solo debemos reducir la utilidad á destruir lo nocivo, y substituir lo cómodo. Este termino *utilidad se dice por comparación del hombre, y nada és util en sí mismo, sino por su respecto.*”<sup>215</sup>**

Los conocimientos debían estar al servicio del hombre para aplicarlos a la economía (Agricultura, industria y artesanía), lo sociocultural (la asimilación y el cambio cultural), y lo político (el movimiento intelectual que inicia con la adopción y difusión de ideas que generan la conciencia para el proceso de independencia).<sup>216</sup>

La utilidad de la memoria se refería a lo *físico, moral y lo político*. Dentro de esos tres niveles se encuentran concepciones sobre el hombre, la sociedad, el progreso que aún se representa por el concepto de adelantamiento, la diversidad cultural y su tratamiento, entre otras cosas que buscaban básicamente en lo físico un sujeto *racialmente mestizo*, en lo moral/cultural *bueno* de acuerdo siempre a concepciones religiosas, y socialmente de *clase media* para garantizar el consumo y la estabilidad de la economía interna. Es aquí donde se podrá identificar si en realidad se dio el abandono, adopción y adaptación de categorías, conceptos y visiones.

#### *La visión del hombre y la sociedad*

Matías de Córdova expone desde la primera parte la necesidad de replantearse las formas de pensar al ser humano:

**“Hasta ahora se ha creído que si se ven los hombres con unos ojos filosoficos han de excitar precisamente ó nuestra risa, ó nuestro llanto. Vulgarismo autorizado por el tiempo, con que yo no he podido conformarme. No, las profundas meditaciones de las ciencias abstractas me han hecho conocer que yo no me distingo del hombre, y que la humanidad no és una ficción de las Aulas, sino yo mismo, cuyos intereses tienen una intima unidad con aquellos del cuerpo que compongo.”<sup>217</sup>**

Rechazó las razones que planteó Tate Lanning sobre la concepción generalizada en Europa sobre los americanos. Según Córdova, desde el punto de vista de las meditaciones de las ciencias abstractas los hombres, todos, eran

---

<sup>215</sup> Ibidem.

<sup>216</sup> Ver el apartado que se refiere a la Sociedad Económica de Amigos del País.

<sup>217</sup> Ibidem.

iguales; la humanidad no era una ficción que se estudia en las “aulas”, sino eran los individuos un cuerpo que componen dentro del cual se funden intereses y les dan “unidad” (sociedad).

Con ello demostró aquella necesidad de igualdad que se buscaba a partir del rechazo de una degeneración sociocultural por el ambiente salvaje en el que habitaban, la igualdad se simbolizó con la idea de la pertenencia de todos a una misma especie.

Dentro del concepto del *hombre* hubo la necesidad de hacer la diferenciación entre el *hombre bueno* y el *hombre malo*, que sirvió para indicar el modelo moral/cultural que debían seguir los habitantes del Reino. Esta diferenciación se relacionó con la búsqueda de la felicidad:

“...viendo la **infelicidad** de los hombres, que és mi infelicidad misma. Hombres honrados que merecisteis a la naturaleza un corazón capaz de éstos sentimientos nobilísimos, á vosotros os pongo por testigos de ésta verdad. Esto que es regular á todo **hombre de bien**, en cualquier parte, hiere sobre manera en nuestro Reyno, en donde vemos al hombre presentado por el hombre segun el aspecto mas fatal, mas horroroso, y mas cargado de las sombras que puede recibir. Esta mancha que nos había de deshorrar en la posteridad, y que no habían de disimular nuestros sucesores, és la que desea borrar el noble cuerpo de **hombres buenos**, yá en las demás empresas, yá en inquirir las utilidades que resultarán de que se vistan los Indios y Mulatos á la Española, y cómo se podrá realizar éste proyecto verdaderamente digno de la humanidad, al que suscribo desde luego, haciendo ver uno y otro.”<sup>218</sup>

Está demás explicar la cita, pero hay que decir, que aunque hablaba de principios de pertenencia y unidad a la humanidad, solo pertenecía a dicha unidad el que tuviera los mismos códigos sociales, no existía un sentimiento de identidad de individuos en igualdad porque la construcción por *otredad* no permitía generar ese sentimiento.

Por otro lado, manejó el concepto de infelicidad refiriéndolo a costumbres cotidianas que desde su punto de vista occidental estaban erradas, y eso no le produjo *infelicidad* sino lastima; su punto de vista sobre indígenas y ladinos es peyorativo y se construyó desde la otredad. No obstante la felicidad para él era *asimilación* a partir del cambio cultural, es decir, de vestimenta y calzado.

Para él, el “hombre será *infeliz* siempre que le falte aquello que le conviene por naturaleza”. Esto era aquello que “le conviene por disposición de su Autor -Dios- tener conexión con los otros hombres. La divinidad lo hizo sociable.”

A partir de ese principio, relacionó la noción del hombre con la de sociedad, en relación del vínculo que debía nacer entre un individuo y otro. Para él, ese *vinculo* era “...la *mutua necesidad que tenemos los unos de los otros*.”

---

<sup>218</sup> Ibidem. pág. 211

Pero ese vínculo y necesidad mutua no era sino para prestar auxilio por el interés de la retribución, que para él era la razón del equilibrio social y de la humanidad.

Así planteó que "...el número de comodidades está en razón directa del número de los que contribuyen á socorrer las necesidades. Como el hombre es insuficiente por si solo, á proporcion del número que supla su insuficiencia estará mas utilizado." Por ello la importancia de hacer que el indígena y el ladino necesitaran de las comodidades del criollo (vestimenta, calzado, uso de muebles domésticos, aprendizaje del idioma); en la medida de las distintas necesidades de un individuo éste se esforzaría para brindar socorro a aquellos que necesiten de él. Con el modelo de suplir necesidades unos a otros, la sociedad estaría equilibrada y el *hombre feliz*.

Reconocía que ese vínculo de sociedad no existía en la Guatemala de finales del siglo XVIII, la causa que identificó de todos los problemas sociales era *el desequilibrio en las necesidades*, la razón de los problemas en el comercio, en la agricultura, en las relaciones sociales, en lo inmoral de la sociedad, etc. A continuación se explica de mejor manera esta tesis que representa la idea central de la memoria de Córdova, pero que además fue aceptada por toda la comunidad intelectual de finales del siglo XVIII.

*La categoría del "adelantamiento": las necesidades y el trabajo no forzado*

Esta es una de las categorías más representativas del momento porque representó lo que a finales del siglo XIX engloba la categoría de *progreso*. El estudio del surgimiento y el desarrollo de la misma resulta estratégico para comprender además los conceptos que giran en torno a dicha concepción que significan una representación y construcción social de la diversidad cultural de nuestro país, entendiendo que desde la época colonial la diversidad cultural se ha visto como uno de los principales problemas para el desarrollo social.

Según Córdova bastaba con dar "una ligera vista á las desgracias de éste Reyno.", el comercio sumido en una etapa de estancamiento, el abatimiento de las *artes* (zapatería, carpintería, herrería, etc.), la crisis alimentaria (*carestía de los víveres*), y por supuesto la situación del hombre y su razón (preocupaba la muerte de los "hombres sin auxilio despues de una vida miserable."), para darse cuenta de lo indispensable que resultaba construir un equilibrio en las necesidades a partir del trabajo.

Con la interpretación de la teoría se pone en evidencia que su mayor interés no era generar el equilibrio social a partir del equilibrio en las necesidades, sino el desarrollo del comercio de una clase emergente.

En su análisis presentó elementos que figuran como causas que hacían que el comercio estuviera en decadencia, entre ellos, la ausencia de infraestructura que permitiera la fácil transportación y comunicación de unos

lugares con otros, ya fuera por tierra o agua. De ahí lo costoso de la comercialización y por ende de la venta de los productos. Sin embargo, para él la razón principal era el desequilibrio en las necesidades. La solución era la diversificación en el consumo y de está la homogeneización:

“...para uno que vista á la Española hay veinte Indios, Mulatos, &c. que no lo verifican. (...) Si el comercio pues, proporcionado á cinco personas, que se socorren mutuamente, dá dos especies de comodidades, calzándose todos sería éste comercio proporcionado á ciento, y producirá otras tantas especies mas (de necesidades.”

Por otro lado, considero que el número de empleo o trabajo que no era proporcional con el de artesanos. Según sus datos existían dieciocho oficios; pero solo un pequeño grupo de personas necesitaban de los mismos, por eso la mayoría de los artesanos y en general los indios y los ladinos se mantenían desempleados. De tal manera que el origen principal de la ociosidad y vicios: era la ausencia de las necesidades.

“Los Artesanos ó no necesitan trabajar, ó no tienen quien los ocupe. Habiendo pocos Españoles que los necesiten, así mismo en poco tiempo quedan desocupados. Por que aun en ésta Ciudad, en donde hay mas que trabajar, no és proporcionado el empleo al numero de Artesanos. (...) De aquí proviene la ociosidad, y de ella los vicios; pero el origen principal és la falta de equilibrio en las necesidades.”<sup>219</sup>

El cultivo y producción de las tierras se relacionó con la situación alimentaria o *carestía de víveres*. Por estar el cultivo de las tierras en manos de los *indios*, por su haraganería no la trabajaban, lo hacían únicamente si se sentían obligados por coacción, porque no sentían el interés de trabajar de acuerdo a la lógica de las necesidades y de allí la pobreza en la que vivían.

Con esa comprensión del comercio, la industria y la producción, y su propuesta de solución con el equilibrio en las necesidades era que se alcanzaría el *adelantamiento*, el cual en su explicación se vinculó con la visión de la historia, del hombre, la sociedad y del indio. Al igual que los intelectuales que se presentaron en el capítulo anterior su visión de la historia era lineal:

“...corresponde calcular los sucesos pasados, convinarlos con los circunstancias presentes, y en virtud de esto dar providencias para el futuro. Esto és lo que falta á la gente ordinaria. Embebida en la materia excita por los movimientos naturales, comunes á hombres y brutos. La acción para que hemos nacido, como la agitación de dos leños, enciende la imaginación, y produce la luz del pensamiento. No aguardemos pues prudencia, ni racionalidad en los Indios, mientras se hallen apoderados del ócio: ni creamos que éste se aniquile hasta que le sea preciso trabajar, esto és, hasta que necesiten de vestir.”<sup>220</sup>

---

<sup>219</sup> Ibidem. Pp. 215

<sup>220</sup> Ibidem. Pp. 217

Este pensamiento filosófico de la historia como consecuencia lineal plantea la acción como algo inherente al ser humano desde el nacimiento, que es: *pensar para adelantar* (progresar). En ese sentido, el ocio fue un inhibidor del juicio y la razón humana. Pero, no era simplemente con el *trabajo* que erradicaría el ocio en el indio sino con la *necesidad* (de vestir y calzar a la española), aunque la categoría del trabajo no se deja por un lado porque el trabajo no es preciso hasta que exista una necesidad.

De tal manera que era indispensable crear o inventar necesidades en los indios y los ladinos (o mulatos) para que quisieran trabajar, y así contribuir a socorrer sus y las necesidades de otros, aumentar el comercio, y otras ramas de la vida social, y lo más importante la homogeneización para el consumo y el aumento de las ganancias en el comercio.

En síntesis, la teoría tuvo como punto de partida "...calzar y vestir los Indios y Mulatos á la Española...", de ahí resultaría "...el adelantamiento del comercio y de las Artes, la abundancia y la comodidad." Estando el número de necesidades en razón directa del número de individuos que contribuyen a socorrer las necesidades (con el trabajo). Estos a su vez estarían en razón directa con la diversificación del consumo y comercio, además de otras comodidades que se generarían con otros servicios como los hospitales, puentes, calzadas y todo aquello que estuviera expuesto a las necesidades.

#### *Visión del indio y el ladino a partir de la adopción del concepto de hombre y sociedad*

Reconociendo Córdova que el vínculo de sociedad era lo que hacía falta en el Reino, debía evaluarse quién era más infeliz, si el indígena o el español. Por supuesto el argumento era a favor del español. Por basar su explicación en su teoría sobre la *necesidad*, esbozó que la duda sobre quién era más infeliz era para saber quién necesitaba más de quién. Enseguida explicó por qué el indio es infeliz y en consecuencia el que necesita del español. Se percibe en su aseveración la persistencia colonialista sobre la concepción del indio:

*"El Indio no ha menester nuestro comercio, ni nuestros jornales, y por consiguiente está unido con el mutuo vinculo de necesidad. Cada Indio, Negro, Mulato, Mestizo, y aun español pobre, no necesita mas que á su muger. Ella le prepara el maiz que siembra, y ambos habitan una despreciable choza, negados á toda civilidad, sin necesitar de otra persona para vestirse y sustentarse. Este hombre no echa menos el dinero para remediar sus necesidades, y será un necio si interrumpe el sueño de su pereza, arando, cabando, &c., por adquirir una cosa superflua. De esto proviene que si estan cerca de la ciudad, y se vén precisados al trabajo, separan un medio del jornal para comer y lo demás se lo beben en chicha. De suerte que si no se emprende mantener el equilibrio de las necesidades, cada dia hará mas progresos la embriaguez."*<sup>221</sup>

Es evidente que el indio siguió viéndose como haragán, bárbaro, pobre, degenerado, malo y perverso; además se comprende la base de la idea de que el español pobre –en la actualidad el ladino pobre– se incluye en el campo de

---

<sup>221</sup> Ibidem. Pp. 218

estudios como sujeto propio para el análisis desde la otredad, es decir, el español pobre es considerado como otro por su condición sociocultural.

Haciendo una lectura de todos los numerales, está planteando que el indio no merecía ni podía ser mestizo, y atendiendo a la postura general de su propuesta, la utilidad era más una cuestión económico-política que sociocultural, porque creer que lo único que faltaba era parecerse al mestizo era totalmente paralógico y occidental, de allí el fracaso del proyecto cultural de asimilación que más adelante se explica, porque no se trataba de hacer sentir parte de un grupo al otro sino siempre reconocer sus diferencias.

En las descripciones que hace sobre el indio, se puede identificar el carácter descriptivo, más no *etnográfico* de los trabajos de aquel tiempo, porque sus planteamientos no se daban a partir de un trabajo de campo real sino a partir de pensamientos filosóficos. Así por ejemplo:

“Costas donde se cultiva el cacao, la vida del Indio és la siguiente. Despues de haber sembrado el maiz suficiente para mantenerse, se acuesta en una Hamaca, donde yace todo el año. La India sale por la mañana á registrar el Cacaotal, que precisamente le subminstra una o dos mazorcas, ó *cacaoazintes*, que és la pension diaria. Con cinco almendras de cacao compra chile, con veinte compra carne, y lo restante lo reduce á chocolate sin dulce. ¿No és cierto que estas gentes únicamente sirven para vegetar? Pero si se les hace trabajar, és hacerles padecer violencia, (II.7.) Quando los Alcaldes mayores visitaban los cacaotales compelian á los Indios para que tuvieran cierto numero de plantas; creyese injusticia el percibir uno ó dos reales por ésta inspeccion: se prohibieron las visitas, y se arruinó éste ramo, particularmente en Soconusco. Se vé que se afanaban inútilmente los Indios en todo aquello que les podia producir mas que cuarenta granos de cacao por día, y és necesario todo el rigor de los presidios para hacer á un hombre trabajar de valde.”<sup>222</sup>

Por otro lado, es importante la diferenciación que hizo entre el ladino-mulato y el indio. Para él los mulatos, como se consideraban cercanos a los españoles, era más fácil que aceptaran una forma de vivir como la del español; por eso creía que para que estos vistieran como los españoles, no faltaba más que no lo tomaran a mal. Al contrario de indígena, quién para él si representaba una verdadera dificultad, por eso es falso decir que el indígena se empezó a ver como problema a finales del siglo XIX:

“La unica dificultad al parecer está en los indios, en quienes tienen mas esfuerza (hacen batalla a) la opinión influida por los españoles. De más de esto, no és su clase como la de los mulatos, que se confunden con los españoles pobres, y por consiguiente no tienen los medios referidos para introducirse en el estado que ahora tiene el Mulato, y hubiera la misma facilidad que hay respecto de aquellos.”<sup>223</sup>

---

<sup>222</sup> Ibidem. Pp. 220

<sup>223</sup> Ibidem. Pp. 219

Sus concepciones aunque trataron de adoptar la filosofía de la ilustración, reflejaron pues, la posición metodológica de la otredad, con la que se diferenciaba entre el yo español y el indígena y el ladino, pero además entre el ladino y el indígena. Situación que dio inicio a la polarización sociocultural entre estos dos sujetos.

#### *El cambio cultural como fuente de adelantamiento y la construcción del sujeto social por alteridad*

El cambio cultural por supuesto se centraba en tres aspectos tan simples y superficiales como vestir, calzar y hacer que los indios y los ladinos utilizaran muebles domésticos en sus casas. Sin embargo eran grandes cambios los que se esperaban a partir de ellos.

Es necesario aclarar que la continuidad de la concepción de lo *moral* como lo *cultural* continuó en toda esta parte; el concepto sobre la cultura aún no se había propuesto en el contexto del Reino de Guatemala.

Así mismo, que para cambiar socio-culturalmente, era muy importante la opinión pública y el pensamiento cotidiano porque se creía que era la única forma de influir en la acción cotidiana; así planteaba: "*La comun opinión influye en las acciones, por que influye en los juicios. Los desafios, y otros hechos, que son residuos de la antigua barbarie, lo acreditan.*"

El cambio cultural, se vislumbró como uno de los resultados de la aplicación de la teoría de las necesidades y el trabajo, pues planteó que éstas tenían una estrecha relación con "*los desordenes en lo moral*" y es allí cuando se concibe el ocio como el catalizador de la *maldad* lo cual no significaba más que una sociedad inmoral. Integrando la categoría del trabajo, Córdova pensó que la inmoralidad se originaba de no haber "*accion en las manos del ocio.*"

Al igual que Cortés y Lárraz, plateo los problemas<sup>224</sup> de la sociedad inmoral. Según Cortés se erradicaban por conversión religiosa, sin embargo Córdova planteaba la adopción de costumbres *españolas* y de no ser así no se debía "...aguardar que (el) Reyno adelante un paso ácia la virtud.", porque consideraba -al igual que un autor que cita pero no se logró identificar quién era- que "Todos los pueblos,... que andan desnudos, son ladrones, homicidas, incendiarios, y antropofagos."<sup>225</sup>

---

<sup>224</sup> Entre los problemas que expone se encuentran: adulterios, estupro, prostituciones, robos, desconfianza, trampas, embriaguez, homicidios, por supuesto la falta de cristianismo.

<sup>225</sup> De acuerdo a la relación que hace sobre las necesidades, el trabajo y las costumbre culturales, cuenta la siguiente anécdota que pareció importante transcribirla completa: "Un hombre pobre, cargado de familia, me refirió su infelicidad de un modo que debe enternecer: *Ayer me desayuné, decía, hasta las tres de la tarde; qué importa que mis dos hijas hubieran hilado un real de pita cada una, sino pudieron vender mas que un real hasta esas horas? Yo no me afligia tanto por mi muger, y las dos hijas grandes, quanto por mis hijos pequeños, que no dexaban de mortificarse pidiendo que comer, por mas que yo los azotaba. Así me lo refirió, con estas mismas palabras me lo dixo, y qualquiera podrá contar muchas anéctodas semejantes. Estas mozas ambrientas*

En este apartado es importante mencionar la forma en qué se construía la visión de aquel al que pretendían *ordenarle* la vida. Al igual que en la época colonial, la construcción era por otredad y/o alteridad, además lo que resulta de ella es el juicio superficial que conlleva a racismo, discriminación y la baja autoestima cultural. La siguiente cita se hizo indispensable:

“Nosotros hacemos concepto de los hombres por su figura. Si vemos á uno vestido con decencia, creéremos que és digno de nuestro trato. Mas si le vémos derrotado, inferimos no sé que agregado de maldades, que no le hacen sospechoso. (...) Esto que sucede respecto de los demás, sucede tambien respecto de nosotros mismos. (...) Vestido con decencia el hombre mas malvado del mundo juzga que se hace de él mucha estimacion mas de la que se hace en realidad. (...) Al contrario un hombre que se mira indecente cree que todos son sus antagonistas, espera que le traten con dureza, y sabe que todos han formado de él un concepto vilisimo.”<sup>226</sup>

Este es un punto de partida nacimiento no solo para la construcción identitaria desde el yo sino para el yo, esto quiere decir que la identidad del otro se forma por lo que el otro (yo) dice y no por lo que él mismo piensa de él.

La construcción del otro a partir del yo fue, pues, un juicio de valor desde un punto de vista moral de cómo a partir de la vestimenta se constituía la personalidad social del otro, la clase, la cultura, el estadio evolutivo (sociocultural), etc. Así fue como el indígena mismo se empezó a sentir degradado, pensar y sentirse como un ser inferior a su alter - el español y mestizo-; de allí su posición de conformidad frente al *trato con dureza* y la aceptación del concepto del indio que en general se maneja, a pesar por supuesto de su resistencia cultural, que también tiene que ver con aquella apreciación de formas culturales como los trajes típicos, que son formas de regionalizar e identificar a la población indígena, o por ejemplo la cofradía que además de ser la institución en la que se reprodujeron muchos de los rasgos culturales del indígena, también sirvió en algún momento para la reproducción del sistema controlado por la Iglesia.

De ahí que se considerare el vestir y calzar a los indios y mulatos a la española, por ser de allí que se formaban las opiniones sobre el *buen hombre* o el *hombre de bien*, más no de sus acciones como individuos parte de una sociedad. Además por creer que los “...medios directos no son los mas eficaces, y que és preciso valerse algunas flaquezas del corazon para fortalecerlo en la virtud.”

---

hasta despues del medio dia ¿no se hubieran prostituido por qualquier cosa, á haberseles proporcionado és lance infleiz? El caso és que con media libra de pita que se hile hay que coser quanto se ofrece en la mayor parte de la ciudad, y asi no se necesita de las demas personas que se dedican á éste trabajo. Los mimos sucede con el hilo, y con lo demás que benefician las mugeres. No teniendo pues expendio sus labores, y siendo necesario existir, será precisa una virtud en grado heroico para no abandonarse, al principio por necesidad, y después por facilidad y profesión. Quisiera yo que alguno me hiciera ver que estos desordenes se originan de otro principio distinto de no necesitar los unos de los otros, que és no haber union para el reciproco alivio de las necesidades.” Ibidem. Pp. 221 Cursivas son mías.

<sup>226</sup> Ibidem. Pp. 222

Para el cambio cultural se pensó también un aspecto muy importante que retoma la antropología mucho tiempo después: el *contacto cultural* como factor de cambio sociocultural. Córdova explica en su memoria cómo:

“El hombre, así como se hace inocente con los inocentes, también se perverso con los perversos. Si éste estuviera vestido como los españoles, siendo natural la imitación, aprendería sus costumbres y cotejando la sinceridad, la honestidad, la suavidad en el trato, y el deseo de complacer, con el doblez, el descaro, la grosería, y el egoísmo, no podría menos de avergonzarse, y emprendería éstas virtudes, aunque no fuera más que por preciarse de hombre culto.”<sup>227</sup>

Cuestiones como esta solo afirman la forma en la que se vio la periodización de esta investigación respecto de la considerarse toda la construcción temporal que se hizo, como la parte formativa o base para la construcción del pensamiento antropológico cuando este es ya una ciencia. No puede pensarse, aunque ya se haya dicho en otros capítulos, que los conceptos, las teorías y metodologías que manejo la antropología a finales del siglo XIX constituyeron un surgimiento espontáneo.

En todas las obras que se consultaron y analizaron se encuentran por supuesto puntos en contra del movimiento intelectual ilustrado por los resabios coloniales en las concepciones en especial sobre la religión y la Iglesia. Es evidente que el cristianismo era considerado en palabras de Córdova como algo “que no deroga (ba) las leyes de la naturaleza, sino que las perfecciona (ba), no se puede avenir con el desorden” y el desorden significaba las diferencias culturales-religiosas de los indígenas.

Aunque el tema de la superstición no se trato de la misma manera y con la misma importancia que en la época colonial, aquí se vía como el “...efecto de la ignorancia, y ésta de que el sugeto no pueda tratar con quien mas sabe.” Se refería por supuesto a la ausencia o la débil enseñanza de la doctrina cristiana.

Finalmente, atendiendo a que la opinión y el pensamiento cotidiano eran importantes, no se podía dejar de vincular la religión con una propuesta que iba tener verdadera influencia en la política social. Así fue que se concibió las costumbres de vestimenta y descalces, el ocio, y otros problemas sociales que se mencionaron arriba como “contrarios á la religión del hombre de bien, que és la cristiana, nos interesa demasiado.”

Por lo tanto se siguió viendo la religión como el único código moral para la vida natural del humano, que llevaba al bien civil y moral. Las costumbres indígenas como acciones en contra del código era lo que había que erradicar: el no tener necesidades hace que no se trabaje y esto ser ladrón y demás: el hombre malo el hombre acristiano, o sea que el hombre bueno no era aquel que pensaba y usaba la razón sino el que seguía el código religioso. Ese es el mayor paradigma que no se quebranto y cambio por el de la razón para la entrada de

---

<sup>227</sup> Ibidem. Pp. 222

la verdadera ilustración, sino una pseudo práctica del discurso ilustrado que degenero aún más la visión del indígena, terminó de institucionalizar el racismo, la polarización de las relaciones sociales, y la construcción de un individuo que por todos era despreciado por principios superficiales que no eran el verdadero problema.

*Las estrategias para el cambio sociocultural: propuestas de políticas de contacto cultural para un proyecto social*

Casi al final de la memoria en el V apartado, Córdova desarrolló las formas en las que podría concretarse el proyecto que estaba planteando de acuerdo a los requerimientos de la Sociedad sobre el cambio sin coacción, violencia y suavidad para que en realidad funcionara:

“Para que vistan pues, como los españoles, no es menester otra cosa sino que estos no lo lleven á mal. (...) Se debe entender por medio suave el que no incluya violencia, coaccion, ó mandato. De lo contrario los Indios, siempre dispuestos á dar una mala interpretación creerian que procurabamos nuestra utilidad a costa suya, y un conato imprudente solo produciría una obstinada resistencia.”<sup>228</sup>

Además de la argumentación elocuente del texto, la propuesta sobre la *suavidad* parece ser una de las razones por las que le valió el premio que la Sociedad ofreció. Consideró como sencillo aquel plan que no tuviera *demasiadas combinaciones* que fuera adaptable a todas partes y circunstancias (pensando en la diversidad). Por otro lado, eso incluía que la viabilidad consistía en gastos no excesivos, para que la Sociedad lo viera realizable. Todo significaba que no fuera por obligación para no generar resistencia y levantamiento, que fuera sencillo para que fuera comprensible y poco costoso para que pudiera ponerse en práctica: eso significan los *medios efectivos*.

Básicamente eran tres estrategias vinculadas a algunos actores específicos y a ciertas formas de desarrollar el pensamiento cotidiano para el convencimiento de vestir y calzarse indios y ladinos, entre ellas: el aprendizaje del castellano, el papel de las instituciones de autoridad (eclesiásticas y administrativas) y el cambio del pensamiento cotidiano por instrucción que significa el contacto cultural.

Sobre la idea de ese contacto cultural e imitación, expresó que seguramente los *indios* y *mulatos* deseaban –por amor propio y estima- vestirse con decencia, vestirse con decencia era “...vestirse de aquel modo que los hombres de superior jerarquía, esto és, á la española.”

La primera estrategia es el aprendizaje del castellano. Dentro de ésta figuro como importante la diferencia entre el indígena y el ladino, por el hecho que el último hablaba castellano y algunas veces vestido como español parecía *español pobre*. De manera que estaba utilizando el idioma como una forma o

---

<sup>228</sup> Ibidem. Pp. 222

característica de diferenciación, al igual que se hizo antes y se sigue haciendo ahora. Sobre la diversidad lingüística como unidad de análisis de la crisis social y la homogeneización del lenguaje castellano como la solución para una sociedad armoniosa, dijo:

“La diversidad de los idiomas és un fuerte muro entre ellos y nosotros, tan pernicioso que desune el vinculo de sociedad. Esto les impide que contraten, que reciban nuestras instrucciones, y aún que se instruyan perfectamente en la Religion. Cúmplase pues con exactitud en los Pueblos con la Real voluntad, y tendremos á los Indios en el mismo grado que las otras castas.”

Sobre la estrategia del fortalecimiento del pensamiento cotidiano sobre la idea de vestir y calzar; consideró que era dicha opinión la que había hecho que el mal vestir y la descalces persistiera. El cambio de pensamiento se lograría con la construcción de la necesidad a partir del silogismo: opinión común + juicios particulares = pensamiento y acción social homogénea, pero antes era necesario destruir la opinión general o popular sobre la descalces y la desnudez.

La destrucción de ese pensamiento se lograría con otra de las estrategias, el papel de los curas y los alcaldes mayores en la destrucción y difusión de las nuevas formas culturales:

“al paso que tienen un influxo grande sobre los Indios, son los que pueden llevar á la extremidad éste gran pensamiento. Ellos de ésta manera partirian con la Divinidad el afan glorioso de hacer felices á los hombres. Si ellos se persuaden del empeño que debemos contraer, no será menester que busquen medios, porque ellos mismos se les presentarán, según la índole, situación, y aun preocupación de las gentes para quienes somos ahora recíprocamente inútiles. Unas veces concediendo que se presenten á la Española, como un favor singular, que á no mediar una excesiva bondad no se concederia. Otras animandolos, para que conozcan que no les aborrecemos, y que vistiendose nuestro trage se convencerán del cariño que nos deben, por la complacencia que manifestaremos. Ya ponderandoles el honor de los cargos concegiles, y que para no abatirlos es preciso vestirse con decencia. Ya finalmente concediendo algunas singularidades y privilegios á los que se hayan introducido en éste uso español.”<sup>229</sup>

Hay que decir, que si éstos no pudieron imponer el pensamiento religioso ni el trabajo desde la época colonial, cómo lo iban hacer con el pensamiento cotidiano que es igual de arraigado que el religioso y las costumbres. En la cita se puede notar la exacerbación del racismo y de la condescendencia; fue como querer convertir al otro en el yo pero sin querer que este deje de ser el otro porque el otro no puede nunca por ningún motivo alcanzar a ser el yo por su degeneración natural. Era una preocupación el poder mantener los status sociales que generar un proyecto cultural general y homogéneo.

En ese sentido, la concesión de privilegios fue nada más que dividir para vencer y dominar, estando unos privilegiados haría que se sintieran más y tratarán menos a los demás tal como los principales indígenas. Sentirse español

---

<sup>229</sup> Ibidem. Pp. 216

era elevar la estimación por igualación con el alter y no por igualdad (son cosas diferentes); el *inventado* nunca iba a ser aceptado como igual del español, sino como una imitación degenerada de él, lo cual aún implica el racismo y no la homogeneización; no era la fundición de la clase sino la mezcla insensata y necia a un desatinado proyecto de homogeneización donde siempre era importante el honor y la distinción para sentirse superior; fue un mecanismo para hacerse ver superior frente a los supuestos defectos del otro respecto de la cultura del yo.

Entre los privilegios que se disponían, se encontraban el sentarse separadamente en las funciones, de no hablarles de *tú*, concederles que sus hijos también pudieran calzarse, y finalmente "...tratarlos con aquella afabilidad hechicería que merece un hombre que se agrega á nuestra sociedad, que padece tanta escasez de ellos." El sentirse supuestamente aceptado por la cortesía que hechiza, el sentirse parte de aquello que se ve como lo mejor, el honor de sentirse español es la pura exacerbación del yo.

#### *Algunas razones por las que no se concretó el proyecto de asimilación*

Al final de éste capítulo se exponen algunas de las razones por las que se considera que el movimiento intelectual ilustrado fracasó, entre ellas la divergencia de sus propuestas y la realidad. No obstante en este apartado, es importante plasmar algunas de las preocupaciones que Córdova logró identificar en la clase criolla, que figuran como la base y razón por la cual el proyecto de asimilación no se concretó.

Todos en aquel momento de la propuesta se preguntaban *Quiénes nos sirven?* al ser todos "iguales", al usar todos la misma ropa, zapatos, hablar igual. Y es por esto que se confirma lo que se dijo arriba sobre la permanencia de la diferenciación a pesar que todos vistieran y hablaran igual. La persistencia de la idea que el cambio cultural perjudicaría la estabilidad y comodidad de la clase social y sus costumbres es el punto de ruptura del proyecto de homogeneización; el miedo que el otro irrumpa en mi lugar, me quite mis privilegios etc. He allí la importancia de la diferenciación para que se distingan y se adjudiquen los oficios de cada cual, es decir los roles y status. A la interrogante planteada, Córdova respondía:

"Nos servirán todos los que tengan necesidad de nosotros, y de nuestro comercio, es decir, todos estarán en disposición de servirnos. Habrá donde escoger criados fieles, y honrados, y no nos veremos en la precisión de admitir un picaro, por que no hay otro mas que él."<sup>230</sup>

Según la opinión general, muchos creían que las cosas debían quedarse como estaban para poder distinguirse unos de otros, así lo expone Córdova tratando de plantear las preocupaciones generales. La verdadera preocupación

---

<sup>230</sup> Ibidem. Pp. 218

se fundaba en el miedo a que sucedería un trastorno social en el que el indígena y el ladino serían o se sentirían superiores a los españoles, solo por el hecho de vestir, calzar y hablar a la española. Sin embargo Córdova estaba convencido de que el nivel de nobleza se media por otros medios:

“Si creen que padecen sus intereses, es falso, pues antes se mejoran: y si creen que se rebaja algo de su estimacion solamente con la igualdad del vestido, hagan el animo de abandonar una nobleza que solo consiste en la recomendación del sastre. El grado de nobleza se calcula por los inferiores, de suerte que si el noble reduce á nada el termino de su comparación, destruye su nobleza haciendose él infimo. Si los Indios son quasi nada, qué elevacion tendran sus superiores? Hasta la vanidad y el amor propio faborece una causa, que solo tiene contra si la preocupación.”<sup>231</sup>

Esto significa que la superioridad se determina por el grado de inferioridad que se construya o invente en el otro. De acuerdo a la concepción del indio (del autor) éste no podía elevar su condición por la simple vestimenta y calzados. Sentir que ni aún con costumbres españolas el indio deja de ser indio es favorecer la vanidad y el amor propio del yo frente a la degeneración del otro a partir de la *españolización* (ahora ladinización) del indio. Sin embargo, el proyecto no avanzó frente a esta preocupación, no cedió el espacio para la homogeneización cultural, no significaba lo mismo que la homogeneización de la clase, no pudieron ver que la superioridad era cuestión de distribución de riqueza y no de *igualitarismo cultural*. En lo superestructural ese fue el acabo del proyecto del mestizaje, porque en realidad no se quería el mestizaje, era inconcebible aceptar en la *patria* (en el sentido antiguo) al indio y al mulato, se proponía un mestizaje sin fundición de elementos.

Otra cosa importante sobre la dificultad del planteamiento y aceptación de un proyecto de asimilación, fue la *religión*. Muchos discursos que trataron de introducir nuevas concepciones adaptadas, fueron criticados desde un punto de vista religioso. Por ejemplo, además de la preocupación de la dicotomía superioridad/inferioridad, muchos consideraron que vestir y calzar al indio y al ladino podía profanar la religión, contradiciendo la necesidad que se planteó desde el siglo XVI sobre lo inmoral de la desnudez del indio. Ahora no convenía que se vistiera y se calzara, y nuevamente se utilizaba el recurso religioso para evitarlo.

A ese respecto demostró Córdova la persistencia de la idea del español como elegido salvador por caridad de la infelicidad al indio bajo el argumento del amor al prójimo y a Dios, no hubo un argumento ilustrado de la felicidad de los bienes materiales ni de la razón. Mecánicamente se quiere salvar al indio para ser el hombre bueno de la doctrina y no de la sociedad moderna civil.

Finalmente, puede decirse que en éste y otros documentos se percibe, paralelamente a la concepción anterior sobre la *patria*, una nueva que incluye a todos los que viven dentro del territorio delimitado del Reino de Guatemala;

---

<sup>231</sup> Ibidem. Pp. 219

por ejemplo cuando dice: “Qué inconveniente pues encontraremos para no faborecer á ésta gran parte de la especie, y la mayor porcion de nuestra **patria?**”, está incluyendo desde luego al indígena y al ladino dentro de su linaje y lugar de origen. Sin embargo, por todo lo dicho antes esto genera cierto paradojismo ante la persistencia del racismo y la visión superior/inferior.

Ese es el único momento en el que utilizó ese concepto con esa acepción. De allí la complejidad del análisis, porque aunque se perciben algunos argumentos que fundamenten lo contrario, es necesario no caer en una lectura literal sino ver detrás de los enlaces lingüísticos (semánticos) de los conceptos y los contextos sociales, de donde se concluye lo que en realidad era el pensamiento social, sus conceptos y categorías.

No obstante, otros personajes como Jacobo de Villaurrutia, Simón Bergaño y Villegas, Iganacio Beteta, Juarros y otros, utilizan esta nueva acepción de la patria, la que incluyó a todos los habitantes del Reino.

## *2. Historia y geografía el binomio indivisible para la unión del pasado con el presente: base del desarrollo etnográfico*

Durante la época colonial y mucho tiempo después, la unidad de las ciencias fue algo característico, no solo en Guatemala sino alrededor del mundo. La filosofía, historia, geografía, economía, política, incluso la botánica y la zoología, formaban parte de estudios e investigaciones que servían para aproximarse a lo desconocido.

Esta característica se abordó aquí, porque es hasta 1797 que se redactó un documento que sirve como argumento para explicar cuál era la visión sobre esa *unidad* de las ciencias, en especial de la geografía y la historia.

Aludiendo al contexto de transición del momento, las ideas que se exponen forman parte de aquella mezcla que se hizo entre las ideas nuevas y las concepciones aún vigentes del pensamiento confesional, por lo que no deben confundirse concepciones, problematizaciones y las expectativas<sup>232</sup> del pensamiento social, con la visión sobre la función de las ciencias en la construcción de conocimiento<sup>233</sup>.

---

<sup>232</sup> Al decir expectativas se hace referencia a lo que en cada momento se esperó obtener con la construcción del conocimiento. En la época colonial se buscó la dominación del indígena a través de su conocimiento y utilizando la evangelización como la herramienta; en la época de la ilustración –por lo menos en el discurso- la expectativa figuraba el alcance de la felicidad a través del conocimiento racional sobre el ser humano y el mundo en el que habitaba.

<sup>233</sup> La función de las ciencias en la construcción del conocimiento quiere decir cómo la unidad de las ciencias permitió la producción de obras con contenidos que abarcan ahora las distintas ciencias sociales, entre ellos económicos, políticos, culturales, sociales, geográficos, botánicos, estadísticos, históricos, etc. Que demuestra que en realidad no era la simple asociación de la geografía y la historia, sino de toda una

Las concepciones sobre la unidad de las ciencias fueron presentadas en una memoria publicada en la *Gazeta de Guatemala*, durante la tercera época en los tomos I y II de los años 1797-1798<sup>234</sup>. La memoria comprendía un descripción geográfica del Reino de Guatemala escrita por Joseph Domingo Hidalgo, pero además de ello una valiosa *introducción* escrita por Ignacio Beteta sobre el tema de la unidad de las ciencias, la veracidad de la ciencia (historia y geografía), concepciones y metodologías, y críticas a otros estudios hechos sobre el reino en especial sobre su veracidad.

Aunque la *memoria* pretendió ser una nueva versión de la geografía y la historia del país para actualizar datos y referir la información en forma verídica, adolece de algunos resabios que dan cuenta del momento de transición que tiene que ver con la construcción y arraigo de las concepciones en el pensamiento social que no permiten el cambio espontáneo.

Sobre la visión de la unión de la historia y la geografía como binomio indivisible para la explicación del pasado y el presente, y la relación de ello con las bases del pensamiento antropológico, Beteta expuso en su *introducción* que:

“La geografía y la historia deben ser una cosa misma, y considerarse aquella como una parte de ésta, o al contrario; pero esta descripción no había de ser histórica ni geográfica de lo pasado, sino de lo presente.”<sup>235</sup>

Cuando dice que la memoria no “había de ser histórica ni geográfica”, es porque las problematizaciones de la realidad por aquellos actores sociales implicaba ya la valoración del *hombre*, su razón y la búsqueda de su felicidad: “... (el) objeto primario de esta descripción, es una demostración del número de hombres útiles que hay en cada provincia o en cada pueblo; de la razón de su miseria o de su felicidad; de las proporciones que ofrezca el país de adelantar la agricultura, las artes y el comercio.” En una palabra, todos los artículos que tienen relación y afinidad con esta cuestión importante: *¿Cómo podrán hacerse más felices los hombres?*<sup>236</sup> Era una cuestión más coyuntural que histórica.

En la concepción de la unión de la historia y la geografía, la historia no tenía el papel principal que muchos le han atribuido. En esta etapa una de las ideas principales era la valorización del presente criollo de acuerdo al proceso de formación de identidad en un ámbito territorial distinto al de la madre patria

---

complejidad de conocimientos que poco a poco se reconoció la necesidad de la división de las ciencias para un mejor abordaje y alcance de las investigaciones y los estudios.

<sup>234</sup> En esos años la *Gazeta* era la principal vocera de la Sociedad Económica, porque no fue sino hasta 1815 que está contó con su propio periódico, con una duración efímera. De manera que el contenido y enfoque tenía tendencias a la promoción de la abolición de los monopolios, la libertad de comercio, la diversificación de la economía, el comercio, la modernización de la cultura (de indígenas y ladinos, por supuesto), en fin, de introducir y difundir nuevas ideas.

<sup>235</sup> Beteta, Ignacio. En Joseph Domingo Hidalgo. *Memoria para hacer una descripción puntual del Reino de Guatemala*. En *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala*. Año XXVI, tomo XXVI. No. 3 y 4. Guatemala, 1952. Pp. 383-413

<sup>236</sup> *Ibidem*. 383

España. Se trató, pues sobre la valorización presente del territorio del Reino de Guatemala para la formación y fundación de la patria del criollo: la nación y el Estado moderno. Por supuesto está es la primera etapa de dicho proceso.

Al no ser la historia el foco principal, la geografía era la herramienta para que el conglomerado público suscrito a la *Gazeta* pudiera percibir la importancia de las características geográficas del Reino y estableciera de qué manera podía éste hacerle feliz, de acuerdo al *adelantamiento* proyectado desde el conocimiento del lugar de origen.

Ese interés en escribir nuevas versiones sobre la geografía (y la historia) del Reino, obedecieron, como se dijo, a la necesidad de aclarar la visión que algunos viajeros como de Paw, Tomás Gage, Francisco Correal, Woodes Rogers habían difundido por toda Europa, en especial sobre la visión de degeneración de los *hombres* que habitaban sobre territorios americanos:

“Dar a conocer un reino grande de América, a tiempo en que una filosofía petulante ha acumulado los *sarcasmos* contra esta parte la más rica del globo, es una empresa que dará honor con solo intentarla. Talvez las relaciones infieles o conocidamente falsas de los viajeros, les han suministrado razones especiosas para apoyar sus paralogismos. El único modo de desvanecerlos es oponer hechos constantes a sus razonamientos capciosos, y verdades notorias a sus argumentos falaces.”<sup>237</sup>

#### *La división de la geografía y su relación con las bases de la etnografía*

La geografía era una ciencia tan basta que a través de ella podían recopilarse innumerables datos para la construcción de una *memoria* completa sobre el pasado y el presente de un territorio. Sin embargo, se consideró que era una “ciencia manoseada” porque criticaban el hecho que los viajeros que escribían sobre los lugares, o no visitaban el sitio (no hacían trabajo de campo) o tomaban datos de cualquier persona que dijera conocer el lugar.

“Un viajero que transita por un lugar, mientras toma un ligero refrigerio se informa del mesonero sobre su situación, vecindario, artes y producciones; recoge con cuidado estas fidedignas noticias; las apunta en su itinerario; las da después al público, y las especies oídas de pasada a un hombre tosco, las más veces transeúnte, y que no sabe del pueblo en que vive sino el tiempo en que la arriería le deja más provechosos, se reciben y estiman como una descripción topográfica completa del pueblo.”<sup>238</sup>

Esto es fundamental como prueba de la necesidad que se va instaurando poco a poco y de forma más arraigada, sobre la veracidad de la información y del trabajo de campo; la importancia de la fuente primaria de información y del informante clave o el ahora llamado *interlocutor*; del diario de campo y de la presentación de los datos, y en todo caso de la sobrevaloración de la

---

<sup>237</sup> Ibidem. Pp. 383

<sup>238</sup> Ibidem. Pp. 389

monografía, al incluir en una presentación etnográfica un conjunto de datos descritos de manera minuciosa.

La cita anterior relata la forma en la que se recopiló información, más adelante se logra percibir las subdivisiones de la geografía con las que se debía *describir* un territorio determinado.

“Así se escribe la *topografía* (como se mencionó en la cita anterior), que es la descripción de un determinado lugar, y del mismo modo se escribe tan bien la *corografía*, que no es otra cosa que una colección de descripciones topográficas de los diversos lugares que forman un país o provincia, como la *geografía* es una colección de descripciones corográficas, que unidas componen la descripción general del mundo.”<sup>239</sup>

Resulta interesante la forma en la que ahora estos conceptos –topografía, corografía y geografía- no son ya sinónimos. En la primera parte se habló sobre la indistinta utilización de los términos para denominar a una obra. En este momento histórico forman parte ya de una subdivisión de la ciencia, cuyos niveles se refieren a descripciones de menor a mayor alcance. No obstante, las descripciones implican la misma estructura de contenido: naturaleza, habitantes, artes, producción, situación social, etc. Es decir una etnografía de tipo monográfico, que por la forma en que se construyeron pueden seguirse llamando protoetnografías.

Es necesario tener cierta cautela al llamarles de esa manera, porque muchas veces, aunque se criticaba a los viajeros de no haber hecho trabajo de campo, el trabajo que éstos hacían no eran precisamente visitas *in situ*. Crítica que se puede hacer a la memoria de Domingo Hidalgo porque en la *introducción* se expone que:

“En el prospecto de esta obra prometimos dar a conocer el Reino que habitamos, por medio de descripciones corográficas de sus provincias; empresa grande, cuyo desempeño no pende de nosotros, sino principalmente de la reunión de materiales de la adquisición de noticias auténticas, de documentos, de testimonios, en una palabra del concurso de todos los hombres instruidos dispersos en estas mismas provincias que tratamos de describir.”<sup>240</sup>

Era de alguna manera un trabajo de campo no realizado precisamente por el autor, sino por la movilización de autoridades de las distintas regiones para proporcionar información escrita sobre los lugares que pudiera ser trasladada a la construcción de una corografía del Reino, tal como se hizo con las relaciones geográficas de 1740 y 1760. Sin embargo, debe reconocerse la base del desarrollo del trabajo etnográfico en estas producciones.

Hay que comprender el valor que se daba a la geografía desde la época colonial, y aún ahora. Para el período que va desde la conquista hasta antes de

---

<sup>239</sup> Ibidem.

<sup>240</sup> Ibidem. Pp. 383

la disolución de la Federación, puede decirse que el status científico de la geografía como herramienta para construir una descripción de un momento *presente*, aportó al conocimiento sobre la naturaleza, la cultura, la población y la diversidad cultural, la producción, la política, los patrones de regionalización y territorialización de cada momento histórico, etc.

La descripción geográfica como se concibió en estos momentos, permite trazar planos mentales e incluso reales de cómo la constitución geográfica responde no solo a patrones de asentamiento, sino a una política pública del Estado para la organización de la población en el territorio de acuerdo a la producción y las relaciones sociales.

La descripción geográfica relevó la preeminencia de la crónica, las *historias verdaderas*, el relato, etc. Aunque seguían existiendo, lo que podría llamarse *debate intelectual* del momento, giraba en torno a los elementos que constituían una descripción geográfica porque ésta proporcionaba datos generales para el conocimiento del territorio que servía para aquel empoderamiento de información que era la base para el desarrollo del ser humano y de su felicidad. Sin embargo persistió la idea de la *relación geográfico y moral*, dentro de la cual se integran los contenidos que se dijeron antes y de lo cual trata el siguiente apartado.

Cabe agregar que lo que debe analizarse es cómo en este momento de transición se entremezclan las nuevas concepciones con metodologías y otras concepciones anteriores, y cómo todo conforma un escenario de confusión-paradójico de acuerdo a los discursos y la forma en que aquellos se materializaban.

## VIII. *Elementos de lo confesional en el pensamiento social de la Ilustración de Guatemala*

### 1. *Persistencia de concepciones y metodologías*

Para explicar este capítulo hay que recordar que la transición del pensamiento no se da a través de cambios radicales porque las concepciones ideológicas construyen estructuras mentales que se arraigan en el pensamiento humano que hacen que las transiciones sean paulatinas y obedezcan a los cambios que se van dando en la raíz de la estructura social. En tanto ésta no genere las condiciones, las ideas discursivas no pueden aterrizar en la realidad. Por supuesto nada tiene que ver con la inventiva y creatividad humana, sino más bien con la aplicación del conocimiento proveniente de esa inventiva.

Así como hay variedad de documentos en los que se identifica el impacto de las ideas ilustradas, los hay también para la identificación de los elementos presentes del pensamiento confesional. Por ello fue necesaria una selección estratégica que permitiera una presentación concisa de aquellas concepciones y metodologías que se articularon al pensamiento ilustrado.

Como se vio, el eclecticismo fue característico de la época. Tanto los documentos que presentan nuevas concepciones exponen también ciertas tendencias tradicionales; sin embargo, otros escritos, en definitiva no cambiaron sus concepciones, estilo y metodologías, a excepción de algunas aporías que fueron parte, por supuesto, del contexto en el que escribían.

Para no redundar en las explicaciones que se dio en la primera parte, en éste capítulo únicamente se detalla qué concepciones y metodologías se mantuvieron pues ya se expuso las razones contextuales de éste pensamiento, es decir, ya se expuso el por qué de éste pensamiento. Para ello se seleccionó la obra de Domingo Juarros *Compendio de la Historia de la Ciudad de Guatemala*, y la de Joseph Domingo Hidalgo *Compendio para hacer una descripción puntual del Reino de Guatemala*.

En la primera parte se dijo que Juarros es considerado por la historiografía como el último de los cronistas del Reino de Guatemala, por la forma en que se construyó la periodización y las tesis manejadas en esta investigación la obra de Juarros resultó estratégica para explicar cómo en el contexto de la Ilustración persistían las explicaciones confesionales. De la misma manera Domingo Hidalgo, aunque la introducción en las entregas de la

Gazeta la hizo Ignacio Beteta exponiendo nuevas concepciones, la presentación, metodología y las concepciones siguen el estilo confesional.

Como se vio antes, hubo básicamente dos formas generales de investigación, una que se fijaba en los relatos históricos, en el que se hacía juicios de valor sobre la situación y características de los sujetos y la realidad del Reino así como incluían descripciones geográficas aunque no fueran éstas el centro de la explicación; y otra, en la que había una tendencia a la descripción geográfica, de recursos y riquezas, un tanto al estilo de las relaciones o razones geográficas. Ambas formas trascendieron y es posible decir que en la actualidad existen resabios de ello.

La obra de Domingo Juarros representó la forma del relato histórico, de juicios y explicaciones (morales apuntamientos) de la realidad y los sujetos. Por otro lado, Hidalgo, expuso en su obra, la forma de la tradicional descripción geográfica.

#### *Elementos característicos del relato histórico (cronicón)*

Los elementos que comprendieron la obra de Juarros, constituyen una representación de las características principales de las obras del siglo XVI, XVII y principios del XVIII:

1. La descripción geográfica del Reino
2. Cronicón de la ciudad de Guatemala
3. Índice cronológico de los varones ilustres que hasta ese momento había tenido la ciudad.
4. Descripción y valoración del indio antiguo

La descripción geográfica fue una parte elemental de los relatos históricos que se justificaban para ubicar geográficamente los acontecimientos que se narraban. Por supuesto, ésta no tiene mucha importancia pues, no era el centro del relato, solo era la contextualización del mismo.

En el *cronicón de la ciudad de Guatemala*, aunque pretendió ser una historia de la ciudad, muchos historiadores consideran que fue una descripción extensiva de historia eclesiástica. La tercera parte es fundamental pues refleja la tendencia del siglo XVII de exaltar al varón americano (valoración del criollo: conquistador, misionero, civil, religioso), tal como lo haría Fuentes y Guzmán, Francisco Jiménez y otros. Además escribió una historia general del reino: época pre-hispánica (organización política, administrativa y legal), la historia de las provincias que componían todo el reino, en la que expresó plenamente, su visión lineal de la historia y la periodización que se construyó desde el siglo XVI. Fue en el relato de la época pre-hispánica en la que expuso su valoración sobre la cultura, sociedad del indígena de la civilización milenaria.

Para realizar su relato histórico, Juarros se basó sobre todo en la doctrina cristiana, y al igual que como se inició en el siglo XVII, en las obras históricas de la época del siglo XVI y XVII, así mismo realizó un trabajo excepcional de archivo. Razones que lo alejan del trabajo protoetnográfico.

Para muchos historiadores esta obra representa el punto culminante del ciclo de la *crónica colonial*, y por supuesto da inicio a otro capítulo de la historiografía guatemalteca; de tal manera que se le considera como un puente entre la labor de los cronistas coloniales y la de los historiadores republicanos.<sup>241</sup> En esta investigación se sostiene que más que un puente intelectual, es un *camino* que marco la trascendencia de lo tradicional en las producciones académicas de la historia, pues hay elementos que se pueden encontrar en las producciones de intelectuales republicanos que reflejan que el pensamiento confesional se transcurrió por el camino de la intelectualidad en las distintas etapas de nuestra historia.

#### *Continuidad de la importancia de conocer la geografía, riquezas y recursos: las descripciones geográficas*

A partir de la invasión surgió la necesidad de conocimiento como se explicó antes. Por alguna razón, esta necesidad persistió hasta el siglo XIX, así como la forma de realizarlo y el estilo de presentar los datos adquiridos.

La obra de Domingo Hidalgo, representa para la época de la ilustración esta necesidad de conocer lo geográfico para saber aprovecharlo para el beneficio económico (utilización de recursos y riquezas) y en lo comercial (conocimiento geográfico para movilizarse sobre las regiones).

Los trabajos, ahora, además de ser ellos mismos fuentes que podían ser difundidas, la *Gazeta* entre los años 1797-1798, publicó en entregas la memoria, para que la descripción que en ella se hizo fuera del conocimiento público. Hay que recordar que al igual que ahora, este periódico tenía un público especial al cual se dirigía.

La descripción y la presentación no cambio su esencia, el cambio se percibió en el sujeto que iba a utilizar el conocimiento geográfico, de recursos y riquezas. Mientras en las épocas anteriores las descripciones geográficas eran para que la Corona conociera sus dominios y dispusiera una buena administración, ahora era un conocimiento que se dirigía a los grupos dominantes que concentraban la producción del Reino. Aunque éste aún pertenecía a España, era evidente el protagonismo que habían ganado los criollos y peninsulares en la economía y la política del país.

La continuidad se reflejó en los procedimientos analíticos y los elementos que priorizó a partir de ello. La unidad de análisis geográfico siguió siendo el

---

<sup>241</sup>Luján Muñoz, Jorge. *Historia General...* op. cit.

curato y el pueblo (el patrón de regionalización que usó Cortés y Larráz). Entre los elementos descritos, menciona autoridades civiles, militares, información sobre el comercio, la manufactura o industria, sobre la doctrina religiosa pero en referencia a las ordenes a las que pertenecían los pueblos y curatos; la producción, datos demográficos y culturales de la población, la cantidad de tributarios, sobre el clima, accidentes geográficos, lingüística -que al igual que Larráz y otros solo escriben qué idioma se hablaba en qué lugar-.

Todos esos temas o datos los sistematizó bajo el modelo de descripción geográfica, relación o razón corográfica.

Por otro lado, la metodología que se utilizó, fue la misma que en las relaciones geográficas de la primera mitad del siglo XVIII. Solicitar información a las autoridades de las regiones para construir la descripción; de manera que tampoco hubo trabajo protoetnográfico.

#### *Sobre la permanencia de las concepciones y la metodología*

Para finalizar este capítulo se exponen cuáles son los elementos centrales que perduraron a pesar de la introducción y adaptación de otras nuevas y cómo, aunque resultara paradójico se logró que pudieran convivir ambos pensamientos: el confesional y el ilustrado:

1. La concepción de la *nación* como lugar de nacimiento y relaciones de linaje.
2. La *iglesia* y los *curatos* como patrón de integración y regionalización
3. La *diversidad lingüística*, vista como el obstáculo para una sociedad verdaderamente civilizada y adelantada. En las obras aparecía la enumeración de los idiomas y no la descripción o análisis lingüístico.
4. La *diversidad cultural* como un problema para el *adelantamiento* y la felicidad
5. La concepción de la *autoridad* que jerarquizó y polarizó las relaciones entre los sujetos.
6. El *relato histórico* como forma de presentación de conocimiento
7. La concepción *lineal de la historia* que comprende la historia pre-hispánica, conquista, fundación de pueblos, etc.
8. La exacerbada descripción sobre la historia eclesiástica
9. La concepción de la *cultura* integrado por las características *morales*
10. La misma concepción sobre el *indio*, pero la valoración del *indio antiguo*.
11. La *Descripción geográfica*, como fuente de conocimiento para el aprovechamiento de los recursos y las riquezas
12. La fundamentación y argumentación a partir de *fuentes históricas*
13. La sobrevaloración de los varones heroicos e ilustres.

A partir de las obras de Juarros e Hidalgo, se puede establecer la trascendencia de la forma de problematizar la realidad que hacían priorizar los temas y los problemas; se presentó la misma idea sobre la conquista y la *guerra*

*justa* y la fundación de pueblos para la evangelización, por lo tanto la misma idea sobre el conquistador y descubridor en la explicación histórica.

La valoración del *indio antiguo* se encuentra comprendida en la descripción de los *reinos indígenas* como sociedades organizadas, con una estructura social jerárquica que se dividía por nobles y plebeyos (el gran sector considerado como una especie de siervo mano de obra y además para lo militar); se planteó también al *indio antiguo* como ser humano que al igual que otros pertenecientes a otras sociedades o civilizaciones tenían ambición por el poder que los llevaba a conquistar y luchar contra otros territorios.

Juarros expresó en su valoración sobre la sociedad prehispánica, que fue una organización social que se podía equiparar a la civilizada, por ello se preguntaban cómo es que el *indio* había caído en tal degeneración. Por supuesto, dicho cuestionamiento respondía a su forma de problematizar la realidad, que no permitía ver el impacto que tuvo no solo las luchas prehispánicas, sino sobre todo la invasión española y toda la época de conquista y colonización.

Aunque la descripción sobre el elemento lingüístico significó desde la protoetnografía colonial hasta finales del siglo XIX la simple enumeración de idiomas que se hablaban en las distintas regiones –a excepción de Jiménez que hizo el vocabulario del que ya se habló–; la diversidad lingüística se planteó como un obstáculo para el *adelantamiento*, en su función de unidad de análisis significó el punto esencial del atraso, la causa del aislamiento cultural y la polarización o antagonismo de las relaciones sociales.<sup>242</sup>

Al igual que Fray Matías de Córdova, Juarros y otros intelectuales de la época proponían la castellanización del indio para mejorar las relaciones culturales, sociales, económicas (comerciales) y políticas. Esto quiere decir que, el pensamiento colonial, el ilustrado, el republicano, fueron la base para que a finales del siglo XIX -cuando el indio se sigue viendo como un problema pero con algunos matices propios del momento- en la construcción del proyecto homogeneizador la castellanización fuera uno de los elementos principales que poco a poco se va convirtiendo en la llamada *ladinización*.

Para tratar sobre el método y la metodología cabe decir que desde el siglo XVII se empieza a notar la falta de importancia que le dan los intelectuales al *trabajo de campo*, entendiendo éste como visitar los lugares y recoger información empírica.

Durante la época colonial la mayor cantidad de datos se aportó desde el trabajo que hicieron los evangelizadores y los testigos de la conquista y colonización (en sus diferentes categorías) en una coyuntura que sino lo exigía

---

<sup>242</sup> No fue sino hasta finales del siglo XIX que se empezó a estudiar la diversidad lingüística desde lo propiamente lingüístico y etnológico –en particular- con el alemán Otto Stoll y otros.

lo permitía. Poco a poco esta coyuntura fue disminuyendo, hasta llegar a la época de la ilustración en donde se valoraba más la razón y las ideas del *hombre*. Eso condujo a que la forma de racionalizar la realidad tuviera una gran tendencia filosófica. Entonces el primer elemento es el cese total del trabajo protoetnográfico.

Las unidades de análisis y algunos problemas socioculturales siguen siendo los focos de atención, aunque con algunos matices propios de la influencia de la ilustración tales como la cuestión de la razón, el hombre y la sociedad, la supremacía de lo geográfico sobre lo histórico, entre otros. El problema es que los procedimientos analíticos siguen siendo los mismos, la construcción y comprensión humana y social sigue siendo desde una postura de otredad y desde puntos de partida que generan una interpretación de la realidad en un nivel superficial y conlleva a propuestas que de acuerdo a la estructura social son inaplicables.

El cese del trabajo protoetnográfico, no significa que las distintas etapas históricas dejan de tener importancia para esta construcción sobre el pensamiento antropológico, porque si bien, el elemento etnográfico es indispensable en la antropología, no lo es en este momento en el que se están tratando las bases formativas de la antropología. Lo que sigue permitiendo la construcción son las concepciones que se reproducen y se inventan que repercuten siempre en el método y en la metodología de una disciplina científica. Es por eso que la época de la ilustración y la republicana constituyen el núcleo conceptual (político-social) de las bases de la antropología.

## ***IX. Surgimiento del patriotismo criollo: los nuevos matices a la construcción de las identidades del Reino***

### ***1. El nacimiento de la conciencia social criolla***

El nacimiento de la conciencia social criolla respecto de su condición cultural, social, económica y política tiene que ver con diversos factores del contexto político y económico y de la manera de ver, explicar y abordar la diversidad cultural del Reino de Guatemala. En la dinámica de esos elementos se generó una nueva fase de la invención de diferencias que consistían en el reconocimiento de las mismas y en la búsqueda de la fusión a través de múltiples factores, dentro de los cuales la castellanización y la educación fueron centrales.

Los factores que sirven para desarrollar el análisis de la invención de las diferencias se dan esencialmente en dos momentos:

1. Aunque para muchos historiadores el nacimiento de esta conciencia surge tardíamente en Guatemala, es posible decir que el proceso de formación se da a partir de mediados del siglo XVIII, como una respuesta (tardía si se quiere) cuando desde el *despotismo ilustrado* se trató de recuperar el poder de la monarquía española disminuyendo forzosamente el poder de los nacidos en América.
  - a. La solicitud de la realización de las relaciones geográficas de 1740 y 1760; la influencia de los expedicionarios, en especial la relación de Moziño. Significó que se valorara lo geográfico y lo natural, como fuente de conocimiento para el aprovechamiento de las riquezas y la estratégica regionalización del territorio.
  - b. La fundación de la Sociedad Económica y la aprobación de la Gazeta de Guatemala que les permite estar en un ambiente intelectual de discusión para la reproducción de las ideas y la búsqueda del alcance de sus intereses.
2. La lucha que a finales del siglo XVIII y principios del XIX se dio entre peninsulares y criollos por el poder sobre la colonia y la negación de la supuesta teoría de la degeneración del americano que hacía que se les viera como tontos, salvajes que no podían manejar o tener el poder de la colonia; ésta se dio precisamente en el contexto de la crisis del régimen colonial debido además de las contradicciones internas del sistema, a la invasión napoleónica a España y la captura de Fernando VII; las consecuentes Cortes de Cádiz y la *Constitución* de 1812 que pretendía la abolición de las

discriminaciones raciales la igualdad de diputados y la libertad de comercio. La propuesta cultural se enmarcó en el nacimiento de la idea de ciudadano.

Sobre el primer momento, resta decir que fue en este lapso cuando el mismo sistema colonial terminó de concretar la diferenciación en cuanto a poder y privilegios entre peninsulares y criollos; que con la introducción de las ideas ilustradas a través de los diversos medios el criollo inició una lucha de poder que débilmente se concretó con la independencia. Es en ese ámbito que la relación con los expedicionarios y la fundación y actividad de la Sociedad Económica tiene un gran peso para el debate que constituyó una construcción intelectual para una propuesta patriótica en la que se reconociera al criollo como la clase cultural modelo de la sociedad iluminada con el derecho y la capacidad de gobernar la patria.

El primer momento tiene un ligamen con el segundo (1793-1820) porque fue la creación de la *Sociedad* (suprimida en 1810 y restaurada en 1811) y la *Gazeta* las que hicieron que se adoptaran y se reprodujeran las nuevas ideas, dentro de las cuales una de las más significativas era la reivindicación cultural del nacido en América, aunque no tan evidente porque estaba superpuesta a las propuestas de *adelantamiento* y *civilización* del indígena y el ladino.

Es a partir de allí que se generó el pensamiento que se imprime en los escritos llevados a Cortes por el diputado electo Antonio Larrazábal que se tratan adelante. Las contradicciones fueron más evidentes conforme se fue construyendo el escenario para las Cortes, que tuvo la particularidad de acuerdo a la realidad segregada de una larga herencia colonial, en la que las *castas* (los distintos sectores étnicos englobados con el término *ladino*) le dieron el toque de particularidad al proceso del patriotismo guatemalteco en tanto que lo que se logró con la Constitución fue la legalización de la diferencia aunque en el discurso no se dijera.

## 2. *Elementos que constituyen la conciencia y el patriotismo criollo en el contexto del preámbulo y de las Cortes de Cádiz*

### i. *La valorización del indio antiguo*

Ya se ha visto cómo desde de Fuentes y Guzmán, Domingo Juarros entre otros, se desarrolló intencionadamente la valoración del indio antiguo como una sociedad organizada. Tal como lo afirma Taracena ideológicamente la revalorización del pasado prehispánico como ancestro, fue una de las características del patriotismo criollo guatemalteco; otra fue, que al contrario del caso mexicano no se repudió la Conquista como inicio de la *civilización*, sino se cometió el error de querer amalgamar la herencia prehispánica con la

colonial en la recuperación ideológica de la noción de las *dos repúblicas*, noción que contribuyó a que se manejara una forma social segregada de las *clases*.<sup>243</sup>

La valorización de ambos períodos históricos como complementarios era una contradicción que hizo que de todas maneras al *indio colonial* se le concibiera como un sujeto resquebrajado moralmente (culturalmente), porque la descripción que se hacía del indio antiguo y del conquistador hacían que éste se viera culturalmente desprovisto<sup>244</sup>.

Como ejemplo de ellos tenemos los discursos que se han analizado y pueden consultarse los artículos de la *Gazeta* y todas las producciones intelectuales de la época que evocan a un patriotismo criollo más que a la construcción de una patria unida por asimilación. La consecuencia inexcusable fue la construcción de un imaginario cotidiano sobre la patria y la incipiente nación que seguía teniendo el tinte de una sola clase cultural como eje de unidad, que hizo que se siguiera segregando y no se lograra la tan estimada asimilación.

*ii. La lucha a partir de 1808-1820 y la construcción de un solo sujeto cultural: el ciudadano*

La invasión de Napoleón a España, inició un proceso en el que ésta se vio obligada a convocar a Cortes (las Cortes de Cádiz 1810), en donde su tuvo una discusión político-jurídica que de acuerdo con científicos sociales introdujo la noción de *ciudadanía* en el pensamiento social y en la ley. El resultado de ello fue que la Regencia emitió la Real Orden de 15 de octubre de 1810 que declaraba que los dominios españoles eran parte de “una sola y misma monarquía, una misma y sola nación y una sola familia”<sup>245</sup>, esto indicaba que la lucha entre peninsulares y criollos, había logrado que por la menos en documentos legales se reconociera igualdad de derechos y la incorporación de las colonias en la concepción de patria y nación.

Posteriormente en febrero de 1811, siempre en las Cortes se decretó el derecho a la *perfecta igualdad* y la Representación Nacional de todos los *pueblos españoles*, incluidos ahora los americanos y la población indígena. Estos reconocimientos hacían que el español, el criollo, el indígena y los hijos de las mezclas (hijos de ambas clases) podían optar a toda clase de empleos y destinos eclesiásticos, políticos y militares, a los que antes estaban privilegiados los españoles.<sup>246</sup>

---

<sup>243</sup> Taracena Arriola, Arturo. (et al.) *Etnicidad, estado y nación en Guatemala 1808-18944*. Volumen I. Guatemala: CIRMA, 2002. Pp. 43

<sup>244</sup> De allí el interés que a finales del siglo XIX impulsa investigaciones arqueológicas y lingüísticas para la reconstrucción histórica del indígena, para encontrar los lazos que lo unían con aquella magnífica civilización.

<sup>245</sup> *Ibidem*. Pp. 147

<sup>246</sup> *Ibidem*

Un elemento que rompió (por un tiempo y en el discurso) con la desigualdad jurídica y cultural generada por la colonia es que el indígena había sido reconocido e incluido como *español americano*. Sin embargo adelante se habla sobre las contradicciones respecto de la concepción de patria y nación que aún se mantenían que se encuentran como resultado en la Constitución.

El producto final de las discusiones en Cádiz fue la *Constitución Política de la Monarquía Española* de 1812. En esencia lo que interesa para el desarrollo de este apartado es que en ella se declaró que la *nación* española era la “reunión de todos los españoles de ambos hemisferios”, supuestamente esto eliminaba las categorías culturales usadas para denominar e identificar a las distintas clases culturales, denominándolos ahora como *españoles y ciudadanos españoles*, siendo estos últimos “aquellos españoles que por ambas líneas traen su origen de los dominios españoles de ambos hemisferios, y están vecindados en cualquier pueblo de los mismos dominios”.<sup>247</sup>

La situación crítica del régimen colonial frente a la invasión napoleónica que eminentemente era liberal, influyó en la necesidad de que en las Cortes se creara (más no se construyera) una sola patria que sustituyera la noción que se comprendía las relaciones familiares y el lugar de origen. El *ciudadano* fue un concepto que se adoptó para la abolición de la patria (de linaje y territorial) y de nación (como referente de grupo étnico) que no dejaba que todos fueran parte de una proyecto en *unidad nacional*.

Discursivamente y estratégicamente el concepto de ciudadano fue el ideal para los factores a los que la *Constitución* debía responder, aunque la realidad fuera otra, y en el pensamiento tanto del español como del criollo el indígena no podría ser parte de esa ciudadanía por su condición cultural y por lo perjudicial que podía resultar para el criollo una situación de igualdad con el indígena y las otras castas.

Por otra parte, hubo cierto problema al pensar e incluir por ejemplo a la población afroamericana, tanto así que en el artículo 22 trata sobre los *españoles* originarios de África podían ser ciudadanos si y sólo si habían participado en servicios calificados a la *patria*, a los que se distinguieran por su talento, aplicación y conducta, con la condición de que fueran hijos de legítimo matrimonio, casados con mujer ingenua, vecindados en las Españas (o sea en cualquier dominio de España), que ejercieran alguna profesión o industria útil con capital propio<sup>248</sup>, etc.

Hubo un sinnúmero de limitantes para ser ciudadano, se seguía haciendo referencia al lugar de origen, solo que ahora España y las colonias eran una misma cosa; lo moral-cultural, respecto de las conductas, talentos, servicios, trabajo, e hijos de legítimo matrimonio seguían siendo formas de

---

<sup>247</sup> Ibidem. Pp. 149

<sup>248</sup> Ibidem.

encuadrar la realidad en el concepto antiguo, sin que se hiciera tan evidente, porque algunas de las formas culturales y sociales de los diversos grupos lingüísticos que existían en ese momento, no encajaban con aquellos marcos de concepción cultural. La exclusión seguía obedeciendo a cuestiones económicas y moral-culturales.

No llegó tan lejos, porque al final la constitución fue abolida en 1814 cuando Fernando VII retomó su trono, y aunque más adelante se reanuda la propuesta en los discursos de antes y después de la independencia (1820-1838) no se logra concretar más allá de lo jurídico. Además, no fue necesaria la abolición de la constitución, para que dentro de la misma se hicieran evidentes las diferencias y la segregación que implicaba el pensamiento a través del cual se hacía las construcciones sociales, jurídicas legales, las explicaciones e interpretaciones. Tampoco se logró eliminar el poder de la iglesia y de la nobleza porque en el artículo 232 se impone su participación en el Estado a través de la creación del Consejo de Estado.

### *iii. La educación y la castellanización en el proyecto de ciudadanía*

En Cádiz la discusión sobre el analfabetismo del pueblo indígena y las castas figuro dentro de las cuestiones a cambiar a través de una educación por escuelas de primeras letras. Se vio como una limitante para la construcción constitucional de la ciudadanía porque el perfil del ciudadano no encajaba con el de la realidad cultural de las colonias. El proyecto de ciudadanía como forma de homogeneización tuvo como estrategia principal la *educación* como forma de asimilación. Con esta se lograría la tan ansiada *civilización* y la *castellanización*.

Para estas discusiones fueron necesarias las “Instrucciones dadas por el Ayuntamiento de Guatemala al diputado a Cortes, Canónigo Don Antonio Larrazábal en 1810” que contenía entre peticiones y propuestas la necesidad de la educación del indígena, entre ellas<sup>249</sup>:

1. La adopción de la “Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano” inserta en la Constitución Francesa de 1794, siendo éstos la propiedad, la seguridad y la libertad (Artículo 2º)
2. Que la ley debía ser la “misma para todos” (Artículo 4º) y,
3. Para el alcance de todas estas aserciones, “promover por todos los medios posibles la instrucción y fomento de los indígenas” (Artículo 83).

Se pensó que la *Constitución* española de 1812 no tendría fundamento ni respaldo político y económico sino se lanzaba un proyecto educativo general. Para los intelectuales del momento la educación era la base de la *felicidad pública*. Se discutió sobre la responsabilidad del gobierno y sobre los métodos que debían usarse para la educación y por último se pedía especial atención al

---

<sup>249</sup> Ibidem. Pp. 152

indígena<sup>250</sup>, de nuevo recordando la posición de inferioridad en la que se le había enclaustrado.

Por su parte Antonio Larrazábal en su “Memoria a favor de los Indios” (1812) hizo una propuesta educativa dirigida según él a romper con la estructura colonial. Siguiendo la postura paternalista, Larrazábal expuso su concepción sobre el indígena y propuso algunas reformas para la educación del pueblo indígena, que como las de Córdova presentaban el elemento ausente de la operativización. Sobre lo primero decía que:

“Había factores que impedían la construcción de una nación igualitaria, como la existencia de una población de segunda categoría sujeta al pago de tributos, a un trato y apenas diferenciadas, sin acceso a la educación, incomunicadas por no hablar el castellano y débiles por naturaleza.”<sup>251</sup>

En cuanto a sus propuestas, exponía que se debía integrar al indígena por medio de la educación en el idioma castellano, algo que es muy familiar; la estrategia era la separación temporal (del niño) de sus padres, para que olvidaran su lengua y sus costumbres, adquiriendo en el proceso educativo otras nuevas.

Con el proceso de separación-educación creía que se lograría un efecto multiplicador de estos niños que de regreso en sus hogares educarían a sus padres y a sus posibles hijos. Lo más interesante es que no se pretendía extraer al indígena de su condición de clase social, relegándolo a una versión cultural criolla pero con la calidad de sujeto calificado y útil para los trabajos pesados, todo ello con la idea de las *nuevas luces* (educación en castellano) *nuevos oficios* (aprender trabajos útiles, o estar calificado técnicamente); aunque se proponía promover el traslado de algunos para la ciudad para estudiar *las artes liberales*, no fue más que una forma de discurso.<sup>252</sup>

Lo que se logró fue que la *Constitución* estableciera la fundación de las escuelas de primeras letras, pero además de enseñar lo básico, debían enseñar el catecismo de la religión católica y una breve exposición de las obligaciones civiles. Aunque como ya se dijo todo se vio truncado por la abolición de la Constitución en 1814.

Para cerrar este capítulo, cabe hacer algunas conclusiones. Se sabe que en muchos países de Latinoamérica, para la época que se aborda, los blancos, tanto españoles como criollos, sostenían la hegemonía del poder económico y social, pero era en lo político donde los criollos se veían impedidos de dirigir la administración territorial<sup>253</sup>.

---

<sup>250</sup> Ibidem. Pp. 217

<sup>251</sup> Ibidem. Pp. 218

<sup>252</sup> Ibidem

<sup>253</sup> Aquí debe entenderse el territorio más que un espacio geográfico, un espacio de representaciones sociales y de construcción social donde se edifican las identidades y se piensa la nación.

Es por esa distinción entre criollos y peninsulares que empieza a tomarse conciencia de clase y de un *patriotismo criollo* que habría de expresarse en los discursos de la época y tuvo cierta concreción en la *Constitución de la Monarquía Española* que aunque abolida y restituida tiene mucha relevancia para los discursos que se adoptan después de la independencia por ejemplo, Pedro Molina y José Cecilio del Valle.

La complejidad de clases sociales y de grupos étnicos de Guatemala, puede ser uno de los elementos que complejizan el análisis; no es que representen un problema en sí mismos, es decir, la heterogeneidad no se considera como un problema, sino la forma en que organizan dicha heterogeneidad las minorías hegemónicas; al no concebir igualdad para todos es donde el proyecto de la ilustración enmarcado en el concepto de *ciudadanía* pierde el encauce hacia una sociedad unificada en una clase cultural. En un territorio con una población tan diversa plantear un cambio sólo para la hegemonía desde la hegemonía es sin duda una contradicción para alcanzar el *adelantamiento* (progreso) y la felicidad.

## ***X. Las complicaciones del movimiento ilustrado en el proyecto hegemónico de homogeneización: el discurso frustrado***

Existen diversas razones por las cuales el movimiento de la *ilustración* tiene características peculiares en Guatemala que tienen que ver con las contradicciones del proyecto hegemónico que intentaba sentar las bases para generar y generalizar un patriotismo que constituyera el fundamento de la nación y por lo tanto el papel del pensamiento social fue el de proponer las concepciones que compondrían el proyecto.

De acuerdo al vínculo que tienen las relaciones sociales con la realidad del pensamiento, algunos elementos a tomar en cuenta son:

1. Características del por qué la ilustración en Guatemala no alcanzó la renovación total y rompió los esquemas del pensamiento confesional.
2. De qué manera eso repercute en las propuestas del proyecto hegemónico de *nación* de acuerdo a las concepciones sobre las diferencias culturales, y
3. Cómo el pensamiento social maneja las nuevas ideas y los principios confesionales en una forma de eclecticismo paradójico.

Cabe agregar que para no repetir lo que se ha dicho a lo largo de esta segunda parte, este último capítulo conviene únicamente una reflexión a manera de síntesis.

El ilustrado, debía ser un hombre con deseos de emanciparse más que de vivir en sujeción respecto de otro o de algo, esto podía ser la autoridad (política, religiosa, la tradición, el dogma, etc.). Esa emancipación la debía lograr apoyándose en la razón, su pensamiento o intelecto. Cabe afirmar que no era un conspirador o revolucionario, sino más bien un anticonformista de la tradición que combatía todo aquello que se aceptara pasivamente.<sup>254</sup>

Por otro lado, como movimiento intelectual, la ilustración partía y tenía que ver con lo económico estructural (relaciones sociales) y lo político porque se produce en una circunstancia económica y política que, con su génesis, explicación e impulso, le dan sustento discursivo como proyecto de organización social en un marco territorial y cultural.

---

<sup>254</sup> De la Torre Villar, Ernesto. Op. cit. Pp. 14

En Guatemala, no se sometió a crítica todos los conceptos y valores aceptados por tradición, aunque algunos empiezan una somera reformulación. La *tradición confesional* siguió siendo válida –aunque no la absoluta– y esto generó ideológica y políticamente el eclecticismo que resultaba “lógico”, primero por la herencia incrustada en el pensamiento que no permitía darse cuenta de las contradicciones y segundo porque en realidad no existía una estructura social que favoreciera la adopción fiel de las ideas de la ilustración. No podía hablarse de libertad ni de progreso sino existían unas relaciones sociales que permitieran que todos actuaran bajo aquellos preceptos.

El hombre y la vida social o su inherente carácter social no fueron sometidos al análisis racional o científico. Aunque como se vio, se adopta el concepto del *hombre y sociedad*, donde lo principal es la búsqueda de la felicidad y la razón, por el antagonismo y polarización de las relaciones sociales la felicidad y la razón era y se medía de acuerdo al bienestar material (riqueza y propiedad), prestigio cultural, que implicaba hablar cierto idioma, vestir de cierta manera, tener un patrón de consumo, tener ciertas características físicas, etc. Es por eso que este contexto y pensamiento son el aliciente del patriotismo criollo.

El *adelantamiento* o *progreso* de la sociedad se planteó desde puntos de partida asimilacionistas y homogeneizadores, pero no de un mestizaje cultural real que potenciara la unificación a través de plataformas políticas que se llevarán a la práctica. La educación y la castellanización hubiesen sido las estrategias adecuadas si se hubieran practicado. Sin embargo, el primer fracaso fue que los logros en las Cortes se truncaron con la abolición de la Constitución (aunque llena de contradicciones) en 1814; retomada en 1820 truncada nuevamente por el proceso de independencia que logro su Constitución hasta 1824 pero que nuevamente se resquebraja en 1829. Es decir, la elite no tuvo la fortaleza para llevar a la práctica los discursos legitimados en leyes, códigos, normas, decretos, etc.

Por otro lado, la riqueza mediante el desarrollo de una actividad económica adecuada fracasó desde el momento en el que se propicio la capacitación especializada sin tomar en cuenta los cambios que puede sufrir la agricultura, el comercio y la industria en referencia a la economía y política mundial. Se buscó únicamente la construcción o reproducción de un *bloque mano-obrero servilista* que no recibiría los beneficios de la producción, que no estaban exentos completamente de tributación, impuestos y demás. Siguieron siendo serviles frente al nuevo pensamiento fisiocrático francés y el liberalismo económico de Adam Smith.

Su crítica a la estructura social no fue dirigida (por lo menos en la práctica) hacia un ataque de fondo de la sociedad estamental y estado jurídico de los privilegiados y en especial de los no privilegiados como las castas que se encontraban en un vacío legal; se prosiguió conservando las ideas de nobleza y

superioridad solo que ahora el sujeto privilegiado minoritario era el criollo no ya el español, era la burguesía en ascenso.

Se buscó el crecimiento de la administración, el comercio, la industria, las artes, etc., como ya se vio con la actividad de la Sociedad Económica de Amigos de la Patria. En general se pretendía ilustrar a la sociedad, *darle luces* -en especial al indígena- pero para que siguiera siendo un siervo capacitado y/o tecnificado. La lógica o su razón les dictaba que la educación era necesaria para que culturalmente se *igualara* al indígena y al ladino con el criollo, así se facilitarían la comunicación usando todos el mismo idioma, se generalizarían los patrones de consumo que harían el desarrollo del comercio interno en pro de la riqueza de aquella burguesía en ascenso. Y finalmente la abolición del ocio por el trabajo. Por el miedo a la pérdida de poder, todo esto no se llevo a cabo, el mismo criollo temía de su proyecto creyendo que la igualdad o más bien igualitarismo le reduciría privilegios, sin darse cuenta que su proyecto particularizaba la segregación.

Lo más importante es que no se rechazó la influencia de lo divino y la tradición, se mantenía el poder de la iglesia. La nobleza que hacía también que se sostuviera la concepción de autoridad en la escala de jerarquía que se mencionó en la primera parte (Dios, el rey, la iglesia y la nobleza). Esto tuvo que ver con la organización estatal, porque la iglesia seguía teniendo espacio dentro de esta y el criollo con miras a ganar espacios a través de distintos esfuerzos. No hubo una verdadera reforma política que construyera una *república liberal*.

De acuerdo a las características del pensamiento social y la construcción explicativa, metodológicamente siguió implicando la reflexión filosófica de corte confesional con la adición de algunas nociones ilustradas. Esto se debió precisamente a los obstáculos estructurales del contexto guatemalteco, por tanto había un predominio de discurso (teórico) sobre la práctica del mismo.

No hubo un *progreso* en el *espíritu científico* porque la construcción interpretativa no se basó precisamente en la aplicación del método experimental como lo dictaba la época, sino más bien en la reflexión filosófica confesional. Por lo tanto las concepciones se matizaron de acuerdo a ese marco conceptual que implicaba proyectar la sociedad contradictoriamente.

Finalmente, puede decirse que desde el siglo XVII para 1820 se termina de concretar el abandono del trabajo protoetnográfico. Las construcciones, explicaciones, producciones y publicaciones, partían no de un elemento empírico recogido mediante un proceso sistematizado, sino de una reflexión de escritorio que pocas veces hacían llegar relaciones escritas de autoridades, al tenor de autoridades o informantes seleccionados sin cautela de que pudieran conocer de los lugares, la población y los recursos. La época de los viajes, expediciones, visitas, etc. se da por concluida e inicia una nueva fase de aportes ideológicos conceptuales para las bases de la antropología, en tanto que aunque

no existe el trabajo protoetnográfico, se siguen desarrollando concepciones, categorías y formas de ver la realidad que abonan a las concepciones que la antropología retoma en su disciplinarización como ciencia.

## *Reflexión final: a manera de síntesis y conclusiones*

Con el estudio y reflexión sobre la manera cómo se expresó el pensamiento social en el período 1524-1820, que constituyó la primera parte (preludio y primera parte del interludio) de las bases formativas de la antropología, se puede concluir algunos aspectos que se refieren a los aportes que desde las construcciones (o invenciones) se hizo alrededor de los hilos conductores que delimitan esta investigación.

Es necesario decir, que la decisión de haber seleccionado este período histórico es porque se consideró que es de suma trascendencia para la antropología conocer su pasado pre-disciplinar, pues fue éste en donde surgieron las bases fundamentales de su definición como ciencia.

Por otro lado, éste es el primer *bloque histórico* en el que se colonizó el pensamiento y con ello se definió la base del objeto y campo de estudio de la antropología; además, porque en él se observó el paso de un pensamiento confesional a uno ilustrado/racional, que no alcanzó a romper con la trascendencia de lo que se había construido durante los siglos del régimen colonial, con lo que se confirma la importancia de este período.

### *La colonización del pensamiento, el origen del desafío de la disciplina antropológica*

En la primera parte de esta investigación se explicó cómo en el territorio que hoy comprende Guatemala se originaron los primeros aportes para la construcción de un pensamiento social que luego maduro para convertirse en *pensamiento antropológico*.

Se esbozó que la invasión de España fue el acontecimiento que inauguró el desarrollo de un pensamiento que elaboró interpretaciones y explicaciones sobre la realidad encontrada (lo "otro" y el "otro"); éste fue el *pensamiento confesional*, cuya esencia metafísica y centrada en la divinidad como motor de la historia, fue el punto de partida con el cual, al igual que se colonizó la sociedad, se colonizó el pensamiento.

Del encuentro con una sociedad y un entorno natural diferente, surgieron distintas preguntas antropológicas, temas, problematizaciones y

concepciones y metodologías para explicarlas. Éstas no surgieron de un vacío ideológico e histórico, tuvieron como base las construcciones histórico-sociales que se realizaron durante el período de la *reconquista* de España. Acontecimiento que hizo que los sujetos cognoscentes al llegar al territorio americano, desarrollaran una forma particular de abordar la realidad: la perspectiva occidental o la perspectiva de *otredad* como una forma metodológica.

Todo ello abonó a las bases para la constitución y definición de un sujeto de estudio (*el otro: el indio*) y un campo de estudio (*lo otro: lo natural, cultural y social*). En la necesidad de conocimiento sobre *lo nuevo*, se afianzó una *fijación* en ese sujeto y ese campo que aún pesa en la antropología guatemalteca y valga decir, la antropología en general: la *otredad*.

La *otredad* no hace referencia únicamente a un sujeto y campo de estudio, sino a una forma metodológica de abordar la realidad y los sujetos. La perspectiva occidental fundó la relación del sujeto cognoscente (antropólogo) con el sujeto/objeto de estudio, la cual se caracterizó y caracteriza por una imaginada situación de superioridad por parte del sujeto cognoscente, por el hecho de ser quien estudia y posee las herramientas para conocer la realidad y los individuos, además por la diferencia social (condición de clase) que ha existido siempre entre quien es estudiado (dominado) y quien estudia (dominante/hegemónico).

Por otro lado, respecto de las metodologías construidas, la elaboración de descripciones de los dominios americanos para la Corona, originó la necesidad plasmar la *otredad* en descripciones que en esta investigación se han denominado *protoetnografía* o *etnografía incipiente*.

Con la información se creaban extensas y minuciosas descripciones que fielmente sus autores denominaban *relatos históricos* o *relaciones histórico geográfico-morales* (formas de expresión de la etnografía incipiente), entre otras denominaciones similares. Con estas bases descriptivas es que se considera que la forma de expresión etnográfica fue determinándose poco a poco en aquellas grandes y extensas *monografías* como la única forma de exponer el conocimiento antropológico, que más que ello corresponden a una presentación de datos en bruto. Por supuesto, esta tendencia es parte de un proceso de desarrollo más amplio a lo largo de la historia de la antropología.

Así mismo surgieron técnicas, herramientas e instrumentos de estudio que no tuvieron una distancia tan grande de cuerdo a sus características con las actuales, entre ellas, la *observación* en la que de acuerdo a la condición del investigador (conquistador, misionero o civil) se participaba o experimentaba dentro de lo observado, por supuesto, desde su posición de superioridad; el uso de la tradición oral, el aprendizaje del idioma del otro, la comparación y la deducción.

Con todo ello se construyeron explicaciones que comprendieron teorías, conceptos y categorías. En síntesis, el aporte del período colonial para las bases del pensamiento antropológico, corresponden a la construcción conceptual sobre el indio, lo natural, lo cultural como código moral; y una noción y explicación de la pacificación, poblamiento, el descubrimiento, conquista, autoridad, historia etc.; que converge en una forma de comprender la diversidad étnica y las clases sociales de una forma excluyente y discriminatoria que hasta la fecha no ha cambiado mucho, y fue el eje de la construcción del Estado, la nación, patria, etc.

Dicho pensamiento y metodologías, tuvieron como aportes centrales, la explicación de:

- La procedencia, origen, naturaleza y cultura del hombre americano.
- El sentido cristiano y justo del descubrimiento, la conquista y pacificación divina, utilizando como estrategia la *guerra justa* y la *evangelización*.
- Descripción de la situación natural, etnográfica y geográfica explicando al otro en las distintas concepciones que se tenían de él: como ser bondadoso (buen salvaje), ser diabólico, o inferior.
- Énfasis en lo religioso, costumbres, vestimenta, que en el transcurso se fueron transformando en temas centrales de las investigaciones posteriores.
- Una concepción lineal de la historia y una periodización de la historia: descubrimiento, conquista, colonización (pacificación y poblamiento).

Lo esencial del período 1524-1795 es que fue en él donde se consolidó histórica y socialmente, la base para definir el objeto/sujeto, campo y metodología de la antropología.

En la segunda parte se abordó el análisis del período 1795-1820, que contribuyó para que se comprendiera cómo después de la elaboración de una construcción epistémica fundamental, no sucedió una ruptura radical a pesar de la adopción de las ideas ilustradas.

La base histórica de este cambio, fueron las reformas borbónicas, que en su intento por recuperar el dominio de las colonias utilizando el *despotismo ilustrado*, trasladaron ideas que fortalecieron las posiciones culturales y sociales de los criollos, hasta que se convirtieron en posiciones políticas.

En esencia las ideas ilustradas lograron entre otras cosas, modificar el enfoque confesional con el que se venían dando las explicaciones de los otros y se pasó a una cuestión con pinceladas de racionalismo, con ello se formó el pensamiento *ecléctico*.

Con la adopción de nuevas ideas, las reflexiones se tornaron políticas y filosóficas, ya no estaban fundamentadas en trabajos protoetnográficos -por el

declive que éstos habían tenido a partir del siglo XVII- sino en reflexiones que pretendían conformar una patria y un Estado propio, del criollo.

Para ello se fundaron instituciones que desarrollaron propuestas interpretativas de los sujetos y la sociedad, ente ellas las más importantes la Sociedad Económica de Amigos de la Patria, alrededor de la cual se desarrollaron funciones y actividades especiales que desarrollaron la mezcla entre las nuevas y viejas ideas, con lo que se logró vislumbrar nuevos criterios y elementos para el proyecto hegemónico ahora del criollo, que fortalecieron el movimiento que luego lleva a cabo el proceso de independencia.

El hecho que no existiera una ruptura radical en el pensamiento, hizo que la definición del objeto y campo de estudio no se transformara, únicamente se explicara con el matiz de la valoración del hombre y la razón humana, así como de la necesidad de una nueva sociedad que se centrara en el individuo.

No obstante las construcciones y aportes al pensamiento social que constituyeron los discursos, explicaciones, teorías, conceptos y metodologías, las propuestas que éstas ofrecieron para organizar la vida social y cultural no se lograron poner en práctica en su totalidad debido a la estructura de las relaciones sociales.

Como se explicó en el capítulo uno, los aportes explicativos del pensamiento social mantuvieron una estrecha relación entre la clase dominante, el Estado y la elaboración de un proyecto hegemónico de dominación. A partir de la invasión de España se estableció una estructura de relaciones sociales con las cuales se ejerció la dominación y la hegemonía. Pero éstas mismas (las relaciones sociales) no permitieron que se pusiera en práctica el proyecto hegemónico que se estableció a través de las explicaciones y propuestas de las construcciones teóricas y conceptuales que legitimaron dicho proyecto. El discurso se manipuló para justificar y legitimar la dominación y la hegemonía.

Existe una diferencia entre la época de la colonia y la época ilustrada respecto de la aplicación y funcionamiento del proyecto hegemónico. En la época colonial la explicación del descubrimiento, la conquista, la teoría de la guerra justa y la pacificación, así como la noción del indio y la cultura, permitieron que el proyecto hegemónico explotara las riquezas y recursos naturales, así como la fuerza de trabajo. Así se instituyó la encomienda, los repartimientos, se redujo la población a pueblos alrededor de las parroquias, se fundaron iglesias y se impuso la religión cristiana.

Pero por la forma en que se impuso la religión y la no abolición completa de formas que permitieran la reproducción de la religión del indio, la asimilación de la población a una realidad ideológica basada en la doctrina cristiana fue el elemento del proyecto hegemónico que no se consolidó y que contribuyó a la crisis del régimen colonial.

Adoptado y adaptado el movimiento de la ilustración, el hecho que el criollo no buscara una completa renovación de las relaciones sociales en su lucha contra la hegemonía peninsular, devino en que únicamente existiera un cambio de clases en el poder, más no una transformación de cómo ejercer la hegemonía.

Con esa permanencia de las relaciones sociales y el hecho de no someter a crítica la tradición confesional generó contradicciones entre la realidad y el pensamiento, en las que el criollo temió la idea de la asimilación y el cambio cultural en el hecho de otorgar una valoración sociocultural del indígena y ladino de su época, a partir de lo cual no se logró instaurar la igualdad cultural y social que se prefiguró con la noción del ciudadano. Fue, pues, en ese aspecto donde el proyecto hegemónico no alcanzó la práctica.

Las contradicciones entre los discursos que constituyeron el proyecto hegemónico, se dieron pues porque durante el período 1524-1820, si bien hubo transformaciones en las relaciones sociales, crisis económicas y políticas, no se expresaron en lo que fue el fundamento del pensamiento social, el que siguió girando en esa construcción del pensamiento confesional y el ilustrado.

En el desarrollo del pensamiento social y del proyecto hegemónico, se pudo observar que la intención fue construir una explicación en la que se justificara los procesos de acumulación. De ahí que fuera importante comprender las características geográficas y naturales de la región y la forma sociocultural de la población. Ello permitió el buen aprovechamiento de los recursos, riquezas y de la población para la producción. Esa es la relación de un período con otro: el conocimiento como fuente de dominio.

Las relaciones sociales y el conocimiento que se generó en la necesidad de la clase hegemónica por dominar, contribuyó a que el Estado adoptara en su seno las explicaciones que se dieron de los sujetos y la realidad; esto convino en que se *inventara* una serie de denominaciones culturales para los sujetos que complementadas con otras nociones como la de patria y nación, se construyó un imaginario social que se interiorizó por el criollo, el ladino y el indígena y que polarizó las relaciones entre los sujetos.

Esta relación entre el saber, la hegemonía, el Estado y la sociedad, se origina en el período 1524-1795, se confirma y consolida en el período 1795-1820 y se desarrolla durante el siglo XIX, momento en el que la antropología se discipliniza y absorbe los elementos que trascendieron de la construcción de bases formativas que se complementan con las condiciones contextuales de finales del siglo XIX, con lo que nace la *antropología guatemalteca*, con un cuerpo teórico resultado de la adopción de paradigmas del evolucionismo y el difusionismo; un sujeto de estudio definido que es fundamentalmente el indio y en segundo plano el ladino; un campo de estudio: lo sociocultural; abordado

desde la *otredad* y por supuesto, con un método de investigación propio: el método etnográfico.

Al igual que en la transición del pensamiento confesional al ilustrado, hoy nos encontramos en la encrucijada de seguir repitiendo fundamentos conceptuales y formas metodológicas que al final recrean no solo en el pensamiento positivista sino más allá el pensamiento confesional. Por ello como afirma Esteban Krotz en su artículo *La producción de la antropología en el Sur: características, perspectivas, interrogantes*, la comunidad científica necesita que se extienda la conciencia de la necesidad y urgencia de la tarea del estudio de la construcción histórico social de la antropología, no solo porque con ello se contribuiría al conocimiento de las características, antecedentes y al perfil propio de la antropología, sino se aprovecharía para superar la crisis epistemológica, conceptual y metodológica en la que nos hayamos.<sup>255</sup>

---

<sup>255</sup> Krotz, Esteban. *La producción de la antropología en el Sur: características, perspectivas, interrogantes*. En revista *Alteridades* No. 3. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa y Universidad Autónoma de Yucatán. Pp. 5-11

## Bibliografía

- Barrios y Barrios, Catalina.** *Estudio Histórico del periodismo guatemalteco (Período colonial y siglo XIX)*. Colección Monografías. Guatemala: Editorial Universitaria, 2003.
- Bernand, Carmen.** *Mestizos, mulatos y ladinos en Hispanoamérica: un enfoque antropológico de un proceso histórico*. En León Portilla, Miguel. *Motivos de la antropología americanista. Indagaciones en la diferencia*. México; FCE. pp. 105-133.
- Betances, Emilio.** *La concepción ampliada del Estado en Gramsci*. México: UAP, 1986.
- Bouchard, Gérard.** *Génesis de las naciones y culturas del Nuevo Mundo. Ensayo de historia comparada*. México: Fondo de Cultura Económica, 2003.
- C. Nutini, Hugo. 2001.** *Aportaciones del americanismo a la teoría y la práctica de la antropología moderna*. En León Portilla, Miguel. *Motivos de la antropología americanista. Indagaciones en la diferencia*. México; FCE. pp. 13-86
- Cabeza Carcache, Horacio.** *El periodismo guatemalteco 1729-1944. Apuntes sobre su incidencia en los cambios políticos*. Guatemala: Piedra Santa, 2001.
- Cassier, Ernest.** *La filosofía de la ilustración*. México: Fondo de Cultura Económica, 1943.
- Castellanos Guerra, Alicia y López y Rivas, Gilberto.** *El debate de la nación, cuestión nacional, racismo y autonomía*. México: Claves Latinoamericanas, 1992.
- Cortés y Larráz, Pedro.** *Descripción geográfico moral de la Diócesis de Goathemala (1768-1770) tomo I-III*. Colección Biblioteca "Goathemala". Guatemala: Academia de Geografía e Historia, 1958.
- De las Casas, Bartolomé.** *Historia de las Indias*. Madrid: Alianza Editorial, 1994. (Primera Edición crítica por Paulino Castañeda Delgado).
- *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*. México: Fontamara, 1984.
- Díaz del Castillo, Bernal.** *Verdadera relación del descubrimiento y conquista de la Nueva España y Guatemala*. tom. I-II. Colección Biblioteca "Goathemala". Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia, 1933.

**Díaz Polanco, Héctor.** *Autonomía Regional: la autodeterminación de los pueblos indios.* México: Siglo Veintiuno, 1991.

----- *Antropología e historia en el siglo XIX.* En Boletín de antropología americana. No. 7. 1983

**Fuentes y Guzmán, Francisco Antonio de.** *Recordación Florida. Discurso historial y demostración natural, material, militar y política del Reyno de Guatemala.* Colección Biblioteca "Goathemala". Volumen VI. Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia, 1932.

**García, Clara Inés.** *Las representaciones sociales del territorio. Enfoque y metodología.* Colombia: Instituto de Estudios Regionales, 2006.

**García Añoberos, Jesús.** *Situación social de la Diócesis de Guatemala a finales del siglo XVIII.* Guatemala: USAC, Escuela de Historia, 1980. Tesis de licenciatura en Historia.

----- *Visitas pastorales en la Diócesis del Reino de Guatemala 1752-1791.* En Revista de Historia Eclesiástica (separata del volumen 42) (s/n). Guatemala: Hispania Sacra, 1990.

----- *Visitas pastorales en la Diócesis del Reino de Guatemala (II).* En Revista de Historia Eclesiástica (separata del volumen XLIII) No. 87. Guatemala: Hispania Sacra, 1990.

**García Granados, Sergio.** *Libre crezca fecunda. Guatemala en el siglo de las luces 1729-1821.* Guatemala: Magna Terra Editores, 2005.

**Guilhaumou, Jacques.** *La historia lingüística de los conceptos: el problema de la intencionalidad.* En Revista Ayer, No. 53. Madrid: Asociación de Historia Contemporánea, 2004.

**Gramsci, Antonio.** *Los intelectuales y la organización de la cultura.* Buenos Aires, Argentina: Nueva Visión, 2004.

----- *Literatura y vida nacional.* México: Juan Pablos Editores, 1976.

**Hidalgo, Joseph Domingo.** *Memoria para hacer una descripción puntual del Reino de Guatemala.* En Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala. Año XXVI, tomo XXVI. Guatemala, 1952. Pp. 383-413.

(Anónima) *Isagoge histórica apologética de las Indias Occidentales y especial de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala.* Colección Biblioteca "Goathemala". Volumen XIII. Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia, 1935.

**Juarros Domingo, Antonio.** *Compendio de la historia del Reino de Guatemala.* Piedra Santa: Guatemala, 1981.

----- *Compendio de la historia del Reino de Guatemala.*  
Colección Biblioteca "Goathemala". Volumen XXVIII. Guatemala:  
Academia de Geografía e Historia de Guatemala, 1999.

**Kosellek, Reinhart.** *Historia de los conceptos y conceptos de historia.* En Revista Ayer, No. 53. Madrid: Asociación de Historia Contemporánea, 2004.

**Krotz, Esteban.** *La otredad cultural entre utopía y ciencia. Un estudio sobre el origen, el desarrollo y la reorientación de la antropología.* México: FCE, UAM/Iztapalapa, 2002.

----- *La producción de la antropología en el Sur: características, perspectivas, interrogantes.* En revista Alteridades No. 3. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa y Universidad Autónoma de Yucatán. Pp. 5-11

**León Portilla, Miguel (et. al.)** *Motivos de la antropología americanista. Indagaciones en la diferencia.* México: Fondo de Cultura Económica, 2001.

**Luján Muñoz, Jorge. Zilberman de Luján, Cristina.** *Historia General de Guatemala. Siglo XVIII hasta la independencia.* Asociación de Amigos del País: Guatemala, 1995.

----- *Relaciones Geográficas e Históricas del siglo XVIII del Reino de Guatemala. Relaciones Geográficas e Históricas de la década de 1740.* Guatemala: Magna Terra, 2006.

**Martínez Duran, Carlos.** *La Sociedad Económica de Amigos de Guatemala.* En Revista Universidad de San Carlos. No. 26, tomo XXVI. Guatemala: Imprenta Universitaria, 1952. pp. 117-130.

**M. Marzal, Manuel. 2001.** *Antropología y evangelización andina.* En León Portilla, Miguel. *Motivos de la antropología americanista. Indagaciones en la diferencia.* México; FCE. pp. 399-423.

**Mata Gavidia, José.** *Anotaciones de historia patria centroamericana.* Guatemala: Cultura Centroamericana, 1953.

**Matías de Córdoba.** *Utilidad de que todos los indios y ladinos se vistan y calcen a la española y medios de conseguirlo, sin violencia, coacción ni mandato.* En Anales de la Sociedad de Geografía e Historia. Tomo XIV, No. 2. Guatemala, 1938. pp. 211-222.

- Meléndez Chavarri, Carlos.** *La ilustración en el antiguo Reino de Guatemala.* San José, Costa Rica: Editorial Universitaria Centroamericana (EDUCA), 1970.
- Olivera, Otto.** *La literatura en publicaciones periódicas de Guatemala.* En *Tulane Studies in Romance Languages and Literatura.* No. 5. España, 1975.
- Palma Murga, Gustavo.** (et. al.) *Historia de la administración política-territorial en Guatemala.* Serie: Archivos Municipales. No. 1 Guatemala: IIHAA, USAC, 1998.
- *Guatemala a finales del siglo XVIII. Una breve perspectiva económica y social.* En Luján Muñoz, Jorge. *Historia y antropología de Guatemala. Ensayos en Honor de J. Daniel Contreras R.* Guatemala: USAC: Facultad de Humanidades, 1982.
- Pizzorno, Alessandro,** (et. al.). *Gramsci y las Ciencias Sociales.* 5ª. ed. México: (s/e), 1978.
- Remesal, Antonio.** *Historia general de las Indias Occidentales y particular de la Gobernación de Chiapa y Guatemala.* Biblioteca Goathemala. Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia, 1932.
- Reyes M., José Luis.** *Apuntes para una monografía de la Sociedad Económica de Amigos del País.* Guatemala: José de Pineda Ibarra, 1964.
- Rubio Sánchez, Manuel.** *Historia de la Sociedad Económica de Amigos del País.* Guatemala: Asociación de Amigos del País. 1989.
- Soler, Ricaurte.** *Idea y cuestión nacional latinoamericana. De la independencia a la emergencia del imperialismo.* 2ª. ed. México: Siglo Veintiuno, 1986.
- Suárez Fernández, Luis.** *Corrientes de pensamiento histórico.* España: Ediciones de Navarra EUNSA, 1996.
- Taracena Arriola, Arturo.** (et al.) *Etnicidad, estado y nación en Guatemala 1808-1894.* Volumen I. Guatemala: CIRMA, 2002.
- *La expedición científica al Reino de Guatemala.* Guatemala: Editorial Universitaria, 1983.
- *Invención criolla, sueño ladino, pesadilla indígena. Los Altos de Guatemala: de región a Estado, 1740-1871.* Guatemala: CIRMA, 1999.
- Tate Lanning, John.** *La ilustración en la Universidad de San Carlos.* Guatemala: Editorial Universitaria, 1978.

**Torre Villar, Ernesto de la.** *La independencia de México.* México: Fondo de Cultura Económica, 1992.

**Villacorta, José Antonio.** *Historia de la República de Guatemala (1821-1921).* Guatemala: Tipografía Nacional, 1960.

**Villaurreutia, Jacabo.** *Estatutos de la Sociedad Económica de Amigos del País de Guatemala (1974).* En Boletín del Archivo General del Gobierno. Año III, No. 2. Guatemala: Secretaría de Gobernación y Justicia, 1938. pp. 186-201.

**Wallertein, Inmanuel.** *Abrir las ciencias sociales.* México: Siglo Veintiuno, 2006.

-----  
*Universalismo europeo: el discurso del poder.* México: Veintiuno, 2007.

**Ximénez, Francisco.** *Primera parte del tesoro de las lenguas cakchiquel, quiché y zutuhil en que las dichas lenguas se traducen a la nuestra española.* Guatemala: Academia de Geografía e Historia, 1985.

# **ANEXOS**

**ELEMENTOS CONCEPTUALES Y METODOLÓGICOS DE LA EXPLICACIÓN  
ETNOGRÁFICO-ANTROPOLÓGICA PROVIDENCIAL**

<b>Siglo XVI Temáticas principales: Descubrimiento, conquista, pacificación, situación natural, etnográfica y geográfica</b>								
Intelectua I	Procedimientos Analíticos			Enfoque	Tematización	Problematización	Periodización	Conceptos y categorías
	Punto de partida	Unidad y sujetos de análisis	Hilo conductor					
Fray Bartolomé de las Casas	El proceso de evangelización como metodología de ocupación, conquista y colonización (pacificación) para el desarrollo del proyecto social y espiritual de España para América.	<b>Unidad:</b> El proceso del "descubrimiento, guerras de conquista y colonización."  <b>Sujetos:</b> El conquistador y el indio.	Construcción de un proyecto social y espiritual para la conquista.	Teológico/ Misionero	1. El sentido cristiano del descubrimiento, la conquista y pacificación. divino, pero mal dirigido por no tener como metodología estratégica la evangelización. 2. Descripción de la situación natural, etnográfica y geográfica explicando la "bondad" de las tierras descubiertas. 3. El modo de ser y de	La degeneración de la empresa del descubrimiento, conquista y pacificación, en la que se olvida el sentido cristiano de las mismas para recaer en un proceso violento alejado de la moral y la ética cristiana. La encomienda y la esclavitud como mecanismos que no permiten el adoctrinamiento a manera de persuasión sino de imposición. (Proponía la pacificación <lucha ideológica paulatina> a través de la evangelización a la	Un planteamiento lineal expone distintas etapas: ▪ pre descubrimiento. Lo hispánico antes del descubrimiento; ▪ Post-descubrimiento: Descubrimiento, Conquista, Colonización,	Indio, natural, salvaje, etc. Patria Nación Conquista Descubrimiento o Pacificación Autoridad Descubridor Conquistador Historia Verdadera

					tratar los indios a los españoles y el modo de ser tratados los españoles a los indios.	guerra “justa”, la encomienda y la esclavitud).		
Capitán Bernal Díaz del Castillo	La auto-representación del soldado en defensa y exaltación de los conquistadores por las grandes hazañas, heroicos hechos y grandes proezas que permitieron la el descubrimiento y conquista del Nuevo Mundo.	<b>Unidad:</b> Las luchas de descubrimiento y conquista, la fundación de pueblos (reducción), las primeras acciones de la iglesia (bautizos, misas, etc.) <b>Sujetos:</b> El indio y el conquistador	La construcción de una imagen del conquistador como enviado de Dios y el Rey, y como un sujeto heroico (idea del buen hombre).	Teológico/ Militar	1. El proceso de las luchas de guerra, la pacificación, y el poblamiento en el descubrimiento y la conquista de la Nueva España y Guatemala. 2. Descripción etnográfica (énfasis en lo religioso, costumbres, vestimenta), natural y geográfica (el desplazamiento expedicionario en la guerra).	La defensa del conquistador frente a la degeneración del mismo desde dos puntos: Las exaltaciones de ciertas figuras de la guerra (esto implicaba que solo a ciertos personajes se reconocía el heroísmo), y La amenaza a la que estaban sujetas las prebendas obtenidas por los logros en la guerra.	En la misma forma lineal: Descubrimiento Conquista ▪ Pacificación ▪ Poblamiento	Indio Conquista Descubrimiento o Pacificación Bautizo Soldado Capitán: conquistador
Gonzalo	Comprender el	<b>Unidad:</b>	La	Teológico/	1. El guerra	Exponer el Nuevo	En forma lineal:	Indio, natural,

Fernández de Oviedo	descubrimiento , conquista y colonización del Nuevo Mundo a partir del derecho divino: guerra santa y justa.	El Nuevo Mundo, el descubrimiento y la conquista. <b>Sujeto:</b> El indio y el conquistador.	construcción de una historia oficial en la que se dio a conocer el Nuevo Mundo y la Corona fuera expuesta como salvadora del mismo.	Militar	<p><i>justa</i> como estrategia de guerra en el descubrimiento, conquista y colonización del Nuevo Mundo.</p> <p>2. La descripción geográfica, etnográfica, física y natural del Nuevo Mundo.</p>	Mundo (geográfica, natural y antropológicamente) y, plasmando la idea del derecho divino sobre el territorio mediante la idea de la <i>guerra justa</i> fundamentada en el <i>Requerimiento</i> como justificación del proceso de descubrimiento y conquista.	Descubrimiento Conquista colonización	salvaje, etc. Patria Nación Conquista Descubrimiento o Pacificación Autoridad Descubridor Conquistador
Joseph de Acosta	El Viejo Mundo como lugar de procedencia y origen del hombre americano, a partir de la cercanía (terrestre) de ambos mundos	<b>Unidad:</b> La cultura (moralidad) y la naturaleza del Nuevo Mundo  <b>Sujeto:</b> El indio	Las características morales (culturales) y naturales del hombre americano	Teológico/ misionero (naturalista)	<p>1. El origen del hombre americano</p> <p>2. Descripción física y moral del hombre americano (“novedades y extrañezas”)</p> <p>3. Hechos e historia de los indios (antiguos y naturales)</p> <p>4. Descripción natural y</p>	La procedencia, origen, naturaleza y cultura del hombre americano.	En forma lineal: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Época del indio antiguo</li> <li>▪ Época del indio natural pre-hispánico</li> <li>▪ Época hispánica</li> </ul>	Indio Moral Evolución (no como concepto sino como concepción de un proceso evolutivo)

					geográfica			
<b>Siglo XVII temáticas principales: Descubrimiento, conquista, situación etnográfica y geográfica del momento, personajes de la historia del siglo XVI</b>								
Antonio de Remesal	El descubrimiento y la conquista como hecho histórico divino.	<b>Unidad:</b> La provincia (unidad política administrativa de territorio)  <b>Sujeto:</b> El español (conquistador, misionero e ilustres varones) y el indio	El desarrollo histórico social a partir del descubrimiento y la conquista.	Teológico	1. Hechos humanos que se desarrollan en la a partir del descubrimiento, la conquista y colonización 2. Fundación, aumento y estado de la provincia de Chiapa y Guatemala (descripción etnográfica y geográfica) 3. Los excelentes varones que ha tenido la religión, las letras y el gobierno	La historia de la provincia de Chiapas y Guatemala que se genera luego del hecho del descubrimiento y la conquista, la fundación de pueblos, y el estado o situación de la provincia de Chiapas y Guatemala.	En orden lineal: ▪ Descubrimiento o ▪ Conquista y colonización ▪ Colonia	Indio, natural, salvaje, etc. Patria Nación Conquista Descubrimiento o Pacificación Autoridad Descubridor Conquistador Historia Verdadera Reducción Poblamiento
Francisco de Fuentes y Guzmán	Visualizar al criollo como descendiente de aquellos heroicos conquistadores	<b>Unidad:</b> El hecho histórica y la naturaleza  <b>Sujeto:</b>	Encaminar el relato histórico hacia la exaltación del conquistador y el	Teológico/ Militar o civil?	1. Descripción etnográfica y cultural del indígena prehispánico (genealogía y	La caracterización históricas del descubrimiento y la conquista como hazañas caballerescas, y	En forma lineal: ▪ Pasado Prehispánico ▪ Descubrimiento o ▪ Conquista y	Indio, natural, salvaje, etc. Patria Nación Conquista Descubrimiento

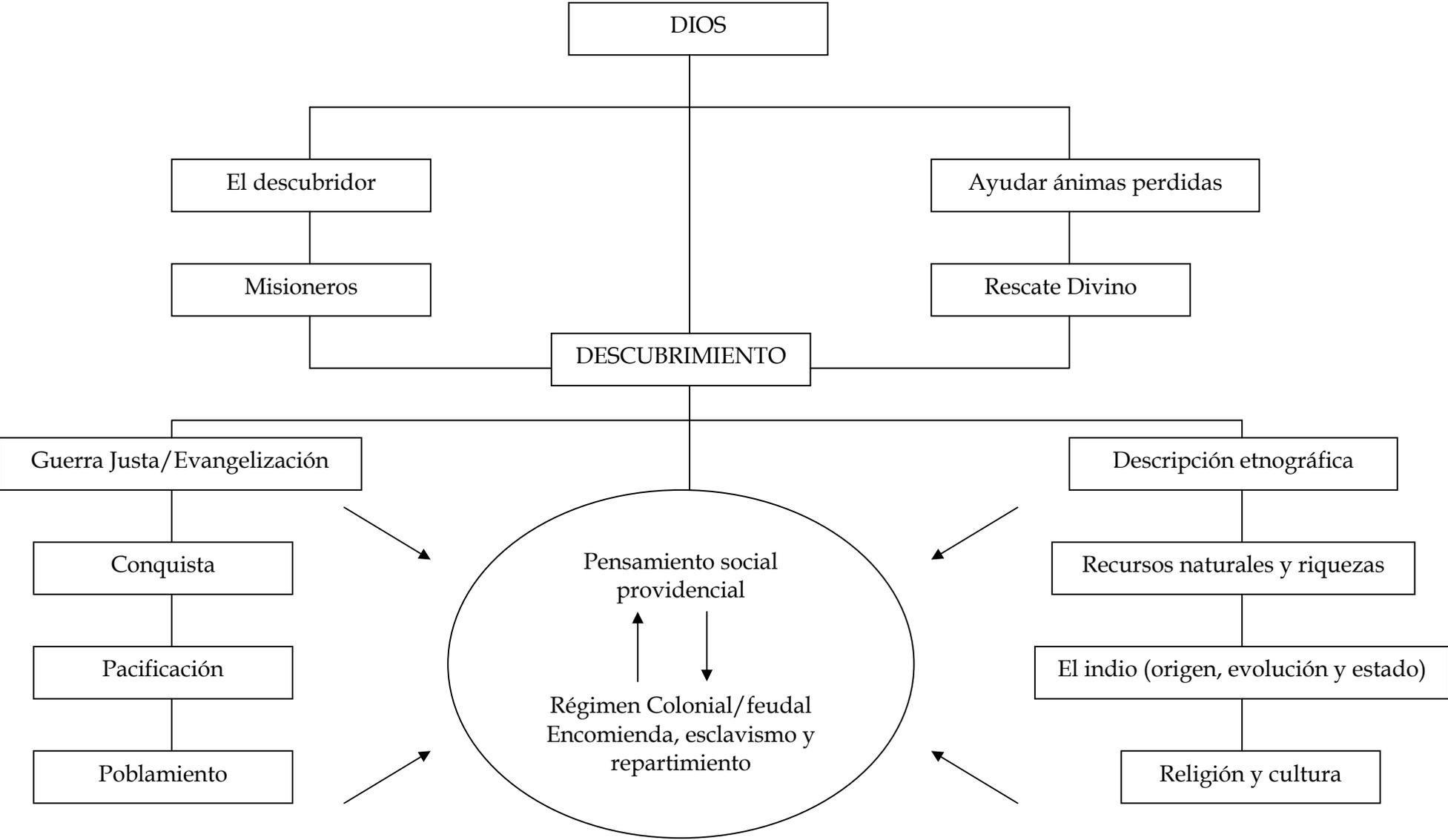
	en la construcción histórica; exaltar las características de la patria con la descripción natural del Reino de Guatemala.	El conquistador y el indio	descendiente de él como el bueno hombre, que por sus históricas hazañas merece y debe ser heredero de las prebendas Del Reino de Guatemala.		antiguos héroes en comparación con las antiguas civilizaciones de la costa mediterránea 2. Descripción de los sucesos que acaecieron a partir del descubrimiento, la conquista y hechos posteriores a la fundación de la ciudad de Santiago de los Caballeros.	naturales del Reino de Guatemala	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ colonización</li> <li>Colonia</li> </ul>	o Pacificación Autoridad Descubridor Conquistador Historia Verdadera Reducción Poblamiento
<b>Siglo XVIII temáticas principales: Descripción etnográfica y geográfica; Situación social</b>								
Francisco Ximénez	La relación gramatical, lingüística y cultural entre las tres lenguas y sus significados en castellano.	<b>Unidad:</b> El idioma y su estructura lingüística.  <b>Sujeto:</b> El indio	La comprensión castellana de las lenguas nativas.	Teológico/ Misionero	1. Descripción particular de cada letra y uso de las lenguas quiche, cakchiquel y tzutuhil (vocabulario), señalando adopciones	La construcción y comprensión lingüística del quiche, cakchiquel y tzutuhil para no solo conocer el idioma del indio, sino su cultura.	Aunque su concepción de la historia es lineal, estudia el momento sincrónico de las lenguas, partiendo del enfoque estructuralista al que está sujeto la obra.	Figura humana Religiosidad (incluye supersticiones) Festividades Instrumentos musicales Vestimenta Armas Muebles Artesanías

					<p>del idioma castellano por estas, en especial de conceptos religiosos.</p> <p>2. Interpretación castellana de las tres lenguas (relaciones y diferencias).</p> <p>3. Descripción de elementos etnográficos a partir de los significados de las lenguas.</p>			(todos conceptos que interesan desde el tema que ahora ocupa)
Pedro Cortés y Larráz	La doctrina cristiana como modelo de forma de vida social y moral.	<p><b>Unidad:</b> La parroquia</p> <p><b>Sujeto:</b> El indio Los ladinos El clero</p>	La doctrina cristiana	Teológico pastoral	<p>Geografía (regionalismo)</p> <p>Pueblos y Población</p> <p>Idiomas</p> <p>Escuelas (enseñanza de la doctrina cristiana)</p> <p>Condición y vejaciones de los indios</p> <p>Administración de Justicia</p> <p>Religión</p>	La situación social de la Diócesis de Guatemala, a partir de la aplicación de la doctrina cristiana.	Tiene una visión lineal, pero estudia solo el momento en el que realiza la visita pastoral.	<p>Indio</p> <p>Ladino</p> <p>Pueblo</p> <p>Autoridad</p> <p>Patria</p> <p>Nación</p> <p>Moral</p> <p>Adelantamiento</p> <p>o</p> <p>Español</p>

					(comportamientos morales) El Clero El cristianismo de los indios (cofradías, idolatría y supersticiones)			
<b>Finales del Siglo XVIII (La Ilustración en Guatemala):</b>								
José Mariano Mociño		<b>Unidad:</b> Flora y fauna del territorio del Reino de Guatemala	Desarrollo económico del Reino de Guatemala en beneficio de la "patria"	Naturalista, humanista, mercantilista, indigenista incipiente, separatista	Flora y fauna, Botánica, zoología, química, mineralogía, producción agrícola y manufacturera. Mapas del territorio del Reino.	Conocimiento natural, geográfico, productivo y social para el proyecto político para la corona pero aprovechado para la elite criolla vinculada a la expedición.	Coyuntural 1794-1802.	Doctrina metódica para los progresos de la agricultura. Tecnificación de la producción
Fray Matías de Córdova	La necesidad mutua de los individuos para adelantar el comercio y las artes a través del trabajo y el consumo de mercancías.	<b>Unidad:</b> Relación del individuo-sociedad <b>Sujetos:</b> Indio y ladino (castas)	Cambio cultural como fuente de adelantamiento del indio y el ladino para armonizar la relación individuo-sociedad en pro del desarrollo económico y social del	Racionalista/Confesional. Conocimiento utilitario y necesario.	Lo físico, Moral (desorden moral) de acuerdo a la religión y a las necesidades de fuerza de trabajo para el desarrollo económico. político, la felicidad de los individuos en la sociedad. Cambio cultural	La sociedad y el individuo deben mantener un vínculo (cultural y social) por la mutua necesidad de unos con otros para el desarrollo. Desequilibrio de las necesidades del indio y ladino respecto de las del criollo generaba problemas en el	Con una visión lineal de la historia, hace una interpretación de la situación del indígena y el ladino de la época en la que escribe su obra. (1797)	Hombre, sociedad Moral Adelantamiento o Equilibrio de necesidades Felicidad Indio ladino

			Reino.		y contacto cultural para la construcción de un proyecto de desarrollo.	comercio, agricultura, cultura, etc.		
Domingo Juarros	Visualizar a los varones heroicos, descubridores, conquistadores y descendientes de ellos y a la iglesia como eje de la historia de la ciudad y del Reino de Guatemala.	<b>Unidad:</b> Los hechos históricos narrados en la producción intelectual <b>Sujetos:</b> Los varones y personajes ilustres de la historia	Lo hechos históricos y el actuar de varones ilustres y el orden eclesiástico en el desarrollo de la historia	Confesional Eclesiástico	Descripción geográfica del Reino, cronicón (historia) de la ciudad y de un índice cronológico de varones ilustres de la ciudad. Valoración del indio antiguo.	La historia de la ciudad y del Reino de Guatemala es producto del descubrimiento, conquista y colonia, y el actuar de los varones ilustres y de la Iglesia	Periodiza tres etapas: Historia pre-hispánica del Reino; Historia de conquista y colonia; y el Estado de la sociedad de su época.	Nación Autoridad Varón ilustre Moral/cultura Indio antiguo Indio

ESQUEMA TEMÁTICO-CONCEPTUAL DEL PENSAMIENTO CONFESIONAL



## ESQUEMA DE LA TRANSICIÓN DEL PENSAMIENTO CONFESIONAL AL ILUSTRADO

